



Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

INFORME SEMESTRAL SEPTIEMBRE 2019

Ana Esther De León P. (Esp. Ambiental) | Jeimy A. Bautista P. (Esp. Social)

Contenido

Contenido

1.	Antecedentes	1
2.	Introducción	2
3.	Objetivo	3
4.	Descripción de avances en función del impacto/riesgo	3
4.1	Falta de información que permita un adecuado seguimiento de beneficiarios, parcelas, y entrega y uso de beneficios.....	3
4.1.1	Sistema de Censo	3
4.1.2	Georreferenciación.....	3
4.1.3	Monitoreo de beneficiarios	4
4.2	Inexperiencia del ejecutor en operaciones financiadas por el banco; limitada capacidad institucional para gestión del riesgo.	6
4.2.1	Capacitaciones dirigidas a abordar vacíos entre salvaguardas y sistemas nacionales: gestión del riesgo de desastres naturales, hábitats críticos, etc.....	6
4.2.2	Monitoreo externo independiente de cumplimiento de Salvaguardas.....	7
4.3	Potencial afectación de áreas protegidas.....	7
4.3.1	Caminos a rehabilitar no atravesaran Áreas Protegidas de límites a límite ..	8
4.3.2	Delimitación de Áreas Protegidas en Zonas Críticas	10
4.3.3	No se financiarán actividades dentro de APs.....	12
4.3.4	Plan de Educación Ambiental.....	17
4.4	Desplazamiento económico y/o físico, y consecuente riesgo de empobrecimiento, de población vulnerable.....	18
4.4.1	Caminos a rehabilitar no generan desplazamiento físico.....	18
4.4.2	No se financiará actividades de titulación con potencial de generar desplazamiento económico y/o físico, y consecuente empobrecimiento.....	20
4.4.3	Emplear el inventario ocupaciones de las áreas a titular para determinar el riesgo de empobrecimiento y potencial desplazamiento económico y/o físico, y con esto la elegibilidad de financiamiento de actividades.	20
4.4.4	Estudio de Riesgo de empobrecimiento, desplazamiento físico y económico por cuenca.	21
4.5	Impactos al suelo y aguas puntuales y de corto plazo producto de rehabilitación de caminos.....	21

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

4.5.1 Mitigación de impactos ambientales durante la rehabilitación de caminos	21
4.6 Inadecuada restitución de derechos de vía.....	24
4.6.1 Protocolo para la restitución de derecho de vía	25
4.7 Participación Limitada de Partes Interesadas/Afectadas.....	25
4.7.1 Plan de Participación Ciudadana, quejas y/o conflictos de partes interesadas/afectadas gestionados inadecuadamente y Sistemas de Gestión de Quejas y Reclamos	25
4.8 Proceso de selección de beneficiarios y beneficios que reciben no transparente.....	26
4.8.1 Plataforma de Divulgación de Información	26
4.9 Insostenibilidad de plantaciones, abandono de plantaciones debido a tasa de sobrevivencia inadecuada.	28
4.9.1 Medición y Seguimiento de Sostenibilidad de Plantación	28
4.10 Introducción de especies invasoras.....	32
4.10.1 No se financiarán actividades que empleen especies invasoras.....	32
4.10.2 Plan de Remoción de Especies Invasoras.....	33
4.11 Afectación de hábitats naturales por deforestación y ampliación de frontera agrícola.	34
4.11.1 Títulos a terceros serán otorgados únicamente en aquellos casos en los que se compruebe una ocupación acumulativa en el tiempo mínima de 5 años; y solo se titularán terceros que hayan sido identificados durante las actividades de inventario.....	34
4.11.2 Sistemas de Monitoreo de Deforestación	34
4.11.3 Campaña de información previa a la titulación sobre requisitos de titulación.....	35
4.12 Contaminación por uso inadecuado de agroquímicos.....	36
4.12.1 Agroquímicos a emplear validados por el banco	36
4.12.2 Capacitaciones técnicas a los extensionistas y beneficiarios.....	37
4.12.3 Plan de Gestión de Agroquímicos	38
4.13 Discriminación de la mujer	39
4.13.1 En el caso de matrimonio y unión conyugales los títulos se emitirán a favor de ambos conyugues o convivientes que se encuentran trabajando la tierra.....	39
4.14.2 Campaña de Información previa a la titulación sobre derechos de la mujer ...	39
4.14 Impactos por potenciales huracanes, sequías, incendios, inundaciones y deslizamientos.....	39
4.14.1 Capacitaciones.....	39

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

4.15	Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y Social de caminos interparcelarios por parte de los contratistas	40
4.15.1	Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y Social de caminos interparcelarios por parte de los contratistas del Lote 1: Hondo Valle y Juan Santiago.....	41
4.15.2	Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y Social de caminos interparcelarios por parte de los contratistas del Lote 2 Sabaneta	45
4.15.3	Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y Social de caminos interparcelarios por parte de los contratistas del Lote 3 Las Cañitas.....	49
4.15.4	Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y Social de caminos interparcelarios por parte de los contratistas del Lote 4 Los Fríos	53
4	Conclusión.....	58
5	Anexos.....	59

1. Antecedentes

A fin de resolver los problemas de degradación de las cuencas hidrográficas y de pobreza rural en áreas estratégicas del sur y oeste del país, el Gobierno de República Dominicana lanzó en 2016 el Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible (PDAS), y solicitó el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para optar por un préstamo de inversión (DR-L1120) con el fin de contribuir al financiamiento de estas acciones. El Programa tiene como objetivos mejorar la productividad y la sostenibilidad ambiental de los pequeños agricultores y restaurar las tierras públicas degradadas, a través de los siguientes dos componentes:

- a) Componente 1: Desarrollo Agroforestal, a ser financiado a través del instrumento Préstamo Basado en Resultados (PBR). El ejecutor de este componente será la Unidad Técnica Ejecutora del Programa de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA).
- b) Componente 2: Rehabilitación de caminos vecinales, a ser financiando a través de componente de Obras Múltiples. El ejecutor de este componente será una unidad dentro del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

El ámbito de intervención de ambos componentes abarca las siguientes 7 regiones: Las Cañitas, Bahoruco, Independencia, Barahona, Sabaneta, Los Fríos, y Hondo Valle. Considerando que los PBR son préstamos en los cuales los desembolsos se llevan a cabo después que los resultados del proyecto hayan sido alcanzados, la ejecución de las actividades para alcanzar dichos resultados se lleva a cabo en base a la aplicación de los sistemas nacionales de salvaguardias ambientales y sociales del país prestatario.

2. Introducción

Para el Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible (DR-L1120) se realizó una Evaluación de Sistemas Ambientales y Sociales en la República Dominicana (ESNAS), donde el BID requiere que las operaciones financiadas cumplan con aquellas políticas aplicables a los componentes y actividades contempladas en el mismo. Entre estas se encuentran las políticas Salvaguardas Ambientales y Sociales, diseñadas con la finalidad de potenciar el rendimiento y los resultados del programa, desde la perspectiva ambiental y social.

Para el caso del Componente I, las condiciones especiales sobre la necesidad de la Gestión Ambiental y Social están contempladas en la cláusula 4.03., que contiene las estipulaciones especiales a las que tienen que adherirse para el cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales. Estas estipulaciones incluyen que la UTEPDA, como organismo ejecutor, “se compromete a diseñar, construir, operar, mantener y monitorear el Programa y administrar los riesgos Ambientales, Sociales, de Salud y Seguridad (ESHS)...”. Estas actividades deben estar apegadas a:

“(a) Las disposiciones ambientales, sociales, de salud ocupacional incluidas en el ROPI; (b) el Plan de Acción de la Evaluación de Sistemas Nacionales Ambientales y Sociales (ESNAS); (c) los lineamientos de los trece (13) planes, estudios y herramientas de gestión de impactos incluidos en la ESNAS, tal como se detallan en el ROP-I; y (d) otros planes ambientales, sociales y de salud ocupacional, y los requisitos incluidos en el Plan de Acción Correctivo.”¹

Dado que el componente I será financiado con el instrumento de Préstamo Basado en Resultados, este tipo de operaciones promueve el uso de sistemas nacionales para la gestión socio-ambiental y para lo cual se desarrolló un análisis de equivalencia y aceptabilidad de los sistemas nacionales con relación a las salvaguardias del Banco aplicables.

Las brechas identificadas, así como las medidas para cerrar dichos vacíos y gestionar los riesgos socio-ambientales asociados al Componente I, se detallan en la Evaluación de Sistemas Nacionales Ambientales y Sociales (ESNAS) y Plan de Acción que forma parte del Anexo 9 del ROP.

¹ Contrato de préstamo No. 4553/OC-DR. P. 77 (numeral 4.08, literal i).

3. Objetivo

El objetivo de este informe es recoger el estado de avance del cumplimiento ambiental y social de los productos asociados al Componente I del Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible (PDA), en adelante “el Programa”. En ese sentido se analizarán y comentarán cada uno de los impactos/riesgos del Programa, así como las medidas de mitigación para cerrar las brechas identificadas asociadas a cada producto. Esta evaluación de cumplimiento está vinculada al desempeño de los aspectos ambientales y sociales del primer semestre de ejecución del Programa.

4. Descripción de avances en función del impacto/riesgo

4.1 Falta de información que permita un adecuado seguimiento de beneficiarios, parcelas, y entrega y uso de beneficios

Este impacto está asociado al Componente I. Adopción de Tecnologías Agroforestales, y es responsabilidad de la especialista social la revisión y seguimiento. Esta actividad está vinculada al presupuesto transaccional.

4.1.1 Sistema de Censo

A fin de contar con datos oportunos y de calidad, se ha diseñado una Ficha Ambiental y Social (FAS) (ver Anexo 1) con módulos que buscan singularizar la situación social y ambiental de los beneficiarios.

El levantamiento que se realizará con este instrumento, favorecerá la creación de indicadores sociales y ambientales para evaluar las condiciones de vida de los beneficiarios en temas como caracterización de los materiales de la vivienda, nivel de escolaridad, acceso a servicios públicos, afiliación a seguro de salud, TIC, aspectos de producción, entre otros.

4.1.2 Georreferenciación

El proceso de georreferenciación inició en el mes de noviembre del año 2018. Las actividades se desarrollaron en principio en los proyectos de Hondo Valle y Sabaneta, luego se extendieron a los demás proyectos del Programa. Las brigadas están compuestas por 28 técnicos y siete choferes. Al 6 de septiembre de 2019 se han georreferenciado la siguiente cantidad de parcelas por proyecto:

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

Ilustración 1 gráfico de avances de la georreferenciación al 6 de septiembre de 2019

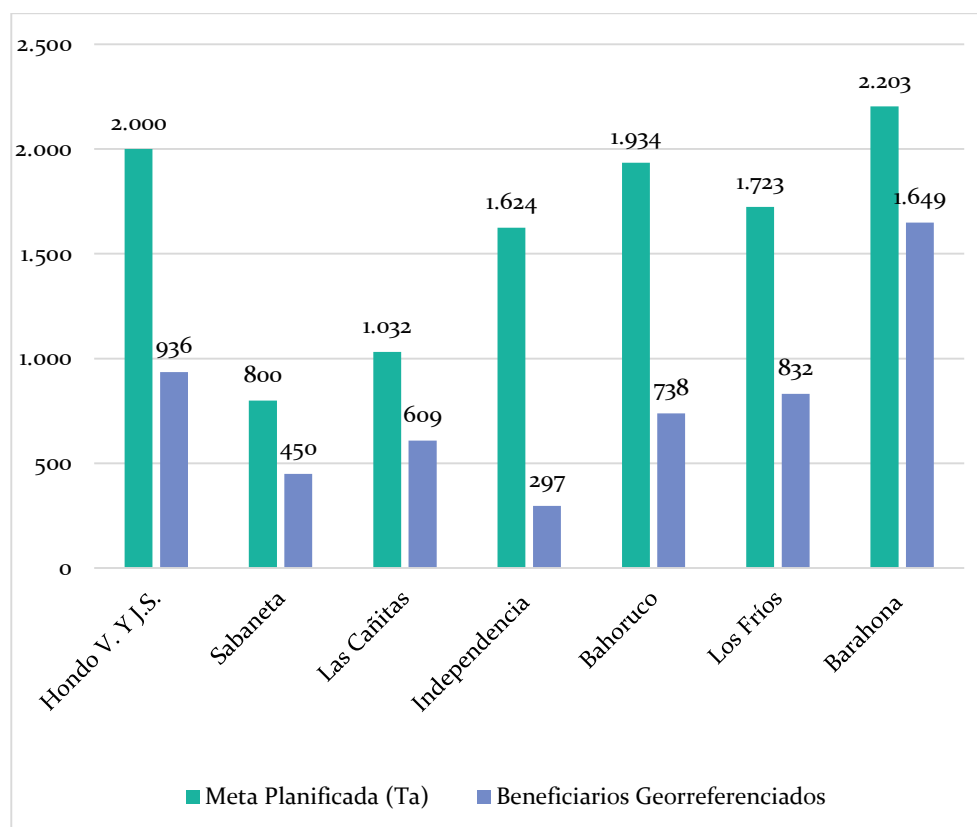


Tabla 1 Porcentaje de ejecución de la georreferenciación al 6 de septiembre de 2019

Meta total planificada (Ta)	Beneficiarios georreferenciados	Porcentaje ejecución (%)
11,316	5,511.00	48.70%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del informe de Avances de los Proyectos Agroforestales elaborado el 6 de Septiembre del 2019

4.1.3 Monitoreo de beneficiarios

El contrato compromiso para los proyectos de desarrollo agroforestal es la herramienta que ata a los beneficiarios al cumplimiento de las obligaciones detalladas a continuación:

- Disponer de sus terrenos para ser beneficiado con la reforestación y la producción sostenible de cultivos agrícolas que contribuyan a proteger las cuencas hidrográficas.
- Asumir las recomendaciones técnicas para la elección de cultivos a sembrar en sus tierras, así como, el mantenimiento y la aplicación de técnicas de producción adecuadas y las Buenas Prácticas Agrícolas y Forestales.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

- c) Trabajar en la ejecución de las actividades y acciones del proyecto en toda el área beneficiaria, tanto en sus propios terrenos como en los terrenos de otros beneficiarios.
- d) Contribuir con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la recuperación de las zonas definidas como críticas para protección dentro de su propiedad (30 metros a partir de márgenes de ríos y arroyos, nacientes de agua, cañadas, zonas con pendientes muy escarpadas y con altos niveles de degradación de los suelos).
- e) Mantener la cobertura forestal nativa y plantada en el marco del proyecto, absteniéndose de utilizar el predio para desarrollar actividades agrícolas, ganaderas u otras que puedan afectar el ritmo de desarrollo natural de la vegetación.
- f) Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley No. 64-00, General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y las leyes sectoriales vigentes, así como, los decretos, reglamentos, normas y/o resoluciones de los organismos competentes que apliquen en virtud de la materia.
- g) Se compromete a no desarrollar actividades que alteren o dañen el régimen hídrico, en particular, la escorrentía superficial y la capacidad de infiltración del suelo, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 64-00, General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- h) Se compromete a no participar, en su parcela, ni en ninguna otra zona, de actividades de tala y quema de árboles, arbustos o pastos, ni de cualquier actividad que contribuya con el deterioro de la vegetación y el suelo, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 64-00, General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- i) Contribuir a prevenir y controlar incendios forestales, cacería ilegal y la extracción ilegal de productos del bosque dentro de su predio.
- j) Comunicar a las autoridades ambientales locales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cualquier alteración que afecte negativamente los recursos naturales de la propiedad o al área circundante.
- k) Permitir el libre acceso al personal responsable del seguimiento y evaluación, de los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente y Recursos Naturales a los predios objeto del presente acuerdo y, acoger las recomendaciones técnicas que fueren realizadas para el mismo.
- l) No cambiar el uso de suelo acordado para su predio, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 64-00, General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- m) Recibir la capacitación que fuere necesaria en los temas relacionados al logro de los objetivos del proyecto de reforestación y desarrollo sostenible de su propiedad.
- n) En caso de venta, comunicar por escrito al Ministerio de Agricultura y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales si se tratare de un predio forestal el traspaso de sus derechos sobre la propiedad objeto del presente contrato.
- o) Se compromete a no contratar extranjeros ilegales para las labores en los terrenos destinados al proyecto, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana.

El cumplimiento de estas obligaciones, así como el uso adecuado de los beneficios recibidos, es monitoreado por los técnicos del Ministerio de Agricultura. Dentro del Manual de Operaciones se encuentra definido como responsabilidad del técnico agrícola:

- Realizar reuniones sectorizadas con beneficiarios y comités locales de coordinación y ejecución;
- Completar el formulario de seguimiento semanal por beneficiario, definido por la coordinación técnica del componente Agroforestal;
- Completar bitácoras por cada beneficiario visitado.
- Realizar visitas de acompañamiento técnico a los beneficiarios con parcelas establecidas para hacer las recomendaciones técnicas de lugar. Mínimo de 14 visitas al año.

Para el monitoreo del cumplimiento de los beneficiarios respecto de los compromisos del programa, se ha definido como instrumento de seguimiento la bitácora para beneficiario (ver Anexo 2). En la actualidad han sido excluidos del Programa unos 4,700 beneficiarios, por razones que van desde incumplimiento de contrato, abandono de la propiedad, duplicidad familiar, fallecidos sin ser sustituidos, beneficiarios en el extranjero y algunos beneficios que demuestran no estar interesados en el proyecto.

Además serán excluidos del financiamiento con el BID 409 beneficiarios debido a que sus predios se encuentran dentro de APs, cabe destacar que esta cantidad son las parcelas que hasta la fecha se han georreferenciado y se encuentra en APs, esta cantidad puede aumentar cuando se concluya con el proceso de georreferenciación en los 7 proyectos.

4.2 Inexperiencia del ejecutor en operaciones financiadas por el banco; limitada capacidad institucional para gestión del riesgo.

Este impacto está asociado al Componente I del Programa. La contratación y seguimiento para mitigar este riesgo es responsabilidad de la especialista ambiental y la especialista social y se mitigará mediante las capacitaciones dirigidas a abordar vacíos entre salvaguardas y sistemas nacionales, a través de la contratación de una firma supervisora para el monitoreo externo independiente de cumplimiento de salvaguardas.

4.2.1 Capacitaciones dirigidas a abordar vacíos entre salvaguardas y sistemas nacionales: gestión del riesgo de desastres naturales, hábitats críticos, etc.

En fecha 27 de junio del 2019 se realizó la última modificación de los términos de referencia (TdR) para la contratación de una firma consultora que diseñará e impartirá cursos, con el objetivo de capacitar a la UTEPDA, DIMA, técnicos de campo y beneficiarios del PDA (a nivel de cooperativas y miembros de los Comités) de los 7 proyectos agroforestales, en la

gestión de los principales vacíos entre salvaguardas del BID y sistemas nacionales. Ver anexo 3 la última versión TdR.

Este proceso está planificado en el POA de la Cooperación Técnica, con un financiamiento BID/Aporte Local. Fue iniciado y se obtuvo la No Objeción del BID al Aviso de Manifestación de Interés. La manifestación de interés es el proceso mediante el cual, la UTEPDA realiza una convocatoria avisando que el proceso se realizará y los proponentes expresarán su interés temprano en participar del llamado para la realización de la *Consultoría*. Esto nos ayuda a realizar una depuración temprana de oferentes, así como una evaluación de los mejores perfiles que se adapten a las exigencias y especificaciones de los TDR.

Con la publicación recibimos cuatro “manifestación de interés”, de las cuales dos nos fueron enviadas para que evaluáramos las propuestas (se las hemos compartido en correo en fecha 6 de noviembre de 2019). En vista de que este proceso se realizaría con fondos de la Cooperación Técnica y la misma concluye su operación en Diciembre/2019, se consideró sustituir esta consultoría para realizar una contratación directa y llevar a cabo la ejecución de una cuenca para el Estudio de Riesgo de Empobrecimiento, por la premura en la realización de esta actividad y tomando en consideración que el proceso de georreferenciación no se inicia sin la realización de este estudio sobre la cuenca. Por otro lado, y según las especificaciones de la Especialista en Compras y Adquisiciones, esta consultoría sobre las capacitaciones de vacíos entre salvaguardas y sistemas nacionales estaría realizándose entre el 12 y el 15 de diciembre, con miras a contratarse en el mes de enero de 2020. La documentación de este proceso, que aplica para “comparación de precios”, se subirá al portal entre el 6 o 7 de noviembre y en 7 días laborables se realizará la evaluación y se redactará el contrato, así como el acto de inicio.

4.2.2 Monitoreo externo independiente de cumplimiento de Salvaguardas

La primera versión de los términos de referencia (TdR) fue elaborada por las Especialistas en Salvaguardas del BID y fue remitida a UTEPDA en fecha 19 de agosto del 2019. La UTEPDA remitió una propuesta para la forma del pago de la consultoría en fecha 23 de agosto, la misma fue acogida por el Banco, documentación que en fecha 29 de agosto, fue remitida a la Gerencia Administrativa y Financiera para dar formal inicio al proceso de contratación. Ver Anexos 4.

4.3 Potencial afectación de áreas protegidas.

Este impacto está asociado, por un lado a todos los componentes (“delimitación de áreas protegidas en zonas críticas” y “no se financiarán actividades dentro de APs) y al componente caminos por otro (“caminos a rehabilitar no atravesarán APs de límite a límite” y “plan de educación ambiental”). Es responsabilidad de la especialista ambiental el seguimiento y coordinación de estas actividades.

4.3.1 Caminos a rehabilitar no atravesaran Áreas Protegidas de límites a límite

En el primer lote de caminos interparcelarios se licitaron 161.8 km, de los cuales se han realizado las actividades de limpieza y excavación a 133.89 km, mientras que a 117.64 km se la ha colocado material de base y estabilizado.

Cabe destacar que de estos 161.8 km de caminos, ninguno atraviesa un área protegida de límite a límite; solo en los Proyectos de Las Cañitas y Los Fríos, algunos caminos se encuentran dentro de la zona de Amortiguamiento del Parque Nacional José del Carmen Ramírez.

Tabla 2 Caminos Interparcelarios de Las Cañitas que entran a la Zona de Amortiguamiento de Áreas Protegidas

No.	Las Cañitas	KM del Camino	KM dentro de la zona de amortiguamiento
1	Cruce de los Auquelles – El Palero	4.10	1.44
2	Vallecito - Pedregones	3.10	0.93
3	Vallecito - Helechal	1.70	0.79

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los kmz de caminos interparcelarios en Las Cañitas

Tabla 3 Caminos Interparcelarios de Los Fríos que entran a la Zona de Amortiguamiento de Áreas Protegidas

No.	Los Fríos	KM del Camino	KM dentro de la zona de Amortiguamiento
1	Ramal del Arroyon	3.00	0.40
2	Los Haitises	1.34	0.35
3	La Cañita - Agua Blanca (El Aguacate)	3.00	1.56

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los kmz de caminos interparcelarios en Los Fríos

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

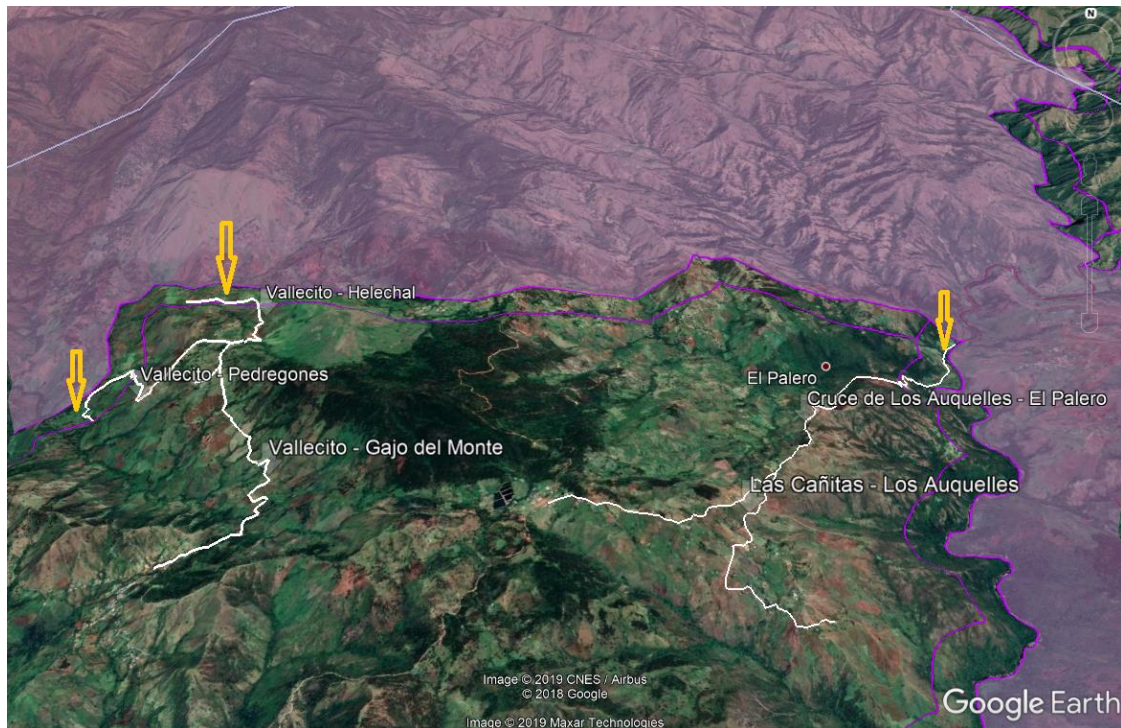


Ilustración 2: Vista Satelital en Google Earth de Caminos Interparcelarios de Las Cañitas que están en la Zona de Amortiguamiento de APs.

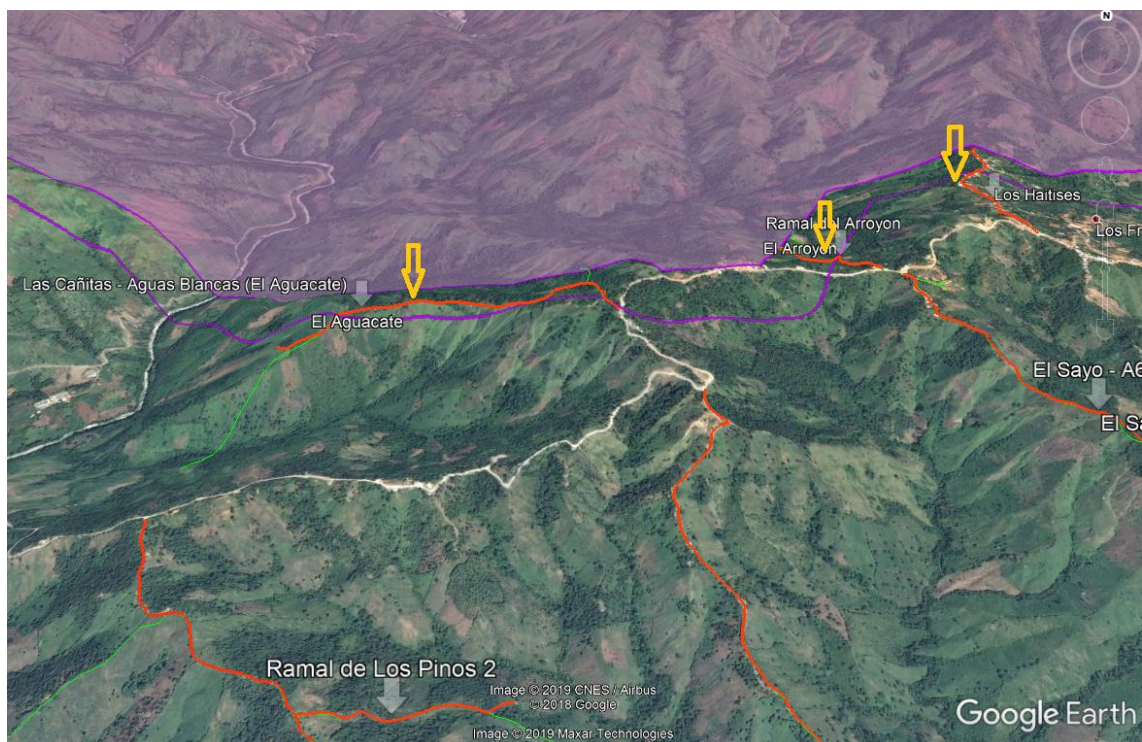


Ilustración 3 Vista Satelital en Google Earth de Caminos Interparcelarios de Los Fríos que están en la Zona de Amortiguamiento de APs

4.3.2 Delimitación de Áreas Protegidas en Zonas Críticas

Actualmente se están georreferenciando las parcelas por cuencas, con la finalidad de determinar cuáles están dentro o cercanas de áreas protegidas, con miras a implementar un plan de identificación. Actualmente se han georreferenciado e identificado 656 parcelas en parcelas en APs, de las cuales 409 se encuentran dentro de áreas protegidas, 284 en su zona de amortiguamiento en los 7 Proyectos. Cabe destacar que este no es el informe definitivo, puesto que aún no se han georreferenciado todas las parcelas por cuencas.

Por otra parte, en el Producto de Caminos Interparcelarios se realizaron vistas a campo con personal técnico del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, con la finalidad de identificar las áreas idóneas de los 6 caminos mencionados en el acápite 4.3.1, así como otros que se encuentran cerca de la zona de Amortiguamiento del Parque Sierra de Neiba, para la colocación de letreros de identificación, conservación e importancia del área protegida en cuestión.

En la tabla 4 están las coordenadas de cada uno de los puntos identificados en campo para la colocación de los letreros y en las imágenes 4 y 5 se pueden observar donde estarán ubicados los 14 letreros estimados a la fecha para ser colocados, y en la imagen 6 se pueden observar las especificaciones que tendrán estos.

Tabla 4 Coordenadas de ubicación de puntos donde se colocaran señales de áreas protegidas en Las Cañitas, Los Fríos y Hondo Valle

Punto	Coordenadas UTM 19 Q		Descripción	Camino
	X	Y		
1	304624	2089492	Antes del Arroyo El Corbano, el cual es la referencia del inicio del Parque José del Carmen Ramírez.	Cruce Los Auquelles – El Palero
2	297821	2089435	En la Zona de Amortiguamiento José del Carmen Ramírez a 230 m del APS.	Vallecito – Helechal
3	297255	2088167	Inicio de la zona de Amortiguamiento José del Carmen Ramírez	Vallecito – Pedregones
4	297524	2088575	Fin del camino y salida de la Zona de Amortiguamiento José del Carmen Ramírez.	
5	297219	2088409	A unos 100 m del Arroyo Mata de Maíz dentro de la Zona de Amortiguamiento José del Carmen Ramírez	
6	291459	2088002	Inicio de la Zona de Amortiguamiento José del Carmen Ramírez	Los Haitises
7	291533	2088277	Inicio del Parque José del Carmen Ramírez, en la caseta de vigilancia.	
8	213152	2069663	580 m de la zona de amortiguamiento de la Sierra de Neiba	Ranal dos Boca – El Botao
9	211508	2069529	160 m de la zona de amortiguamiento del Parque Sierra de Neiba	Boca del Botao – El Hoyazo

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

10	217141	2070132	1 km de la zona de Amortiguamiento de la Sierra de Neiba	Hondo Valle – Los Naranjos
11	290700	2087120	Zona de Amortiguamiento José del Carmen Ramírez	Ramal del Arroyon
12	290345	2087411	Inicio del Parque del José del Carmen Ramírez	
13	289531	2086618	Inicio del camino y la Zona de Amortiguamiento José del Carmen Ramírez	Las Cañitas – Aguas Blancas
14	288202	2086866	Fin del camino y la Zona de Amortiguamiento José del Carmen Ramírez	

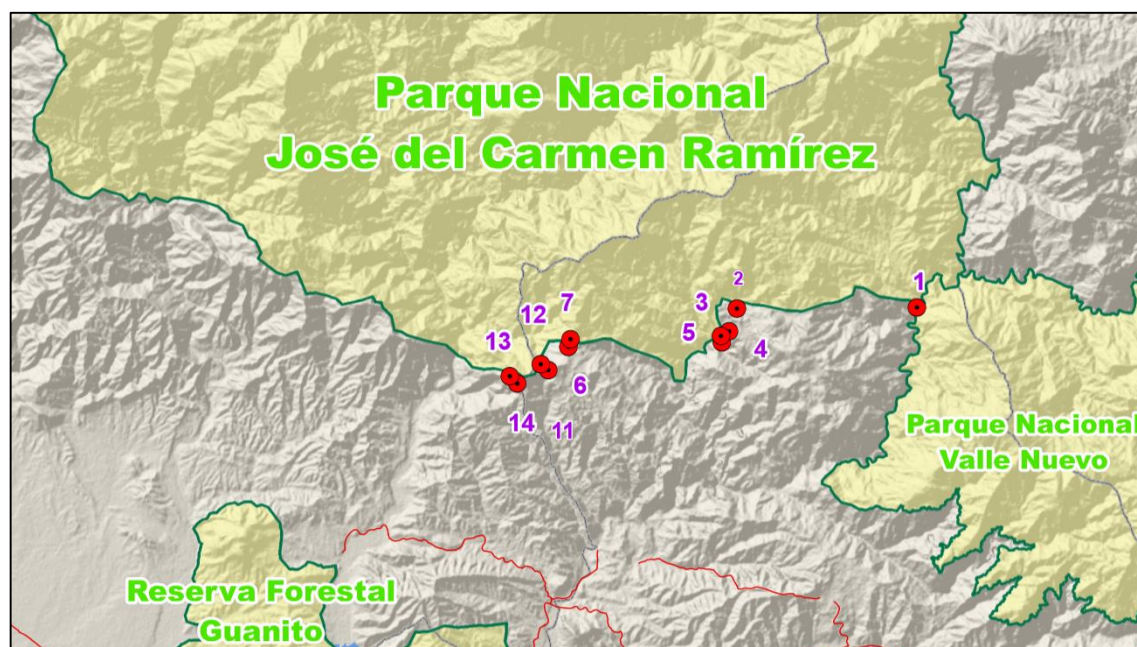


Ilustración 4 Ubicación instalación de letreros de caminos interparcelarios en Los Fríos y Las Cañitas dentro de la Zona de Amortiguamiento del Parque José del Carmen Ramírez



Ilustración 5 Ubicación instalación de letreros de caminos interparcelarios en Hondo Valle y Juan Santiago dentro de la Zona de Amortiguamiento del Parque Sierra de Neiba



Ilustración 6 Diseño y especificaciones de los letreros

4.3.3 No se financiarán actividades dentro de APs

Hasta la fecha se ha determinado que 409 parcelas quedan excluidas del financiamiento del BID, puesto que se encuentran totalmente o una porción de ella dentro de APs. Con este caso se identificó que 83 parcelas que están entre la frontera del área núcleo y la zona de

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

amortiguamiento, quedan excluidas del financiamiento del proyecto, puesto que el banco no financiará si una parte está dentro del APs. En la tabla 5 se pueden observar las parcelas por proyectos dentro de áreas protegidas.

Tabla 5 Relación de Parcelas dentro de Áreas Protegidas y Zonas de Amortiguamiento

Proyecto	Parcelas dentro de APs	Parcelas en zona de amortiguamiento APs	Frontera APs y Zona de Amortiguamiento	Total de Parcela	Área Protegida
Hondo Valle Juan Santiago	6	37	6	49	Sierra de Neiba
Sabaneta	0	4	1	5	José del Carmen Ramírez
Las Cañitas	51	50	7	108	José del Carmen Ramírez y Valle Nuevo
Independencia	79	67	34	179	Las Caoba y Sierra de Neiba
Bahoruco	2	40	3	45	Sierra de Neiba
Los Fríos	128	75	11	214	José del Carmen Ramírez
Barahona	60	11	21	93	Miguel Domingo Fuerte; Carretera Cabral Polo y Mirador del Paraíso.
Total	326	284	83	693	

Fuente: Elaboración propia de los datos en Kmz obtenidos de las georreferenciación de parcelas y kmz de áreas protegidas del país.

Otra cosa que debemos tener en cuenta es que algunas de las APs donde se encuentran parcelas intervenidas por el proyecto, disponen de Planes de Manejos en los cuales se establecen los usos permitidos en el área núcleo y la zona de amortiguamiento. En la tabla 7 se puede observar las APs en las que ha tenido incidencia el programa, que disponen de Planes de Manejos y los usos permitidos de la zona de amortiguamiento. Atendiendo a que las actividades del Programa se encuentran alineadas con las actividades permitidas, y que estas no amenazan los criterios de conservación dentro del APs, Las parcelas dentro de las zonas de amortiguamiento no están excluidas del financiamiento del Banco, siempre y cuando el plan de Manejos especifique que la actividad de agroforestería está permitida o que el MIMARENA así, lo especifique mediante una comunicación para las APs que no disponen de Plan de Manejos.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

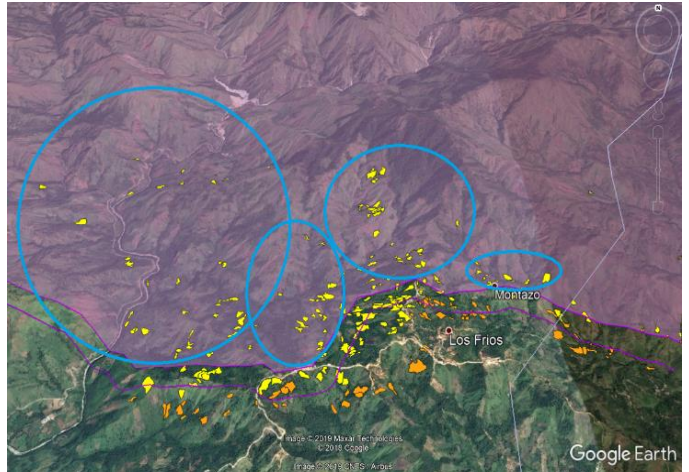
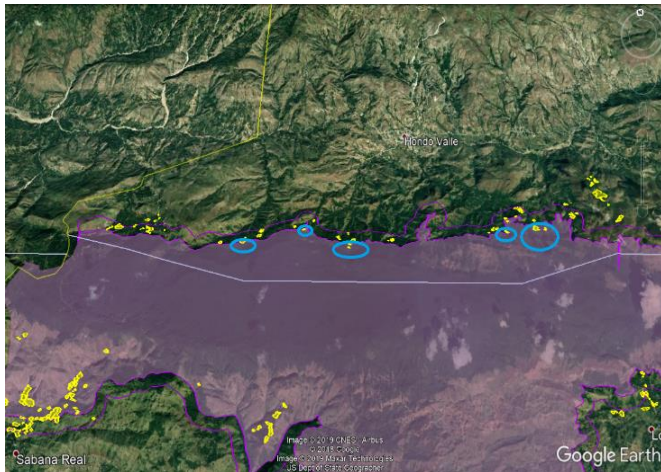


Ilustración 7 Capturas en Google Earth de las parcelas dentro de APs en los Proyectos Hondo Valle y Los Frios

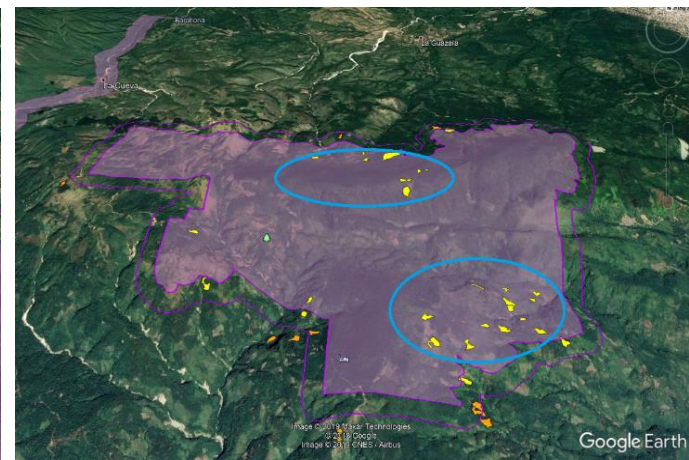
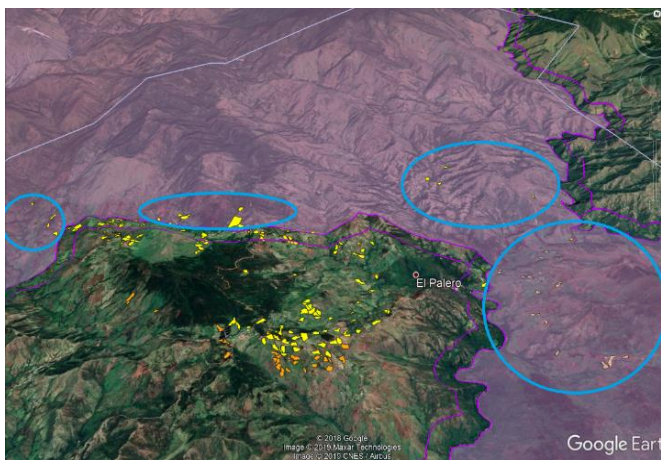


Ilustración 8 Capturas en Google Earth de las parcelas dentro de APs en los Proyectos Las Cañitas y Barahona

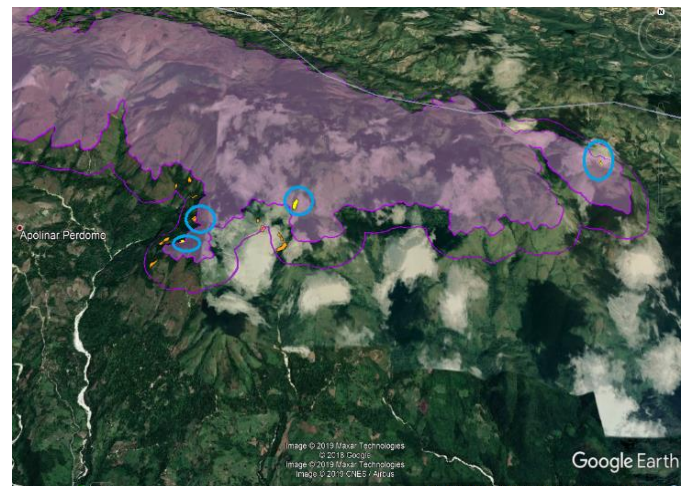
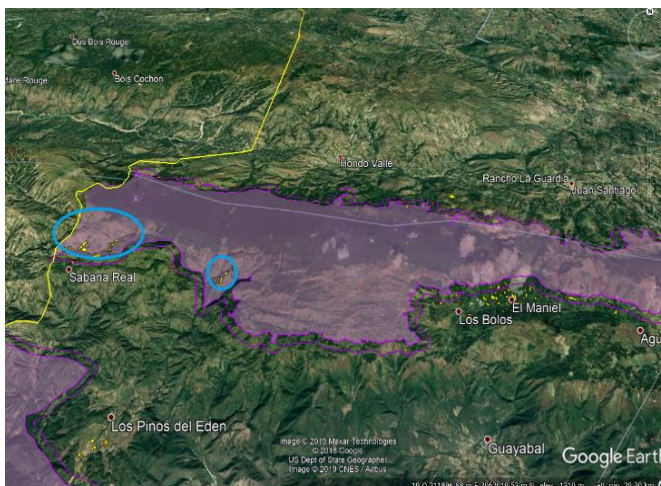


Ilustración 9 Capturas en Google Earth de las parcelas dentro de APs en los Proyectos Independencia y Bahoruco

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

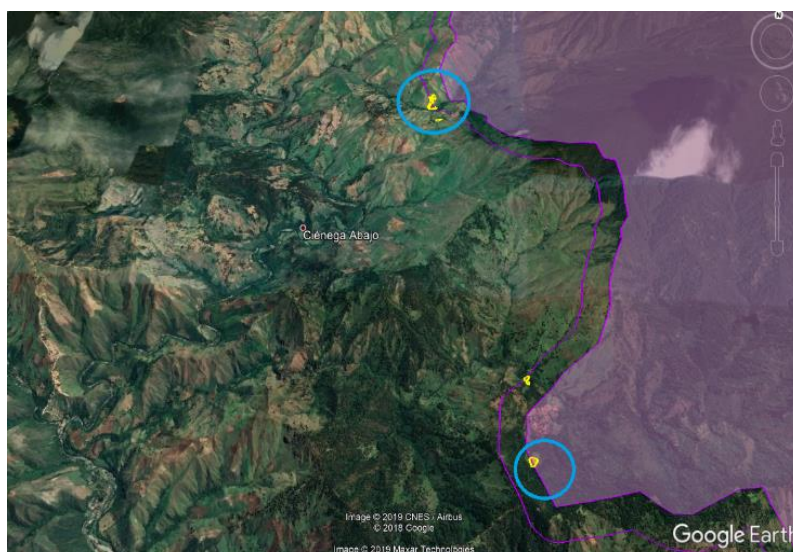


Ilustración 10 Capturas en Google Earth de las Parcelas en el Proyecto Sabaneta

Tabla 6 Relación de Parcelas en APs según su Categoría de Manejo

Nombre del Área Protegida	Categoría UICN	Categoría de Manejo	Sub-Categoría de Manejo	Cantidad de Parcelas		
Sierra de Neiba	II - UICN	Parque Nacional	Parque Nacional	84	140	41
José del Carmen Ramirez	II - UICN	Parque Nacional	Parque Nacional	151	124	19
Juan Bautista Pérez Rancier (Valle Nuevo)	II - UICN	Parque Nacional	Parque Nacional	28	5	0
Lago Enriquillo e Isla Cabrito	II - UICN	Parque Nacional	Parque Nacional	3	3	2
Las Caoba	III - UICN	Monumento Natural	Monumento Natural	0	1	0
Miguel Domingo Fuerte	III - UICN	Monumento Natural	Monumento Natural	23	11	5
Mirador del Paraíso	VI - UICN	Paisaje Protegido	Vía Panorámica	19		9
Carretera Cabral-Polo	VI - UICN	Paisaje Protegido	Vía Panorámica	18		7

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos de las georreferenciación de parcelas y kmz de áreas protegidas del país.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

Tabla 7 Usos permitidos en las zonas de amortiguamiento de las APs donde ha tenido incidencia el Programa a la fecha

Áreas Protegidas	Plan de Manejo	Usos Permitidos en la Zona de Amortiguamiento
Sierra de Neiba	Sí	1- Los usos productivos se mantienen 2- Se incentivará el cambio de usos intensivos y ganadería en zonas de laderas por café bajo sombra, plantaciones forestales, frutales, sistemas agroforestales (conucos diversificados). 3- La producción agrosilvopastoril, la ganadería en potrero (no en potrero libre). 4- La agricultura de cultivos anuales en terrenos con pendiente menor al 12%, en todos los casos con prácticas de conservación de suelo y el no uso de agroquímicos.
José del Carmen Ramirez	Sí	1- Usos tradicionales como son agricultura, ganadería y silvicultura. 2- Mantenimiento de bosques naturales, apoyo al establecimiento de plantaciones forestales y agroforestales etc.
Juan Bautista Pérez Rancier (Valle Nuevo)	Sí	1- Desarrollar practicas agroforestales y silvícolas en las comunidades internas que permitan la reducción de los impactos sobre los recursos naturales principalmente del suelo y agua; 2- Mantenimiento de bosques naturales y de galería, apoyo al establecimiento de plantaciones forestales y agroforestales etc.
Lago Enriquillo e Isla Cabrito	Sí	Debido a las crecientes del Lago Enriquillo, no se ha preparado el Programa de gestión de la Zona de Amortiguamiento.
Las Caoba	No	No se ha elaborado un plan de manejo para esta APs.
Miguel Domingo Fuerte	Sí	1- Agropecuarios: Café bajo sombra, frutales, agroforestería, plantaciones forestales nativas y endémicas, ganadería, cultivos menores y apicultura. Regulando el uso de agroquímicos, conservando las manchas de bosques existentes y vegetación natural en las márgenes de ríos y arroyos. 2- Ecoturísticos: establecimiento de negocios para ofertar servicios ecoturísticos como restaurantes, hospedaje de bajo impacto, campamentos ecoturísticos, organización de excursiones, servicios de guías y otras. 3- Infraestructuras: Pequeños y medianos acueductos y sistemas de riego, infraestructura para el procesamiento de productos agropecuarios, rehabilitación de caminos y carreteras, viviendas, líneas vitales y otros servicios.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

Mirador del Paraíso	No	A los paisajes protegidos no se les elaboran planes de manejo puesto que los objetivos de manejo de esta categoría incluyen: mantener paisajes característicos de una interacción armónica entre el hombre y la tierra, conservación del patrimonio natural y cultural y de las condiciones del paisaje original, así como proporcionar beneficios económicos derivados de actividades y usos tradicionales sostenibles y del ecoturismo.
Carretera Cabral-Polo	No	Los usos permitidos en esta categoría incluyen: recreación y turismo, actividades económicas propias del sitio, usos tradicionales del suelo, infraestructuras de viviendas, actividades productivas y de comunicación preexistentes, nuevas infraestructuras turísticas y de otra índole reguladas en cuanto a densidad, altura y ubicación.

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos de los planes de manejos de cada APs.

4.3.4 Plan de Educación Ambiental

Como parte del plan de educación ambiental, se coordinó con la Dirección de Educación y Capacitación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la realización de taller sobre la importancia, uso y conservación de las áreas protegidas, dirigido a los comunitarios para informarles de su existencia, límites y relictos boscosos; una actividad realizada en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Así mismo se capacitaron a los contratistas que trabajan la rehabilitación de caminos interparcelarios sobre cómo trabajar en las cercanías de las APs. Dicho taller fue impartido los días 12, 23 y 26 del mes de abril en los proyectos de Las Cañitas, Hondo Valle-Juan Santiago y Los Fríos, puesto que estos proyectos son los que tienen incidencia en la rehabilitación de caminos interparcelarios y vecinales, cercanos a APs. Ver en anexo 5 el informe.

Tabla 8 Resumen Actividades sobre Importancia de Áreas Protegidas

Comunidad	Área Protegida	Ubicación	Lugar	Cantidad de participantes	Fecha	Hora
Las Cañitas	José del Carmen Ramírez y Valle Nuevo	Sección Las Cañitas, Distrito municipal Las Lagunas, municipio de Padre Las Casa, Provincia Azua.	Unidad de Atención Primaria Las Cañitas	58 personas	12 de abril 2019	10:00 a.m. a 12:00 a.m.
Hondo Valle y Juan Santiago	Sierra de Neiba	Distritos Municipales Hondo Valle y Juan Santiago, municipio Hondo	Ayuntamiento Municipal Hondo Valle	51 personas	23 de abril 2019	10:00 a.m. a 12:00 a.m.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

		Valle, provincia Elías Piñas.				
Los Fríos	José del Carmen Ramírez	Distrito municipal Los Fríos, Municipio Padre Las Casa, Provincia Azua.	Ayuntamiento del Distrito Municipal Los Fríos	35 personas	26 de abril 2019	10:00 a.m. a 12:00 a.m.

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos de la asistencia al taller

Según especificaciones del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), este tipo de actividad debe ser impartida dos veces al año. Atendiendo a esto, se prevé realizar una segunda jornada de capacitación en el mes de octubre, aunque no se tienen las fechas definidas, puesto que no hemos recibido respuesta de la solicitud realizada a los técnicos del Viceministerio de Áreas Protegidas para que apoyen en la ejecución de estas capacitaciones. Tan pronto se tenga respuesta del Viceministerio, se procederá a elaborar el cronograma de actividades y presentación, tanto para los caminos interparcelarios como para los vecinales.

4.4 Desplazamiento económico y/o físico, y consecuente riesgo de empobrecimiento, de población vulnerable.

Este impacto está asociado a caminos (“Caminos a rehabilitar no generarán desplazamiento físico”) y las demás medidas están asociadas a Titulación (“No se financiará actividades de titulación con potencial de generar desplazamiento económico y/o físico, y consecuente empobrecimiento”. “Emplear el inventario de ocupaciones de las áreas a titular para determinar el riesgo de empobrecimiento y potencial desplazamiento económico y/o físico, y con esto la elegibilidad de financiamiento de actividades” y “Estudio de Riesgo de Empobrecimiento, Desplazamiento Físico y Económico por cuenca.”) Es responsabilidad de la especialista social dar seguimiento, contratar la consultoría del estudio, así como revisar la boleta del inventario, entre otras obligaciones.

4.4.1 Caminos a rehabilitar no generan desplazamiento físico.

Se realizó un levantamiento de información sobre las afectaciones durante la rehabilitación de caminos. En ningún caso hubo afectación sobre viviendas de los beneficiarios que viven en las inmediaciones de los caminos interparcelarios.

Por otro lado, ha sido recogida la afectación de la parte frontal de una estancia de oración (ver imágenes Anexas) el 14 de marzo de 2019 en el Proyecto de Sabaneta, en el camino El Palero-Guayuyal-Las Cañitas.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

La estructura de la estancia estaba construida en tejamanil (ver imagen modelo, lamentablemente no contamos con una imagen inicial de la estancia antes de la afectación) y zinc. El ingeniero de la compañía contratista le hizo la observación de los riesgos de la estructura si se mantenía tan cerca del cuerpo de agua superficial (el artículo 129 de la Ley 64-00 sobre Medioambiente y Recursos Naturales especifica que “El Plan Nacional de Ordenamiento Territorial establecerá la zonificación hidrológica, priorizando las áreas para producción de agua, conservación y aprovechamiento forestal, entre otros, y garantizando una franja de protección obligatoria de treinta (30) metros en ambas márgenes de corrientes fluviales, así como alrededor de los lagos, lagunas y embalses.”), en ese sentido la estancia estaba dentro de los 30 metros de protección que establece la ley, por lo que la estructura de la estancia fue movida, pero el material que la constituía era endeble. El propietario procedió a destruir la estructura y solicitó al ingeniero que fuera construida con nuevos materiales de mejor calidad.

Según se aprecia en las fotos que hemos colocado, y recordando que en la visita que se realizara con la Unidad de Salvaguardas del BID en el mes de junio se estaba definiendo el almacén de la edificación, esta fue reconstruida completamente, incluyendo especificaciones solicitadas por el comunitario, con material nuevo.

Hemos completado una ficha con la afectación sufrida por la estancia de oración, así como la redacción de un acta de consentimiento informada donde el comunitario ha aceptado (en el formulario provisional) el movimiento y reconstrucción de la estancia, como compensación suficiente.

No se ha detenido ningún culto o celebración, pues constatamos que el comunitario celebra ritos en otra estancia que se encuentra dentro de su propia casa. La construcción aún no se ha completado. El comunitario ha cambiado varias veces de opinión sobre la ubicación y colocación de puertas y ventanas (definidas por revelaciones en sueños de los espíritus, según nos comenta el afectado), así como los colores que debe tener cada puerta, ventana e interior de la estancia

Hemos completado una ficha con la afectación sufrida por la estancia de oración, así como la redacción de un acta de consentimiento informada donde el comunitario ha aceptado el movimiento y reconstrucción de la estancia, como compensación suficiente.



Ilustración 11 Proceso de reconstrucción estancia de oración

4.4.2 No se financiará actividades de titulación con potencial de generar desplazamiento económico y/o físico, y consecuente empobrecimiento.

El informe final del Piloto sobre el Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico y/o Económico realizado en Hondo Valle y Juan Santiago, y que fue compartido el 23 de agosto de 2019, observa que existen algunos riesgos relacionados con ciertos casos (personas sin documentación de identidad y alta vulnerabilidad de mujeres de segundo hogar, etc.) e identifica una serie de medidas a implementar para mitigarlos, entre ellas:

- Oficinas móviles de registro civil,
- Campaña de cedulação previa a proceso de titulación,
- Crear un mecanismo de atención a quejas para el proceso de titulación, entrenando comunitarios para que sirvan de receptores de la queja,
- Realizar un estudio genealógico de las parcelas y de las personas.

Este informe concluye que el barrido puede realizarse, sin necesidad de excluir áreas del proyecto, por lo que no se generará desplazamiento económico y/o físico, así como tampoco se identifican posibilidades de consecuente empobrecimiento. En anexo 6 el Producto 4 del Estudio: “Metodología para la evaluación del Riesgo Social de la Titulación en las Siete Cuencas.”

Los documentos para la contratación de la consultoría que realizará este mismo estudio sobre las 6 cuencas restantes ya ha sido subido al portal de compras y contrataciones nacionales. Esta consultoría obedece a una licitación pública y su contratación está prevista para el año 2020.

4.4.3 Emplear el inventario ocupaciones de las áreas a titular para determinar el riesgo de empobrecimiento y potencial desplazamiento económico y/o físico, y con esto la elegibilidad de financiamiento de actividades.

El 31 de mayo se realizó una revisión de la boleta para el inventario de las ocupaciones que utilizaría la Comisión Nacional de Titulación de Terrenos del Estado (en adelante la Comisión o CPTTE) para levantar información sobre la población beneficiaria. En reunión con el equipo de la Comisión, concluimos que no podría modificarse la boleta, justificando en que son un modelo de documento que ha sido aprobado por la Dirección Ejecutiva de la Comisión, así como miembros del Ministerio de la Presidencia, por lo que su modificación implicaría un proceso exhaustivo y prolongado; y que toda la documentación usada por la Comisión ha sido sometida a la aprobación de la norma de calidad internacional ISO-9001, lo que implicaría más tiempo dedicado a estos esfuerzos. Por esta razón resolvimos diseñar una boleta individual para el levantamiento de esta información (ver Anexo 7).

4.4.4 Estudio de Riesgo de empobrecimiento, desplazamiento físico y económico por cuenca.

El trabajo de campo para la realización del estudio de riesgo de empobrecimiento fue realizado sobre la cuenca Hondo Valle-Juan Santiago, durante los siguientes días:

- Del 5 a 6 de junio
- Del 12 al 13 de junio
- Del 18 al 19 de junio
- Del 26 al 27 de junio

El 23 de agosto de 2019 se compartió el “Informe de metodología de análisis del riesgo de empobrecimiento y desplazamiento físico y económico” y el “Informe de aplicación de dicha metodología en el área de intervención del PDA de Hondo Valle”. La presentación formal del informe se realizará el próximo viernes 6 de septiembre de 2019, donde igual se compartirán los pasos para implementar las recomendaciones contenidas en el informe y los siguientes pasos para la contratación de la consultoría para el levantamiento de la información y realización del estudio en las demás cuencas del Programa. Para anexos 6 ver Punto 4.4.2 del presente informe.

4.5 Impactos al suelo y aguas puntuales y de corto plazo producto de rehabilitación de caminos

El producto Caminos presenta este riesgo, así como las medidas de mitigación para cerrar brechas. Se especifica que estas medidas deberán estar incluidas en los contratos con las constructoras que rehabilitarán los caminos. La especialista ambiental debe revisar los contratos y especificaciones, así como dar seguimiento.

4.5.1 Mitigación de impactos ambientales durante la rehabilitación de caminos

Luego del inicio de la rehabilitación de los caminos se han realizado dos visitas de supervisión a la implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), dichas visitas han permitido levantar información para la elaboración de un informe de cumplimiento, así como la recopilación de la información a través de la Ficha de Levantamiento Técnico de Caminos Interparcelarios.

En cada uno de estos informes se describen las actividades que conlleva la rehabilitación, así como las principales recomendaciones y conclusiones. Los principales impactos observados al medio físico, específicamente al suelo y el agua fueron:

- a) Contaminación de cuerpos de aguas superficiales (ríos, arroyos y cañadas), a causa de acumulación de material de bote en las márgenes de estos.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

- b) Sedimentación en cuerpos de aguas superficiales a causa del deslizamiento de material de corte y relleno por laderas hacia parteaguas, que en tiempo de lluvia alimentan dichos cuerpos de agua.
- c) Contaminación del suelo a causa de derrame de combustibles, a causa de malas prácticas de manipulación de aceites y combustibles.
- d) Inestabilidad de taludes a causas de cortes inadecuado e oscilación del suelo.

La contaminación de suelos por derrame de combustibles fueron, encontrados en el camino Las Cañitas – Los Auquelles y el camino El Ramal del Arroyón en los proyectos de Las Cañitas y los Fríos. Por su parte la contaminación a cuerpos de aguas por acumulación de botes de material, en las márgenes de ellos se observó en los siguientes caminos: Hondo Valle – Los Naranjos; Sabana de Chen - Cañada de los Gallos; Sabana Los Gengibres - Los Pelados; del proyecto de Hondo Valle y Juan Santiago. En el camino Guardarraya – Yacahueque del proyecto Sabaneta. En los caminos Las Cañitas – Los Auquelles – Fondo Viejo; Vallecito – Gajo del Monte en el proyecto Las Cañitas. A su vez en el camino La Calabaza, del proyecto Los Fríos. Por otra parte, la posible sedimentación a cuerpos de aguas superficiales a causa de deslizamiento de material por las laderas se ha presentado en todos los proyecto debido a que el área de implementación de la rehabilitación de caminos es una zona de montaña con pendientes pronunciadas. Mientras que la inestabilidad de taludes se debe a la composición del suelo y dificultades de estabilización de los mismo en el corte, a causas de la geomorfología del terreno.

Una vez observados estos impactos en campo, se notificaron a los contratistas que debían remediar los daños ocasionados, de igual manera se notificaron a través de correos electrónicos. Como medidas de mitigación de los impactos citados anteriormente, los contratistas han realizado lo siguiente:

- a) Se informó al contratista que se retiren de inmediato los botes de material acumulados en los márgenes de los cuerpos de aguas superficiales, los cuales procedieron con el mandato. Cuando se realizaron otras visitas al campo nos pudimos percatar que se habían retirado los botes de materiales acumulados en los márgenes de los ríos, arroyos o cañadas que fueron afectados. Además no se observaron acumulaciones en otros cuerpos de aguas diferentes. En la ilustraciones 12 y 13 se pueden observar el antes y después de la situación.



Ilustración 12 Bote acumulado en el Camino Las Cañitas- Los Auquelles



Ilustración 13 Bote retirado Las Cañitas- Los Auquelles

- b) Los deslizamientos de material son muy difíciles de controlar, pero los operadores de los equipos tienen instrucción precisa de realizar los cortes en dirección al lado del camino que no dispone de ladera. Además, en tiempo de lluvia están prohibidos los trabajos, para evitar que la escorrentía de lluvia erosione el suelo. Luego de la advertencia disminuyeron los casos donde se generaron deslizamientos de material y tierra por las laderas.



Ilustración 14 Deslizamiento Camino Ramal 2 Bocas - El Botao



Ilustración 15 Deslizamiento Sabana de Chen - Cañada de Los Gallos

- c) Los derrames de combustibles han sido pequeñas manchas, que han sido extraídas como medidas de mitigación. Además se le indicó al contratista que debe tener un kit contra derrames que contenga aserrín, arena y paños para absorber el derrame de aceite y combustible. En otras visitas se pudo observar que se realizó la remediación del suelo, como lo muestra la imagen 17. No se observaron otros incidentes de derrames de combustibles al suelo en otras visitas de seguimiento.



Ilustración 16 Derrame de combustible Las Cañitas



Ilustración 17 Suelo Saneado en Las Cañitas

- d) Para mitigar la inestabilidad de taludes en las áreas donde la geomorfología del terreno lo permite se están realizando cortes que estabilizan los taludes, de igual manera en áreas donde las condiciones del camino y el terreno no permite realizar cortes de estabilización de taludes, se procedió a plantar árboles de Pinos, Guama, Cedro, Guácima, entre otras especies con la finalidad de que estos sirvan de barreras ante los deslizamientos de los taludes.



Ilustración 18 Plantación de árboles de Pinos Criollo para estabilizar taludes y compensación de tala de árbol

4.6 Inadecuada restitución de derechos de vía.

La especialista social es responsable del seguimiento a la implementación del protocolo para la restitución de derechos de vía, implementación asociada a la existencia de un presupuesto transaccional, conforme avanzan las obras de los caminos.

4.6.1 Protocolo para la restitución de derecho de vía

La última versión del plan de restitución de derechos de vía fue remitida al BID el 26 de junio de 2019. La revisión de este documento fue enviada el 28 de junio (ver Anexo 8) y contamos con una versión final del plan que fue remitido el 10 de septiembre. Se ha levantado un inventario de las afectaciones en los diferentes proyectos donde se están realizando actividades de rehabilitación de caminos interparcelarios y se tiene previsto una verificación técnica en campo que será realizada por un comité compuesto por:

- Afectado
- Técnico agrícola (con conocimiento de las zonas afectadas, antes de la rehabilitación del camino),
- Miembro del Comité Local de zona intervenida,
- Coordinador Técnico de Caminos,
- Representante de firma auditora externa para la rehabilitación de caminos,
- Especialista Ambiental,
- Especialista Social.

Contamos con una “Relación de Pago de Compensaciones” (ver los anexos) con el detalle del cultivo o bienhechuría afectada, cantidad, unidad de medida para evaluar el nivel de afectación, costo de la afectación según tabla de avalúo del PGAS, tasa del dólar a fecha de levantamiento, total de pago por afectación, tramo de camino donde se encuentra la afectación y el proyecto.

El borrador de acta de consentimiento informado, documento vertebral de este proceso, fue compartido al BID el 5 de septiembre de 2019, cuya respuesta fue recibida por el 10 de septiembre y remitido nueva vez con modificaciones el 17 de septiembre de 2019.

Las actas de consentimiento informado correspondiente a todos los afectados han sido redactadas y se están completando los Planes de Restitución de Derecho de Vía que contiene los detalles de las afectaciones producto de las actividades de rehabilitación de caminos, en cada proyecto.

4.7 Participación Limitada de Partes Interesadas/Afectadas

El plan de participación ciudadana es responsabilidad de la especialista social, en cuanto a la contratación de la consultoría y la implementación del plan.

4.7.1 Plan de Participación Ciudadana, quejas y/o conflictos de partes interesadas/afectadas gestionados inadecuadamente y Sistemas de Gestión de Quejas y Reclamos

En la socialización de enero de 2019 dejamos instaurado un buzón provisional de quejas y reclamos, incluyendo el formulario para recoger estas informaciones con los coordinadores locales (el formulario se lo compartimos el 3 de diciembre de 2018, conjuntamente a las presentaciones y dinámica que estaríamos compartiendo en enero), actores claves y

técnicos, para que los comunitarios pudieran expresar cualquier descontento o diferencia respecto del proceso de rehabilitación. También subrayamos lo poco efectivo que fue este mecanismo por la alta incidencia del analfabetismo que impera en cada uno de los proyectos de la Fase I. Las quejas a través de los técnicos, así como el proceso de recogida de información durante las visitas de inspección (visitas realizadas en febrero, marzo, junio, julio y septiembre de 2019), fueron estrategias más efectivas para conocer de afectaciones durante el proceso de rehabilitación de caminos. En algunas reuniones de los Comités Locales se subrayó la importancia de que las comunidades informen cualquier situación respecto a la rehabilitación. Por tal razón se procedió a realizar un inventario de afectados con la ayuda de los técnicos agrícolas de las zonas afectadas, miembros del comité, coordinadores locales, el coordinador de caminos de la UTEPDA, el ingeniero residente de la obra y los propios afectados, como se explica en el punto 4.6.1, cuyo contenido fue verificado en cada uno de los proyectos.

Se está elaborando el cronograma de contratación para esta consultoría. Mientras, la UTEPDA ya ha avanzado procesos de adquisiciones para el desarrollo de esta actividad, compartiendo los TDR finales con la Gerencia Administrativa y Financiera el pasado 29 de agosto de 2019. El proceso ya ha sido subido al Portal de Compras Dominicanas.

4.8 Proceso de Selección de Beneficiarios y Beneficios que Reciben No Transparente.

El proceso de contratación e implementación para la plataforma de divulgación de información es responsabilidad de la especialista social.

4.8.1 Plataforma de Divulgación de Información

Seguimos trabajando sobre la estructura de la página web que contendrá las informaciones más relevantes que serán divulgadas a los interesados. Contamos con un esqueleto inicial (<http://www.utepda.gob.do/>) que debe ser completado con las informaciones más relevantes para el público objetivo (presupuesto, requisitos para ser beneficiario, cantidad de beneficiarios desagregada, perfiles de los proyectos, marco legal, enlaces con otras instituciones relacionadas, entre otros). Favor recordar que esta es una versión beta de la plataforma.

Se han clasificado los documentos que figurarán en la página de la siguiente manera:

- Agroforestería
 - a. Definición de incentivos para la reconversión productiva y la conservación en RD (consultoría BID).
 - b. Definición de paquetes tecnológicos agroforestales.
 - c. Estadísticas descriptivas-Proyecto de Agroforestería por cuenca.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

- d. Memorándum con criterios de selección de beneficiarios sin incentivos.
- Difusión
 - a. Informe de consultas públicas.
- Evaluación Ambiental y Social y Políticas de Salvaguardas
 - a. Análisis Amb. Soc., PGAS, MGAS de Rehabilitación de caminos ERM.
 - b. ESNAS.
 - c. Evaluación Ambiental y Social Estratégica para el Programa de Desarrollo Sostenible de cuencas en áreas prioritarias, Fase 1 (preliminar).
 - d. IGAS.
 - e. Informe de verificación de especies invasoras en viveros.
 - f. Matriz de desembolso.
 - g. Informes sobre talles de educación.
 - h. Talleres de socialización
 - i. ICAS
 - j. Resultados de las siguientes consultorías:
 - Estudio de Línea Base,
 - Plan de Participación Comunitaria y Mecanismo de Atención a Quejas,
- Finanzas
 - a. Cuadro de los indicadores vinculados a los desembolsos.
- Institucional:
 - a. Borrador de ROP
 - b. Evaluación del marco de gobernabilidad y ejecución del programa.
 - c. Evaluación del Sistema Nacional de Adquisiciones.
 - d. Evaluación institucional de la UTEPDA.
- Nuevos proyectos:
 - a. Perfil básico Cibao NORDESTE
 - b. Perfil básico Cibao NOROESTE
 - c. Perfil básico Cibao Norte
 - d. Perfil básico Cibao SUR
 - e. Perfil PDA's
- Perfiles PDA:
 - a. Perfil básico Hondo Valle y Juan Santiago
 - b. Perfil básico Sabaneta
 - c. Perfil básico Las Cañitas
 - d. Perfil básico Independencia
 - e. Perfil básico Batoruco
 - f. Perfil básico Los Fríos
 - g. Perfil básico Barahona

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

- Rehabilitación de caminos
- Titulación:
 - a. Diagnóstico de la situación de la tenencia de la tierra en muestra PDA
 - b. Metodología e Informe del Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico-Económico: Piloto Hondo Valle.
 - c. Campaña de información previa a las actividades de titulación.
 - d. Estudio de riesgo de empobrecimiento y desplazamiento físico-económico de las cuencas Sabaneta, Las Cañitas, Los Fríos, Bahoruco, Barahona e Independencia.

Estos documentos serán incorporados a la página inmediatamente supere la fase Beta.

4.9 Insostenibilidad de Plantaciones, Abandono de Plantaciones Debido a Tasa De Supervivencia Inadecuada.

El proceso de seguimiento para la implementación de la “Medición y Seguimiento de Sostenibilidad de Plantación” recae sobre la especialista ambiental y ha sido incluido en las especificaciones técnicas de agroforestería.

4.9.1 Medición y Seguimiento de Sostenibilidad de Plantación

Desde noviembre del 2016 se inició el proyecto agroforestal con la plantación de café en el proyecto de Hondo Valle y Juan Santiago. Meses después, de enero a octubre del 2017, se incorporaron los proyectos de Sabaneta, Las Cañitas, Independencia, Bahoruco y Los Fríos; finalmente en noviembre del 2017 se inició en Barahona. A la fecha del 30 de agosto del 2019 se han plantado 30, 713,267 plantas agroforestales (café, cacao y aguacate).

Tabla 9 Plantación Agrícola por Rubros Agroforestales (Café, Aguacate, Cacao, Mango)

Proyecto	Plantas de Café	Plantas de Aguacate	Plantas de Cacao	Plantas de Mango
Hondo Valle y Juan Santiago	3,195,260	101,707		
Sabaneta	1,341,157	78,944		
Las Cañitas	3,186,031	55,732		
Independencia	2,508,820	33,996		14,007
Bahoruco	7,252,276	103,001	82,137	
Los Fríos	2,328,183	133,900	17,922	
Barahona	10,034,920	120,860	124,414	
Total	29,846,647.00	628,140.00	224,473.00	14,007
Total General	30,713,267.00			

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos del informe de Avances de los Proyectos Agroforestales elaborado el 30 de agosto del 2019

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

Tabla 10 Plantación vs reposición de café en los 7 proyectos

Proyecto	Plantadas	Reposición (Plantas)	% resiembra vs sembrado
Hondo Valle y Juan Santiago	3,189,860	84,279	2.64
Sabaneta	1,312,031	44,073	3.36
Las Cañitas	3,128,803	208,045	6.65
Independencia	2,456,820	126,860	5.16
Bahoruco	7,177,936	245,430	3.42
Los Fríos	2,302,473	128,495	5.58
Barahona	9,946,120	255,864	2.57
Total	29,514,043	1,093,046	3.70%

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos del informe de Avances de los Proyectos Agroforestales elaborado el 30 de agosto del 2019

Analizando la información del cuadro se puede decir que en el proyecto de Hondo Valle y Juan Santiago se han muerto 84,279 plantas de café. Esto indica que un 2.65% de plantas han muerto en este proyecto. Esto quiere decir que a cada beneficiario se le han muerto 107 plantas de café. Atendiendo al marco de plantación, de 8,064 plantas de café para 32 tareas por beneficiario, la mortandad de plantas por parcelas en el proyecto de Hondo Valle y Juan Santiago es de 1.32% siendo menor a la tasa de mortandad (menor al 10%) establecido en la Ficha técnica del sistema agroforestal para este rubro. En la tabla No. 11 se puede observar el porcentaje de mortandad de plantas por parcelas o beneficiarios.

Tabla 11 Mortandad de plantas de café por proyecto

Proyecto	Reposición (Plantas)	Beneficiario	Muerte de planta por beneficiario	Marco de plantación	% de muerte de plantas por beneficiario
Hondo Valle y Juan Santiago	84,279	785	107	8,064	1.32
Sabaneta	44,073	396	111	8,064	1.37
Las Cañitas	208,045	716	290	8,064	3.59
Independencia	126,860	735	172	8,064	2.13
Bahoruco	245,430	1,235	198	8,064	2.46
Los Fríos	128,495	740	173	8,064	2.15
Barahona	255,864	1,833	139	6,720	2.07

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de reposición de plantas de café por Proyectos d/f 30 de agosto del 2019

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

Tabla 12 Plantación vs reposición de Aguacate en los 7 proyectos

Proyecto	Plantadas	Reposición (Plantas)	% resiembra vs sembrado
Hondo Valle y Juan Santiago	101,707	11,619	11.42
Sabaneta	78,449	12,581	16.04
Las Cañitas	55,518	12,831	23.11
Independencia	32,026	1,085	3.39
Bahoruco	99,051	5,111	5.16
Los Fríos	131,723	53,705	40.77
Barahona	117,585	1,710	1.45
Total	616,059	98,642	16.01%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del informe de Avances de los Proyectos Agroforestales elaborado el 30 de agosto del 2019

Analizando la información del cuadro se puede decir que en el proyecto de Hondo Valle y Juan Santiago se han muerto 11,619 plantas de aguacate. Esto indica que un 11.42% de plantas han muerto en este proyecto. Se podría decir que a cada beneficiario se le han muerto 53 plantas de aguacate y atendiendo al marco de plantación de 480 plantas de aguacate para 32 tareas por beneficiario la mortandad de plantas por parcelas en el proyecto de Hondo Valle y Juan Santiago es de 11.04% siendo mayor la tasa de mortandad (menor al 10%) establecido en la Ficha técnica del sistema agroforestal para este rubro. En la tabla No. 13 se puede observar el porcentaje de mortandad de plantas por parcelas o beneficiarios de los demás proyectos.

Tabla 13 Mortandad de plantas de Aguacate por proyecto

Proyecto	Reposición (Plantas)	Beneficiario	Muerte de planta por beneficiario	Marco de plantación	% de muerte de plantas por beneficiario
Hondo Valle y Juan Santiago	11,619	218	53	480	11.04
Sabaneta	12,581	432	29	480	6.06
Las Cañitas	12,831	392	32	480	6.81
Independencia	1,085	175	6	480	1.25
Bahoruco	5,111	397	13	480	2.68
Los Fríos	53,705	502	107	480	22.28
Barahona	1,710	210	8	480	1.69

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de reposición de plantas de aguacate por Proyectos d/f 30 de agosto del 2019

En los proyectos de Hondo Valle y Juan Santiago y Los Fríos, la sobrevivencia mínima salió del rango establecido en la Ficha técnica del sistema agroforestal que establece un 90%, llegando en Hondo Valle y Juan Santiago a un 89 % y en los Fríos a un 78 %. La Mortandad de las plantas de aguacates en estos dos proyectos se debe a la prolongada sequía producida desde noviembre del 2018 a mayo del 2019. Durante este periodo no se registraron lluvias

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

y los pocos chubascos no fueron suficiente para suministrar la cantidad de agua que requieren las plantas de aguacates durante su crecimiento.

Tabla 14 Plantación vs reposición de Cacao en los 7 proyectos

Proyecto	Plantadas	Reposición (Plantas)	% resiembra vs sembrado
Hondo Valle y Juan Santiago	-	-	
Sabaneta	-	-	
Las Cañitas	-	-	
Independencia	-	-	
Bahoruco	82,137	1,325	1.61
Los Fríos	17,922	0	0
Barahona	124,414	1,930	1.55
Total	224,473	3,255	1.45%

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos del informe de Avances de los Proyectos Agroforestales elaborado el 30 de agosto del 2019

Analizando la información del cuadro se puede decir que en el proyecto de Bahoruco se han muerto 1,325 plantas de Cacao. Esto indica que un 1.61% de plantas han muerto en este proyecto. Se podría decir que a cada beneficiario se le han muerto 9 plantas de cacao y atendiendo al marco de plantación de 1,80 plantas de aguacate para 32 tareas por beneficiario la mortandad de plantas por parcelas en el proyecto de Bahoruco es de 0.70% siendo la tasa de mortandad menor al 10% a la establecido en la Ficha técnica del sistema agroforestal para este rubro. En la tabla No. 15 se puede observar el porciento de mortandad de plantas por parcelas o beneficiarios de los demás proyectos donde se ha sembrado cacao.

Tabla 15 Mortandad de plantas de Cacao por proyecto

Proyecto	Reposición (Plantas)	Beneficiario	Muerte de planta por beneficiario	Marco de plantación	% de muerte de plantas por beneficiario
Hondo Valle y Juan Santiago	-	-	-	-	-
Sabaneta	-	-	-	-	-
Las Cañitas	-	-	-	-	-
Independencia	-	-	-	-	-
Bahoruco	1,325	151	9	1,280	0.70
Los Fríos	0	46	0	1,280	0
Barahona	1,930	220	9	1,280	0.70

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de reposición de plantas de cacao por Proyectos d/f 30 de agosto del 2019

4.10 Introducción de Especies Invasoras.

Las medidas de mitigación previstas para la introducción a especies invasoras forman parte del producto agroforestal y cuya responsabilidad recae sobre la especialista ambiental. En el caso del plan de remoción de especies invasoras, su presupuesto asciende a US\$45,000 (US\$3,000 de diseño + US\$6,000 para la implementación de las 7 cuencas).

4.10.1 No se financiarán actividades que empleen especies invasoras

Uno de los acuerdos establecidos en las fichas técnicas de agroforestería y el contrato es que el Programa no puede fomentar el uso de especies invasoras como sombras de los cultivos de café, es por ello que el Viceministerio de Recursos Forestales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien suministra dichas plantas, no puede bajo ninguna circunstancias suministrar especies que no sean nativas o endémicas de la isla. Actualmente las especies arbóreas que son utilizadas como sombra permanente en los Proyectos de Desarrollo Agroforestal son la Guama y el Cedro blanco o rojo. Además, como primera sombra se están usando musáceas (Guineo y Plátano).



Ilustración 19 especies arbóreas de Guama y Cedro utilizadas como sombra permanente en cultivos de café

Cabe destacar que en fecha 12, 13 y 14 de diciembre del 2018 se realizó una visita a los viveros forestales con incidencia en la zona de influencia de los Proyectos de Desarrollo Agroforestal, la cual estuvo dirigida por un Ing. Agroforestal del Viceministerio de Recursos Forestales del MIMARENA, los Coordinadores Forestales y Agrícolas de cada Proyecto y la Especialista Ambiental de la UTEPDA, con la finalidad de verificar que en estos viveros no se encontraban especies invasoras. En total se visitaron 7 viveros forestales en los cuales de producen más de 30 especies forestales y la única registrada como presunta especie invasora fue la Grevilea; halladas unas 100 plantas en el Vivero Nizaito, ubicado en

el municipio de Paraíso de la provincia Barahona. Cabe destacar que las plantas de encontradas en este vivero, ya no están y se desconoce el lugar de destino de las mismas.

Otra medida de control utilizada para comprobar que el Programa no está implementando agroforestería con especies invasivas fue una visita a 11 parcelas elegidas aleatoriamente en 5 proyectos donde se pudo observar que las especies invasoras utilizadas como sombras de café datan de más de dos años en crecimiento. Además se solicitaron copias de los conductos de despachos de plantas en diferentes fechas del año 2018, en los cuales se comprobó que el MIMARENA no suministra especies invasoras al Programa. Para mayor información ver informe de visita en el anexo 9.

4.10.2 Plan de Remoción de Especies Invasoras

La visita realizada a los viveros y parcelas de 5 proyectos del Programa arrojó un informe en el cual se concluyó que no es necesario realizar un plan de remoción de especies invasoras en los viveros que a la fecha suplen a los Proyectos de Desarrollo Agroforestales, debido a que no se encontraron especies invasoras en estos, sino todo lo contrario, en estos se está incentivando a la producción de especies autóctonas y nativas de la isla. Así mismo, en las parcelas no es necesario remover especies de Amapola, ya que las halladas durante la visita son especies adultas y estas no presentan un comportamiento invasivo en ninguna de las parcelas donde fueron observadas.

Cabe recalcar que según la opinión del Jardín Botánico Nacional y el Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, la especie *Gravillea* es introducida y no se encuentra en el listado de especies invasoras del país, lo cual indica que hasta la fecha no ha presentado un comportamiento negativo para la flora Dominicana y por tal razón no debe ser considerada como especie invasora. Cabe resaltar que la *Gravillea* no ha sido suministrada a ningún proyecto de desarrollo agroforestal.

Por otra parte, de las once (11) parcelas donde se han sembrado café por los proyectos agroforestales, solo en cinco (5) parcelas se encontraron 33 plantas de Amapola. Es importante subrayar que estas son especies adultas y no se encontraron plántulas en fase de crecimiento en ninguna de las parcelas. Según la opinión del Jardín Botánico Nacional esta especie es introducida desde Centro y Sur América para ser utilizada como sombra de cultivos y no ha evidenciado tendencia a ser invasora, ni siquiera se ha naturalizado, sino que en algunos lugares aparece como persistente después de un cultivo. Para mayor información leer el informe en el anexo 9.

Como medida de mitigación a posibles inclusiones de especies invasoras a los Programas de Desarrollo Agroforestal, se incluyó en los TdR sobre las Capacitaciones de Vacíos de Salvaguardas Ambientales y Sociales un acápite donde se capacite a los beneficiarios sobre

las afecciones causada a la biodiversidad por causa del uso de especies invasoras, así como la identificación de especies alternativas y sus beneficios.

4.11 Afectación de Hábitats Naturales por Deforestación y Ampliación de Frontera Agrícola.

La responsabilidad por la implementación de las medidas de mitigación para este impacto/riesgo es responsabilidad de ambas especialistas.

- 4.11.1 Títulos a terceros serán otorgados únicamente en aquellos casos en los que se compruebe una ocupación acumulativa en el tiempo mínima de 5 años; y solo se titularán terceros que hayan sido identificados durante las actividades de inventario.

En el formulario de identificación de ocupantes para el proyecto de georreferenciación (ver Anexo 10, en el numeral 4.1.2) aparece establecido el nombre, cédula y demás generales del beneficiario, así como la cantidad de años de ocupación que debe tener la personas para ser beneficiario del proceso de titulación. Durante la parte social del proceso de georreferenciación se utilizará este formulario sobre los distintos proyectos y podrá caracterizarse la cantidad de años de posesión ininterrumpida, así como otros datos generales de los beneficiarios.

4.11.2 Sistemas de Monitoreo de Deforestación

Sobre este sistema de monitoreo, según las medidas específicas del ESNAS, debe desarrollarse finalizado el primer año de ejecución del proyecto. Por sugerencia del Especialista en Desarrollo Rural el Sr. Bruno Jacquet, se está explorando la posibilidad de utilizar la metodología de evaluación de impacto del proyecto que se está desarrollando con el consultor Chris Nolte, sin embargo la consultoría que realiza no se corresponde temporal ni geográficamente con la posible consultoría de monitoreo, pues esta última abarca una mayor área y una mayor frecuencia (semestral) de análisis de impacto. El sistema de monitoreo no necesitaría tener un nivel de precisión demasiado alto y podría desarrollarse con teledetección en imágenes satelitales gratuitas (Sentinel, etc.), ya que la idea es observar tendencias. Sin embargo, todo el trabajo que está desarrollando Chris Nolte puede ser muy útil para el sistema de monitoreo, ya que exploró la disponibilidad de imágenes satelitales, tomó contactos con el MIMARENA, y conoce ahora el contexto del proyecto. El Sr. Jacquet propone:

- a) Que la UTEPDA contrate a Chris Nolte para diseñar el sistema de monitoreo,
- b) Explorar una colaboración con CIAT de Colombia, que desarrolló una herramienta interesante <http://www.terra-i.org/terra-i.html>, o

- c) Lanzar un proceso de consultoría, con el apoyo del Banco para la elaboración de los TDR sobre esta consultoría.

Las propuestas presentadas por el Sr. Jacquet están siendo evaluadas a lo interno de la UTEPDA.

4.11.3 Campaña de información previa a la titulación sobre requisitos de titulación

El pasado 28 de mayo del 2019 se recibió la versión definitiva de los TDR para la contratación de la consultoría que realizará la campaña de información previa a las actividades de titulación (ver Anexo 11). Para el 28 de junio se sostuvo una reunión con el equipo de trabajo de la Comisión donde conversamos sobre:

- La definición del proceso de difusión para orientar la Campaña de Información previa a las Actividades de Titulación;
- Definición de pull o propuestas de posibles instituciones que realizarán la Campaña;
- Definición de criterios de evaluación para las posibles instituciones que estarán participando del concurso;
- Definición de fechas para la realización del punto 3.10 de la Ayuda Memoria, detalles del cronograma;
- Definición de la apropiación de fondos en Compras y Contrataciones.

A raíz de esta reunión, se le compartió al equipo de la Comisión lo siguiente (ver Anexos 12, 13 y 14), en fechas 8 de julio de 2019 y 11 de julio, respectivamente:

- Criterios de evaluación,
- Preguntas para postulantes,
- Matriz de posibles participantes.

El pasado 14 de agosto se les compartió un posible cronograma para ser validado y seguimos a la espera de retroalimentación. La UTEPDA ya ha avanzado procesos de adquisiciones para el desarrollo de esta actividad, compartiendo los TDR finales con la Gerencia Administrativa y Financiera el pasado 29 de agosto de 2019.

En este momento y según las especificaciones de la Especialista en Compras y Adquisiciones, esta consultoría sobre la campaña de información previa a las actividades de titulación estaría realizándose entre el 12 y el 15 de noviembre, con miras a ejecutar la contratación entre 15 o 20 días. Esta consultoría obedece a una comparación de precios y se subirá al portal de Compras Dominicanas entre el 6 o 7 de noviembre y en 7 días laborables se realizará la evaluación y se redactará el contrato, así como el acto de inicio.

4.12 Contaminación por Uso Inadecuado de Agroquímicos.

Las medidas de mitigación para cerrar estas brechas detectadas y que están ligadas al Componente Agroforestal, son responsabilidad de la especialista ambiental.

4.12.1 Agroquímicos a emplear validados por el banco

El Banco, en las Fichas Técnicas de los Sistemas Agroforestales, estableció por cultivos los agroquímicos a ser empleados por el proyecto, atendiendo a la biodegradabilidad y poca afectación al medio ambiente.

Tabla 16 Especificaciones de Agroquímicos dentro de Las Ficha Técnica del Sistema Agroforestal

Agroquímicos	Descripción	Café	Aguacate	Cacao
Fertilización química	Según análisis de suelo	x	x	x
Abono foliar	Según análisis foliar conteniendo macro y micronutrientes	x	x	x
Abono orgánico	Humus, mejoradores de suelo con alta concentración de materia orgánica	x	x	x
Polímeros	Retenedor de humedad y mejorador de la estructura del suelo	x	x	x
Insecticida	Ingrediente activo avermectina al 1.8%	x	x	x
Fungicida de suelo	Ingrediente activo (N-(triclorometiltio) ciclohex-4-eno-1,2-dicarboximida Ftalimidas	x	x	x
Foliar	Sulfato de cobre pentahidratado	x	x	x

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las fichas técnicas de los cultivos agrícolas a sembrar en los PDA bajo modelo BID

Atendiendo a las especificaciones de las fichas técnicas de cultivos, a continuación se presenta una tabla con los principales agroquímicos adquiridos y suministrados por el Programa, en los Proyectos de Desarrollo Agroforestal.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

Tabla 17 Productos Agroquímicos suministrados a las plantaciones de Café, Aguacate y Cacao por el Programa de Desarrollo Agroforestal

Nombre Genérico	Composición química	Estado de composición	Cultivo utilizado
Abono Granular	Abono 12-24-12(NPK), Nitrógeno (N) Total 12.0%, Nitrógeno Amoniacal (N) 12,0%, Fosforo soluble en agua y citrato amónico neutro (P ₂ O ₂) 24.0%, Fosforo soluble en agua (P ₂ O ₂) 21.6%, potasio Soluble en agua (K ₂ O) 12.0%, Azufre total (SO ₃) 8,0%, Azufre soluble en agua (SO ₃)7.2	Solido granular	Café y Aguacate
Abono foliar con Aminoácidos	Nitrógeno 11.0%, aminoácidos 64.50%	Liquido	Café y Aguacate
Abono Foliar con Micronutrientes	Hierro, Manganeseo, Cobre, Zinc, Boro, Azufre. Formulación de macronutrientes: 20-20-20	Solido (Granular)	Café y Aguacate
Fungicida (CAPTAN 80-FTALIMINA)	n-(TRICHOLOROMETHYLTHIO) CICLOHEX-4-ENE-1,2-DICARBOXIMIDE 80%	Solido (polvo)	Viveros de café y aguacate
Fungicida (Benzimidazol Benomyl)	Methyl 1-(butycarbamoyl)-2-ylcaebamate 50%	Solido (polvo)	Café, aguacate y cacao
Insecticida (AVERMETINA)	Avermetinas Blas, Bib	Liquido	Café, aguacate y cacao
Enraizador para raíz de Plántulas todos	Nitrógeno (N) 9%, Fósforo (P ₂ O ₅) 45%, Potasio (K ₂ O) 11%, Magnesio (Mg) 0.60%, Azufre 0.80%	Solido (Granular)	Café, aguacate y cacao
Abono Granular	15-15-15-4s (NPKS), 15% de Nitrógeno Amoniacal, Pentoxido de Fosforo (P ₂ O ₅) total, 14,25% Pentoxido de Fosforo (P ₂ O ₅) soluble en citrato amónico neutro y agua, 13.50% Pentoxido de Fosforo (P ₂ O ₅) soluble en agua, Oxido Potásico (K ₂ O) soluble en agua, Trióxido de Azufre (SO ₃)	Solido (Granular)	Café, aguacate y cacao
Polímeros absorbente de humedad		Solido (Granular)	Aguacate

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las licitaciones de agroquímicos realizadas para los PDA

4.12.2 Capacitaciones técnicas a los extensionistas y beneficiarios

Una vez elaborado el Plan de Gestión de Agroquímicos, se tiene previsto la implementación de un plan de capacitación dirigido a los beneficiarios y extensionistas de cada uno de los proyectos durante los 5 años de duración del Programa. En los TdR se estableció un cronograma de capacitaciones, de acuerdo a una relación de la cantidad de beneficiarios por proyectos.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

Tabla 18 Cronograma Capacitaciones sobre Gestión de Agroquímicos a Beneficiarios y Técnico del Programa de Desarrollo Agroforestal

Cantidad de capacitaciones a realizar por proyectos y técnicos por año.								
	Las Cañitas	Los Fríos	Hondo Valle y Juan Santiago	Independencia	Bahoruco	Sabaneta	Barahona	Técnicos
Año 1	1	1	1	1	1	1	1	7
Año 2	1	1	2	1	2	2	2	
Año 3	1	1	1	1	2	2	2	
Año 4	1	1	1	1	2	1	2	
Año 5		1	1	1	1	1	3	
Total capacitaciones	4	5	6	5	8	7	8	7

Fuente: Elaboración propia

El plan de capacitación estará dirigido a la implementación del Plan de Gestión de Agroquímicos en cada una de las parcelas seleccionadas como beneficiarias de las áreas de los 7 Proyectos de Desarrollo Agroforestal, así como un fuerte enfoque de prevención, uso de equipos de protección personal, almacenamiento apropiado, correcta aplicación y manejo de residuos, descarte de recipientes, y medidas de contingencias en caso de derrames de Agroquímicos, etc. Además, se sensibilizará sobre las medidas para mitigar la contaminación del suelo y agua debido al uso inadecuado de agroquímicos en los sistemas agroforestales a implementar.

4.12.3 Plan de Gestión de Agroquímicos

Se elaboró un TdR para la contratación e implementación del Plan de Gestión de Agroquímicos. Estos fueron aprobados por el BID desde marzo del 2019 y debido a que la cotización emitida por la empresa de consultoría ambiental EMPACA REDES supera el presupuesto establecido para el Plan de Gestión Ambiental y Social, aún no se ha realizado. Actualmente se recibió una cotización de la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM) y se está a la espera de respuesta a otra solicitud, realizada a la empresa Paredes Consultores Ambientales (PCA). Una vez se tengan las cotizaciones solicitadas, se procederá a enviar al banco para discutir las opciones.

4.13 Discriminación de la mujer

Todo lo concerniente a la mitigación para cerrar esta brecha detectada, es responsabilidad de la especialista social, tanto la revisión y complemento de las especificaciones técnicas, como el seguimiento del proceso.

4.13.1 En el caso de matrimonio y unión conyugales los títulos se emitirán a favor de ambos conyugues o convivientes que se encuentran trabajando la tierra

Durante la revisión de la boleta para el inventario de las ocupaciones que utilizará la CPTTE, así como los instrumentos diseñados para el levantamiento de información por la UTEPDA, se recogen evidencias de preguntas que confirmen o no la existencia de matrimonio o unión de hecho, sobre la persona a la que se le aplicará el cuestionario.

En ese sentido, el Estado dominicano reconoce los derechos y deberes devenidos de la formación de la familia y la convivencia mutua. Así lo dispone la Constitución Política, de manera específica en el Artículo 55, al decir que “La familia es el fundamento de la sociedad y el espacio básico para el desarrollo integral de las personas. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.” Las especificaciones de los formularios de la Comisión y de la UTEPDA que se emplearán para el inventario de ocupaciones suponen una prueba del cumplimiento de estas normativas nacionales.

4.14.2 Campaña de Información previa a la titulación sobre derechos de la mujer

Ver punto 4.12.3 del presente informe.

4.14 Impactos por Potenciales Huracanes, Sequías, Incendios, Inundaciones y Desplazamientos.

Este impacto es transversal a todos los productos del Programa y, tanto la contratación, seguimiento y el reporte para estas actividades, son responsabilidad de ambas especialistas. Tanto las capacitaciones como el monitoreo, tienen presupuesto establecido.

4.14.1 Capacitaciones

Este es un requerimiento especial establecido en el contrato de préstamo, tomando en consideración los riesgos del país que llevaron a clasificar la operación de préstamos como “riesgo moderado por desastres naturales”, apoyado por el informe del World Risk Report del 2016 de las Naciones Unidas.

Se ha caracterizado, en los perfiles de los proyectos, las zonas de influencia desde el punto de vista topográfico, por la fragilidad del terreno y el riesgo permanente de su población, por la ocurrencia de desastres naturales como (huracanes terremotos, inundaciones, deslizamiento de tierras, etc.).

La capacitación sobre este tema está incluido en los TDR para la capacitación de vacíos entre salvaguardas y sistemas nacionales (ver punto 4.2.1 del presente informe).

4.15 Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y Social de Caminos Interparcelarios por Parte de los Contratistas

El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) se realizó para el componente caminos. Este incluye las medidas de mitigación de los riesgos e impactos potenciales claves asociados al mismo. El PGAS se preparó considerando los impactos identificados durante la evaluación ambiental y social, las políticas del BID y el cumplimiento del marco legal nacional vigente. El órgano ejecutor (OE) es responsable por la ejecución del PGAS.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

4.15.1 Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y Social de caminos interparcelarios por parte de los contratistas del Lote 1: Hondo Valle y Juan Santiago

Tabla 19 Medidas de Manejo y Mitigación Ambiental y Social e Indicadores de Desempeño del Monitoreo en Hondo Valle y Juan Santiago

Parámetro	Impacto	Medida de mitigación o manejo	Indicador	Observaciones	
Suelos	Erosión, sedimentación y compactación de suelo	Las áreas de depósitos de material excavado se ubicarán en zonas previamente disturbadas o con baja densidad de vegetación, en la medida de lo posible	Número de botaderos de desmonte	✓	El contratista ha utilizado 3 áreas de botes en todo el proyecto, estos son áreas sin vegetación. Una parte del material de bote ha sido utilizado para rellenar solares baldíos, otra parte se ha deslizado por las laderas a causa de las condiciones geomorfológicas del terreno, se conversó con el contratista para que realizaran los movimientos de tierra ocasionando la menor afectación por deslizamiento a las laderas, se podría decir que en este proyecto solo han ocurrido deslizamiento en 3 caminos de 9 de los rehabilitados.
		Las áreas de trabajo serán debidamente delimitadas y señaladas		✓	Las áreas de trabajo fueron delimitadas y se colocaron letreros de precaución. Al inicio de cada camino se colocó un letrero indicando el nombre del camino y la empresa contratista.
	Contaminación del suelo por derrames de aceites y lubricantes	Plan de contingencias para respuesta a derrames	Número de derrames no controlados al mes	✓	No se observaron derrames de combustibles en ninguno de los tramos, ni en el área donde se parquean los equipos.
		Almacenamiento y disposición adecuada de residuos peligrosos	Registro fotográfico	—	No disponen de un recipiente para el almacenamiento de residuos peligrosos, puesto que los residuos peligrosos tales como aceite, gomas, filtros eran retirados del área de trabajo.
Calidad de aire y ruido	Emisiones de gases de combustión por maquinaria de construcción	Mantenimiento preventivo de la maquinaria	Número de chequeos mecánicos preventivos	✓	Los chequeos a los equipos se están realizando en campo y el área utilizada no es apta para esto, por tal razón se les indicó utilizar un material impermeable (lonas) para realizar los mantenimientos sobre ellas.
	Generación de polvo	Riego del suelo con cisterna	De riegos/mes en fase de rehabilitación	✓	Se estaba irrigando el área de trabajo, pero no lo suficiente, a causa de ello se solicitó aumentar la cantidad de tanqueros en Las áreas pobladas. Esta solicitud fue realizada de inmediato por el contratista aumentando a 4 comuniones de agua al día por camino poblado.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

	Generación de ruido	Uso de equipo de protección personal apropiado	Número de monitoreos	—	Los trabajadores no se observaron con mascarillas. Algunos empleados no utilizaban los EPP de ruido, y los pocos que usan estos equipos, solo son botas de gomas, chalecos y cascos. Se instruyó al contratista que deben utilizar todos los EPP
Calidad de agua	Erosión y sedimentación podría afectar la calidad del agua superficial en cuerpos de agua cercanos a los caminos	Colocación de barreras, drenajes o vertientes	Número de barreras instaladas.	✓	Se construyeron 13 badenes en hormigón, 17 badenes en hormigón ciclope, un pedraplén y se colocaron 2 alcantarillas para el cruce de las aguas. Se construyeron 18.60 km de cunetas en tierra para la canalización del agua de lluvia. Se observaron botes de material en las orillas de los cuerpos de agua superficial. Los cuales fueron retirados inmediatamente luego de informar al contratista.
		Se mantendrá taludes estables durante el desarrollo de las obras, realizando control y mantenimiento, si es requerido, periódicamente		—	Para estabilizar taludes se están dando los cortes necesario en las zonas que hay espacio para darlos. En las áreas donde no se pueda estabilizar con los cortes, se procederá a realizar la plantación de especies arbóreas nativas de la isla.
Cobertura vegetal	Remoción de la vegetación	El corte de vegetación para la rehabilitación de las obras será limitado al mínimo necesario. Estará estrictamente prohibido el corte o desbroce de árboles fuera del área previamente demarcada en el corredor de desbroce	Área de desbroce.	✓	El área de desbroce del eje del camino es de 235,000 m ² , en este proyecto se han desplazado 38 especies arbóreas y frutales en 6 caminos de los 12 que se están rehabilitando. Cabe destacar que estos árboles se encontraban en el eje del camino.
		Compensación por tala de árboles a proporción 10:1	Inventario de los árboles removidos como resultado de las actividades de la obra y Número de árboles sembrados	—	Se han desplazado: – 11 pinos – 7 mango – 20 aguacate Hasta el momento no ha sido sembrada ninguna especie, pero se prevén plantar 380 especies endémicas o más.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

Fauna	Ahuyentamiento de especies móviles y efectos sobre especies de baja movilidad	Capacitación sobre fauna y prohibición de la caza	Registro de fauna rescatada	✓	Como parte del plan de educación ambiental en el taller sobre la importancia de APs, se capacitó a 51 personas sobre la sensibilidad de las Aps, importancia de conservación y protección y la prohibición de caza. Se continuarán con las capacitaciones en noviembre de este año.
		Especialista ambiental en campo para identificar si hay especies de baja movilidad que pueden ser afectadas		✓	En campo no se observaron especies de fauna de baja movilidad. Las especies de fauna más observadas fueron aves. No se registraron accidentes a especies de fauna. Un 30% de los caminos están dentro de áreas pobladas.
Áreas protegidas	Tala y caza ilegal	Implementar carteles de señalización que indiquen los límites del AP	Identificación de nuevos parches de deforestación (o expansión de parches existentes) dentro de las zonas de implementación de la señalización	—	En este lote, tres (3) caminos se encuentra cerca de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Sierra de Neiba. El 25 de julio se realizó una visita con técnicos del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad con la finalidad de determinar las áreas donde se han de colocar dichos letreros y las especificaciones que deben tener los mismos. En estas áreas se observaron pequeños parches de bosque, pero no tala de árboles. Se estima que a mediados de diciembre estén colocados dichos letreros.
		Plan de educación ambiental orientado a sensibilizar a la población que rodea las AP	Registro de asistencia a los entrenamientos	✓	El 23 de abril se impartió un taller sobre la importancia de áreas protegidas. Y se prevé realizar otra capacitación el 28 de noviembre de 2019.
Empleos	Incremento en empleo local y acceso del productor al mercado		Número de pobladores locales empleados en la obra Encuesta de acceso para los productores	✓	15 comunitarios están trabajando en la rehabilitación de caminos
Tráfico	Incremento del tráfico	Se colocarán pasos o senderos seguros para el uso de los peatones	Estadística de accidentes de tránsito	✓	No se colocaron pasos peatonales, debido a que los caminos no son muy transitados y por tratarse de caminos interparcelarios. Se tiene un personal que ordena el paso y siga en las áreas de maniobras de equipos.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

Población	Polvo y ruido podrían afectar a la población local durante la rehabilitación de los caminos	Mecanismo de quejas	Quejas recibidas deben ser resueltas dentro de 30 días	✓	Se recibió una queja verbal por el polvo generado de los caminos, la queja fue atendida de inmediato al aumentar la cantidad de tanqueros para irrigar el camino en cuestión.
			Evidencia de acciones correctivas para atender quejas legítimas	✓	Se procedió a irrigar más los tramos de camino, para apaciguar el polvo.
		Plan de participación comunitaria	Número de charlas informativas	✓	Se impartió un taller de socialización antes de iniciar los caminos donde se les explico a la comunidad como usar y funciona el MAQ. Se realizará otro antes de la entrega definitiva de los caminos.
Salud y Seguridad de los trabajadores	Accidentes laborales	Capacitaciones	Evidencia del número de capacitaciones sobre salud y seguridad, incluyendo lista de asistentes	✓	Se impartió una capacitación sobre primeros auxilios y riesgos laborales el día 7 de marzo del 2019. Cada mañana el ing. residente reitera a los obreros las reglas de seguridad y riesgo laborales.
		Equipo de protección personal	Estadística de accidentes en el trabajo	—	Una gran parte de los trabajadores solo utilizaban chaleco, botas de gomas y cascos. Y otras partes no utilizaban ningún EPP. En este lote se reportaron 2 accidentes laborales de operadores de equipos, estos solo recibieron lesiones menores.
		Señalización en la obra		✓	Se colocaron señales de precaución y equipos trabajando. Se le notificó al contratista que debe colocar más señales.

Durante la visita de verificación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) se pudo observar que un 74% de las medidas de manejo y mitigación ambiental y social e indicadores de desempeño para el monitoreo se están ejecutando en su totalidad. Mientras que un 26% se están ejecutando a medias y se prevén que antes del cierre del año se terminarán de ejecutar; las que no, se prevén tomar medidas más específicas para los próximos trabajos.

4.15.2 Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y Social de caminos interparcelarios por parte de los contratistas del Lote 2 Sabaneta

Tabla 20 Medidas de Manejo y Mitigación Ambiental y Social e Indicadores de Desempeño del Monitoreo en Sabaneta

Parámetro	Impacto	Medida de mitigación o manejo	Indicador	Observaciones	
Suelos	Erosión, sedimentación y compactación de suelo	Las áreas de depósitos de material excavado se ubicarán en zonas previamente disturbadas o con baja densidad de vegetación, en la medida de lo posible	Número de botaderos de desmonte	✓	El contratista ha utilizado unas 3 áreas de botes en todo el proyecto, estos son áreas sin vegetación. Una parte del material de bote ha sido utilizado para rellenar solares baldíos, otra parte se ha deslizado por las laderas a causa de las condiciones geomorfológicas del terreno, se conversó con el contratista para que realizaran los movimientos de tierra ocasionando la menor afectación por deslizamiento a las laderas, se podría decir que en este proyecto solo han ocurrido deslizamiento en 2 caminos de 7 de los rehabilitados.
		Las áreas de trabajo serán debidamente delimitadas y señaladas		✓	Las áreas de trabajo fueron delimitadas y se colocaron letreros de precaución. Al inicio de cada camino se colocó un letrero indicando el nombre del camino y la empresa contratista.
	Contaminación del suelo por derrames de aceites y lubricantes	Plan de contingencias para respuesta a derrames	Número de derrames no controlados al mes	✓	No se observaron derrames de combustibles en ninguno de los tramos, ni en el área donde se parquean los equipos.
		Almacenamiento y disposición adecuada de residuos peligrosos	Registro fotográfico	—	No disponen de un recipiente para el almacenamiento de residuos peligrosos, puesto que los residuos peligrosos tales como aceite, gomas, filtros eran retirados del área de trabajo.
Calidad de aire y ruido	Emisiones de gases de combustión por maquinaria de construcción	Mantenimiento preventivo de la maquinaria	Número de chequeos mecánicos preventivos	✓	Los chequeos a los equipos se están realizando en campo y el área utilizada no es apta para esto, por tal razón se les indicó utilizar un material impermeable (lonas) para realizar los mantenimientos sobre ellas.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

	Generación de polvo	Riego del suelo con cisterna	De riegos/mes en fase de rehabilitación	✓	Se estaba irrigando el área de trabajo, pero no lo suficiente. Por esta razón se solicitó aumentar la cantidad de tanqueros en las áreas pobladas. Esta solicitud fue respondida de inmediato por el contratista, aumentando a 4 camiones de agua al día, por camino poblado.
	Generación de ruido	Uso de equipo de protección personal apropiado	Número de monitoreos	—	Los trabajadores no se observaron con mascarillas. Algunos empleados no utilizaban los EPP, y los pocos que usan solo son botas de gomas, chalecos y cascos. Se instruyó al contratista que deben utilizar todos los EPP
Calidad de agua	Erosión y sedimentación podría afectar la calidad del agua superficial en cuerpos de agua cercanos a los caminos	Colocación de barreras, drenajes o vertientes	Número de barreras instaladas.	✓	Se construyeron 22 badenes en hormigón y colocaron 1 alcantarilla para el cruce de las aguas. Se construyeron 39.20 km de cunetas en tierra para la canalización del agua de lluvia. Se observaron botes de material en las orillas de los cuerpos de agua superficial, los cuales fueron retirados inmediatamente luego de informar al contratista
		Se mantendrá taludes estables durante el desarrollo de las obras, realizando control y mantenimiento, si es requerido, periódicamente		—	Para estabilizar taludes se están dando los cortes necesarios en las zonas que hay espacio para darlos, en las áreas donde no se pueda estabilizar con los cortes, se procederá a realizar la plantación de especies arbóreas nativas de la isla.
Cobertura vegetal	Remoción de la vegetación	El corte de vegetación para la rehabilitación de las obras será limitado al mínimo necesario. Estará estrictamente prohibido el corte o desbroce de árboles fuera del área previamente demarcada en el corredor de desbroce	Área de desbroce.	✓	El área de desbroce del eje del camino es de 250,000 m2. En este proyecto se han desplazado 44 especies arbóreas y frutales, en 7 caminos de los 10 que se están rehabilitando. Cabe destacar que estos árboles se encontraban en el eje del camino. El desplazamiento de los arboles ha sido mínimo en los caminos visitados.
			Inventario de los árboles removidos	—	Se han desplazado: - 28 pinos - 2 mango - 1 palma

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

		Compensación por tala de árboles a proporción 10:1	como resultado de las actividades de la obra y Número de árboles sembrados		- 3 aguacate - 1 Guama Hasta el momento no han sido sembrados ninguna especie, pero se prevén plantar 440 especies endémicas o más
Fauna	Ahuyentamiento de especies móviles y efectos sobre especies de baja movilidad	Capacitación sobre fauna y prohibición de la caza	Registro de fauna rescatada	✓	Aún no se ha impartido la capacitación sobre fauna y prohibición de caza. No aplica en este lote puesto que no hay áreas protegidas cercas.
		Especialista ambiental en campo para identificar si hay especies de baja movilidad que pueden ser afectadas		✓	Un 85% de los tramos rehabilitados se encuentran en zonas pobladas, debido a esto no se observaron especies de fauna de baja movilidad. Las especies de fauna más observadas fueron aves. No se registraron accidentes a especies de fauna.
Áreas protegidas	Tala y caza ilegal	Implementar carteles de señalización que indiquen los límites del AP	Identificación de nuevos parches de deforestación (o expansión de parches existentes) dentro de las zonas de implementación de la señalización	✓	Los tramos visitados no se encuentran cercas de áreas protegidas, esta acción se realizará cuando algún camino colinde con un área protegida. En estas áreas se observaron pequeños parches de bosque, pero no tala de árboles.
		Plan de educación ambiental orientado a sensibilizar a la población que rodea las AP	Registro de asistencia a los entrenamientos	✓	Este plan se implementará solo en los caminos donde colinden a áreas protegidas.
Empleos	Incremento en empleo local y acceso del productor al mercado		Número de pobladores locales empleados en la obra Encuesta de acceso para los productores	✓	22 comunitarios están trabajando en la rehabilitación de caminos
Tráfico	Incremento del tráfico	Se colocarán pasos o senderos seguros para el uso de los peatones	Estadística de accidentes de tránsito	✓	No se colocaron pasos peatonales, debido a que los caminos no son muy transitados y por tratarse de caminos interparcelarios. Se tiene un personal que ordena el paso y siga en las áreas de maniobras de equipos.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

Población	Polvo y ruido podrían afectar a la población local durante la rehabilitación de los caminos	Mecanismo de quejas	Quejas recibidas deben ser resueltas dentro de 30 días	✓	No se han realizado quejas formales de parte de los comunitarios, las quejas que se han recibido han sido durante las visitas de seguimiento que los comunitarios se acercan y nos comentan de deslizamientos de material que han afectado sus cultivos. También solicitudes de ampliación de las longitudes de los caminos. En cuanto a ruido, no han presentado quejas; en cambio del polvo sí y se solicitó el aumento de los camiones que mojan para apaciguarlo, luego de esta acción no se volvieron a quejar por el polvo.
			Evidencia de acciones correctivas para atender quejas legítimas	✓	No se tienen quejas por escrito solo verbales y luego que se colocaron más camiones a irrigar no hubo más quejas del polvo.
		Plan de participación comunitaria	Número de charlas informativas	✓	Se impartió un taller de socialización antes de iniciar los caminos, donde se les explicó a la comunidad el uso y funcionamiento del MAQ.
Salud y Seguridad de los trabajadores	Accidentes laborales	Capacitaciones	Evidencia del número de capacitaciones sobre salud y seguridad, incluyendo lista de asistentes	✓	Se impartió una capacitación sobre primeros auxilios y riesgos laborales el día 8 de marzo del 2019. Cada mañana el ing. residente reitera a los obreros las reglas de seguridad y riesgo laborales.
		Equipo de protección personal	Estadística de accidentes en el trabajo	—	Una gran parte de los trabajadores solo utilizaban chaleco, botas de gomas y cascos. Y otras partes no utilizaban ningún EPP. Para futuros trabajos se exigirá el uso obligatorio de los EPP o serán despedidos. En este proyecto no se han registrado accidentes laborales.
		Señalización en la obra		✓	Se colocaron señales de precaución y equipos trabajando. Se le notificó al contratista que debe colocar más señales.

Durante la visita de verificación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) se pudo observar que un 78.26 % de las medidas de manejo y mitigación ambiental y social e indicadores de desempeño para el monitoreo se están ejecutando en su totalidad. Mientras que un 21. 74% se están ejecutando a medias y se prevén que antes del cierre del año se terminaran de ejecutar y las que no se tomaran medidas más fuerte para los próximos trabajos.

4.15.3 Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y Social de caminos interparcelarios por parte de los contratistas del Lote 3 Las Cañitas

Tabla 21 Medidas de Manejo y Mitigación Ambiental y Social e Indicadores de Desempeño del Monitoreo en Las Cañitas

Parámetro	Impacto	Medida de mitigación o manejo	Indicador	Observaciones	
Suelos	Erosión, sedimentación y compactación de suelo	Las áreas de depósitos de material excavado se ubicarán en zonas previamente disturbadas o con baja densidad de vegetación, en la medida de lo posible	Número de botaderos de desmonte	✓	El contratista ha utilizado unas 53 áreas de botes en todo el proyecto, estos son áreas sin vegetación. Una parte del material de bote ha sido utilizado para rellenar solares baldíos, otra parte se ha deslizado por las laderas a causa de las condiciones geomorfológicas del terreno, se conversó con el contratista para que realizaran los movimientos de tierra ocasionando la menor afectación por deslizamiento a las laderas, se podría decir que en este proyecto solo han ocurrido deslizamiento en 2 caminos de 5 de los rehabilitados.
		Las áreas de trabajo serán debidamente delimitadas y señaladas		✓	Las áreas de trabajo fueron delimitadas y se colocaron letreros de precaución. Al inicio de cada camino se colocó un letrero indicando el nombre del camino y la empresa contratista.
	Contaminación del suelo por derrames de aceites y lubricantes	Plan de contingencias para respuesta a derrames	Número de derrames no controlados al mes	✓	Hubo un derrame y no fue implementado el plan de contingencia. Luego de la primera visita de inspección fue retirado el suelo y se aplicó la medida de remediación del suelo.
		Almacenamiento y disposición adecuada de residuos peligrosos	Registro fotográfico	—	No disponen de un recipiente para el almacenamiento de residuos peligrosos. Puesto que los residuos peligrosos tales como aceite, gomas, filtros eran retirados del área de trabajo.
	Emisiones de gases de combustión por maquinaria de construcción	Mantenimiento preventivo de la maquinaria	Número de chequeos mecánicos preventivos	✓	Los chequeos a los equipos se están realizando en campo y el área utilizada no es apta para esto. Por tal razón se les indico utilizar un material impermeable (lonas) para realizar los mantenimientos sobre ellas.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

Calidad de aire y ruido	Generación de polvo	Riego del suelo con cisterna	Riegos/mes en fase de rehabilitación	✓	Se irrigaron lo suficiente las áreas, no se observó polvo durante las visitas. Se están utilizando unos 8,000 galones diarios.
	Generación de ruido	Uso de equipo de protección personal apropiado	Número de monitoreos	✓	Los obreros utilizan equipos de protección sonora y la población no se ha quejado por el ruido generado.
Calidad de agua	Erosión y sedimentación podría afectar la calidad del agua superficial en cuerpos de agua cercanos a los caminos	Colocación de barreras, drenajes o vertientes	Número de barreras instaladas.	✓	Se construyeron 10 badenes en hormigón, 8 en hormigón ciclope, 51 badenes en tierra y colocaron 2 alcantarillas para el cruce de las aguas. Se construyeron 19.81 km de cunetas en tierra para la canalización del agua de lluvia. Se observaron botes de material en las orillas de los cuerpos de agua superficial. Estos fueron retirados inmediatamente, luego de informar al contratista.
		Se mantendrá taludes estables durante el desarrollo de las obras, realizando control y mantenimiento, si es requerido, periódicamente.		✓	Para estabilizar taludes se están dando los cortes necesario en las zonas que hay espacio para darlos, en las áreas donde no se pueda estabilizar con los cortes, se procedió a plantar 750 especies de pinos criollos.
Cobertura vegetal	Remoción de la vegetación	El corte de vegetación para la rehabilitación de las obras será limitado al mínimo necesario. Estará estrictamente prohibido el corte o desbroce de árboles fuera del área previamente demarcada en el corredor de desbroce.	Área de desbroce.	✓	El área de desbroce es de 84,700 m ² , en este proyecto se han desplazado 47 especies arbóreas y frutales en 4 caminos de 5 que se están rehabilitando. Cabe destacar que estos árboles se encontraban en el eje del camino.
		Compensación por tala de árboles a proporción 10:1	Inventario de los árboles removidos como resultado de las actividades de la obra y número de árboles sembrados	✓	Se han desplazado: - 28 pinos - 1 mango - 17 gravilea - 1 aguacate Hasta el momento se han plantado 750 especies de pino criollo y 200 cedros.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

Fauna	Ahuyentamiento de especies móviles y efectos sobre especies de baja movilidad	Capacitación sobre fauna y prohibición de la caza	Registro de fauna rescatada	✓	Como parte del plan de educación ambiental, en el taller sobre la importancia de APs, se capacitó a 58 personas sobre la sensibilidad de las APs, importancia de conservación y protección y la prohibición de caza. Se continuarán con las capacitaciones el 26 de noviembre de este año.
		Especialista ambiental en campo para identificar si hay especies de baja movilidad que pueden ser afectadas		✓	Un 90% los tramos rehabilitados se encuentran en zonas pobladas, debido a esto no se observaron especies de fauna de baja movilidad. Las especies de fauna más observadas fueron aves. No se registraron accidentes a especies de fauna.
Áreas protegidas	Tala y caza ilegal	Implementar carteles de señalización que indiquen los límites del AP	Identificación de nuevos parches de deforestación (o expansión de parches existentes) dentro de las zonas de implementación de la señalización	-	En este lote, tres (3) caminos entran dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional José del Carmen Ramírez. El 24 de julio se realizó una visita con técnicos del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad con la finalidad de determinar las áreas donde se han de colocar dichos letreros y las especificaciones que deben tener los mismos. En estas áreas se observaron pequeños parches de bosque, pero no tala de árboles. Se estima que a mediados de diciembre estén colocados dichos letreros.
		Plan de educación ambiental orientado a sensibilizar a la población que rodea las AP	Registro de asistencia a los entrenamientos	✓	El 12 de abril se impartió un taller sobre la importancia de áreas protegidas. Y se prevé realizar otra capacitación en octubre. Y se prevé realizar otra capacitación el 26 de noviembre.
Empleos	Incremento en empleo local y acceso del productor al mercado		Número de pobladores locales empleados en la obra Encuesta de acceso para los productores	✓	14 comunitarios están trabajando en la rehabilitación de caminos y se han rentado 4 camiones Daihatsu de la comunidad.
Tráfico	Incremento del tráfico	Se colocarán pasos o senderos seguros para el uso de los peatones	Estadística de accidentes de tránsito	✓	No se colocaron pasos peatonales, debido a que los caminos no son muy transitados y por tratarse de caminos interparcelarios. Se tiene un personal que ordena el paso y siga en las áreas de maniobras de equipos.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

Población	Polvo y ruido podrían afectar a la población local durante la rehabilitación de los caminos	Mecanismo de quejas	Quejas recibidas deben ser resueltas dentro de 30 días	✓	No se han realizado quejas formales de parte de los comunitarios, las quejas que se han recibido han sido durante las visitas de seguimiento que los comunitarios se acercan y nos comentan de acumulación de material que fueron retirados. También solicitudes de ampliación de las longitudes de los caminos, en cuanto a ruido y polvo no han presentado quejas.
			Evidencia de acciones correctivas para atender quejas legítimas	✓	Las quejas fueron atendidas luego de su conocimiento, pero algunas solicitudes como los caminos dentro de APs no fueron aceptadas.
		Plan de participación comunitaria	Número de charlas informativas	✓	Se impartió un taller de socialización antes de iniciar los caminos, donde se les explicó a la comunidad el uso y funcionamiento del MAQ. Se realizarán otras antes de la recepción definitiva de los caminos.
Salud y Seguridad de los trabajadores	Accidentes laborales	Capacitaciones	Evidencia del número de capacitaciones sobre salud y seguridad, incluyendo lista de asistentes	✓	Se procedió a impartir una capacitación sobre primeros auxilios y riesgos laborales el 7 de marzo del 2019. Cada mañana el ing. residente reitera a los obreros las reglas de seguridad y riesgo laborales.
		Equipo de protección personal	Estadística de accidentes en el trabajo	✓	Un 94% de los empleados utilizan EPP. Chalecos, cascos, disipadores de ruido y botas de gomas.
		Señalización en la obra		✓	Se colocaron señales de precaución de equipos trabajando. Así como un personal de Pare y Siga en el área de maniobra de equipos. En este proyecto no se han registrado accidentes laborales.

Durante la visita de verificación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) se pudo observar que un 91.3% de las medidas de manejo y mitigación ambiental y social e indicadores de desempeño para el monitoreo se están ejecutando en su totalidad. Mientras que un 8.7 % se están ejecutando a medias y se prevén que antes del cierre del año se terminaran de ejecutar y las que no se tomaran medidas más específicas para los próximos trabajos.

4.15.4 Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y Social de caminos interparcelarios por parte de los contratistas del Lote 4 Los Fríos

Tabla 22 Medidas de Manejo y Mitigación Ambiental y Social e Indicadores de Desempeño del Monitoreo en Los Fríos

Parámetro	Impacto	Medida de mitigación o manejo	Indicador	Observaciones	
Suelos	Erosión, sedimentación y compactación de suelo	Las áreas de depósitos de material excavado se ubicarán en zonas previamente disturbadas o con baja densidad de vegetación, en la medida de lo posible	Número de botaderos de desmonte	✓	Algunos botes de material fueron dejados en la periferia de los caminos y algunos cuerpos de aguas han sido afectados debido a esta acción. Otros fueron trasladados a las áreas de bote. Se han observado deslizamiento de material por las laderas de los caminos a causa de las condiciones geomorfológicas del terreno, se conversó con el contratista para que realizaran los movimientos de tierra ocasionando la menor afectación por deslizamiento a las laderas, se podría decir que en este proyecto solo ha ocurrido deslizamiento en 4 caminos de 17 de los rehabilitados.
		Las áreas de trabajo serán debidamente delimitadas y señaladas		✓	Las áreas de trabajo fueron delimitadas y se colocaron letreros de precaución. Al inicio de cada camino se colocó un letrero indicando el nombre de la empresa contratista, pero no aparece el nombre del camino que se está rehabilitando.
	Contaminación del suelo por derrames de aceites y lubricantes	Plan de contingencias para respuesta a derrames	Número de derrames no controlados al mes	✓	Hubo derrames de combustibles y fue implementado el plan de contingencia.
		Almacenamiento y disposición adecuada de residuos peligrosos	Registro fotográfico	—	No disponen de un recipiente para el almacenamiento de residuos peligrosos. Puesto que los residuos peligrosos tales como aceite, gomas, filtros eran retirados del área de trabajo.
	Emisiones de gases de combustión por maquinaria de construcción	Mantenimiento preventivo de la maquinaria	Número de chequeos mecánicos preventivos	✓	Los chequeos a los equipos se están realizando en campo y el área utilizada no es apta para esto. Por tal razón se les indico utilizar un material impermeable (lonas) para realizar los mantenimientos sobre ellas.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

Calidad de aire y ruido	Generación de polvo	Riego del suelo con cisterna	De riegos/mes en fase de rehabilitación	✓	Se utilizan unos 3 camiones tanqueros de 2500 galones por camino al día.
	Generación de ruido	Uso de equipo de protección personal apropiado	Número de monitoreos	—	Los obreros no utilizan EPP para ruido. No se han realizado monitoreos de la calidad del aire. Se exigirá para futuros trabajo la entrega de monitoreo y uso de EPP de los trabajadores.
Calidad de agua	Erosión y sedimentación podría afectar la calidad del agua superficial en cuerpos de agua cercanos a los caminos	Colocación de barreras, drenajes o vertientes	Número de barreras instaladas.	✓	Se construyeron 4 badenes en hormigón armado. Además se han colocado 5 alcantarillas para el cruce de agua y construyeron 22.39 km de cunetas en tierra y 1.1 km de cunetas encachadas, así como muro de gavión. Se observaron botes de material en las orillas de los cuerpos de agua superficial, los cuales fueron retirados.
		Se mantendrá taludes estables durante el desarrollo de las obras, realizando control y mantenimiento, si es requerido, periódicamente		✓	Para estabilizar taludes se están dando los cortes necesario en las zonas que hay espacio para darlos, en las áreas donde no se pueda estabilizar con los cortes y se procedió a plantar 2,285 especies arbóreas nativas de la isla.
Cobertura vegetal	Remoción de la vegetación	El corte de vegetación para la rehabilitación de las obras será limitado al mínimo necesario. Estará estrictamente prohibido el corte o desbroce de árboles fuera del área previamente demarcada en el corredor de desbroce	Área de desbroce.	✓	En este proyecto se han desplazado 197 especies arbóreas y frutales en 13 caminos de los 17 que se están rehabilitando. Cabe destacar que estos árboles se encontraban en el eje del camino.
			Inventario de los árboles removidos como resultado de las actividades de la obra y	✓	Se han desplazado: - 12 pinos - 8 naranja - 12 mango - 3 aguacate - 5 guama

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

		Compensación por tala de árboles a proporción 10:1	Número de árboles sembrados		- 27 almacigo - 68 peras - 15 cambrón - 18 guácima - 25 palo amargo - 2 gravilea Y se plantaron 2,150 especies entre las cuales se encuentran: - 100 naranja - 90 mango - 80 aguacate - 385 guama - 360 almacigo - 270 Cedro - 185 Flamboyán - 35 Caoba - 645 pinos
Fauna	Ahuyentamiento de especies móviles y efectos sobre especies de baja movilidad	Capacitación sobre fauna y prohibición de la caza	Registro de fauna rescatada	✓	Como parte del plan de educación ambiental en el taller sobre la importancia de APs, se capacitó a 51 personas sobre la sensibilidad de las Aps, importancia de conservación y protección y la prohibición de caza. Se continuaran con las capacitaciones en noviembre de este año.
		Especialista ambiental en campo para identificar si hay especies de baja movilidad que pueden ser afectadas		✓	En campo no se observaron especies de fauna de baja movilidad. Las especies de fauna más observadas fueron aves. No se registraron accidentes a especies de fauna. Los caminos están cerca de áreas pobladas.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

Áreas protegidas	Tala y caza ilegal	Implementar carteles de señalización que indiquen los límites del AP	Identificación de nuevos parches de deforestación (o expansión de parches existentes) dentro de las zonas de implementación de la señalización	—	En este lote, tres (3) caminos entran dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional José del Carmen Ramírez. El 24 de julio se realizó una visita con técnicos del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad con la finalidad de determinar las áreas donde se han de colocar dichos letreros y las especificaciones que deben tener los mismos. Se estima que a mediados de diciembre estén colocados dichos letreros.
		Plan de educación ambiental orientado a sensibilizar a la población que rodea las AP	Registro de asistencia a los entrenamientos	✓	El 26 de abril se impartió un taller sobre la importancia de áreas protegidas. Se prevé realizar otra capacitación el 27 de noviembre.
Empleos	Incremento en empleo local y acceso del productor al mercado		Número de pobladores locales empleados en la obra Encuesta de acceso para los productores	✓	7 comunitarios están trabajando como obreros en la rehabilitación de caminos.
Tráfico	Incremento del tráfico	Se colocarán pasos o senderos seguros para el uso de los peatones	Estadística de accidentes de tránsito	✓	No se colocaron pasos peatonales, debido a que los caminos son para acceder a parcelas. Se tiene un personal que ordena el pare y siga en las áreas de maniobras de equipos.
	Polvo y ruido podrían afectar a la población local durante la	Mecanismo de quejas	Quejas recibidas deben ser resueltas dentro de 30 días	✓	No se han realizado quejas formales de parte de los comunitarios, las quejas que se han recibido durante las visitas de seguimiento que los comunitarios se acercan y nos comentan de deslizamientos de material que han afectado sus cultivos. Aun no se han compensado los daños.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

Población	rehabilitación de los caminos		Evidencia de acciones correctivas para atender quejas legítimas	—	Las quejas fueron atendidas desde su conocimiento, pero aún no se han indemnizado las personas afectadas en el derecho de vía, se estima que a mediados de noviembre se hagan los pagos.
		Plan de participación comunitaria	Número de charlas informativas	✓	Se impartió un taller de socialización antes de iniciar los caminos donde se les explicó a la comunidad el uso y funcionamiento del MAQ. Se prevé realizar otra antes del cierre del proyecto.
Salud y Seguridad de los trabajadores	Accidentes laborales	Capacitaciones	Evidencia del número de capacitaciones sobre salud y seguridad, incluyendo lista de asistentes	✓	Se impartió una capacitación sobre primeros auxilios y riesgos laborales el 15 de marzo del 2019. Cada mañana el ing. residente reitera a los obreros las reglas de seguridad y riesgo laborales.
		Equipo de protección personal	Estadística de accidentes en el	—	Los EPP utilizados por los obreros son casco y chaleco. Las botas no son de seguridad. En este proyecto no se han registrado accidentes laborales.
		Señalización en la obra	trabajo	✓	Se colocaron señales de precaución y equipos trabajando.

Durante la visita de verificación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) se pudo observar que un 78.26% de las medidas de manejo y mitigación ambiental y social e indicadores de desempeño para el monitoreo se están ejecutando en su totalidad. Mientras que un 21.74% se están ejecutando a medias y se prevén que antes del cierre del año se terminarán de ejecutar y las que no se tomaran medidas más específicas para los próximos trabajos.

4 Conclusión

Recapitulando sobre el cumplimiento de las especificaciones ambientales y sociales establecidas en el ESNAS para el Componente I del Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible (PDA) durante el primer semestre de ejecución, se valora positivamente los avances. Se debe tomar en consideración que las medidas de mitigación de riesgos que han sido definidas en el ESNAS han debido aplicarse sobre cada producto cuando ciertas actividades ya se estaban ejecutando, lo que ha podido dificultar la implementación de algunas medidas de mitigación.

Se debe subrayar la importancia del cumplimiento de las medidas ambientales y sociales, cuyo objetivo es favorecer la sostenibilidad del Programa, así como asegurar la prevención y mitigación de situaciones que puedan resultar negativas para las comunidades, y por consecuencia, para la ejecución exitosa del proyecto y sus actividades.

5 Anexos

1. Ficha Ambiental y Social (FAS)
2. Bitácora para Beneficiario
3. Términos de Referencia Supervisión Socio Ambiental Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible (DR-L1120)
4. Términos de Referencia Módulos de Capacitación en Gestión de Vacíos entre Salvaguardas del BID y Sistemas Nacionales Rep. Dom. DR-L1120
5. Informe talleres de Sensibilización sobre Áreas Protegidas
6. Metodología para la evaluación del Riesgo Social de la Titulación en las Siete Cuencas
7. Ficha Levantamiento Técnico Comisión de Titulación
8. Plan de Restitución de Derechos de Vía
9. Informe Visita a Viveros y Parcelas Agroforestales
10. Formulario de Identificación de Ocupantes para el Proyecto de Georreferenciación
11. TDR para la contratación de la consultoría que realizará la campaña de información previa a las actividades de titulación
12. Criterios de evaluación de la campaña de información previa a las actividades de titulación,
13. Preguntas para postulantes de la campaña de información previa a las actividades de titulación,
14. Matriz de posibles participantes de la campaña de información previa a las actividades de titulación
15. Galería fotográfica de visitas durante la evaluación ambiental y Social del PGAS.
16. Relación de pago de las compensaciones como consecuencia de afectaciones ocurridas durante la rehabilitación de caminos interparcelarios
17. Diapositivas taller de sensibilización a contratistas sobre implementación PGAS
18. Lista de asistencia taller de sensibilización a contratistas sobre implementación PGAS

Anexo 1

Ficha Ambiental y Social (FAS)



UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL

Ficha técnica de levantamiento de información Social y Ambiental de beneficiarios

Los datos levantados mediante el presente instrumento tienen un carácter de absoluta confidencialidad y no serán utilizados de manera distinta al propósito informacional de este formulario, por lo que ninguna información puede ser publicada o difundida con referencia expresa a las personas o entidades a quienes directa o indirectamente se refieran.

Formulario AEDL/JABP/BID/UTEPDA

Fecha de visita	
-----------------	--

Nombre de entrevistado (a)
Cédula
Nombre del cónyuge o pareja de hecho del entrevistado (a)
Cédula

1. Dirección del hogar

Calle	
Número de vivienda	Paraje
Sección	Distrito municipal
Municipio	Provincia:

2. Coordenada del hogar

Área del solar		Área Total de la vivienda	
Coordenada UTM 19Q	E	N	

3. Condición del entrevistado (elija una opción).

Beneficiario con incentivo		Beneficiario sin incentivo		No beneficiarios		Beneficiario agrícola		Beneficiario forestal	
----------------------------	--	----------------------------	--	------------------	--	-----------------------	--	-----------------------	--

4. Composición de los integrantes de la vivienda

[illegible]

5. Composición familiar y cultural de los integrantes de la vivienda

Cuál es el parentesco con (el) (la) jefe (a) del hogar			Niveles de estudio		Religión		Ocupaciones		
			Ninguno		Católica		Ama de casa		
Es el jefe		Yerno o nuera	Básico		Evangélica		Fijo		
Esposo (a) o pareja		Padre/Madre	Bachiller		Adventista		Temporal		
Hijo (a)		Abuelo/Abuela	Técnico		Testigo de Jehová		Estudia		
Hijastro (a)		Suegro/Suegra	Universitario		Otras		Sexo		
De crianza		Cuñado/Cuñada	Otros		Ninguna		Mujer		Hombre
Hermano (a)		Tío (a)	Estado Civil			Condición			
Nieto (a)		Sobrino (a)	Soltero (a)	Unión libre	Casado (a)		Menor emancipado (a)		Viudo (a)

Preguntas

No.	6. Característica de la vivienda
6.1	La vivienda donde reside es: a) Propia y totalmente pagada b) Alquilada o arrendada c) Prestada o cedida (no pagada) d) Propia (regalada, donada, heredada o por posesión) e) Propia y la está pagando f) Otro. Especifique.
6.2	Materiales de la vivienda: a) Block, techo de concreto b) Block, techo de zinc c) Madera, techo de zinc d) Madera, techo de cana e) Madera, techo de yagua f) Otro
6.3	Tipos de piso: a) Cerámica b) Madera c) Cemento d) Tierra e) Otro
6.4	Tiene esta vivienda una cocina o cuarto para cocinar: a) Si, dentro de la vivienda b) Si, fuera de la vivienda c) No tiene
6.5	Cuántas habitaciones en total tiene esta vivienda: a) 1 habitación b) 2 habitaciones c) 3 habitaciones d) Más de 4 habitaciones

6.6	¿Cuáles de los siguientes artículos o servicios tienen en la vivienda? (Puede seleccionar varias opciones): a) Estufa b) Nevera c) Lavadora de ropa d) Televisor e) Radio/equipo de música f) Computadora g) Celular h) Teléfono residencial i) Motocicleta j) Vehículo de motor para uso privado k) Otros
6.7	Qué tipo de baño tiene esta vivienda: a) Inodoro con descarga a la alcantarilla b) Inodoro con descarga al subsuelo (séptico y filtrante) c) Letrina d) No tiene
6.8	Comparten este baño con otra vivienda: a) Si b) No
6.9	Ha sido afectado el hogar por algún fenómeno natural (huracán, incendios, deslizamientos, inundaciones, otros): a) Sí. Fecha aproximada de la ocurrencia del fenómeno_____. b) No.
	7. Servicios
7.1	Cómo eliminan la basura de la vivienda a) La recoge el ayuntamiento b) La queman c) La tiran en el patio o solar d) La tiran en un vertedero e) La tiran en un río o cañada f) La entierran g) Otros: especifique h) No se elimina
7.2	Cuál fuente es utilizada para el suministro del agua en el hogar a) Acueducto b) Llave de otra vivienda c) Llave pública

	d) Pozo e) Río, arroyo, manantial f) Lluvia g) Canal de riego h) Camión cisterna
7.3	Cuál fuente es utilizada para el suministro del agua para el consumo humano en el hogar Especifique:
7.4	Principal(es) combustible(s) usado(s) para cocinar en el hogar. (pueden seleccionar varias opciones) a) Gas propano b) Carbón c) Leña d) Electricidad e) No cocinan. f) Otros: Especifique.
7.5	Tipo de alumbrado usado en el hogar a) Energía eléctrica del tendido público b) Lámpara de gas propano c) Lámpara de kerosene d) Panel solar e) Generador eléctrico f) Inversor g) Velas h) Ninguno i) Otros
7.6	Posee usted alguno de los siguientes servicios de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) (puede seleccionar varias opciones): a) Telefonía fija b) Red celular c) Servicio de Telecable d) Servicio de internet e) Canales de televisión local f) Emisoras de radio local
	8. Acceso a servicios de salud
8.1	¿En la comunidad se ofrecen servicios de salud? (Si la respuesta es no, pasar a la pregunta No. 8.3) a) Sí b) No

8.2	Los servicios de salud de la comunidad son: a) Públicos b) Privados
8.3	Tiene usted seguro social de salud: a) Sí b) No
8.4	Tipo de seguro social de salud: a) Público b) Privado
8.5	A qué distancia se encuentra el centro de salud más cercano a su hogar (para confirmar la información se debe georreferenciar el centro de salud versus el hogar): Especifique: _____ kilómetros.
8.6	Ha acudido a este centro de salud: a) Sí b) No
8.7	Vive en el hogar alguna persona que presente dificultad permanente para lo siguiente (seleccionar más de una opción si aplica): a) Ver, aunque use anteojos b) Oír, aunque use audífonos c) Caminar o subir escaleras d) Para mover uno o los dos brazos e) Mover una o las dos piernas f) Recordar o concentrarse g) Agarrar objetos o abrir recipientes h) Hablar i) Es mudo o muda j) Enfermedad mental k) Le falta una o las dos piernas l) Le falta uno o los dos brazos

8.8	Ha sufrido usted o algún miembro del hogar, alguna de las enfermedades citadas a continuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuadro clínico</th><th>Sí</th><th>No</th><th>Niño</th><th>Adulto</th><th>Adulto mayor</th><th>Cantidad de veces</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>Gripe</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Enfermedad respiratoria</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Dengue clásico</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Dengue hemorrágico</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Fiebre chikungunya (CHIK)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Zika</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Malaria</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Hipertensión</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Diabetes</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Falcemia</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Tuberculosis</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Anemia</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Hepatitis</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Cefalea/Dolor de cabeza intenso</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Artritis</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Cáncer</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Otras</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Cuadro clínico	Sí	No	Niño	Adulto	Adulto mayor	Cantidad de veces	Gripe							Enfermedad respiratoria							Dengue clásico							Dengue hemorrágico							Fiebre chikungunya (CHIK)							Zika							Malaria							Hipertensión							Diabetes							Falcemia							Tuberculosis							Anemia							Hepatitis							Cefalea/Dolor de cabeza intenso							Artritis							Cáncer							Otras						
Cuadro clínico	Sí	No	Niño	Adulto	Adulto mayor	Cantidad de veces																																																																																																																									
Gripe																																																																																																																															
Enfermedad respiratoria																																																																																																																															
Dengue clásico																																																																																																																															
Dengue hemorrágico																																																																																																																															
Fiebre chikungunya (CHIK)																																																																																																																															
Zika																																																																																																																															
Malaria																																																																																																																															
Hipertensión																																																																																																																															
Diabetes																																																																																																																															
Falcemia																																																																																																																															
Tuberculosis																																																																																																																															
Anemia																																																																																																																															
Hepatitis																																																																																																																															
Cefalea/Dolor de cabeza intenso																																																																																																																															
Artritis																																																																																																																															
Cáncer																																																																																																																															
Otras																																																																																																																															
	9. Salud materno-infantil																																																																																																																														
9.1	Ha estado embarazada alguna vez en su vida (esta pregunta solo aplica cuando la encuesta sea completada por una mujer): (si la respuesta es no, pasar a la pregunta 9.4) a) Si. Edad primer embarazo (). b) No.																																																																																																																														
9.2	Cuántos embarazos ha tenido: Cantidad _____.																																																																																																																														
9.3	Ha amamantado alguna vez. a) Sí b) No																																																																																																																														
9.4	Sabe usted qué son los métodos de planificación familiar a) Si b) No																																																																																																																														

9.5	¿Ha usado o usa métodos de planificación familiar? a) Sí b) No																																										
9.6	¿Cuál(es) métodos de planificación familiar ha usado o usa usted? a. Anticonceptivos (pastillas, implantes en la piel, inyecciones, otros) b. Método de barrera (Condón) c. Dispositivo intrauterino (DIU y hormonas) d. Anticonceptivo de emergencia e. Otros (coito interrumpido, ritmo, lactancia materna, “se preparó”).																																										
9.7	Se le ha aplicado alguna de las siguientes vacunas a menores de 5 años (Seleccionar más de una respuesta en caso de ser necesario): <table border="1"> <thead> <tr> <th>Vacunas</th><th>Sí</th><th>No</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>Tuberculosis rave infantil (BCG)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Hepatitis B</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Diarrea Grave (Rotavirus)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Poliomielitis</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Difteria</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Tétanos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Tos ferina</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Hepatitis B</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Haemophillus influenza tipo b (bacteria que causa meningitis, neumonía y otitis)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Neumococo</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Sarampión</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Rubéola</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Paperas</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Vacunas	Sí	No	Tuberculosis rave infantil (BCG)			Hepatitis B			Diarrea Grave (Rotavirus)			Poliomielitis			Difteria			Tétanos			Tos ferina			Hepatitis B			Haemophillus influenza tipo b (bacteria que causa meningitis, neumonía y otitis)			Neumococo			Sarampión			Rubéola			Paperas		
Vacunas	Sí	No																																									
Tuberculosis rave infantil (BCG)																																											
Hepatitis B																																											
Diarrea Grave (Rotavirus)																																											
Poliomielitis																																											
Difteria																																											
Tétanos																																											
Tos ferina																																											
Hepatitis B																																											
Haemophillus influenza tipo b (bacteria que causa meningitis, neumonía y otitis)																																											
Neumococo																																											
Sarampión																																											
Rubéola																																											
Paperas																																											
	10. Violencia de género																																										
10.1	Sabe usted qué es la violencia de género: a) Sí. Explicar. b) No																																										
	11. Mortalidad																																										
11.1	Ha fallecido alguien en el hogar por alguna de las siguientes condiciones: a) Muerte natural b) Enfermedad terminal o crónica (infarto, derrame cerebral, cáncer, enfermedad respiratoria terminal, diabetes, entre otras). c) Accidente de tránsito d) Muerte durante parto o post-parto e) SIDA																																										

	12. Aspectos socioeconómicos
12.1	Devenga usted mensualmente un salario por concepto de trabajo remunerado: a) Sí b) No
12.2	Rango salarial devengado: a) RD\$100-RD\$1,000 mensuales b) RD\$1,001-RD\$4000 mensuales c) RD\$4,001-RD\$6,000 mensuales d) RD\$6,001-RD\$10,000 mensuales e) Por encima de RD\$10,000 mensuales
12.3	Pagan trabajadores o jornaleros durante el proceso de producción: a) Sí b) No
12.4	Cuáles miembros de la familia trabajan en el desarrollo de la actividad económica (seleccione más de una opción si aplica): a) Hijos (as) b) Esposo (a) c) Yerno/Nuera d) Hermano (a) e) Padre/Madre f) Nieto (a) g) Otros
12.5	Quién cuida los niños cuando se trabaja en las actividades de producción: a) Familia b) Vecino c) Estancia infantil d) Otro
12.6	Qué tipo de actividad le genera ingreso (favor elegir más de una opción, en caso de que aplique): a) Agricultura b) Ganadería c) Pesca d) Forestería e) Apicultura f) Servicios al público en general g) Servicios profesionales

12.7	Rubros agrícolas que le generan ingreso: a) Habichuela b) Maíz c) Café d) Arroz e) Yuca f) Musáceas (Plátano, guineo, rulo) g) Papa h) Aguacate i) Frutas j) Vegetales k) Otros cultivos
12.8	Quintales de rubros producidos al año.
12.9	Tipo de ganado y sus derivados que le genera ingreso (elegir varias opciones si aplica): a) Vacuno (res): carne y leche. b) Ovino (oveja): carne y lana. c) Porcino (cerdo): carne. d) Caprino (cabras, chivos): carne, leche y piel. e) Equino (caballos y yeguas) f) Avícola (gallinas, pollos, guinea, pavo): carne y huevos. g) Apícola (abejas): miel. h) Acuicultura (peces): carne.
12.10	Especies forestales que le generan ingreso: a) Plantación forestal (madera) b) Leña c) Carbón d) ninguna
12.11	Servicios al público en general que le genera ingreso: a) Colmados b) Bancas c) Venta productos en mercado agrícola d) Salón/Barbería e) Tienda fantasía f) Jornalero agropecuario y forestal g) Motoconcho h) Guagüero i) Camionero

12.12	Servicios profesionales que le generan ingreso: a) Técnicos b) Agrónomos c) Maestros d) Medicina e) Ingeniería/Arquitectura f) Abogados g) Contables h) Otros												
	13. Características de la parcela de producción, cultivos y especies												
13.1	Cuántas parcelas tiene usted: (si aplica más de una parcela, debe abrirse el acápite 13 para completar la información de cada una de las parcelas identificadas). a) 1 parcela b) 2 parcela c) 3 parcela d) 4 parcela e) 5 parcela												
13.2	Dónde se encuentra ubicada la Parcela: <table border="1"> <tr> <td>Paraje</td><td>Sección</td><td>Distrito Municipal</td></tr> <tr> <td>Municipio</td><td colspan="2">Provincia</td></tr> <tr> <td>Área de la parcela</td><td>No. Parcela</td><td>D.C.</td></tr> <tr> <td>Coordenada UTM 19Q</td><td>E</td><td>N</td></tr> </table>	Paraje	Sección	Distrito Municipal	Municipio	Provincia		Área de la parcela	No. Parcela	D.C.	Coordenada UTM 19Q	E	N
Paraje	Sección	Distrito Municipal											
Municipio	Provincia												
Área de la parcela	No. Parcela	D.C.											
Coordenada UTM 19Q	E	N											
13.3	Límites geográficos <table border="1"> <tr> <td>Norte</td><td>Este</td></tr> <tr> <td>Sur</td><td>Oeste</td></tr> </table>	Norte	Este	Sur	Oeste								
Norte	Este												
Sur	Oeste												
13.4	Tiene conocimiento si su parcela se encuentra en cercanía de un área protegida o tiene colindancia con un Área Protegida: (confirmar esta información luego de cargadas las coordenadas) a) Sí. Especifique b) No.												
13.5	Cuáles cultivos se producen en la Parcela (en caso de que exista más de cuatro cultivos, generarse un espacio automático para la inclusión de los restantes): a) Cultivo 1 _____ Tareas _____ b) Cultivo 2 _____ Tareas _____ c) Cultivo 3 _____ Tareas _____ d) Cultivo 4 _____ Tareas _____												

13.6	Disponía de sombra la parcela antes de entrar al programa de desarrollo forestal a) Sí b) No
13.7	Cuáles especies arbóreas de sombra existían en la parcela antes de pertenecer al programa
13.8	Especies arbóreas suministrada por el proyecto agroforestal para sombra de los cultivos (en caso de que exista más de cuatro especies de sombra, generarse un espacio automático para la inclusión de los restantes): a) Especie forestal de sombra 1_____Tareas____ b) Especie forestal de sombra 2_____Tareas____ c) Especie forestal de sombra 3_____Tareas____ d) Especie forestal de sombra 4_____Tareas____ e) Ninguno
13.9	Identifique la especie de sombra para el café que ha recibido del Programa: a) Guama b) Cedro c) Musácea d) Otras
13.10	Sabe usted qué es una especie invasora: a) Sí. ¿Cuales? b) No
13.11	Cuáles especies han sido utilizadas para reforestar la parcela históricamente, si hubiera.
13.12	Existen viveros cercanos a su parcela: a) Sí. b) No.
13.13	Adquiere especies en esos viveros. c) Sí. Especifique especies. d) No
13.14	Cuáles especies son adquiridas en esos viveros. Especifique el nombre del vivero y su ubicación
13.15	Existen en esos viveros especies invasoras a) Si. Especifique especies. b) No c) No sabe

13.16	Utilizan cercas vivas (empalizadas de árboles) en las parcelas: a) Sí. Especifique especies. b) No
13.17	Características del terreno: a) Llano b) Ladera c) Ondulado d) Montañoso e) Otras
13.18	La parcela posee zanjas o cárcavas: a) Sí b) No
13.19	El sistema de siembra de las especies está a favor de la pendiente: a) Sí. Especifique. b) No
13.20	Se han eliminado especies arbóreas y/o arbustivas para plantar cultivos: a) Sí b) No
13.21	Cuáles especies fueron eliminadas. (Abrir más campos en caso de más de 3 especies) a) Especie 1: _____ Fecha eliminación: _____ b) Especie 2: _____ Fecha eliminación: _____ c) Especie 3: _____ Fecha eliminación: _____
13.22	Se evidencian procesos de deforestación dentro de la parcela a) Sí. ¿De qué fecha aproximadamente? b) No.
13.23	La parcela se maneja bajo el sistema de producción orgánica. a) Sí b) No
13.24	Cuál es el porcentaje de sobrevivencia de las especies del sistema de producción orgánica.

	14. Prácticas de Producción (control de malezas, uso de fertilizantes, insecticidas, irrigación etc.)
14.1	Cómo elimina la maleza de la parcela de producción: a) Fuego b) Herbicida c) Chapeo d) Deshierbando (halando azada o uso de pico)
14.2	Las malezas en la parcela se eliminan de forma total dejando el terreno desnudo • Sí • No
14.3	Qué instrumento de labranza utiliza en la adecuación del terreno para la producción agrícola: a) Arado con bueyes b) Tractor c) Pico y pala d) Azada e) Otros. Especifique.
14.4	Practican en la parcela labores de podas y entresacas para facilitar un mejor desarrollo de la producción (en caso de negativo, pasar a la pregunta 14.6): a) Sí. Especifique frecuencia. b) No
14.5	Los desechos de podas y cosechas se incorporan en el terreno: a) Sí. Especifique cómo. b) No
14.6	Los residuos de los rubros (café, cacao y otros) y otros subproductos, son reutilizados en la producción: • Sí. Especifique cómo. • No
14.7	Son irrigados los terrenos para favorecer la gestión del proceso de producción: a) Sí b) No
14.8	Cuál fuente es utilizada para el suministro del agua para la producción: a) Acueducto b) Pozo

	c) Río, arroyo, manantial d) Lluvia e) Canal de riego f) Otro. Especifique.
14.9	Cuál es el consumo en galones o m ³ de agua utilizada por (día o mes) en la producción ¹
14.10	¿Tiene el agua usada en el terreno presencia de turbidez? a) Sí. Especifique. b) No
14.11	Son utilizados fertilizantes y abonos para mantener el ciclo de los nutrientes requeridos para los cultivos: a) Sí b) No
14.12	Tipo de fertilizantes y abonos utilizado en el terreno: a) Orgánico b) Inorgánico
14.13	Cuáles abonos son utilizados en la plantación
14.14	Cuáles fertilizantes son utilizados en la plantación
14.15	Cuáles productos son utilizados para el control de plagas y enfermedades: (Favor elegir varias opciones en caso de que aplique). a) Insecticidas: (Insectos) b) Acaricidas: (Ácaros, arañas) c) Avicidas: (Aves). d) Funguicidas: (Control contra enfermedades ocasionadas por hongos). e) Ninguno.
14.16	Al emplear productos para el control de plagas y enfermedades, se toman en cuenta medidas de protección y seguridad: a) Sí b) No

¹ Un (1) tanque equivale a 55 galones y una (1) cubeta equivale a 5 galones.

14.17	Seleccione los equipos de protección utilizados (seleccione más de un equipo si aplica): a) Guantes b) Botas c) Mascarilla d) Lentes e) Traje de protección
14.18	Cómo se dispone de los plásticos y envases generados de agroquímicos de control de plagas, fertilizantes y abono (y/u otra basura inorgánica): a) Quemados b) Enterrados c) Arrojados en fuentes de agua cercana (río, cañada, arroyo, laguna, humedal) d) Reúso de material e) Se tira en alguna zona de la parcela f) Se tira en río o cañada g) Recogidos por ayuntamiento
14.19	¿Qué medidas utiliza usted para evitar el desgaste del suelo por agua o viento? Especifique.
14.20	Cuenta con baño en la parcela: a) Sí b) No. Cómo dispone de excretas en la parcela.
15. Recursos naturales y receptores sensibles	
15.1	Existe un ecosistema de importancia cercano o dentro de la parcela: (Favor elegir varias opciones si aplica). a) Remanente o parche de bosques b) Lagunas c) Humedal d) Zona de inundación e) Otros f) No
15.2	Qué tipo de bosque: a) Bosque Conífero² b) Bosque Latifoliado³

² Bosque conífero: incluye las áreas con dominancia de pino, en forma pura o mezclada con especies de hojas anchas (Bosque Mixto).

³ Bosque latifoliado: Este comprende las comunidades vegetales donde predomina la mezcla de especies de hojas anchas, desde semi-húmedos (en transición) hasta nublados.

	c) Bosque Latifoliado Nublado ⁴ d) Bosque Latifoliado Húmedo ⁵ e) Bosque seco ⁶ f) Bosques de Humedales ⁷
15.3	Este bosque es protegido por el agricultor: a) Sí. Especifique. b) No
15.4	Existen cuerpos de agua superficiales (río, arroyo, cañada) cerca de la parcela. a) Sí b) No
15.5	Existe vegetación arbórea o arbustiva dentro de los 30 metros de protección a cuerpos de aguas, lagunas, cañadas y ríos: a) Sí b) No. ¿Por qué?
15.6	Se observaron aves y otros animales al momento de la visita. Especifique aves y/o animales observados. a) Sí b) No
	16. Maquinaria, insumos y almacenes
16.1	Los equipos y maquinarias utilizados en las labores de la parcela se lavan en las fuentes de aguas cercanas: a) Sí b) No
16.2	Se utilizan combustibles en las labores de producción: a) Sí b) No
16.3	Principal (es) combustible (s) usado (s) para labores de producción en finca: a) Gasolina b) Gasoil

⁴ Bosque latifoliado nublado: Bosque de montañas, en zonas de 600 a 2300 msnm, con pluviometría de 1,700 a 4,000 mm. y temperatura de 20 a 25°C. Su nombre se debe a su posición en áreas de exposición a los vientos, donde ocurre un proceso de condensación de vapor de agua y formación de nubes gran parte del año.

⁵ Bosque latifoliado húmedo: Es un bosque generalmente perennifolio o siempre verde, se encuentra en elevaciones entre 500 y 2,000 msnm con un rango pluviométrico de 1,500 a 2,000 mm y su temperatura varía entre 20 y 25°C.

⁶ Bosque seco: Compuesto por especies de árboles semi-decíduos, que crecen en zonas de menos de 500 msnm, con temperatura promedio de 26 a 28°C y precipitaciones promedios de 500 a 800 mm por año.

⁷ Bosque de humedales: Los bosques de humedales se distribuyen en humedales salobres o manglares (temporalmente y permanentemente inundados) y bosque de humedales de agua dulce.

	c) Gas propano d) Carbón e) Leña f) Electricidad g) Otro. Especifique.
16.4	Cómo son almacenados los combustibles y/o aceites. Especifique.
16.5	Se evidencian procesos de contaminación por uso inadecuado de hidrocarburos: a) Sí. Especifique: b) No
16.6	Se evidencian derrames de aceites, combustibles u otros hidrocarburos en el área de la parcela: a) Sí b) No
	17. Condiciones Climáticas
17.1	La parcela o área circundante ha sido afectada por algún fenómeno natural (huracán, erosión, incendios, deslizamientos, inundaciones, otros): a) Sí. Fecha aproximada de la ocurrencia del fenómeno _____. b) No.
17.2	Ha estado lloviendo en el último mes: a) Sí b) No
17.3	Cuándo fue la última vez que llovió. Hace ____ días, aproximadamente.
17.4	Especifique la Intensidad de la lluvia: a) Alta b) Media c) Baja
	18. Pasivos ambientales y caza
18.1	Se observan desechos (basura) en las fuentes de aguas cercanas a la parcela: a) Sí b) No

18.2	Tiene el agua del cuerpo superficial presencia de turbidez (sucia o con algún color): a) Sí. Especifique. b) No
18.3	Se perciben malos olores en la parcela o áreas colindantes a esta: a) Sí. Especifique el tipo y la fuente de generación. b) No
18.4	Se observan animales muertos dentro o cerca de la parcela: a) Sí b) No
18.5	Se observan personas (adultos o niños) con armas o equipos de cazas de animales: a) Sí b) No
	19. Asistencia técnica para el proceso de producción de la actividad de producción
19.1	Recibe asistencia técnica o acompañamiento por parte de alguna de las siguientes instituciones (seleccione más de una opción en caso de que aplique): a) UTEPDA b) Banco Agrícola c) Ministerio de Agricultura d) Instituto Agrario Dominicano e) Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales f) Instituto Dominicano del Café g) Cooperativas locales h) Otros. Especifique.
19.2	Recibe asistencia financiera para el desarrollo de la actividad de producción : a) Sí. Especifique. b) No
19.3	Cuál es su principal inconveniente para conseguir financiamiento: a) Falta de título de parcela (s) b) Falta de información c) Deudas y moras en pagos d) Falta de garantía e) Otros

	20. Posesión de terrenos
20.1	Los terrenos que usted cultiva son: a) De su propiedad con título b) De su propiedad sin título c) Prestados d) Arrendados e) A medias f) Otros
20.2	En caso de poseer título, a nombre de quién (es) se encuentra: a) Hombre b) Mujer c) Pareja d) Otro. Especifique.
20.3	En caso de no poseer título, está en proceso de gestión: a) Sí b) No
20.4	A nombre de quién (es) se encuentra el proceso de gestión del título: a) Hombre b) Mujer c) Pareja d) Otro. Especifique.
20.5	Cuántos años tiene cultivando estos terrenos: a) Menos de un año b) De 1 a 5 años c) De 6 a 11 años d) De 12 a 19 años e) Más de 20 años
	21. Educación
21.1	Cuenta la comunidad con un centro educativo o escuela: a) Sí b) No
21.2	A qué distancia está la escuela del hogar (para confirmar la información se debe georreferenciar el centro educativo versus el hogar del productor): Especifique: _____ kilómetros.

21.3	Qué medio de transporte utilizan los niños para ir a la escuela: a) Transporte público b) Transporte privado c) En animales d) A pies
21.4	Conoce usted el programa Quisqueya Aprende Contigo: a) Si b) No
22. Programa de Desarrollo Agroforestal	
22.1	Conoce usted o ha escuchado hablar sobre el Programa de Desarrollo Agroforestal: a) Sí b) No
22.2	Ha sido usted convocado a reuniones vinculadas al Programa de Desarrollo Agroforestal (en caso negativo, pasar a pregunta 22.12): a) Sí b) No
22.3	Por cuáles medios se le convocó a las reuniones: a) Verbal b) Radio c) Publicación d) Otros. Especifique
22.4	Qué tipo de información ha recibido sobre el Programa. Especifique:
22.5	Comprendió usted las informaciones que recibió en la reunión: a) Sí b) No. ¿Qué otra información quisiera recibir?
22.6	Fue usted convocado (a) con suficiente tiempo de anticipación para asegurar su participación en la reunión vinculada al Programa: a) Sí b) No
22.7	Considera que pudo expresar sus dudas y/o preocupaciones libremente durante las reuniones. a) Si. b) No. Por qué.

22.8	En las reuniones y actividades en las que usted ha participado, ha visto un adecuado nivel de participación de la comunidad (autoridades de gobierno, agrupaciones comunitarias, religiosas y culturales, entre otros): a) Sí b) No. ¿Qué otros actores faltaron?
22.9	Entiende usted que en las actividades ha habido el mismo nivel de participación en hombres y mujeres: a) Sí b) No
22.10	Cree usted que el horario y lugar elegido para la reunión sobre el Programa de Desarrollo Agroforestal fue justo, tanto para hombres como para las mujeres: a) Sí b) No. ¿Cuáles serían los adecuados?
22.11	Entiende usted que el medio de convocatoria para invitarle a las actividades del Programa de Desarrollo Agroforestal fue adecuado: a) Sí b) No. ¿Cuáles otros medios sugiere?
22.12	Ha recibido usted información sobre los requisitos para ser seleccionado (a) como beneficiario (a) del Programa de Desarrollo Agroforestal: a) Sí b) No
22.13	Ha recibido cursos o capacitación por parte del Programa de Desarrollo Agroforestal: a) Sí b) No
22.14	Conoce el Plan de Relacionamiento y Participación Comunitaria y sobre el Mecanismo de Atención de Quejas (PRPC/MAQ): a) Sí. ¿Cómo? b) No
22.15	Forma parte de alguna organización comunitaria o social a) Sí. Especifique cuál. b) No
22.16	Ha recibido usted plantas del Programa de Desarrollo Agroforestal: a) Sí b) No

22.17	Identifique la especie agroforestal recibida (al elegir una o varias especies, colocar la cantidad de plantas recibidas. Elegir más de una opción si aplica): a) Café b) Aguacate c) Cacao d) Mango e) Otra especie. Especifique.
22.18	Ha recibido usted del Programa especies para sombras de café: a) Sí b) No

Favor especificar algún tema que entienda relevante y que no haya sido abordado dentro de este formulario:

Anexo 2

**Ficha Levantamiento Técnico
Comisión de Titulación**



UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL
FICHA LEVANTAMIENTO TÉCNICO COMISIÓN DE TITULACIÓN

Formulario DA/BID/UTEPDA

1. Numero de Ficha	2. Fecha de visita:	3. Fecha de visita:
---------------------------	----------------------------	----------------------------

4. Nombre del proyecto:

Cuenca:

Región:

Provincia:

5. Ubicación de la parcela

Paraje	Sección	Municipio	Provincia
--------	---------	-----------	-----------

6. Datos de la parcela

Parcela No.	D.C	Área Total	Área afectada
Topografía	Coordenada UTM	19Q E	N

6.1 Áreas críticas

¿Se encuentra la parcela dentro de áreas críticas identificadas por el Estudio de riesgo de empobrecimiento?	Sí	No
--	----	----

6.2 Límites geográficos

Norte	Sur	Este	Oeste
-------	-----	------	-------

7. Actores involucrados

Nombre de entrevistado (a)		
Cédula		
Nombre del cónyuge o pareja de hecho del entrevistado (a)		
Cédula		
¿Es usted beneficiario?	Si	No

8. Preguntas para beneficiarios:

No.	Preguntas
Condición del inmueble y niveles de avance del proceso de titulación	
1	¿Esta parcela posee título? • Sí • No
2	¿En caso de poseer título, a nombre de quién(es) se encuentra? • Hombre • Mujer • Pareja • Otro. Especifique:
3	¿A nombre de quién (es) se encuentra el proceso de gestión del título? • Hombre • Mujer • Pareja • Otro. Especifique.
4	¿En caso de no poseer título, está en proceso de gestión? • Sí • No
5	¿En qué parte del proceso de titulación se encuentra? Comente sus últimas diligencias.
6	De haber un retraso o impedimento para la titulación de esta parcela, ¿Cuál es?
7	¿Se está brindando apoyo para superar el retraso o impedimento? • Sí • No. Especifique:
Actividades de difusión	
8	¿Ha participado usted en alguna actividad de socialización del proceso de titulación? • Sí. Especifique. • No
9	¿Qué tipo de información recibió sobre el proceso de titulación de terrenos antes de las actividades a las que fue convocado?
10	¿Con cuánto tiempo de anticipación fue convocado usted para esta actividad de socialización sobre el proceso de titulación? Especifique.

11	¿Por cuáles medios se le convocó a las reuniones realizadas en la comunidad relacionada al proyecto? • Verbal • Radio • Publicación • Otro. Especifique.
12	¿Considera usted que este medio de convocatoria es adecuado? • Sí • No. ¿Por qué?
13	¿Qué otros medios sugiere para realizar las convocatorias a reunión?
14	¿Pudo hacer preguntas y expresarse con libertad durante la actividad de socialización? • Sí • No
15	¿En qué lugar se realizó la actividad de socialización? ¿Qué otro lugar de la comunidad sugiere para hacer la actividad?
16	¿Ha sido adecuado el nivel de representatividad de la comunidad y sus organizaciones? • Sí • No. ¿Cuáles actores faltaron?
17	¿Observó usted el mismo nivel de participación y representatividad en hombres y mujeres? • Sí • No. Especifique.
Preguntas para mujeres	
18	¿Cree usted que el horario elegido para la reunión sobre titulación fue justo, tanto para hombres como para las mujeres? • Si. • No. Especifique horario:
19	¿Qué otros lugares entiende adecuados para realizar actividades de socialización?
20	¿Pudo hacer preguntas con libertad durante la actividad? • Sí • No

9. Mecanismo de Atención a Quejas (MAQ)

1	Conoce el Mecanismo de Atención a Quejas (MAQ)	Sí:	No:
2	Cómo conoció el MAQ		
3	Ha utilizado usted o algún conocido, el MAQ. Especifique.	Sí:	No:

10. Favor especificar algún tema que entienda relevante y que no haya sido abordado dentro de este formulario:

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

11. Preguntas para no beneficiarios impactados por el proceso de titulación

Datos generales

Nombre de entrevistado (a)
Cédula
Nombre del cónyuge o pareja de hecho del entrevistado (a)
Cédula

No.	Preguntas para no beneficiarios
1	¿Su parcela colinda con alguna parcela que sea beneficiaria de los Proyectos de Desarrollo Agroforestal? • Sí • No
2	¿Su parcela posee título? • Sí • No
3	¿En caso de poseer título, a nombre de quién (es) se encuentra? • Hombre • Mujer • Pareja • Otro
4	¿Fue usted incluido dentro del proceso de titulación de las parcelas colindantes? • Sí • No
5	¿Ha participado usted de alguna actividad de socialización relacionada al proceso de titulación? • Sí. Especifique. • No

12. Favor especificar algún tema que entienda relevante y que no haya sido abordado dentro de este formulario:

13. Preguntas para técnicos de CT en Gabinete

No.	Preguntas
1	¿En qué etapa se encuentra el proceso de titulación de esta parcela?
2	De haber un retraso o impedimento para la titulación de esta parcela, ¿Cuál es?
3	¿Se está brindando apoyo para superar el retraso o impedimento? • Sí • No. Especifique:

Favor especificar algún tema que entienda relevante y que no haya sido abordado dentro de este formulario:

Anexo 3

Bitácora para Beneficiario



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos
de Desarrollo Agroforestal



BITÁCORA DE ACTIVIDADES POR BENEFICIARIO

Nombre del beneficiario: _____

Cédula: _____ Proyecto: _____

Ubicación de la Parcela: _____ Coordenadas: _____

No.	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FIRMA TÉCNICO	FIRMA BENEFICIARIO
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					

Anexo 4

**Términos de Referencia
Supervisión Socio Ambiental
Programa de Desarrollo
Agroforestal Sostenible (DR-
L1120)**

Términos de Referencia
Supervisión Socioambiental
Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible
(DR-L1120)

Antecedentes

El Gobierno de la República Dominicana lanzó el Programa de Desarrollo Agroforestal (PDA) con los objetivos de incrementar los ingresos de los pequeños productores y aumentar la sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático a través del mejor manejo del capital natural. Para lograr este objetivo, el PDA busca: (i) mejorar la productividad agrícola y el manejo de los recursos naturales mediante el incremento de la adopción de tecnologías agroforestales; (ii) mejorar la conectividad de los productores a los mercados a través de la rehabilitación de caminos vecinales; (iii) mejorar la asignación de derechos de propiedad de los pequeños productores; y (iv) reforestar las partes altas de las cuencas con fines de conservación ambiental.

El PDA es un programa multisectorial que involucra el Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), el Ministerio de Agricultura (MA), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a través de la Oficina Coordinadora General de Proyectos Financiados con Recursos Externos (OCGPFRE), así como la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE). En ese marco se creó por Decreto Presidencial la Unidad Coordinadora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal de la Presidencia de la República como la instancia de direccionamiento y coordinación estratégica, así como la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos Agroforestales (UTEPDA) como responsable de la ejecución y supervisión operativa del PDA.

El Gobierno y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) firmaron un acuerdo de préstamo para el financiamiento de una parte del PDA, por un monto de 150 millones de dólares americanos (4553/OC-DR), el cual financiará dos componentes. Sus principales actividades incluyen: (i) inversión en el establecimiento de paquetes agroforestales; (ii) asistencia técnica; (iii) titulación de tierras y (iv) rehabilitación de alrededor de 438 km de caminos interparcelarios.

Dado que el Componente I, Apoyo a la Adopción de Tecnologías Agroforestales, consiste en un instrumento de Préstamo Basado en Resultados se desarrolló una Evaluación de Sistemas Nacionales Ambientales y Sociales (ESNAS). Su objetivo fue determinar los riesgos ambientales y sociales residuales no gestionados en los sistemas nacionales, el nivel de aceptabilidad de los mismos, y las condiciones correspondientes a fin de cerrar las brechas identificadas respecto a las salvaguardas del Banco. En base a los resultados del análisis se elaboró un Plan de Acción, a ser implementado por la UTEPDA, el cual incluye las medidas necesarias y presupuesto para cubrir dichos vacíos y fortalecer la capacidad de gestión del riesgo del ente ejecutor.

Finalmente, en cuanto a la capacidad del ejecutor, como parte de la ESNAS se identificó una capacidad limitada en la gestión de proyectos y riesgos socioambientales. En el Plan de Acción se incluye la contratación de una firma para el desarrollo de eventos de capacitación dirigidos a beneficiarios (cooperativas), técnicos de campo, ejecutores y beneficiarios a nivel local, orientados a cerrar parte de los vacíos detectados entre sistemas nacionales y salvaguardas del BID. Entre los temas a tratar, se encuentran la supervisión sobre la participación activa y no discriminación de la mujer y de otros grupos

vulnerables (como, por ejemplo, personas indocumentadas) en el proceso de titulación de tierra; respuesta ante desastres; mecanismo de quejas y reclamos; entre otros. De igual manera, se incluye la contratación de una firma externa independiente que haga un seguimiento continuo de la implementación de las actividades y herramientas incluidas en el Plan de Acción. Cabe resaltar, además, que la estructura de la UTEPDA fue fortalecida, entre otros, por un especialista ambiental y uno social, encargados de ejecutar y hacer seguimiento de los planes de gestión socioambiental desarrollados. En esa línea la ESNAS contempla la contratación de una firma externa encargada del desarrollo de evaluaciones de monitoreo y seguimiento del Plan de Acción.

Por otro lado, los fondos del Componente I serán entregados una vez se hayan alcanzado ciertas metas específicas establecidas en la matriz de desembolsos del Programa. Esta matriz cuenta con los siguientes 3 tipos de indicadores de metas: (i) hectáreas de sistemas agroforestales adoptados, (ii) cuencas con tenencia de la tierra clarificada, y (iii) kilómetros de caminos rehabilitados. Los indicadores no incluyen requerimientos de salvaguardas ambientales o sociales. Para cada tipo de indicador, se desarrolló un documento de especificaciones técnicas, el cual detalla las características y requerimientos necesarios de las metas alcanzadas para que estas sean consideradas como elegibles, y por ende reembolsables: (i) fichas técnicas de plantaciones; (ii) especificaciones técnicas de la titulación de tierras; y (iii) especificaciones técnicas de la rehabilitación de caminos. Dichos documentos, por el contrario, sí son susceptibles de incluir requerimientos orientados al cumplimiento de salvaguardas. El alcance de las metas establecidas, en base a las especificaciones técnicas mencionadas, será determinada por una firma verificadora externa de desembolsos.

El alcance de la consultoría de supervisión externa de salvaguardas es mayor que el de la verificación de desembolsos. La primera debe verificar el cumplimiento de todas las medidas de mitigación del Plan de Acción de la ESNAS. La evaluación identificó 15 riesgos e impactos residuales producto de las intervenciones del Componente I, para cada uno de los cuales se proponen medidas de mitigación específicas en el Plan de Acción. Dichas medidas incluyen, entre otros, los siguientes tipos de lineamientos: (i) inclusiones en los documentos de especificaciones técnicas; (ii) inclusión de observaciones en la matriz de resultados; (iii) desarrollo e implementación de planes de manejo y herramientas de gestión socioambiental específicas; (iv) desarrollo de planes de monitoreo; (v) desarrollo de estudios; y (vi) capacitaciones, orientadas a abordar principales vacíos entre salvaguardas y sistemas nacionales.

Las medidas de mitigación incluidas en la matriz de resultados y especificaciones técnicas de cada indicador serán cubiertas por la consultoría de verificación externa de desembolsos. Sin embargo, todas las demás medidas se encontrarían dentro del alcance de aquella de la supervisión externa de salvaguardas.

En este marco, el Gobierno, a través de la UTEPDA, requiere reclutar los servicios de una firma consultora/consultores individuales para llevar a cabo la supervisión de las medidas comprendidas en el Plan de Acción del ESNAS, debiendo coordinar con la consultoría que se realizará para la verificación de desembolsos para evitar duplicidad de esfuerzos.

Objetivos y Alcance

Supervisar el cumplimiento del Plan de Acción de la ESNAS. Para tal fin la firma consultora presentará:

- Evaluación del ESNAS trimestral: Evaluación de todas las actividades del componente I del Programa de acuerdo con el Plan de Acción de la ESNAS.

- Preparación de Planes de Acciones Correctivas: Si de los resultados e impactos de dichas actividades se identifica la existencia de responsabilidades o pasivos ambientales y sociales, el organismo ejecutor deberá tomar las medidas pertinentes para subsanar tales responsabilidades, a través de un plan de acción correctiva.
- Recomendaciones para mejorar cumplimiento y una propuesta de fortalecimiento institucional con recomendaciones específicas para fortalecer al equipo responsable.

Metodología

El consultor propondrá procedimientos específicos para lograr los objetivos antes señalados incluyendo, como punto de partida el siguiente procedimiento metodológico:

- a. Evaluación de cumplimiento: Identificar políticas aplicables y compromisos de cumplimiento adquiridos (revisar el ESNAS del Componente I, PGAS del Componente II que aplica para la rehabilitación de caminos interparcelarios, IGAS, ROP del Componente I); reportes de cumplimiento (informes de contratista, informes de empresa supervisora de obras, informes de cumplimiento ambiental y social de UTEPDA, informes de la firma verificadora externa de desembolsos, etc.); supervisión del BID (ayuda memoria, reportes semestrales del Programa, etc.).
- b. Recomendaciones/Remediación: identificar en base en la revisión anterior y visitas de campo las áreas de incumplimiento: (i) retrasos en elaboración y ejecución de las medidas del Plan de Acción; (ii) quejas y reclamos y/o conflictos derivados de los proyectos; (iii) relaciones con la comunidad; (iv) otros aspectos identificados en el campo; (v) determinar pasivos ambientales y sociales y tratamiento de los mismos.
- c. Fortalecimiento Institucional: con base en los análisis anteriores, entrevistas con personal de UTEPDA y CPTTE, contratistas, firmas de supervisión; determinar: (i) áreas y causas de incumplimiento (falta de recursos materiales y/o equipamiento, falta/debilidad de recursos humanos, etc.); (ii) frecuencia de supervisión del ejecutor y empresa de supervisión identificando personal disponible para estas tareas; (iii) evaluar situaciones que pudieran derivar en retrasos y/o incumplimiento de salvaguardias y/o el proyecto. Proponer Plan de Fortalecimiento Institucional: incluyendo equipamiento, recursos humanos y capacitación para áreas específicas de ejecución (personal de campo, en sedes, apoyo, etc.) de la UTEPDA.

Principales Actividades

- a. Analizar Información Ambiental y Social del Programa. Revisar toda la documentación relacionada con el Componente I del Programa, entre la que se encuentra los citados en la metodología y otros que identifique el consultor durante el desarrollo de la consultoría: ESNAS, PGAS, IGAS, contrato de préstamo, permisos y licencias ambientales; contratos de diseño, construcción y supervisión; y reportes sobre consultas; reportes de supervisión e informes de monitoreo que hayan sido preparados hasta el momento por firmas de supervisión, contratistas, ejecutor y el BID, etc. Utilizar la información administrativa proporcionada por la UTEPDA (base de datos, informes, registros, etc.).
- b. Visitas de Campo. Visitar algunas de las intervenciones que hayan sido seleccionadas en coordinación con el Banco y UTEPDA como parte de la supervisión del Programa. Estas intervenciones deben ser representativas de cada actividad del Programa o de las que se cuente con información respecto a un potencial problema en la implementación. Estas visitas deben ser sustentadas con un reporte fotográfico.

- c. Documentación. Elaborar los informes de supervisión.
- Se deberá coordinar con el Banco y UTEPDA y contar con su aprobación del contenido y formato de los reportes de supervisión a presentar para asegurar que contenga la información requerida acerca del cumplimiento del Plan de Acción.
- d. Análisis de Cumplimiento. En base a la información recopilada y las observaciones en campo, realizar una revisión de los aspectos ambientales, sociales, de salud y seguridad de las intervenciones del Programa con el fin de verificar el cumplimiento de:
- Las medidas comprendidas en los documentos del Programa mencionados anteriormente.
 - Las regulaciones nacionales y locales, en particular la legislación ambiental aplicable referida a la obtención de permisos ambientales y calidad ambiental de las obras. Si el Plan de Gestión Ambiental propuesto por la Contratista incluye las medidas de manejo identificadas, así como aquellas derivadas de observaciones o requerimientos del proceso de permisos ambientales ante la autoridad correspondiente y se ejecuta efectivamente en Obra.
- e. Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales. En base a la información recopilada y las visitas de campo, determinar si existen riesgos y/o impactos ambientales, sociales y de salud y/o seguridad que no hayan sido debidamente previstos, mitigados o controlados, tanto durante las etapas de formulación, de construcción, y de operación y mantenimiento de las intervenciones.
- Trabajar en coordinación con el equipo de la UTEPDA y el Banco en la supervisión, seguimiento y en la identificación de áreas de incumplimiento, los pasivos ambientales y sociales del Programa.
- f. Propuesta de Plan Correctivo. En el caso de encontrar aspectos ambientales y sociales de las intervenciones visitadas en esta Consultoría que requieran ser gestionados de manera inmediata para cumplir las políticas o regulaciones antes mencionadas y/o mitigar riesgos y/o impactos significativos como resultado de la ejecución, desarrollar una propuesta de plan correctivo, de acciones recomendadas para poner a disposición de la UTEPDA. El Plan Correctivo deberá definir las acciones, junto con un calendario de ejecución para resolver oportunamente las cuestiones relativas al no cumplimiento, e incluir el financiamiento suficiente para su implementación. Trabajar en coordinación con el equipo del Banco y UTEPDA en la propuesta de acciones correctivas a los pasivos ambientales y sociales identificados en el Programa y medidas para mejorar la supervisión y seguimiento.
- g. Análisis de Capacidad de Gestión Ambiental y Social. En base a los hallazgos de las actividades precedentes, evaluar la capacidad institucional y operativa de UTEPDA con relación al cumplimiento de los requisitos ambientales, sociales, de salud y seguridad y las políticas y regulaciones antes mencionadas. Proponer en base a los resultados de la consultoría medidas de fortalecimiento de capacidades de la gestión ambiental y social del equipo de UTEPDA y de las instituciones involucradas incluyendo recursos materiales y humanos.
- h. Propuesta de Plan de Mejora. Identificar las oportunidades de mejora y desarrollar una propuesta de recomendaciones sobre aspectos a reforzar y a introducir en el manejo de los procesos ambientales, sociales y de salud y seguridad, orientada a fortalecer la gestión ambiental y social de las futuras actividades del Programa.
- Proveer asesoría y consejos técnicos y operativos para mejorar el cumplimiento del Plan de Acción de la ESNAS.
 - Proveer recomendaciones para mejorar la gestión de la información sobre el Plan de Acción de la ESNAS.
 - Después de la entrega de los informes de supervisión, participar, en su caso, en reuniones convocadas por UTEPDA con el fin de presentar y discutir las recomendaciones presentadas.
 - Participar en las reuniones informativas convocadas por UTEPDA o el Banco, como parte de la implementación del Programa.

Informes/Entregables

- a. Plan de trabajo, cronograma y metodología. Debe incluir una descripción del cronograma de visitas, actividades y entrega de productos, así como el contenido y formato de informes de supervisión.
- b. Informes trimestrales. Reportes de visitas de campo y resultados de la supervisión que debe incluir la identificación de cumplimiento o incumplimiento de las medidas requeridas y recomendaciones generales, así como el plan de acción correctiva correspondiente.
- c. Informe final. Elaborar un informe final resumiendo el cumplimiento del Plan de Acción, estado de avance y un análisis de los factores que influyeron en dicho resultado. Dicha evaluación deberá incluir una retroalimentación e identificación de las lecciones aprendidas.

Calendario de Pagos:

Entregables:	% de Pago
Plan de trabajo	20%
Informes trimestrales	15% por cada informe
Informe final	20%

Plazo

La duración del contrato es de 1 año. Según los resultados del monitoreo en este primer año, el Banco y UTEPDA determinarán si se extenderá el contrato para un segundo año de monitoreo.

Calificaciones del Equipo

Como mínimo, el equipo debe contar con un especialista ambiental y un especialista social.

- Jefe de Proyecto: Especialista social o ambiental senior con experiencia mayor a 10 años cubriendo: (i) liderazgo en la elaboración de Auditorías/Supervisión socioambientales para proyectos de agroforestales y/o infraestructura; (ii) elaboración de estudios socioambientales para proyectos con estándares internacionales (BID, Banco Mundial); (iv) Experiencia de trabajo en República Dominicana y conocimiento de su marco regulatorio socioambiental; (v) Idioma: castellano.
- Especialista: Especialista social (de ser el jefe de Proyecto ambiental) o ambiental (de ser el jefe de Proyecto social) con calificación similar al jefe de Proyecto con mínimo 8 años de experiencia.

Propuesta Técnica y Financiera

Debe incluir la metodología de trabajo propuesta en base a los presentes términos de referencia. La propuesta financiera debe incluir: (i) los costos unitarios; (ii) el cronograma del trabajo; (iii) la experiencia del equipo propuesto para el trabajo; y (iv) los temas que sean asumidos por los consultores.

Anexo 5

**Términos de Referencia Módulos
de Capacitación en Gestión de
Vacíos entre Salvaguardas del BID
y Sistemas Nacionales Rep. Dom.
DR-L1120**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Módulos de capacitación en gestión de vacíos entre salvaguardas del BID y sistemas nacionales

REPÚBLICA DOMINICANA

DR-L1120

DR-T1162

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROFORESTAL

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. A fin de resolver los problemas de degradación de las cuencas hidrográficas y de pobreza rural en áreas estratégicas del sur y oeste del país, el Gobierno de Republica Dominicana lanzó en 2016 el Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible (PDAS), y solicitó el apoyo del Banco para desarrollar un préstamo de inversión (DR-L1120) con el fin de contribuir al financiamiento de estas acciones. El Programa tiene como objetivos mejorar la productividad y la sostenibilidad ambiental de los pequeños agricultores y restaurar las tierras públicas degradadas, a través de los siguientes dos componentes:
 - a) Componente 1: Desarrollo Agroforestal, a ser financiado a través del instrumento Préstamo Basado en Resultados (PBR). El ejecutor de este componente será la Unidad Técnica Ejecutora del Programa de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA).
 - b) Componente 2: Rehabilitación de caminos vecinales, a ser financiando a través de componente de Obras Múltiples. El ejecutor de este componente será la Oficina Coordinadora General de Proyectos Financiados con Recursos Externos (OCGPFRE) dentro del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
- 1.2. El ámbito de intervención de ambos componentes abarca las siguientes 7 regiones: Las Cañitas, Bahoruco, Independencia, Barahona, Sabaneta, Los Fríos, y Hondo Valle.
- 1.3. Considerando que los PBRs son préstamos en los cuales los desembolsos se llevan a cabo después que los resultados del proyecto hayan sido alcanzados, la ejecución de las actividades para alcanzar dichos resultados se lleva a cabo en base a la aplicación de los sistemas nacionales de salvaguardias ambientales y sociales del país prestatario.
- 1.4. A través de una evaluación de los sistemas nacionales del país, y su equivalencia con las salvaguardas del Banco, se han identificado una serie de riesgos específicos que conlleva la aplicación de tales sistemas nacionales en el desarrollo de las actividades de la operación. Entre estos se encuentran: inadecuada compensación económica por liberación de caminos; conflictos sociales principalmente por titulación y liberación de derechos de paso; insuficiente transparencia en la distribución y en el uso de fondos / uso inadecuado de subsidios para actividades agroforestales; supervisión deficiente de técnicos de campo y ejecutor; afectación de ecosistemas sensibles; uso inadecuado de plaguicidas y contaminación; accidentes laborales; exclusión de mujeres y población vulnerable (por ejemplo, personas indocumentadas) en el proceso de titulación; limitada capacidad de respuesta ante desastres naturales; falta de implementación de un adecuado mecanismo de quejas y reclamos; entre otros.

- 1.5. A fin de mitigar dichos riesgos, se requiere del desarrollo e implementación de cursos de capacitación que aborden la gestión de los principales vacíos identificados entre salvaguardas del BID y sistemas nacionales. Estos cursos deberán estar dirigidos a los siguientes cinco grupos de beneficiarios: UTEPDA, Departamento de Ingeniería del Ministerio de Agricultura (DIMA), encargado de la rehabilitación de caminos, técnicos de campo y cooperativas y miembros de los Comités establecidos en cada uno de los 7 proyectos agroforestales contemplados.

2. Objetivo

Capacitar a la UTEPDA, DIMA, técnicos de campo y beneficiarios del PDA (a nivel de cooperativas y miembros de los Comités) de los 7 proyectos agroforestales en la gestión de los principales vacíos entre salvaguardas del BID y sistemas nacionales.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. Las capacitaciones deberán ser realizadas tanto en campo, a nivel de las cooperativas, técnicos de campo y miembros de los Comités de los 7 proyectos agroforestales contemplados en los PDAS, como en la capital, a nivel de la UTEPDA, y DIMA, según corresponda.
- 3.2. Para cada tipo de beneficiario (cooperativas, técnicos de campo, miembros de los Comités, UTEPDA y DIMA), se deberá trabajar un diseño de curso específico (5 en total), orientado a lograr los mejores resultados en cuanto a conocimiento adquirido. Cada uno de los 5 cursos deberá estar diseñado a manera de módulos consecutivos; un módulo por cada tema a tratar.
- 3.3. El diseño de cada curso deberá incluir: (i) número de módulos (temas a tratar); (ii) contenido específico (currícula) de cada módulo; (iii) herramientas metodológicas y pedagógicas a emplear y diseño de las mismas; (iv) material (guías) a ser compartido con los beneficiarios; entre otros.
- 3.4. El contenido de cada módulo de capacitación deberá ser validado por expertos en las materias a tratar y cuyos módulos deberán enfocarse en el cumplimiento de los requerimientos establecidos tanto en la normativa nacional, como en las políticas de salvaguardas del Banco. La consultora elaborará un listado de expertos que será sometida a evaluación por la UTEPDA y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 3.5. Las capacitaciones estarán enfocadas en la generación de conocimientos en torno a los principales vacíos entre salvaguardas del Banco y salvaguardas nacionales aplicables al PDAS identificados en la Evaluación de Sistemas Ambientales y Sociales (ESNAS) en la República Dominicana preparada para la aprobación del préstamo por el Banco (mayo 2018¹). Entre los temas tentativos a tratar en las capacitaciones se incluyen los siguientes:

¹ <https://www.iadb.org/en/project/DR-L1120>

Cooperativas:

- Respuesta ante desastres naturales, con particular énfasis a la disminución de riesgo, siguiendo lo establecido en el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres de 2011.
- Salud y seguridad ocupacional
- Uso adecuado de plaguicidas/fertilizantes y prevención de la contaminación, incluyendo la identificación de impactos del uso inadecuado sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos
- Sensibilización sobre los daños que generan las especies invasoras a la biodiversidad nacional.
- Sensibilizar a sobre el uso de especies nativas i endémicas en los proyectos agroforestales.
- Compensaciones económicas adecuadas
- Comunicación y pedagogía social en materia de liberación de derechos de paso en caminos y titulación.
- Supervisión sobre la participación activa y no discriminación de la mujer en el proceso de titulación de tierra ni en la distribución de los distintos beneficios otorgados por el Programa.

Técnicos de campo:

- Respuesta ante desastres naturales, con particular énfasis a la disminución de riesgo, siguiendo lo establecido en el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres de 2011.
- Levantamiento y seguimiento del censo de beneficiarios y parcelas georreferenciadas
- Supervisión de cumplimiento de salvaguardas
- Sensibilización sobre los daños que generan las especies invasoras a la biodiversidad nacional.
- Sensibilizar a sobre el uso de especies nativas i endémicas en los proyectos agroforestales.
- Establecimiento y mantenimiento de un sistema de queja y reclamos
- Capacitación a técnicos y multiplicadores en diferentes conocimientos.
- Identificación de impactos del uso inadecuado plaguicidas/fertilizantes sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y medidas de mitigar o de manejar el uso inadecuado.

DIMA:

- Respuesta ante desastres naturales, con particular énfasis a la disminución de riesgo, siguiendo lo establecido en el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres de 2011.
- Compensaciones económicas adecuadas (caminos)
- Comunicación y pedagogía social para las actividades de liberación de derechos de paso en caminos.

Miembros de los Comités:

- Respuesta ante desastres naturales, con particular énfasis a la disminución de riesgo, siguiendo lo establecido en el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres de 2011.
- Establecimiento de un sistema de monitoreo comunitario, incluyendo la supervisión del uso transparente de fondos del programa.
- Sensibilización sobre los daños que generan las especies invasoras a la biodiversidad nacional.
- Sensibilizar a sobre el uso de especies nativas i endémicas en los proyectos agroforestales.
- Supervisión sobre la participación activa y no discriminación de la mujer en el proceso de titulación de tierra ni en la distribución de los distintos beneficios otorgados por el Programa.
- Establecimiento y mantenimiento de un sistema de quejas y reclamos.
- Capacitación de Inducción en Programa de Desarrollo Agroforestal y manejo de conflictos.

UTEPDA:

- Respuesta ante desastres naturales, con particular énfasis a la disminución de riesgo, siguiendo lo establecido en el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres de 2011.
- Sensibilización sobre los daños que generan las especies invasoras a la biodiversidad nacional.
- Sensibilizar a sobre el uso de especies nativas i endémicas en los proyectos agroforestales.
- Establecimiento y mantenimiento de un sistema de quejas y reclamos.
- Comunicación y pedagogía social para las actividades de titulación.
- Existencia y gestión de ecosistemas sensibles (identificación de riesgos e impactos sobre la biodiversidad y servicios ecosistémicos y herramientas para la mitigación y manejo de estos riesgos e impactos).
- Participación activa y no discriminación de la mujer en el proceso de titulación de tierra ni en la distribución de los distintos beneficios otorgados por el Programa.
- Medidas para asegurar transparencia en el uso de los fondos.

4. Actividades Clave

4.1. Elaboración del Plan de Trabajo:

Para la elaboración del Plan de Trabajo se espera que la firma realice una revisión y lectura de los documentos del Programa, en particular la ESNAS y el Análisis Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social para la Rehabilitación de Caminos Vecinales. Asimismo, se espera que en esta primera etapa se desarrollen reuniones iniciales con la UTEPDA y, a fin de recopilar la información necesaria que permita el desarrollo de un Plan de Trabajo detallado y acorde al contexto del Programa.

Como mínimo, el Plan de Trabajo deberá contener:

- Herramientas metodológicas y pedagógicas a emplear y diseño de las mismas
- Propuestas y descripción del material y contenidos a ser desarrollados en cada módulo
- Esquema del diseño de cursos de capacitación para cada público objetivo
- Formato de informes a presentar (ver sección 5)
- Logísticas requeridas para el desarrollo de las capacitaciones
- Requerimientos de información adicionales
- Cronograma de actividades

4.2. Propuesta de temas de capacitación:

Los temas indicados en la Sección 3 son tentativos y generales. La firma podrá proponer una agrupación o desagregación en base a planes de capacitación ya previstos por la UTEPDA. La lista de temas es un mínimo, al cual se podrá agregar o reordenar, mas no eliminar. Esta actividad requerirá de un proceso de evaluación de información disponible y entrevista con principales actores, así como una estrecha comunicación y coordinación con el Banco y UTEPDA. Los resultados deberán presentados en un informe, y este enviado al Banco para su aprobación.

4.3. Desarrollo de propuesta de diseño de módulos de capacitación para 5 cursos:

La firma deberá diseñar 5 cursos capacitación para cada uno de los 5 tipos de beneficiarios propuestos. Cada curso deberá consistir de una serie de módulos continuos, los cuales obedecerán a los temas propuestos en el ítem 4.2. El diseño de cada curso deberá considerar, como mínimo:

- Número de módulos (temas a tratar)
- Contenido específico (currícula) de cada módulo
- Herramientas metodológicas y pedagógicas a emplear y diseño de las mismas (lecturas, trabajos prácticos)
- Herramientas y/o equipos y otros requerimientos específicos
- Coordinaciones logísticas previstas y posteriores necesarias
- Lugares específicos de entrenamiento/capacitación
- Cantidad de beneficiarios esperados por curso
- Material (guías) a ser compartido con los beneficiarios y referencias
- Duración de cada evento de capacitación
- Resultados esperados
- Una lista de otros cursos de capacitación existentes (si los hay) que podría servir como seguimiento.

La propuesta deberá ser validada por el panel de expertos enlistados en el Anexo Único de estos términos de referencia, previo envío al Banco para su revisión y aprobación. En caso de comentarios, estos deberán ser incorporados por la empresa y reflejados en una siguiente versión final.

4.4. Implementación de las capacitaciones en campo y ciudad:

La firma será responsable de realizar las coordinaciones logísticas para el desarrollo de cada evento de capacitación, tanto en campo (a nivel de cooperativas y técnicos) como en la capital (a nivel de la UTEPDA y DIMA). Esta deberá coordinar de manera cercana tanto con la UTEPDA, como con DIMA. Para cada curso, se espera el desarrollo de los siguientes eventos de capacitación:

- Cooperativas: 15 eventos, uno por cada cooperativa.
- Técnicos de campo: 7 eventos, uno por cada proyecto agroforestal.
- Miembros de los Comités: 7 eventos, uno para cada proyecto agroforestal.
- UTEPDA: un evento.
- DIMA: un evento.

La duración exacta de cada evento de capacitación (31 en total) deberá ser propuesta por la firma consultora, en base al diseño del curso. Por cada evento se deberá elaborar un informe de capacitación, el cual deberá contener listas de asistencia, nivel de participación, evidencia fotográfica del curso, resultados obtenidos, material elaborado, entre otros.

5. Productos Esperados

- 5.1. Producto #1: Plan de Trabajo
- 5.2. Producto # 2: Versión preliminar de temas de capacitación.
- 5.3. Producto # 3: Versión final de temas de capacitación.
- 5.4. Producto # 4: Diseño preliminar de módulos de capacitación para 5 cursos
- 5.5. Producto # 5: Diseño final de módulos de capacitación para 5 cursos
- 5.6. Producto # 6: Versión preliminar de reporte de implementación de capacitaciones (conteniendo los 31 informes de módulos de capacitación).
- 5.7. Producto #7: Versión final del reporte de implementación de capacitaciones

Todos los documentos deberán ser presentados en versión electrónica y deberán contener carátula, contenido principal, y anexos necesarios.

6. Calendario de la Consultoría y cronograma de pagos

Los pagos se realizarán de acuerdo a la planificación del trabajo, contra entrega satisfactoria de los productos de la consultoría, los cuales deberán ser aprobados por la UTEPDA; ver detalle en la siguiente tabla.

Producto	Plazo a partir de la firma del contrato (días calendario)	Cronograma de pagos
Producto 1	7	5%
Producto 2	15	10%
Producto 3	20	15%

Producto 4	25	10%
Producto 5	30	15%
Producto 6	40	10%
Producto 7	40	35%
Total	177	100%

7. Calificaciones

Para la ejecución de la presente consultoría, la firma consultora deberá contar con el siguiente perfil:

7.1. **Experiencia General:**

Tratarse de una persona jurídica cuyo objeto social comprenda la ejecución de servicios relacionados con capacitación sobre temas socio-ambientales. De preferencia, con experiencia en la aplicación de políticas del banco.

7.2. **Experiencia específica:**

Haber realizado por lo menos cinco (05) servicios de capacitación a instituciones públicas o privadas.

7.3. **Equipo de profesionales:**

La entidad consultora deberá formar un equipo conformado por cinco profesionales: un coordinador, un especialista social, un especialista ambiental, 1 educador, 1 comunicador y 1 especialista en diseño informático.

Anexo 6

Informe talleres de Sensibilización sobre Áreas Protegidas



INFORME TALLERES DE SENSIBILIZACION SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS

Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible DR-L1120

10 de mayo 2019

Introducción

Como parte del Plan de Manejo de Áreas Protegidas, que contempla el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), se prevén realizar capacitaciones dirigidas a los comunitarios y al personal que trabaja durante las actividades de rehabilitación, y más adelante durante las actividades de mantenimiento rutinario de los caminos, se debe capacitar a los trabajadores acerca de la importancia de prestar particular atención al trabajar dentro o en proximidad con Áreas Protegidas para evitar impactos no anticipados.

Según el PGAS, el Plan de Educación Ambiental estará orientado a sensibilizar a la población que rodea las áreas protegidas acerca de la importancia de conservación de las mismas. Como parte de este plan, se deberán incorporar charlas de capacitación a reuniones de los comités locales donde se explique la existencia e importancia de las AP y sus recursos, con una frecuencia de por lo menos dos veces al año durante la etapa de rehabilitación.

Atendiendo a dicha solicitud se inició una jornada de capacitación ambiental en los proyectos de Las Cañitas, Hondo Valle y Los Fríos, los días 12, 23 y 26 del mes de abril del año 2019. La cual estuvo dirigida por Lic. Jesús Batista, técnico de la dirección de educación y capacitación ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA); Ing. María Solano, especialista ambiental y Yilda Peña, asit. Esp. Ambiental en la Oficina de Proyectos Financiados con Recursos Externos (OCGPFRE) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y Ana Esther De León, especialista ambiental de la Unidad Técnica DE Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA). El taller estuvo dirigido a los contratistas de los caminos, brigadistas, beneficiarios y partícipes de la comunidad.

Objetivos

- Capacitar a los trabajadores sobre la importancia de presentar particular atención al trabajar dentro o en las proximidades de las Áreas Protegidas y así evitar impactos no anticipados;
- Orientar a la población a ser más sensibles y cuidadosos con las áreas protegidas que los rodea, e informándoles sobre su importancia, conservación y los recursos (fauna y flora) de las mismas.
- Dar a conocer a los comunitarios la existencia de áreas protegidas en sus sectores y los servicios ecosistémicos que les ofrece dicha área de preservación.
- Resaltar la importancia de la prohibición de la caza en éstas.

Ubicación Áreas de Implantación de los Talleres

Las Cañitas: El taller de sensibilización sobre las áreas protegidas en el proyecto Las Cañitas se realizó el 12 de abril de 2019 en la unidad de atención primaria Las Cañitas, específicamente en las coordenadas UTM 19Q 300994.62 m E – 2087016.24 m N que se encuentra en la sección Las Cañitas, distrito municipal Las Lagunas, municipio Padre Las Casa en la provincia de Azua. En esta actividad participaron 58 personas.



Ilustración 1 Ubicación zona donde se realizó el taller en Las Cañitas

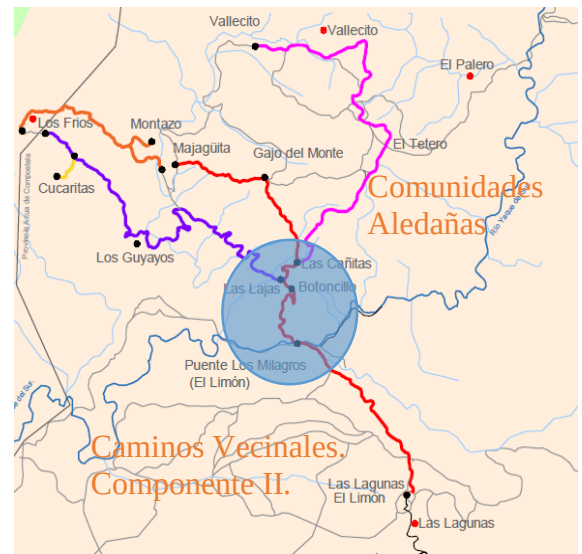


Ilustración 2 Zona de Influencia del Componente II en Las Cañitas

Hondo Valle y Juan Santiago: El taller de sensibilización sobre las áreas protegidas en el proyecto de Hondo Valle y Juan Santiago se realizó el 23 de abril de 2019 en el ayuntamiento municipal de Hondo Valle, específicamente en las coordenadas UTM 19Q 215960.46 m E – 2071527.23 m N que se encuentra en el municipio Hondo Valle en la provincia de Elías Piñas. En esta actividad participaron 51 personas.



Ilustración 3 Ubicación zona donde se realizó el taller en Hondo Valle



Ilustración 4 Zona de Influencia del componente II en Hondo Valle

Los Fríos: El taller sobre la importancia de las áreas protegidas en el proyecto de Los Fríos se realizó el 26 de abril de 2019 en el ayuntamiento del distrito municipal Los Fríos, específicamente en las coordenadas UTM 19Q 291739.61 m E – 2087007.68 m N que se encuentra en el distrito municipal de Los Fríos, municipio Padre Las Casas en la provincia de Azua. Participaron 35 personas.



Ilustración 5 Zona donde se realizó el taller en Los Fríos



Ilustración 6 Zonas de Influencia del Componente II en Los Fríos

Contenido de las Capacitaciones

El marco de desarrollo de las capacitaciones se basó en la interacción con los comunitarios informándoles sobre la importancia de nuestros recursos naturales y la preservación de las áreas donde habitan especies nativas y endémicas de gran importantes para nuestra biodiversidad y la sociedad. Se dio a conocer a los presentes que las áreas protegidas son superficies de tierra o mar especialmente dedicadas a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y de los recursos naturales y culturales asociados, manejadas a través de medios legales o de otros medios efectivos. Los objetivos de estas son investigación científica; proteger la naturaleza; preservar de especies y diversidad genética; mantener las utilidades ambientales; protección de determinadas características naturales y culturales; el uso de los recursos para turismo, recreación y educación y el uso sostenible de los recursos de los ecosistemas naturales.

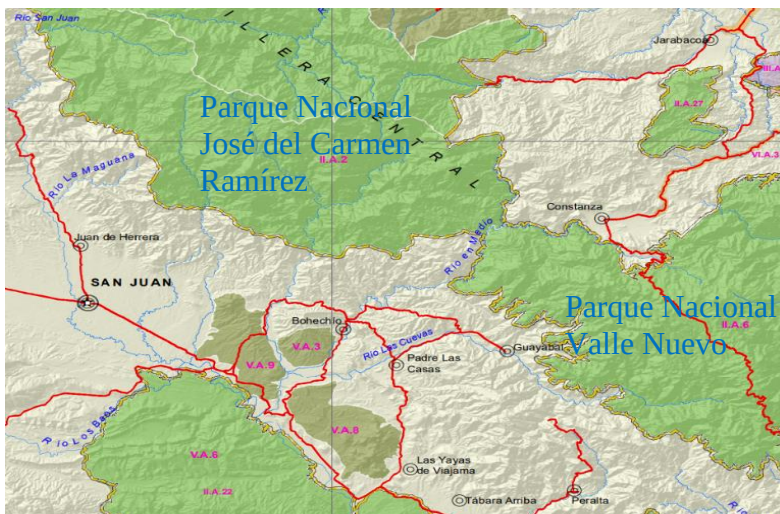


Ilustración 7 Mapa Parques Nacionales Valle Nuevo y José Del Carmen Ramirez



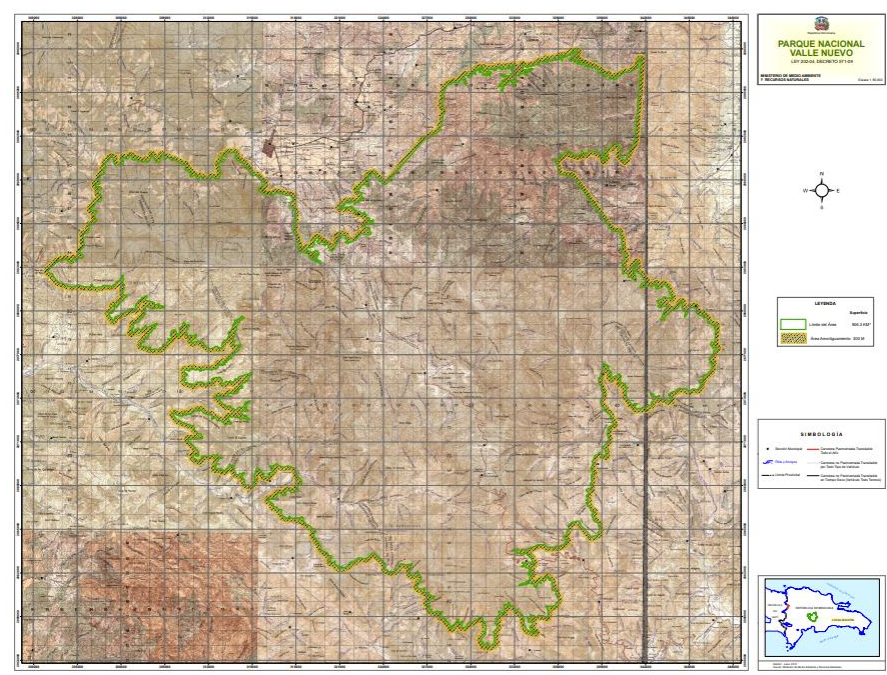
Ilustración 8 Mapa Parque Nacional Sierra de Neiba

Se comentó sobre la Ley Sectorial de Áreas Protegidas (Ley 202-04) la cual crea el sistema Nacional de áreas protegidas que se encuentra dividido en 128 unidades de conservación que se subdividen en 6 categorías según su importancia. Estas se mencionan a continuación

Tabla 1 Resumen de Categoría, Subcategoría y Distribución Superficial de Áreas Protegidas de la República Dominicana

Categoría y Subcategoría	Cantidad de áreas protegidas	Superficie terrestre (km²)	Área marina (km²)	Área total
I- Áreas de Protección Estricta	12	406.68	32,900.46	33,307.18
A. Reservas Científicas	8	216.62	-	216.62
B. Santuarios de Mamíferos Marinos	2	11.88	32,900.46	32,912.34
C. Reserva Biológica	2	178.19	-	178.19
II. Parques Nacionales	31	8,611.73	1,812.05	10,775.52
A. Parques Nacionales	29	8,610.14	1,555.78	10,517.92
B. Parques Nacionales Submarinos	2	1.33	256.27	257.60
III. Monumentos Naturales	31	662.69	23.70	687.29
A. Monumento Natural	29	628.50	23.70	653.10
B. Refugios de Vida Silvestre	2	34.19	-	34.19
IV. Áreas de Manejo de Hábitat / Especies	22	332.21	11,119.22	11,451.43
A. Refugios de Vida Silvestre	19	326.18	307.51	633.70
B. Santuario Marino	3	6.03	10,811.71	10,817.74
V. Reservas Forestales	15	1,653.56	-	1,653.56
A. Reservas Forestales	15	1,653.56	-	1,653.56
VI. Paisajes Protegidos	17	417.36	48.96	466.31
A. Vía Panorámica	10	288.09	12.38	300.47
B. Áreas Naturales de Recreo	4	108.41	36.58	144.99
C. Corredor Ecológico	3	20.85	-	20.85
Total Unidades de Conservación	128	12,436.87	45,904.39	58,341.27

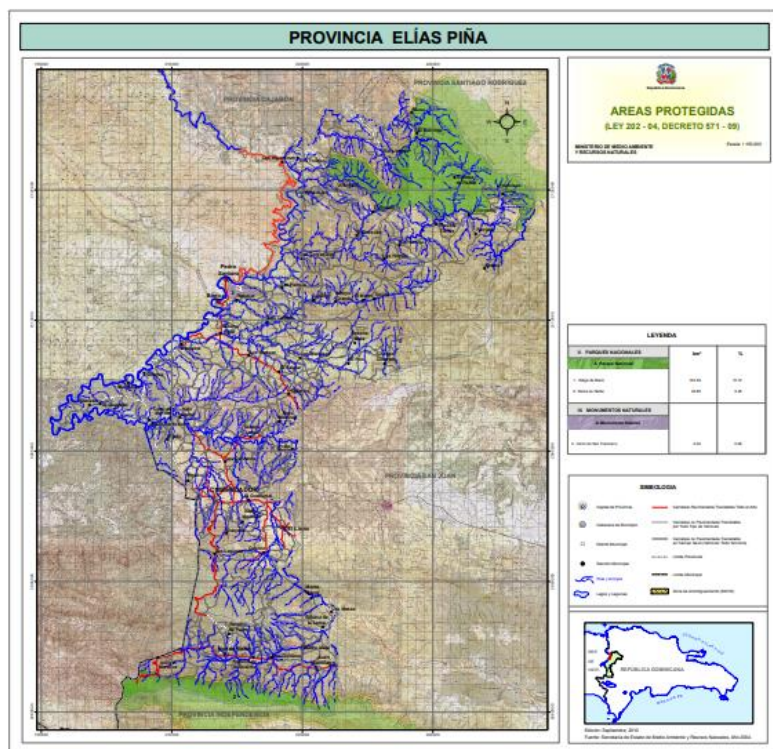
A los espectadores se les dio a conocer la importancia de la Ley 202-04 y los usos permitidos según la categoría del área protegida. Haciendo énfasis en los Parques Nacionales José del Carmen Ramírez, Valle Nuevo y Sierra de Neiba, que son las áreas protegidas cercanas a los caminos interparcelarios y vecinales de los proyectos visitados.



El parque Nacional Valle Nuevo por su topografía, la geología, elevación y el clima ha hecho posible la presencia de varios tipos de vegetación. La flora está compuesta por 531 especies de plantas, distribuidas en 401 espermatofitas y 130 helechos. De estas plantas, 138 especies endémicas de la isla están presente en el lugar, lo que significa un endemismos de un 30%, excluyendo las especies introducidas. Las especies más encontradas son sabina, ébano y palo de cruz.

Ilustración 11. Mapa Parque Nacional Valle Nuevo.

Con relación a la fauna, la misma está representada por 66 especies de aves, de las que 16 son endémicas del país, entre las que están: pico cruzado, chirrí, jilguero, papagayo, carpintero bolo y lechuza orejita. Se encuentran 17 especies de anfibios, entre estos están los reptiles los más conspicuos y de más elevado endemismo lo constituyen los anfibios. En este se encuentran 23 especies de reptiles. Se encuentran 33 especies de mariposas siendo este un hábitat para el desarrollo de algunas especies de mariposas.



La provincia de Elías Piñas cuenta con 3 áreas protegidas, las cuales se encuentran en las categorías de manejo II y III. Estas son los parques nacionales Sierra de Neiba y Nalga de Maco. El monumento natural Cerro de San Francisco.

Los principales objetos de conservación del Parque Nacional Sierra de Neiba son la biodiversidad y los recursos hídricos. En este se destacan los bosques latifoliados húmedos, bosque latifoliado nublado, bosque ribereños, bosques de transición de seco a húmedo, bosques de pinos, humedales y sabana de pajón. La flora de esta compuesta por 1,216 especies de plantas vasculares de las cuales 276 son endémicas.

Ilustración 11 Mapa Geofísico de Áreas Protegidas en la Provincia Elías Piñas

La fauna está representada por 65 especies de aves, de las cuales 24 son endémicas, 9 especies de anfibios todas endémicas, 35 especies de reptiles, 34 de los cuales son endémicas y la restante es nativa y donde se reporta la presencia del murciélago y el solenodonte, especies amenazada en peligro de extinción de acuerdo a la Lista de Animales Silvestre Amenazados en la República Dominicana.

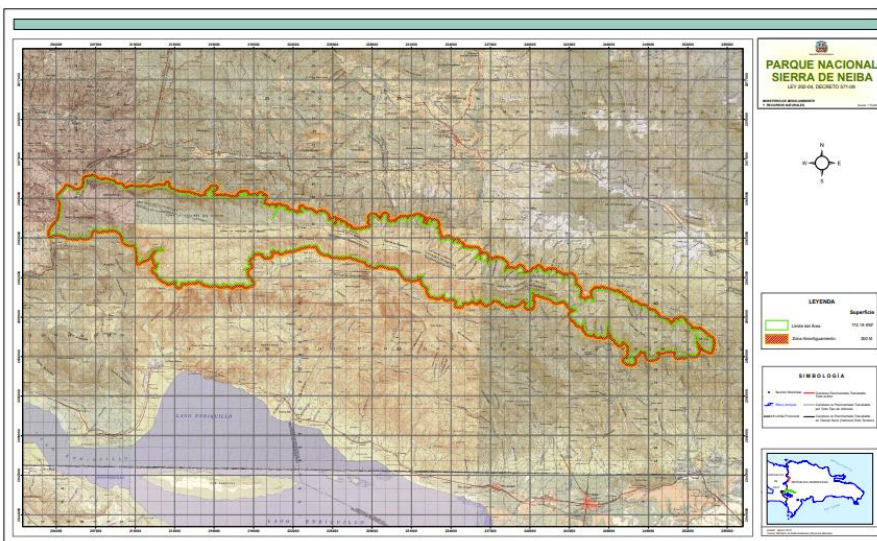


Ilustración 12 Mapa del Área Protegida Parque Nacional Sierra de Neiba

Participación y Comentarios

En la tabla No. 1 se puede observar de manera resumida la comunidad a las cuales se impartió el taller, las áreas protegidas en la zona de influencia, el lugar, la fecha y hora donde se realizó el taller, así como la asistencia de los participantes.

Tabla 2 Resumen información importante

No.	Comunidad	Área Protegida	Ubicación	Lugar	Asistencia de Participantes	Fecha	Hora estimada
1	Las Cañitas	José del Carmen Ramírez y Valle Nuevo	Sección Las Cañitas, Distrito municipal Las Lagunas, municipio de Padre Las Casa, Provincia Azua.	unidad de atención primaria Las Cañitas	58 personas	12 /04/2019	10:00 a.m. a 12:00 a.m.
2	Hondo Valle y Juan Santiago	Sierra de Neiba	Distritos Municipales Hondo Valle y Juan Santiago, municipio Hondo	Ayuntamiento Municipal al Hondo Valle	51 personas	23/04/2019	10:00 a.m. a 12:00 a.m.

			Valle, provincia Elías Piñas.				
3	Los Fríos	José del Carmen Ramírez	Distrito municipal Los Fríos, municipio de Padre Las Casa, Provincia Azua.	Ayuntam iento del Distrito Municip al Los Fríos	35 personas	26/04/2019	10:00 a.m. a 12:00 a.m.

Cada taller inicio con la presentación del equipo encargado y agradeciendo a los asistentes por su presencia. En el transcurso de las presentaciones, se mantuvo interacción con los participantes, donde se plantearon preguntas, comentarios y vivencias entre los comunitarios quienes se mostraron muy preocupados por la situación de sus bosques, ríos, la desaparición en la zona de animales como la cigua palmera, la cotorra, la jutia, entre otros.

Para hacer conciencia ambiental en estos de como nuestras acciones afectan los ecosistemas y hábitat de algunas especies se proyectó un video sobre la *Biodiversidad de la República Dominicana y otros de educación ambiental*. Dichas proyecciones ocasiono una inquietud al observar que nuestras acciones son los causantes de que las especies que nos comentaron que se están desapareciendo, son por causas de nuestras propias acciones.

Uno de los temas de gran importancia que presentó gran preocupación, fue la disminución de la capa boscosa y aquí se hizo un recuento de lo notable que ha sido en el pasar de los años y como se ha aumentado de un 28% en el 2003 a un 43% del territorio nacional en el 2018.

Otro de los temas debatidos fue la disminución de las fuentes de agua superficiales causados por la deforestación y la contaminación del hombre. Lo dañino para el ecosistema y la biodiversidad que puede ser la quema de árboles. Como acaban este tipo de acciones con los pequeños animales e insectos que viven en la corteza terrestre y todos los que emigran o mueren por este tipo de acciones.

También se abordó los impactos ocasionados por la caza de animales en estas áreas de conservación para la flora y fauna del país. La caza indiscriminada de animales es una de las principales causas de la extinción de la fauna a nivel mundial.

El conocimiento fue reciproco. También recibimos noticias de cómo se han empoderado algunos comunitarios de proteger sus bosques, de no quemar ni de usar pesticidas que envenenan sus tierras y las aguas subterráneas. Entre ellos hacen campañas de siembras, incluso por su buen desempeño y ejemplo de comunidad les han otorgado premios como comunidad modelo.

Las Cañitas

En esta comunidad asistieron un total de 58 personas a las cuales se le concientizo sobre la importancia de las áreas protegidas y de cómo nuestras acciones están ocasionando la extensión de diferentes especies de flora y fauna en nuestros ecosistemas.

Entre los comunitarios que presentaron sus inquietudes y comentarios durante el taller, esta:

Irene García García. Facilitadora y Residente en las Cañitas.

“Estoy muy orgullosa del trabajo que se está haciendo y como todos los que conformamos el equipo de facilitadores de UTEPDA podemos pasar toda la información aprendida en este taller a los comunitarios.”

Luis Santo. Paratécnico.

“Además de dar gracias por la gran labor, Quiero hacer énfasis en que como comunitarios y residentes de zonas de áreas protegidas, se debe de ser consiente del daño que se le está haciendo a las zonas boscosas y reducir al mínimo todo esto, y saber la cantidad de serles e insectos que se mueren por la quema de los terrenos y de cómo la abeja, la cual es muy importante en el proceso de polinización, está desapareciendo, lo que pone en peligro parte de la flora de estas zonas.

Leónidas Delgado. Beneficiario.

“Desde niños mi padre me enseñó a cuidar y sembrar árboles. Se lo importante que es este taller y quiero decirles que junto con su familia protegemos y cuidamos las tierras que diariamente trabajamos, les enseño a mis hijos como deben mantenerla, a no quemar y que mientras mejor cuiden los árboles, se mantendrá ese ambiente fresco y limpio de las cañitas.”



Ilustración 1 Fotografía de la sección del taller en Las Cañitas



Ilustración 2 Fotografía de los participantes en el taller en Las Cañitas



Ilustración 3 Fotografía del facilitador respondiendo inquietudes de los comunitarios



Ilustración 4 sección de preguntas y respuestas con los comunitarios



Ilustración 5 Juramentación de los Comunitarios a Proteger y Conservar Las Áreas Protegidas



Ilustración 6 Facilitador dando las pautas de sensibilización sobre áreas protegidas a los comunitarios de Las Cañitas

Hondo Valle

En esta comunidad asistieron un total de 51 personas a las cuales se le concientizo sobre la importancia de las áreas protegidas y de cómo nuestras acciones están ocasionando la extensión de diferentes especies de flora y fauna en nuestros ecosistemas.

Entre los comunitarios que presentaron sus inquietudes y comentarios durante el taller, esta:

Evangelito de Montero. Coordinador de Medio Ambiente

“Agradecido por la labor que se está realizando y solicito se sigan haciendo este tipo de capacitaciones para los comunitarios.”

Juan Bautista. Técnico del Área.

“Algunos propietarios están quemando sus tierras para el cultivo, están desapareciendo especies de animales que anteriormente se veía por estas áreas, pero ahora para poderlas observar hay que adentrarse en la montaña y ya son muy pocas las que se pueden ver. Estas especies soy muy importantes para el ecosistema y la cadena alimenticia ya que algunas aves y animales pequeños se comen insectos que son dañinos para algunos cultivos por ejemplo y si su predador se extingue, estos insectos se convierten en una plaga.”

Wilkin D’oleo Montero. Regidor

“Se deben seguir haciendo este tipo de capacitaciones, y que se oriente de forma especial a Los Ayuntamientos para que estos puedan continuar con políticas Ambientales que beneficien e informen a la comunidad.”

Rosa Montero y Briseida Montero. Miembros de Proyecto Comité Municipio de Juan Santiago.

“De los animales silvestres, todos nos beneficiamos, la guinea, por ejemplo, aunque es dañina para nuestros cultivos porque se comen el maíz y la yuca, y se reproducen con facilidad, nos proporcionan huevos, estas se agrupan para hacer sus nidos y pone en gran cantidad, por lo que debemos cuidar su entorno y la especie para seguir recibiendo ese beneficio”



Ilustración 1 Comunitarios de la Comunidad de Hondo Valle en la sección del taller de Sensibilización sobre Áreas Protegidas



Ilustración 2 Facilitador respondiendo pregunta de una comunitaria



Ilustración 3 Comunitarios recibiendo la información



Ilustración 4 Comunitaria expresando una vivencia a los demás participantes



Ilustración 5 Comunitario expresando una duda al público en general

Los Fríos

En esta comunidad asistieron un total de 35 personas a las cuales se le concientizo sobre la importancia de las áreas protegidas y de cómo nuestra acciones está ocasionando la extensión de diferentes especies de flora y fauna en nuestro ecosistemas

Entre los comunitarios que presentaron sus inquietudes y comentarios durante el taller, esta

Pedro Delgado. Agricultor.

“Estoy muy contento por todo lo que se está haciendo, la protección de la tierra y los arboles es algo que nosotros como agricultores debemos de cuidar y proteger, vivimos de la tierra y sin el agua y el cuidado de los bosques no se puede vivir”

María F. Méndez. Ama de Casa.

“Solicito se realicen nuevas capacitaciones para que la información llegue a más comunitarios y nosotros mismos regar la voz e informar a nuestros familiares y amigos lo que se ha aprendido en el día de hoy. No solo nos beneficiamos nosotros con el cuidado de estas zonas, porque el agua que aquí nace, también la aprovechan las comunidades más abajo, y de esta forma todos nos beneficiamos.”

Rodolfo Herrera. Técnico Agrícola.

“Las personas deben de saber la importancia de este tipo de talleres y del cuidado tanto de las zonas protegidas como las que no.



Ilustración 1 y 2 expositor comunicando a os comunitarios sobre la importancia de proteger nuestras áreas protegidas



Ilustración 3 y 4 expositor comunicando a os comunitarios sobre la importancia de proteger nuestras áreas protegidas



Ilustración 5 Comunitarios juramentándose para cuidar y proteger las áreas protegidas de su comunidad

Anexo:

1. Presentación
2. Objetivos de manejo y usos permitidos de las áreas protegidas
3. Tabla resumen sistema Nacional de Áreas Protegidas
4. Tabla Categoría y Subcategoría y base legal de Áreas Protegidas
5. Lista de asistencia participación al taller de sensibilización de Áreas Protegidas



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Prof. Jesus Salvador Batista Gonzalvo



**LAS AREAS PROTEGIDAS DE LA REPUBLICA
DOMINICANA**

DIRECCION DE EDUCACION Y DIVULGACION AMBIENTAL



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales





Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales



“SON SUPERFICIES DE TIERRA O MAR ESPECIALMENTE DEDICADAS A LA PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES ASOCIADOS, MANEJADAS A TRAVÉS DE MEDIOS LEGALES O DE OTROS MEDIOS EFECTIVOS.”



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

OBJETIVOS DE LAS AREAS PROTEGIDAS

- La investigación científica.
- Protección de la naturaleza.
- La preservación de especies y diversidad genética.
- Mantenimiento de las utilidades ambientales.
- Protección de determinadas características naturales y culturales.
- Turismo y Recreación.
- Educación.
- El uso sostenible de los recursos de los ecosistemas naturales.



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

125 UNIDADES DE CONSERVACIÓN CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN LA LEY 202 DEL 2004:

- 6 RESERVAS CIENTÍFICAS
- 2 SANTUARIOS DE MAMÍFEROS MARINOS
- 17 PARQUES NACIONALES
- 2 PARQUES NACIONALES SUBMARINOS
- 19 MONUMENTOS NATURALES
- 13 REFUGIOS DE VIDA SILVESTRE
- 15 RESERVAS FORESTALES
- 9 VIAS PANORÁMICAS
- 3 ÁREAS NACIONALES DE RECREO





Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

1. RESERVA NATURAL Estricta

- a. Reserva Científica
- b. Santuario de Mamíferos Marinos

2. PARQUES NACIONALES

- a. Parque Nacional
- b. Parque Nacional Submarino

3. Monumentos Naturales

- a. Monumento Natural
- b. Monumento Cultural

4. ÁREAS DE MANEJO Hábitat/Especies

- a. Refugio De Vida Silvestre



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

5. RESERVAS NATURALES

- a. Reservas Forestales
- b. Bosque Modelo
- c. Reserva Privada

6. PAISAJES PROTEGIDOS

- a. Vías Panorámicas
- b. Corredor Ecológico
- c. Áreas Nacionales de Recreo





Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESERVAS CIENTÍFICAS DE LA R. D.

Villa Elisa
Ébano Verde
Loma Quita Espuela
Loma Barbacoa
Loma Guaconejo
Loma Las Neblinas





Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

SANTUARIOS DE MAMÍFEROS MARINOS DE LA R.D.

ESTERO HONDO(Puerto Plata)

◆ **SANTUARIOS DE LOS BANCOS DE
LA PLATA y LA NAVIDAD(Samana)**





Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

ALGUNOS PARQUES NACIONALES DE LA R.D.

1. [Lago Enriquillo e Isla Cabritos](#)
2. [Parque Nacional Los Haitises](#)
3. [Parque Nacional Jaragua](#)
4. [Parque Nacional Armando Bermúdez](#)
5. [Parque Nacional José del Carmen Ramírez](#)
6. [Parque Nacional Sierra del Bahoruco](#)
7. [Parque Nacional del Este](#)



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

PARQUES NACIONALES SUBMARINOS



- SUBMARINO MONTE CRISTI
- SUBMARINO LA CALETA



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

ALGUNOS MONUMENTOS NATURALES



- **DUNAS DE LAS CALDERAS**
- **ISLA CATALINA**
- **LOMA ISABEL DE TORRES**
- **PICO DIEGO DE OCAMPO**
- **RIO CUMAYASA Y CUEVAS DE LAS MARAVILLAS**



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

ALGUNOS REFUGIOS DE VIDA SILVESTRE

- ❖ **LAGUNAS REDONDA Y LIMÓN**
- ❖ **LAGUNA DE RINCÓN O DE CABRAL**
- ❖ **RIO SOCO**
- ❖ **CAYOS 7 HERMANOS**
- ❖ **HUMEDALES DEL BAJO YAQUE DEL SUR**
- ❖ **BAHÍA DE LUPERÓN**





Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

ALGUNAS RESERVAS FORESTALES

- **LOMA NOVILLERO**
- **GUAIGUI**
- **ALTO MAO**
- **LAS MATAS**
- **BARRERO**



Imagen facilitada por Chica y Nen www.chicaynen.com



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

ALGUNAS VIAS PANORÁMICAS

- ✓ **MIRADOR DEL ATLÁNTICO**
- ✓ **MIRADOR DEL PARAISO**
- ✓ **CARRETERA EL ABANICO**
- ✓ **CONSTANZA**
- ✓ **CARRETERA NAGUA SANCHEZ Y NAGUA CABRERA**





Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

AREAS NACIONALES DE RECREO

- ☐ **CABO ROJO –BAHIA DE LAS ÁGUILAS**
- ☐ **GUARAGUAO-PUNTA CATUANO**
- ☐ **GUAIGUI**





Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

PARQUE NACIONAL LAGO ENRIQUILLO

- **RESTO DE ANTIGUO CANAL MARINO.**
- **MIDE 260 kms², EL MAS GRANDE DE LAS ANTILLAS.**
- **AGUAS HIPERSALINA, TRES VECES MAS SALADA QUE EL MAR.**
- **SITIO TURÍSTICO DE CLIMA SECO.**
- **BORDEADO DE HERMOSOS BALNEARIOS DE AGUAS FRIAS Y SULFUROSAS.**
- **TAMBIEN BORDEADO DE ARTE RUPESTRE DE ORIGEN PREHISPÁNICO (LAS CARITAS).**





Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales



**LA ISLA CABRITOS TIENE 24 KMS.2.
HABITAT DE IGUANAS Y EL COCODRILO AMERICANO.
AVIFAUNA COMPUESTA PRINCIPALMENTE POR
FLAMENCOS, PALOMA CORONITA, MADAME SAGÁ.
LA FLORA COMPUESTA PRINCIPALMENTE POR
CAYUCOS GUAZÁBARA, BAYAHONDA Y GUAYACÁN,
PROPIAS DEL BOSQUE SECO Y ESPINOSO
SUBTROPICAL.**





Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales



PARQUE NACIONAL LOS HAITISES

❖ **SE ENCUENTRA UBICADO EN GRAN PROPORCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE LA MAR, PROV. HATO MAYOR Y SE COMPLETA EN LAS PROVINCIAS DE MONTE PLATA Y SAMANÁ.**

❖ **INCLUYE DOS REGIONES: LA CUENCA BAJA DEL RÍO YUNA Y LA ZONA DE MICHES Y SABANA DE LA MAR.**

❖ **LA PLUVIOMETRÍA ES DE 1900 A 2000 MM.**

❖ **EXISTE LA GEOMORFOLÓGICA CÁRSICA PROPIA DEL SISTEMA DE CAVERNAS CON MUESTRAS DE PICTOGRAFÍAS Y PETROGLIFOS COMO LAS CUEVAS DE LA REYNA, SAN GABRIEL Y DE LA LÍNEA.**



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

❖ **FLORA:** CABIRMA SANTA, CEDRO, CEIBA, COPEY Y HOJANCHA. NUMEROSAS ESPECIES DE ORQUÍDEAS.

❖ **CONTIENE LA MAS GRANDE MUESTRA DEL MANGLAR CARIBEÑO EN EL QUE PREDOMINA EL MANGLE ROJO Y EL MANGLE BLANCO.**

❖ **FAUNA:** MURCIÉLAGOS, LA JUTÍA, EL SELENODONTE, AMBOS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

❖ **ADEMÁS:** PELÍCANO O ALCATRAZ, LA TIJERETA, LA LECHUZA, LA COTORRA Y LA LECHUZA OREJITA.

❖ **PAISAJES IMPRESIONANTES:** BAHÍA DE SAN LORENZO, LOS DIFERENTES CAYOS Y LAS POBLACIONES DE MANGLES.





Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales



PARQUE NACIONAL J. ARMANDO BERMÚDEZ

- TIENE UNA ÁREA DE 779 MTS.2, Y EN LOS LÍMITES CON EL PARQUE JOSÉ DEL CARMEN RAMÍREZ COMPARTE EL PICO DUARTE DE 3175 MTS.2
- EN SU TERRITORIO NACE EL RÍO YAQUE DEL NORTE, EL JAGUA, EL BAO, EL GUAYUBÍN Y TODOS SUS AFLUENTES.
- DE SU CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE AGUA DEPENDEN LA PRESA DE TAVERA Y LA PRESA DE BAO SOBRE EL RÍO YAQUE DEL SUR Y BAO RESPECTIVAMENTE



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales



- **EN ESTE PARQUE CAEN ENTRE 3,500 Y 4000MM. DE AGUA**
- **LO QUE MAS ABUNDA ES EL PINO CRIOLLO (PINUS OCCIDENTALIS), QUE LLEGA HASTA UNA ALTURA DE 35 MTS. TAMBIÉN ABUNDA EL CEDRO, EL NOGAL, LA PALMA MANACLA, LA PENDA Y EL CAPÁ.**
- **AQUÍ SE ENCUENTRA LA COTORRA, LOS CUERVOS, LA CIGUA PALMERA, EL GUARAGUAO, EL PAPAGAYO Y LA TÓRTOLA.**



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

PARQUE NACIONAL JARAGUA



- ❑ INFLUYE TAMBIÉN PLAYAS, COSTAS ROCOSAS, HUMEDALES, PRADERAS DE HIERBAS MARINAS, ARRECIFES CRALINOS, ISLAS Y CAYOS.**
- ❑ A ESTE PARQUE PERTENECE LA LAGUNA DE OVIEDO Y SUS HUMEDALES CIRCUNDANTES.**
- ❑ AQUÍ SE ENCENTRAN PLAYAS VÍRGENES DE ARENAS BLANCAS COMO BAHÍA DE LAS ÁGUILAS.**
- ❑ AQUÍ ESTÁ LA ISLA BEATA QUE JUNTO A LOS ACANTILADOS ROCOSOS OFRECEN VISTAS ESCÉNICAS INCOMPARABLES.**



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales



❑ AQUÍ SE ENCUENTRA IMPORTANTES MANGLARES, PLANTAS ARÓMATICAS Y MEDICINALES COMO LA CANELILLA QUE ESTÁ RESTRINGIDA AL PARQUE.

❑ AQUÍ SE ENCUENTRA EL SELENODONTE Y LA JUTÍA.

❑ SE ENCUENTRA LA MAYOR POBLACIÓN DE PALOMA CORONITA DE LA ISLA.

❑ EN LAS ISLAS ADYACENTES Y LOS CAYOS ANIDAN LA MAYOR COLONIA DE GAVIOTAS OSCURAS DEL CARIBE.

❑ ESTÁ LA MAYOR POBLACIÓN DE IGUANA RINOCERONTE.

❑ LAS PRADERAS DE HIERBAS MARINAS SIRVEN DE ALIMENTO AL LAMBÍ, AL MANATÍ Y A LA TORTUGA VERDE





Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales



PARQUE NACIONAL DEL ESTE

- **ESTÁ LOCALIZADO EN EL EXTREMO SURESTE DEL PAÍS, CON FORMA DE PENÍNSULA TRAPEZOIDAL.**
- **TIENE 310 KM2. INCLUYENDO LA ISLA SAONA.**
- **ESTÁN TRES ZONAS DE VIDA: BOSQUE HÚMEDO SUBTROPICAL, BOSQUE SECO SUBTROPICAL Y BOSQUE DE TRANSICIÓN ENTRE LOS DOS ANTERIORES.**
- **PRICIPALES ESPECIES DE FLORA: UVA DE PLAYA, BAYAHONDA Y CAOBA**
- **EXISTEN 112 ESPECIES DE AVES EN EL PARQUE, LA MITAD DE LA ISLA, 8 SON ENDÉMICAS DE LA ISLA Y 11 DEL CARIBE.**
- **TAMBIÉN AQUÍ ESTÁ EL MANATÍ Y EL DELFÍN.**





Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales



MUCHAS GRACIAS



LEY SECTORIAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, NO. 202-04

Categoría I. Áreas de Protección Estricta.

Reserva Científica.
Santuario de Mamíferos Marinos

Categoría II. Parques Nacionales.

Parque Nacional
Parque Nacional Submarino

Categoría III. Monumentos Naturales.

Monumento Natural Monumento Cultural

Categoría IV. Áreas de Manejo de Hábitat/Especies.

Refugio de Vida Silvestre

Categoría V. Reservas Naturales

Reservas Forestales
Bosque Modelo
Reserva Privada

Categoría VI. Paisajes Protegidos

Vías Panorámicas
Corredor Ecológico Áreas
Nacionales de Recreo

Los objetivos de manejo y usos permitidos de las categorías indicadas anteriormente son los siguientes:

Categoría I. Áreas de Protección Estricta: su objetivo de manejo es proteger recursos y procesos naturales ecológicamente singulares del medio ambiente natural. Los usos permitidos en esta categoría de manejo son: investigación científica, monitoreo ambiental, educación, conservación de recursos genéticos y turismo ecológico de conformidad con el plan de manejo y la zonificación del área, así como infraestructuras aprobadas por la Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y destinadas a la protección.

Categoría II. Parques Nacionales: sus objetivos de manejo son: proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas de gran relevancia ecológica o belleza escénica, con cobertura boscosa o sin ella, o con vida submarina, para provecho de las presentes y futuras generaciones, evitar explotaciones y ocupaciones intensivas que alteren sus ecosistemas, proveer la base para crear las oportunidades de esparcimiento espiritual, de actividades científicas, educativas, recreacionales y turísticas.

En esta categoría están permitidos los siguientes usos: investigación científica, educación, recreación, turismo de naturaleza o ecoturismo, infraestructuras de protección y para investigación, infraestructuras para uso público y ecoturismo en las zonas y con las características específicas definidas por el plan de manejo y autorizadas por el ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Categoría III. Área de Protección Especial: sus objetivos de manejo son preservar y proteger elementos naturales específicos de importancia por sus componentes bióticos, estéticos y culturales, por su función como hábitats para la reproducción de especies, y por el potencial de los beneficios económicos que puedan derivarse de las actividades turísticas en estas áreas.

Los usos permitidos en esta categoría incluyen: investigación científica, educación, recreación, turismo de naturaleza o ecoturismo, infraestructuras de recreo, protección e investigación, infraestructuras para uso público y ecoturismo con las características específicas definidas por su plan de manejo y autorizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los usos y actividades tradicionales, de acuerdo al plan de manejo y la zonificación.

Categoría IV. Reserva Natural: los objetivos de manejo de las áreas pertenecientes a esta categoría son: garantizar condiciones naturales para proteger especies, grupos de especies, comunidades bióticas o características físicas que requieren manipulación artificial para su perpetuación. Con las mismas se garantizan, además de los indicados, los beneficios económicos derivados de actividades ecoturísticas y aprovechamiento sostenibles de sus recursos, como la generación de agua, la producción de madera y el ecoturismo.

En esta categoría se incluyen los siguientes usos permitidos: aprovechamiento controlado de sus recursos, usos y actividades tradicionales, educación, recreación, turismo de naturaleza o ecoturismo, infraestructuras de aprovechamiento sostenible bajo un plan de manejo.

Categoría V. Paisajes Protegidos: los objetivos de manejo de esta categoría incluyen: mantener paisajes característicos de una interacción armónica entre el hombre y la tierra, conservación del patrimonio natural y cultural y de las condiciones del paisaje original, así como proporcionar beneficios económicos derivados de actividades y usos tradicionales sostenibles y del ecoturismo.

Los usos permitidos en esta categoría incluyen: recreación y turismo, actividades económicas propias del sitio, usos tradicionales del suelo, infraestructuras de viviendas, actividades productivas y de comunicación preexistentes, nuevas infraestructuras turísticas y de otra índole reguladas en cuanto a densidad, altura y ubicación.



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS, Junio 2019

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	CANTIDAD DE ÁREAS PROTEGIDAS	SUPERFICIE TERRESTRE (Km ²)	ÁREA MARINA (Km ²)	ÁREA TOTAL (Km ²)
I. ÁREAS DE PROTECCIÓN Estricta	12	406.68	32,900.46	33,307.15
A. Reservas Científicas	8	216.62	-	216.62
B. Santuarios de Mamíferos Marinos	2	11.88	32,900.46	32,912.34
C. Reserva Biológica	2	178.19	-	178.19
II. PARQUES NACIONALES	30	8,611.73	1,812.05	10,423.78
A. Parques Nacionales	28	8,610.41	1,555.78	10,166.18
B. Parques Nacionales Submarinos	2	1.33	256.27	257.60
III. MONUMENTOS NATURALES	31	662.69	23.70	686.39
A. Monumentos Naturales	29	628.49	23.70	652.19
B. Refugios de Vida Silvestre	2	34.19	-	34.19
IV. ÁREAS DE MANEJO DE HÁBITAT/ESPECIES	22	333.02	11,119.22	11,452.24
A. Refugios de Vida Silvestre	19	326.99	307.51	634.51
B. Santuario Marino	3	6.03	10,811.71	10,817.74
V. RESERVAS NATURALES	15	1,653.56	-	1,653.56
A. Reservas Forestales	15	1,653.56	-	1,653.56
VI. PAISAJES PROTEGIDOS	17	417.36	48.96	466.31
A. Vía Panorámica	10	288.09	12.38	300.47
B. Áreas Naturales de Recreo	4	108.41	36.58	144.99
C. Corredor Ecológico	3	20.85	-	20.85
Total Unidades de Conservación	127	12,085.04	45,904.39	57,989.43

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y BASE LEGAL

Junio 2019

No.	Áreas Protegidas/Categorías	Base Legal	Superficie Terrestre (Km²)	Área Marina (Km²)	Área Total (Km²)
I. ÁREAS DE PROTECCIÓN ESTRICTA					
	Total Áreas de Protección Estricta		406.68	32,900.46	33,128.96
	% Territorio Nacional		0.84		
A. Reserva Científica					
1	Dicayagua	Decreto 571-09	1.15		1.15
2	Ebano Verde	Ley 202-04	29.90		29.90
3	La Salcedoa	Decreto 571-09	41.22		41.22
4	Las Neblinas	Ley 202-04	40.78		40.78
5	Loma Barbacoa	Ley 202-04	13.71		13.71
6	Loma Guaconejo	Ley 202-04	13.71		13.71
7	Loma de Quita Espuela	Ley 202-04	75.74		75.74
8	Villa Elisa	Ley 202-04	0.43		0.43
	Total		216.62	0.00	216.62
	% Territorio Nacional		0.45		
B. Santuario de Mamíferos Marinos					
9	Bancos de La Plata y La Navidad	Ley 202-04		32,879.80	32,879.80
10	Estero Hondo	Ley 202-04	11.88	20.66	32.54
	Total		11.88	32,900.46	32,912.34
	% Territorio Nacional		0.02		
D. Reserva Biológica					
11	Loma Charco Azul	Decreto 571-09	174.19		174.19
12	Sierra Prieta	Decreto 571-09	4.00		4.00
	Total		178.19	0.00	178.19
	% Territorio Nacional		0.37		
II. PARQUES NACIONALES					
	Total Parques Nacionales		8,611.73	1,812.05	10,423.78
	% Territorio Nacional		17.86		
A. Parque Nacional					
13	Anacaona	Decreto 571-09	538.93		538.93
14	Aniana Vargas	Decreto 571-09	129.63		129.63
15	Armando Bermúdez	Ley 202-04	802.55		802.55
16	Baiguat	Decreto 571-09	52.43		52.43
17	Cabo Cabrón	Ley 202-04	35.62		35.62
18	Cotubanamá (Del Este)	Ley 202-04 / Ley 519-14	414.62	381.78	796.40
19	El Morro	Ley 202-04	18.43		18.43
20	Francisco Alberto Caamaño Deñó	Decreto 571-09	288.80	298.68	587.48
21	Humadales del Ozama	Ley 202-04	46.20		46.20

No.	Áreas Protegidas/Categorías	Base Legal	Superficie Terrestre (Km²)	Área Marina (Km²)	Área Total (Km²)
22	Jaragua	Ley 202-04	706.29	829.18	1,535.47
23	José del Carmen Ramírez	Ley 202-04	749.72		749.72
24	La Gran Sabana	Decreto 571-09	219.58		219.58
25	La Hispaniola	Decreto 571-09	27.40	27.37	54.77
26	Lago Enriquillo e Isla Cabritos	Ley 202-04	404.93		404.93
27	Los Haitises	Ley 202-04	631.68		631.68
28	Luis Quin	Decreto 571-09	197.29		197.29
29	Manglares del Bajo Yuna	Ley 202-04	121.20		121.20
30	Manglares de Estero Balsa	Ley 202-04	54.31	2.28	56.59
31	Máximo Gómez	Decreto 571-09/ Decreto 249-11	42.29		42.29
32	Montaña La Humeadora	Ley 202-04	305.41		305.41
33	Nalga de Maco	Ley 202-04	165.82		165.82
34	Picky Lora	Decreto 571-09/ Decreto 249-11	112.28		112.28
35	Punta Espada	Decreto 571-09	82.48		82.48
36	Salto de la Jaldá	Decreto 571-09	36.43		36.43
37	Sierra de Bahoruco	Ley 202-04	1091.77		1,091.77
38	Sierra de Neiba	Ley 202-04	183.00		183.00
39	Sierra Martín García	Ley 202-04	245.01	16.49	261.50
40	Valle Nuevo	Ley 202-04	906.31		906.31
	Total		8,610.41	1,555.78	10,166.18
	% Territorio Nacional		17.85		
	B. Parque Nacional Submarino				
41	Monte Cristi	Ley 202-04	0.00	246.45	246.45
42	La Caleta	Ley 202-04	1.33	9.82	11.15
	Total		1.33	256.27	257.60
	% Territorio Nacional		0.00		
	III. MONUMENTOS NATURALES				
	Total Áreas de Monumentos Naturales		662.69	23.70	686.39
	% Territorio Nacional		1.37		
	A. Monumento Natural				
43	Bosque Húmedo de Río San Juan	Ley 202-04	1.59		1.59
44	Cabo Francés Viejo	Ley 202-04	0.25		0.25
45	Cabo Samaná	Ley 202-04	9.26		9.26
46	Cerro de San Francisco	Ley 202-04	4.02		4.02
47	Don Rafael Herrera Cabral	Decreto 40-15	0.50		0.50
48	El Saltadero	Decreto 571-09	2.38		2.38
49	Hoyo Claro	Ley 202-04	39.30		39.30
50	Isla Catalina	Ley 202-04	9.09	7.15	16.24
51	La Ceiba	Decreto 571-09	0.01		0.01
52	Laguna Gri-Gri	Decreto 571-09	0.68	15.48	16.16
53	Lagunas Cabarete y Goleta	Ley 202-04	70.91		70.91
54	Las Caobas	Ley 202-04	105.47		105.47
55	Las Dunas de las Calderas	Ley 202-04	17.59		17.59
56	Las Marías	Decreto 571-09	4.50		4.50
57	Loma Isabel de Torres	Ley 202-04	16.60		16.60
58	Loma La Altagracia o Loma la Enea	Ley 202-04	0.67		0.67
59	Los Cacheos	Ley 202-04	55.84		55.84
60	Manantiales Las Barías	Decreto 571-09	0.76		0.76
61	Pico Diego de Ocampo	Ley 202-04	24.44		24.44

No.	Áreas Protegidas/Categorías	Base Legal	Superficie Terrestre (Km²)	Área Marina (Km²)	Área Total (Km²)
62	Punta Bayahíbe	Decreto 571-09	1.63	1.07	2.70
63	Reserva Antropológica Cuevas de Borbón o del Pomier	Ley 202-04	5.01		5.01
64	Río Cumayasa y Cuevas de Las Maravillas	Ley 202-04	87.30		87.30
65	Salto de Jimenoa	Decreto 571-09	17.43		17.43
66	Salto de la Damajagua	Ley 202-04	5.53		5.53
67	Salto de Socoa	Decreto 571-09	68.30		68.30
68	Salto El Limón	Ley 202-04	16.47		16.47
69	Salto Grande	Decreto 571-09	14.76		14.76
70	Salto de Jima	Decreto 571-09	18.67		18.67
71	Salto de La Tinaja	Decreto 571-09	29.52		29.52
	Total		628.49	23.70	652.19
	% Territorio Nacional		1.30		
	B. Refugio de Vida Silvestre				
72	Monumento Natural Miguel Domingo Fuerte	Ley 202-04	33.53	0.00	33.53
73	Cueva de los Tres Ojos de Santo Domingo	Ley 202-04	0.67		0.67
	Total		34.19	0.00	34.19
	% Territorio Nacional		0.07		
	IV. ÁREAS DE MANEJO DE HÁBITAT/ESPECIES				
	Total Áreas de Monumentos Naturales		333.02	11,119.22	11,452.24
	% Territorio Nacional		0.69		
	A. Refugios de Vida Silvestre				
74	Bahía de Luperón	Ley 202-04	13.21	5.49	18.70
75	Cayos Siete Hermanos	Ley 202-04		104.85	104.85
76	El Cañon del Río Gurabo	Ley 121-04	30.12		30.12
77	Gran Estero	Dec.571-09	25.75	127.57	153.32
78	Humedales del Bajo Yaque del Sur	Ley 202-04	39.61	18.85	58.46
79	La Gran Laguna o Perucho	Ley 202-04	3.65	3.67	7.32
80	Laguna Cabral o Rincón	Ley 202-04	56.03		56.03
81	Laguna de San José	Dec.266-16	0.58		0.58
82	Laguna Mallén	Decreto 571-09	1.41		1.41
83	Laguna Saladilla	Ley 202-04	31.16		31.16
84	Lagunas de Bávaro y El Caletón	Ley 202-04	7.21		7.21
85	Lagunas Redonda y Limón	Ley 202-04	25.61		25.61
86	Manglar de la Jina	Ley 202-04	15.29	37.58	52.86
87	Manglares de Puerto Viejo	Ley 202-04	4.70	6.45	11.15
88	Ría Maimón	Ley 202-04	3.98	0.80	4.78
89	Río Chacuey	Ley 202-04	38.77		38.77
90	Río Dulce	Decreto 90-16	1.92		1.92
91	Río Higuamo	Decreto 571-09	18.49		18.49
92	Río Soco	Ley 202-04	9.50	2.26	11.75
	Total		326.99	307.51	634.51
	% Territorio Nacional		0.68		
	B. Santuario Marino				
93	Santuario Marino del Norte	Ley 313-14	6.03	243.92	249.94
94	Arrecifes del Sureste	Decreto 571-09		7,860.71	7,860.71
95	Arrecifes del Suroeste	Decreto 571-09		2,707.08	2,707.08
	Total (km²)		6.03	10,811.71	10,817.74
	% Territorio Nacional		0.01		

No.	Áreas Protegidas/Categorías	Base Legal	Superficie Terrestre (Km²)	Área Marina (Km²)	Área Total (Km²)
V. RESERVAS NATURALES					
	Total Reservas Naturales		1,653.56	0.00	1,653.56
	% Territorio Nacional		3.43		
	A. Reservas Forestales				
96	Alto Bao	Ley 202-04	307.27		307.27
97	Alto Mao	Ley 202-04	457.05		457.05
98	Arroyo Cano	Ley 202-04	23.90		23.90
99	Barrero	Ley 202-04	192.15		192.15
100	Cabeza de Toro	Ley 202-04	5.94		5.94
101	Cayuco	Ley 202-04	5.04		5.04
102	Cerro de Bocanigua	Ley 202-04	29.21		29.21
103	Cerros Chacuey	Ley 202-04	51.89		51.89
104	Guanito	Ley 202-04	68.95		68.95
105	Hatillo	Ley 202-04	49.64		49.64
106	Las Matas	Ley 202-04	56.17		56.17
107	Loma El 20	Ley 202-04	53.97		53.97
108	Loma Novillero	Ley 202-04	12.89		12.89
109	Río Cana	Ley 202-04	259.95		259.95
110	Villarmando	Ley 202-04	79.55		79.55
	Total		1,653.56	0.00	1,653.56
	% Territorio Nacional		3.43		
VI. PAISAJES PROTEGIDOS					
	Total Paisajes Protegidos		417.36	48.96	466.31
	% Territorio Nacional		0.87		
	A. Vía Panorámica				
111	Autovía Santo Domingo - Samana - Boulevard del Atlántico	Decreto 654-11	103.82		103.82
112	Carretera Bayacanes-Jarabacoa	Ley 202-04	16.23		16.23
113	Carretera Cabral-Polo	Ley 202-04	12.04		12.04
114	Carretera El Abanico-Constanza	Ley 202-04	23.21		23.21
115	Carretera Nagua-Sánchez	Ley 202-04	16.94		16.94
116	Carretera Santiago-La Cumbre-Puerto Plata	Ley 202-04	20.98		20.98
117	Costa Azul	Ley 202-04	6.54	12.38	18.92
118	Entrada de Mao	Ley 202-04	54.37		54.37
119	Mirador del Atlántico	Ley 202-04	12.10		12.10
120	Mirador del Paraíso	Ley 202-04	21.87		21.87
	Total		288.09	12.38	300.47
	% Territorio Nacional		0.60		
	B. Área Natural de Recreo				
121	Boca de Nigua	Decreto 571-09	2.51	3.31	5.81
122	Cabo Rojo - Bahía de las Águilas	Ley 202-04	51.62	27.49	79.11
123	Guaigüí	Ley 202-04	41.47		41.47
124	Guaraguan - Punta Catuano	Ley 202-04	12.82	5.78	18.59
	Total		108.41	36.58	144.99
	% Territorio Nacional		0.22		

No.	Áreas Protegidas/Categorías	Base Legal	Superficie Terrestre (Km²)	Área Marina (Km²)	Área Total (Km²)
	C. Corredor Ecológico				
125	Autopista 6 de Noviembre	Ley 174-09	3.65		3.65
126	Autopista Duarte	Ley 174-09	10.42		10.42
127	Autopista Juan Bosch	Ley 174-09	6.79		6.79
	Total		20.85		20.85
	% Territorio Nacional		0.04		
	Total Áreas Protegidas		12,085.04	45,904.39	57,989.43
	Total Territorio Nacional		48,230.00		
	% del Territorio Nacional		25.07		
	Total Superficie Marina	Ley 66-07		429,958.12	
	% Superficie Marina Protegida			10.68	

Nota: Las disposiciones legales indicadas en el SINAP, son las Leyes: 121-04, 202-04, 174-09, 313-14 y 519-14; Decretos: 571-09, 249-11, 371-11, 654-11, 40-15, 90-16 y 266-16.

14 Mujeres



Presidencia de la República Dominicana
 Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal
 "Año De La Innovación Y La Competitividad"



Listado de participantes
 Taller Importancia de las Áreas Protegidas
 Viernes, 12 de abril de 2019

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición
1	Yolvi Garcia	017-00268327	Las Cañitas	Brigadista
2	Francis Delgado P.	0310444925	Las Cañitas	Beneficiario
3	Jeannette delgado delgado	017-0004634-3	Las Cañitas	Miembro coparticipa
4	Jane Garcia Garcia	053-0038647-0	Las Cañitas	Facilitadora
5	Damiano Santo	017-0004774-7	Las Cañitas	Beneficiario
6	Enam Esteban Santos	202-2056218-8	Las Cañitas	Comunitario
7	Yilda L. Pina Yunque	001-1382510-4	MAR	
8	ALIS Manuel Emilio de los Angeles	0017-0004746-5		Comunitario (Brigadista)
9	Juan Santo	017-0003038-4	Las Cañitas	Paratécnico
10	Leis Garcia	-	Las Cañitas	Brigada
11	José Ferrera	031-0522530-4	Las Cañitas	Paratécnico
12	Enrique de los Santos	017-2004078-9	Las Cañitas	Beneficiario



Presidencia de la República Dominicana

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal
"Año De La Innovación Y La Competitividad"



Listado de participantes

Taller Importancia de las Áreas Protegidas

viernes, 12 de abril de 2019

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición
13	Anseldo Serrera Surriel	017-0023322-2	la caritas	para tecnico
14	Estanislao Cerreros	0170091947-5	las caritas	para tecnico
15	Mamir Ferrera furcar	017-0004928-9	las caritas	Beneficiario
16	Cristian Alejandro Montenegro	014-0017973-3	/	Tecnico MMA
17	Inda Cansio de los Santos	017-0004708-1	11	Beneficiario
18	Raigundo delgado de los Santos	017-0026873-1		Beneficiario
19	Emajene Tabora	0530020390-7		Beneficiario
20	Julio Ferreras	017-0004940-4		Beneficiario
21	Ramon Tereza de los Santos	402-263-4980-7		Beneficiario
22	Flaminio Delgado de los Santos	402 2307-403-6		Beneficiario
23	Foscal Delgado	01700064891-9		Beneficiario
24	Rafaela Vargas	017-0015189-5		Beneficiario



Listado de participantes
Taller Importancia de las Áreas Protegidas
viernes, 12 de abril de 2019

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición
25	Lanman Saura	2452-0		Benedicte
26	José de los Santos	-	los caniles	Benedicte
27	Blanca Cordero	0170015192-9	la cañita	Benedicte
28	Elba Sandoval Delgado	0170025206-5		Benedicte
29	Lanman Saura	053-0039009-2	los Rodriguez	Benedicte
30	Segunda Tavera		la cañita	Benedicte
31	Maria Dolores	810PC	STO 850	consejero
32	José mis	0170025915-1	la cañita	orientador
33	Roberto de los Santos		El Roibal	Benedicte
34	José de los Santos	017-001847-4	la cañita	Benedicte
35	Laura Benedicte	4603-2	la cañita	Benedicte
36	Lanman de los Santos	017-0004602-9	la cañita	capaces Benedicte



Presidencia de la República Dominicana

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal

"Año De La Innovación Y La Competitividad"



Listado de participantes

Taller Importancia de las Áreas Protegidas

viernes, 12 de abril de 2019

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición
37	José María Santos	017-0020676-4	Las Cañitas	Beneficiario
38	María del Carmen Santo	017-001514-2	Las Cañitas	Beneficiaria
39	Elaborado de los Santo	017-0014699-4	Las Cañitas	Beneficiario
40	Altagracia de los Santo	017-0004758-0	Las Cañitas	Comunitaria
41	Cecilia de los Santos	017-0004817-	Las Cañitas	Comunitaria
42	Suena garcia	017-0004721-0	Las Cañitas	Brigadistas
43	Arias Motes	012-0103394-9	Las Cañitas	Paratecnico
44	Emilio Humberto Alemtano	074-00030564	Las Cañitas	Técnico UTEPDA
45	Daniel Delgado	017-0003774-8	Las Cañitas	Paratecnico
46	Yessal Vargas Delgado	402-5809178-5	Las Cañitas	Facilitadora UTEPDA
47	Yohan Peña	100-0008198-3	11	Técnico UTEPDA
48	Fernando de los Santo	017-0017202-4	Las Cañitas	Beneficiario



Presidencia de la República Dominicana
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal
"Año De La Innovación Y La Competitividad"



Listado de participantes

Taller Importancia de las Áreas Protegidas

viernes, 12 de abril de 2019

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición
49	José A. Huellos Santos Lara	017-00261241-9	Las Cañitas	Comunitario
50	ASL Aurora de los Santos	017-0001735-9	Las Cañitas	Beneficiario
51	Morales Ferreras	031-00504247-7	Las Cañitas	paratecnicas
52	Praditillo de los Santos	017-0014700-0	Las Cañitas	para tecnicas
53	Medrano Cereceras	017-0004955-2	Las Cañitas	Beneficiario
54	Felipe de los Santos delgado	017-0005021-2	Las Cañitas	Beneficiario
55	Euri delgado	017-0026074-4	Las Cañitas	Beneficiario
56	Santa Pinales	058-0041205-2	Las Cañitas	Beneficiario
57	Odalis de los Santos	017-0026735-2	Las Cañitas	Beneficiario
58	Ana E. De León	002-0143114-5	-	Especialista Ambiental
59				
60				



Presidencia de la República Dominicana
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal
"Año De La Innovación Y La Competitividad"



Listado de participantes
Taller Importancia de las Áreas Protegidas
martes, 23 de abril de 2019



No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
1	Ceijn	0150003398-5	Medio ambiente	Asesor social	M
2	Elarguete, C. Maderero	0150004415-1	Medio ambiente	coordinador, D. volunt.	F
3	Georgina Herillo Montero	075-0008198-4	Medio ambiente comunidad campesina San Lorenzo	trabajadora social	F
4	Rosa Parrota	075-0004917-1	Medio ambiente	miembro	F
5	Rosales, V. L.	075-0000576-71-3	Medio ambiente	miembro	F
6	Rosales, P. Amador	075-0006039-2	Medio ambiente	lider	F
7	Maria Montero	075-0004513-8	Medio ambiente	miembro	F
8	Yolanda H. H. H.	075-0004513-8	Medio ambiente	miembro	F
9	Yolanda H. H.	075-0004513-8	Medio ambiente	miembro	F
10	Yolanda H. H.	075-0004513-8	Medio ambiente	miembro	F
11	Rosales, C. Maderero	075-0004513-8	Medio ambiente	miembro	F
12	Yolanda H. H.	075-0004513-8	Medio ambiente	miembro	F



Presidencia de la República Dominicana

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal

"Año De La Innovación Y La Competitividad"

UTEPDA



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Listado de participantes

Taller Importancia de las Áreas Protegidas

martes, 23 de abril de 2019



No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
13	Francisco Romero V	075 0004914-9	medio ambiente	Alcalde. D	masculino
14	Sebastian Montano Morales	075 0004519-5	medio ambiente	especialista	M
15	Quiriney de la Cruz	075 0001636-0	medio ambiente	presidenta municipal	F
16	Yanet Encarnación	075 0011646-7	medio ambiente	Secretaria	F.
17	Yadys Vicente	075 0003334-7	Hondo valle	Secretaria	F.
18	Milady de la Cruz M	075-0007924-4	Hondo valle	comunidad	F
19	Doris Montero M	075-0010610-4	Hondo valle	"	F
20	Ailyn Aparicio	402-2418183-4	Hondo valle	"	F
21	Reynaldo Encarnación	075 0011787-9	Hondo valle	trazador	M
22	Catalino de la Cruz	075 0011915-6	Hondo valle	trazador	M
23	Rogers de la Cruz de la Cruz	4027416557-M	Hondo valle	trazador	M
24	Wladimir Ramirez C.	075 0008272-7	Hondo valle	trazador	M



Presidencia de la República Dominicana

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal
"Año De La Innovación Y La Competitividad"



Ministerio de Medio Ambiente

Listado de participantes

Taller Importancia de las Áreas Protegidas

martes, 23 de abril de 2019



No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
25	Yuleisy Montes De Oleo	402-0910819-0	Agroforestal Hys	En cargada de Vigero	F
26	Luis Ramon Amador	075-0004188-9	Agroforestal	Miembro Comité d	M
27	Sugeis Ramirez monte	075.0011414-0	Agro Forestal	Facilitadora	F
28	Marcelo Solano	001-0385707-0	Hondo Valle	consejero	M
29	Gilda Fere	001-1282510-4	MORE	Facilitador	F
30	Danny David Morales Ureche	402-2688694-9	UTEPOA	Facilitador.	M
31	Enrique OB	001-452511-5	M.T. A	Facilitador	M
32	Frederick Rodriguez	001-0489351-6	OHPC		M
33	Yohanni David Llanza	075-0011138-5	Asiste Utepo	Facilitador	F
34	Divina L. Guzmán de Roca	075-0003409-0	Agroforestal	Secretaria	F
35	Diana Galate	075-003306-8	Hondo Valle	Comunifac	M
36	Fredy W. Montero R.	075-0008325-2	Hondo Valle	Facilitador	M



Presidencia de la República Dominicana

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal
"Año De La Innovación Y La Competitividad"



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Listado de participantes Taller Importancia de las Áreas Protegidas

martes, 23 de abril de 2019



No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
37	Nicolás Melina	075-0001792-1	Agroforestal	agricultor	M
38	Emilio Melina	075-0002168-3	Agroforestal	agricultor	M
39	Ramón Melina	026-0052345-6	Agroforestal	Agicultor	M
40	Gerardo Melina	075-0004909-4	Agicultor	Agroforestal	M
41	Paucé Melina	403-2055048-6	Agroforestal	Trabajador	F
42	Paucé Melina	075-0003384-5	H.S. de Trabajo	agricultor	M
43	Paucé Melina	075-0001824-2	Agroforestal	Benedicte	F
44	Paucé Melina	075-0003200-1	Agroforestal	Trabajador	M
45	Paucé Melina	075-00010510946-6	Agroforestal	Alcalde	M
46	Paucé Melina	075-0002977-2	Agroforestal	Regidor	M
47	Paucé Melina	075-0000034-9	Agroforestal	Trabajador	M
48	Paucé Melina	075-0001710-3	Agroforestal	Benedicte	F



Presidencia de la República Dominicana

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal
"Año De La Innovación Y La Competitividad"

UTEPPDA



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Listado de participantes

Taller Importancia de las Áreas Protegidas

martes, 23 de abril de 2019



No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
49	Paula Paulina	0001-12345678	Medio Ambiente	Beneficiaria	M.
50	Frazer Montano M.	075-0000786-1	Medio Ambiente	Beneficiario	M.
51	Ana E. De León Pego	002-0043114-5	UTEPPDA	Especialista Ambiental	F.
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					



Presidencia de la República Dominicana

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal
"Año De La Innovación Y La Competitividad"

UTEPDA



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales



Listado de participantes

Taller Importancia de las Áreas Protegidas

viernes, 26 de abril de 2019

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
1	Estelina Lena de la Cruz	109-0008743-7	Los Frios	Facilitadora	F
2	Reinaldo Delgado	017-0018500-9	Los Frios	agricultor	M
3	Leonardo Duran Cabral	017-0013472-7	Los Frios	agricultor	M
4	CMD	017-001698-6	Los Frios	agricultor	M
5	Mauro F Rueda	017-00135153	Los Frios	agricultor	M
6	Roberto Florencia	012-0030379-8	Los Frios	agricultor	M
7	Bartolo D. Matias	102-2610476-8	Los Frios	Facilitador	M
8	Kosa A. Sanchez Hernandez	109-0008294-1	Los Frios	Facilitador	F
9	Yvelina Victoriano V.	102-0980500-1	Los Frios	Facilitador	F
10	Kelvin Antonio Del	024-0066134-2	Los Frios	"	M
11	Dikemina Caraballo	1090005906-3	Los Frios	Facilitadora	F
12	Marjolita Delgado	01200041363-9	Los Frios	comunidad	F



Presidencia de la República Dominicana

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal
"Año De La Innovación Y La Competitividad"



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Listado de participantes Taller Importancia de las Áreas Protegidas

viernes, 26 de abril de 2019



No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
13	José Luis Delgado	017-0022956-8	Los Frios	comunitario	M
14	Wenno Quijón	001 0005088-0	Los Frios	Organizador	M
15	Alevis de los santos	01700161032	Los Frios	Beneficiario	M
16	Mavis F. Brind	017-0013315-3	Los Frios	ma de cose	F
17	Hipólito Márquez	017-0004107-8	Los Frios	Organizador	M
18	Carlos manuel V	01700222419	Los Frios	padre la casa	F
19	Mercedes Pineda	0170004496-7	Los Frios	Facilitador	M
20	Ylida Pantoja	001-1282570-4	MOPC	Ases. Exp. Ambiental	F
21	Groderico Pizarro	0010365804-3	Los Frios	comunitario	M
22	Ana Esther De León	002-0143114-5	UTEPDA	e. Ambiental	F
23	Paola Delgado	017-0050145	Los Frios	Beneficiario	M
24	Altagracia Briso Lara	017-0016065-6	Los Frios	Beneficiario	



Presidencia de la República Dominicana

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal
"Año De La Innovación Y La Competitividad"

UTEPPA



Ministerio de Medio Ambiente

Listado de participantes
Taller Importancia de las Áreas Protegidas

viernes, 26 de abril de 2019



No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
25	Bartola Beniaqua Sanchez	102-2649666-2	Los Frios	beneficiaria	F
26	Felicia Pinalas Delgado	017-0015542-5	Los Frios	beneficiaria	F
27	Albanelia Sanchez Canabell	109-0003437-1	Los Frios	beneficiaria	F
28	Magalis Lagare		Los Frios	beneficiaria	F
29	Aracbel Quere	017-0025480-6	Los Frios	beneficiaria	F
30	STINLA PLESTY	017-0023807-2	Los Frios	beneficiaria	F
31	Manuel Galvan Delgado	017-0005076-5	Los Frios	beneficiario	M
32	ilacelmo Lagare	017-0013348-9	Los Frios	beneficiario	M
33	Fernando Ayden	1009-0003217-7	Los Frios	beneficiario	M
34	3636 Q	802 8358	M.A	beneficiario	
35	Blasina Cepeda Ortiz	402-2048191-1	Los Frios	beneficiaria	
36					

Anexo 7

Metodología para la evaluación del Riesgo Social de la Titulación en las Siete Cuencas



PRODUCTO 4. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO SOCIAL DE LA TITULACIÓN EN LAS SIETE CUENCAS

ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE RIESGO DE EMPOBRECIMIENTO Y DESPLAZAMIENTO FÍSICO Y ECONÓMICO

Preparado para la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal
(UTEFDA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Agosto de 2019



Este documento ha sido preparado por Global Land Alliance para la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos Agroforestales (UTEFDA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) bajo Orden de Compra #7000008882 del 24 de abril de 2019.

Información del Contrato: Global Land Alliance
One Thomas Circle NW
Suite 700
Washington, DC 20005
United States of America
Christen Corcoran
ccorcoran@landallianceinc.org
240-343-4860



Equipo de Consultoría:

Global Land Alliance
One Thomas Circle, Suite 700, Room 26
Washington, D.C. USA
Kevin Barthel
Director Ejecutivo
kbarthel@landallianceinc.org
[920-373-7563](tel:920-373-7563)

En asociación con:

Fundación REDDOM (Rural Economic Development Dominicana)
Av. Rómulo Betancourt # 1516, Plaza Thalys, 3er piso, Bella Vista,
Santo Domingo
Pilar Emilio Ramirez
Director Ejecutivo
pilar@fundacionreddom.org

CONTACTOS CLAVES DEL ESTUDIO

Nombre	Organización	Cargo	Email
Carmen Carolina Cordero	UTEPDA	Gerente de Operaciones	carmencordero@utepda.gob.do
Ana Esther de León	UTEPDA	Especialista Ambiental	anadeleon@utepda.gob.do
Jeimy Bautista	UTEPDA	Especialista Social	jeimybautista@utepda.gob.do
José Dantes	CPTTE	Director	josedantes@titulacion.gob.do
Noel Báez	CPTTE	Especialista Jurídica	noelbaez@titulacion.gob.do
Luis Omar Hernández	CPTTE	Encargado Catastral	luishernandez@titulacion.gob.do
Patricia Henríquez	BID	Especialista Social	bhenriquez@iadb.org
Natasha Ward	BID	Especialista Ambiental	natashaw@iadb.org
Bruno Jacquet	BID	Esp. Desarrollo Rural	brunoj@iadb.org
Victor Endo	GLA	Coordinador del Equipo	victorendo@adterritorio.com
Margarita Gil	GLA	Especialista Jurídica	juristerramg@gmail.com
Tatiana Alfonso	GLA/Colombia Rural	Especialista Social	tatianaalfonso@gmail.com
Camilo Carrillo	GLA/VIDENZA	Especialista Estadísticas	ccarrillo@videnza.org
Kevin Barthel	GLA	Director Ejecutivo	kbarthel@landallianceinc.org
Jesús de los Santos	REDDOM	Vicepres. Ejecutivo	jesus@fundacionreddom.org
Jeffrey Pérez	REDDOM	Especialista Estadísticas	jeffery@fundacionreddom.org
Josefina Espailat	REDDOM	Especialista Social	josefina@fundacionreddom.org
Domingo Moreta	REDDOM	Coordinador Campo	domingo@fundacionreddom.org
Luis Tolentino	REDDOM	Especialista Ambiental	luis@fundacionreddom.org

ÍNDICE

PRODUCTO 4. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO SOCIAL DE LA TITULACIÓN EN LAS 7 CUENCAS	1
A. ANTECEDENTES	2
1. Objetivos de este informe.....	2
2. Objetivos del Programa de Desarrollo Agroforestal (PDA).....	2
3. Los riesgos sociales de la titulación	4
4. Objetivos del Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico y Económico.....	5
B. DISEÑO MUESTRAL	5
1. El alcance del estudio y la determinación de la muestra	5
2. Muestra aleatoria representativa y muestra dirigida	6
3. Construcción de la muestra.....	7
C. MUESTREO ALEATORIO PARA LA ENCUESTA.....	8
1. Tamaño de la muestra aleatoria.....	8
2. Participación en la encuesta	9
3. Estratificación de la muestra aleatoria.....	9
4. Construcción de la muestra aleatoria	10
5. Contenido de la encuesta	11
6. Equipamiento, selección, entrenamiento y supervisión de encuestadores.....	12
D. ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN CUALITATIVA.....	12
1. Grupos focales.....	13
2. Entrevistas en profundidad	14
3. Mensajes clave para asegurar el encuadre adecuado de los grupos focales y entrevistas	14
4. Ejes de discusión	15
F. ANEXOS.....	17
Anexo 1: Cuestionario de la encuesta	17
Anexo 2: Guía de entrevistas en profundidad - productores y líderes	23
Anexo 3: Guía de entrevistas en profundidad - migrantes	28
Anexo 4: Guía de entrevistas en profundidad - mujeres	33
Anexo 5: Guía de grupos focales - productores y líderes	39
Anexo 6: Guía de grupos focales - migrantes	44
Anexo 7: Guía de grupos focales - mujeres	49

A. ANTECEDENTES

I. OBJETIVOS DE ESTE INFORME

Conforme a los Términos de Referencia, este Informe contiene el "*Producto 4 - Informe Final de la metodología de análisis a implementarse en todas las siete cuencas de las áreas de intervención*" que incluye la metodología para la recolección de información y para la definición de la población participante en la operación de campo del estudio de riesgo de empobrecimiento y desplazamiento físico y económico del Programa de Desarrollo Agroforestal (PDA) en República Dominicana.

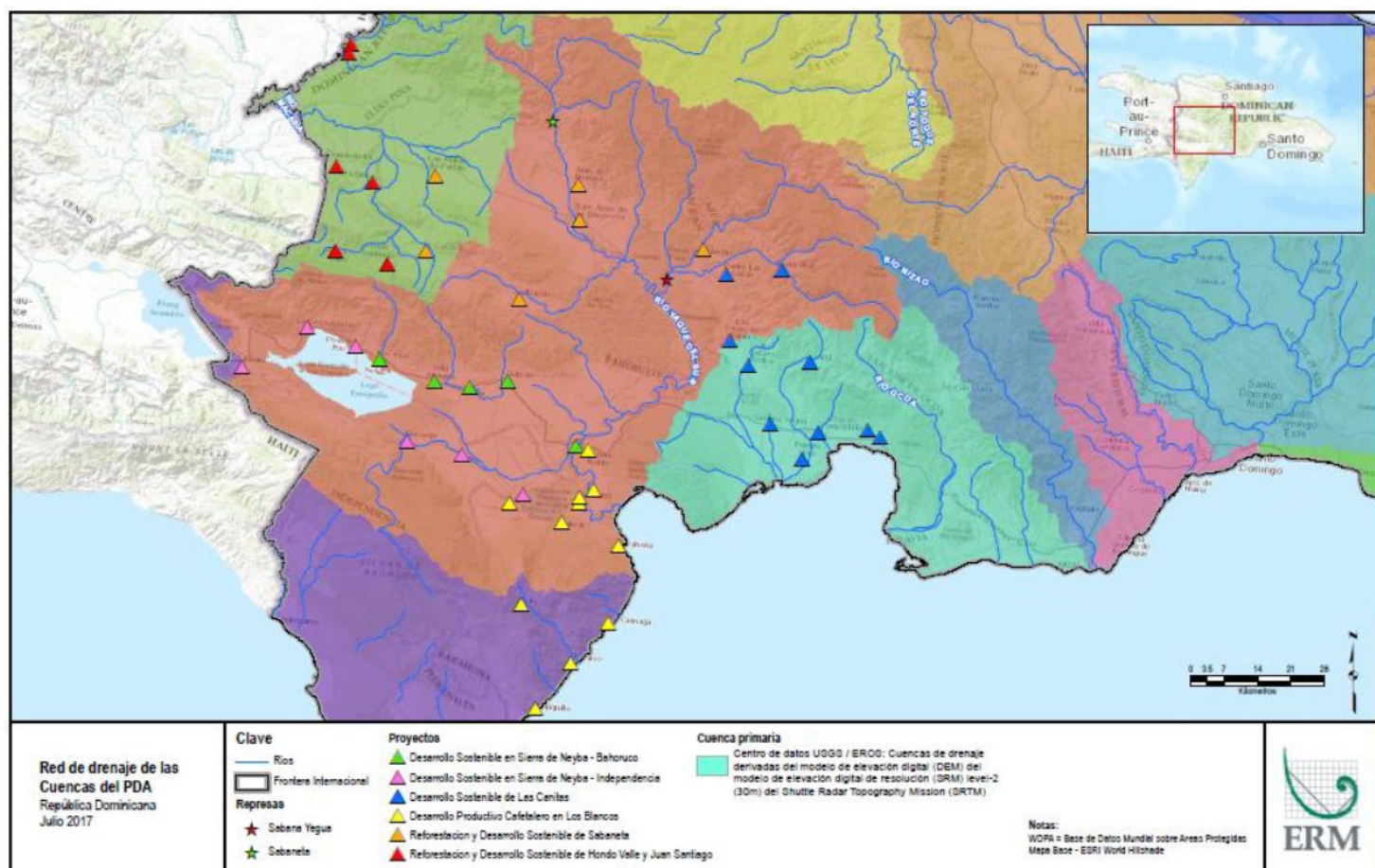
La metodología incluye los siguientes elementos: i) el diseño muestral de la población participante en la recolección de información para la evaluación de riesgo; ii) los temas y subtemas que deben ser incluidos en los instrumentos de recolección de información; iii) los instrumentos de recolección de información; y, iv) recomendaciones para el registro de la información recogida en campo.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROFORESTAL (PDA)

El Programa de Desarrollo Agroforestal (PDA) tiene como objetivos incrementar los ingresos de los pequeños productores y aumentar la sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático a través del mejor manejo del capital natural. Para lograr este objetivo, el PDA busca: i) mejorar la productividad agrícola y el manejo de los recursos naturales mediante el incremento de la adopción de tecnologías agroforestales; ii) mejorar la conectividad de los productores a los mercados a través de la rehabilitación de caminos vecinales; iii) mejorar la asignación de derechos de propiedad de los pequeños productores; y iv) reforestar las partes altas de las cuencas con fines de conservación ambiental.

El PDA es un programa multisectorial que involucra el Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), el Ministerio de Agricultura (MA), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a través de la Oficina Coordinadora General de Proyectos Financiados con Recursos Externos (OCGPFRE), así como la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE). En ese marco se creó por Decreto Presidencial la Unidad Coordinadora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal de la Presidencia de la República como la instancia de direccionamiento y coordinación estratégica, así como la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos Agroforestales (UTEPDA) como responsable de la ejecución y supervisión operativa del PDA.

CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROFORESTAL (PDA)



FUENTE: ERM. Análisis Ambiental y Social, Plan de Gestión Ambiental y Social y Marco de Gestión Ambiental y Social para el Componente de Rehabilitación de Caminos Asociados al Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible, República Dominicana (DR-LI 120) Mayo 2018

El Gobierno y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), firmaron un acuerdo de préstamo para el financiamiento de una parte del PDA, por un monto de 150 millones de dólares americanos (Préstamo 4553/OC-DR), el cual financiará dos componentes. El Componente I será financiado a través del instrumento de Préstamo Basado en Resultados (PBR). Sus principales actividades incluyen: i) inversión en el establecimiento de paquetes agroforestales; ii) asistencia técnica; iii) titulación de tierras (en torno a unos 13,000 beneficiarios en un mínimo de alrededor de 18,000 hectáreas); y iv) rehabilitación de alrededor de 438 km de caminos interparcelarios.

Los PBR son préstamos de inversión que financian los costos de las actividades (bienes, obras y servicios) asociadas con el logro de tales resultados y que se desembolsan una vez que estos resultados hayan sido logrados y verificados. La verificación de los resultados del componente de titulación incluye, entre otras acciones, que la Comisión Permanente de Titulación de Tierras del Estado (CPTTE) haya seguido el Documento de Especificaciones Técnicas del Proceso de Titulación y que se haya implementado un Estudio de Riesgo de Empobrecimiento, Desplazamiento Físico y Económico. Dicho estudio, cuya metodología es objeto de este informe, permitirá valorar el riesgo de empobrecimiento, desplazamiento físico y económico que puede derivarse específicamente de las actividades de titulación financiadas por el PDA.

3. LOS RIESGOS SOCIALES DE LA TITULACIÓN

Las actividades del PDA son ejecutadas en zonas con población socialmente muy vulnerable (con alta proporción de personas sin documentación y/o sin tierra), dedicada principalmente a actividades de subsistencia relacionadas con la agricultura de “corta y quema” (conocida en la zona como “conquismo”). Además de las actividades señaladas, el PDA incluye actividades adicionales que no serán financiadas por el Banco, entre ellas la reforestación en partes altas de cuenca para fines de protección y producción, y la entrega de incentivos económicos a los beneficiarios, los cuales fueron seleccionados mediante un comité local de seguimiento de los proyectos, conformado por miembros de la gobernanza local y diferentes actores sociales de la zona de intervención.

Conforme a los TdR de este estudio, las actividades de titulación presentan potenciales impactos indirectos relacionados con el desplazamiento económico y/o físico (resultando en un consecuente riesgo de empobrecimiento) de familias y grupos más vulnerables (mujeres, personas indocumentadas, personas sin tierras, etc.) que al no cumplir con los criterios requeridos por la normativa nacional para ser beneficiarios del proceso (p.ej., contar con documento de identidad nacional) sean excluidos a pesar de su condición vulnerable. En el marco de esta operación, se entiende como desplazamiento económico el proceso a través del cual personas (independientemente de su estatus legal) que trabajan actualmente en estas áreas, deban desplazar su actividad económica y/o de subsistencia hacia otro sitio como consecuencia del proceso de titulación. En ocasiones, este cambio en los medios de subsistencia puede también ocasionar como consecuencia el desplazamiento físico de una persona del lugar donde reside. La probabilidad de este riesgo es mayor entre la población más vulnerable.

En las evaluaciones ambientales y sociales realizadas se ha reportado que una baja proporción de personas en el área de influencia del Programa cuentan con documento de identidad o cédula de ciudadanía (en algunos sitios menos del 50%). A su vez, varios municipios beneficiarios del Programa presentan una alta proporción de personas nacidas en el extranjero (muchos de ellos indocumentados), lo cual supondría su exclusión de los beneficios del Programa. Estos trabajadores agrícolas faltos de documentación podrían verse afectados por el proceso de titulación de tierras, existiendo la posibilidad de perder su fuente de trabajo actual (desplazamiento económico), y que esto a su vez desencadene un consecuente desplazamiento físico.

Para evitar este riesgo, el documento de "Evaluación de Sistemas Ambientales y Sociales en la República Dominicana – Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible (DR-LI120)" establece medidas que aseguren, a través de la inclusión de lineamientos específicos en el documento de especificaciones técnicas del proceso, que no sean excluidas ni vulneradas (forzadas a abandonar su actividad) aquellas personas que no sean elegibles de titulación. Asimismo, no serán elegibles de financiamiento las actividades de titulación que materialicen dicho riesgo. Esto será determinado mediante el análisis de los resultados del Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico y Económico, tal como se detalla en el documento de especificaciones técnicas y en el protocolo de verificación del indicador de desembolso correspondiente.

Es importante mencionar que los procesos de titulación que lleva a cabo la CPTTE son procesos “por barrido”, es decir, las acciones de titulación se llevan a cabo de manera sistemática cubriendo todas las parcelas existentes dentro de las áreas de intervención. De esta manera, las actividades de diagnóstico de antecedentes legales, medición de parcelas y levantamiento de datos de tenencia, se realizan de forma masiva para reducir los costos unitarios a través de la aplicación de economías de escala. En el caso del PDA, el financiamiento obtenido a través del proyecto servirá para aplicar el proceso masivo sobre todas las parcelas elegibles para la titulación que existan en las áreas de intervención, sean éstas beneficiarias de los paquetes agroforestales o no. Las condiciones de elegibilidad están determinadas por el cumplimiento de los requisitos legales, así como por la valoración de los riesgos de empobrecimiento y desplazamiento físico y económico.

En ese sentido, si el Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico y Económico encontrara áreas que presentan concentración de población en riesgo (p.e. áreas con alta concentración de ocupantes de tierra sin cédula), se podría recomendar la exclusión de las actividades de titulación “por barrido” en esas áreas, donde la CPTTE sólo podría titular de manera puntual a los beneficiarios del PDA¹. El operador a cargo del “Estudio de Riesgo de Empobrecimiento ...” deberá identificar y delimitar en el mapa de la cuenca las Secciones de cada distrito donde se haya encontrado la concentración de población en riesgo.

4. OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE RIESGO DE EMPOBRECIMIENTO Y DESPLAZAMIENTO FÍSICO Y ECONÓMICO

Los Términos de Referencia de este estudio establecen que el objetivo del Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico y Económico es doble: i) desarrollar la metodología de análisis para los Estudios de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico y/o Económico que se implementará en cada una de las áreas de los 7 proyectos de desarrollo agroforestal; y ii) realizar el Estudio de Riesgo en la cuenca de Hondo Valle, aplicando la mencionada metodología a manera de piloto, a través del análisis de una muestra representativa de hogares residentes en las áreas de actuación. Se busca determinar el nivel del riesgo social que eventualmente genere impactos negativos por el empobrecimiento de las familias vulnerables en el área de influencia, y con esto determinar la elegibilidad de desembolsos de actividades de titulación por cuencas o subzonas.

Los Términos de Referencia de este estudio establecen los siguientes objetivos específicos:

- i. identificar los impedimentos para acceder al beneficio de titulación;
- ii. definir los criterios de vulnerabilidad que podrían ser incluidos en el formulario del inventario de ocupantes utilizado por la CPTTE en el procedimiento de titulación para una caracterización socioeconómica de la población de las áreas de intervención;
- iii. análisis del marco legal nacional y regulatorio (tierras y titulación, derechos de posesión);
- iv. proponer medidas administrativas para apoyar el acceso al beneficio de la titulación;
- v. definir actividades que apoyen la continuidad de la actividad económica desempeñada por los potenciales beneficiarios de la titulación y aquellas que eviten el desplazamiento físico de población.

B. DISEÑO MUESTRAL

I. EL ALCANCE DEL ESTUDIO Y LA DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

El estudio de riesgo debe analizar las características socioeconómicas de todos los grupos de población potencialmente impactados por el componente de titulación proyecto, con especial atención a aquellos grupos en riesgo de empobrecimiento y desplazamiento como consecuencia de la titulación promovida por el PDA.

¹ Para materializar la exclusión de las Secciones con alta concentración de riesgo, la CPTTE deberá desarrollar un protocolo para la identificación en los mapas de las áreas de alto riesgo. Asimismo, deberá desarrollar un protocolo para poner en práctica la titulación esporádica o “uno a uno” de los beneficiarios del PDA. Ambos protocolos deberán recibir la No Objeción del BID.

Nótese que conforme a los Términos de Referencia de este estudio, los riesgos relevantes al componente de titulación son los riesgos que enfrentan **los ocupantes de tierras** que por sus condiciones de vulnerabilidad podrían no ser titulados. Esto es así porque la titulación de tierras tiene el efecto directo del incremento en la seguridad en la tenencia de quienes ocupan la tierra sin contar con título. La exclusión de los grupos vulnerables de las acciones de titulación puede precipitar el riesgo de que pierdan las tierras que vienen ocupando y se vean obligados a desplazarse físicamente, o que la exclusión del beneficio determine un mayor empobrecimiento que los obligue a desplazarse. Es claro que **los TdR se enfocan en los riesgos que puede desencadenar la titulación sobre los ocupantes de tierras**.

La titulación tiene otros efectos indirectos que incluyen: el incremento de las inversiones en la tierra como consecuencia de la predictibilidad que otorga la propiedad formal, el acceso al crédito como consecuencia de la disposición de activos que pueden ser dados como garantía colateral, la integración de los propietarios formalizados a mercados de tierras ampliados, el acceso a programas de apoyo a la actividad agropecuaria (cuando estos programas están condicionados a la prueba de propiedad), entre otros.

Así como la titulación produce estos efectos indirectos, también se pueden presentar entre las poblaciones vulnerables riesgos asociados a estos efectos. Por ejemplo, la brecha entre los productores con mayores ingresos que resulten formalizados y los grupos vulnerables se incrementaría porque los más pobres no tendrían capital para realizar inversiones de largo plazo, no serían elegibles para acceder a créditos comerciales, podrían vender sus parcelas como consecuencia de la dinamización del mercado formal de tierras y con ello perder sus medios de sustento, etc. Este incremento de la brecha de pobreza podría producir situaciones que eventualmente desencadenen en desplazamiento físico.

La exploración de los riesgos indirectos arriba mencionados pueden resultar relevantes para una operación de mayor envergadura y alcance. Este sería el caso de un proyecto enfocado en la administración de tierras que incluya la infraestructura para la titulación y el registro, valorización y ordenamiento del uso de tierras, o el aprovechamiento de la información producida por el sector público y privado. En el contexto del PDA, que solo financia acciones de titulación y no financia actividades de acceso al crédito o creación de mercados, la exploración de estos efectos resultaría fuera del alcance de este estudio.

El alcance de los TdR de este estudio se enfoca en la evaluación de **los riesgos que puedan afectar a las poblaciones vulnerables que ocupan tierra**, sea como dueños informales, arrendatarios, feudatarios, aparceros y otros ocupantes que conducen directamente la tierra. Los grupos vulnerables como las mujeres o los migrantes, son relevantes para este estudio en cuanto sean ocupantes de tierra (en calidad de dueño(a) sin título, arrendatario(a), feudatario(a), aparcera(o), etc.). En ese sentido, los jornaleros que prestan su mano de obra de manera eventual y no ocupan tierra de manera directa, no forman parte de la población objeto de evaluación y por lo tanto no son considerados en la muestra, como tampoco lo son los comerciantes, empleados públicos y otros pobladores de las cuencas. ²

2. MUESTRA ALEATORIA REPRESENTATIVA Y MUESTRA DIRIGIDA

El diseño muestral garantiza la inclusión de todas las poblaciones relevantes en cuanto a: i) género; ii) ciudadanía y estatus migratorio; y iii) grupos con diferentes formas de tenencia sobre la tierra.

² Se podría afirmar que la titulación podría cambiar los patrones de vida de la localidad hasta reducir la demanda de mano de obra migrante. Sin embargo, los actuales ocupantes de tierras no van a dejar de contratar mano de obra cuando sean titulados. Se podría afirmar también que la dinámica del mercado en tierra formalizada podría promover que los actuales pequeños productores transfieran sus tierras a empresas agroindustriales que emplearían menos mano de obra. Sin embargo, para que esto ocurra tendrían que concurrir toda una serie de factores económicos que considerando las características del PDA excederían largamente los objetivos de este estudio.

Para atender a dichos requerimientos, la metodología integra dos tipos de muestreo: el primero, aleatorio y representativo en términos estadísticos con respecto a la población relevante de cada cuenca. El segundo tipo de muestreo es dirigido o teórico y responde a la inclusión propositiva de los grupos de población que pueden estar sub-representados en el muestreo aleatorio, de manera que se garantice que participan en el estudio. El muestreo aleatorio, estadísticamente representativo se utiliza para la aplicación de instrumentos pre-diseñados (encuestas), mientras que el muestreo teórico se utiliza para las formas de recolección de información en profundidad (entrevistas y grupos focales).

3. CONSTRUCCIÓN DE LA MUESTRA

Para la construcción de la muestra, es necesario implementar tres pasos previos a la aplicación de instrumentos: i) la recolección de información poblacional de la cuenca a través de censos, encuestas y otra información adicional; ii) la recolección de información territorial y predial; y iii) la construcción y validación de un mapa de actores en el territorio.

i) Recolección de información poblacional

El operador debe recolectar la mayor cantidad de información poblacional posible y considerar por lo menos tres fuentes de información básicas:

- Censos poblacionales.
- Encuestas con muestreos representativos de las cuencas
- Información estatal sobre la población, distribución de género, distribución en el territorio.

Dicha información debe analizarse para la estimación del tamaño de la muestra estadística y para la consideración de los grupos en especial riesgo. El análisis de la información debe desagregar, con el mayor nivel de detalle posible, entre grupos de población de acuerdo al género, edad y ciudadanía.

ii) Recolección de información territorial

El operador debe recolectar la mayor cantidad de información disponible sobre las características geográficas, ambientales y prediales del territorio. Este levantamiento debe incluir datos sobre la existencia de organizaciones sociales de base y de la sociedad civil que trabajan con actores vinculados a la actividad agropecuaria, por ejemplo, organizaciones que trabajan con mujeres o con población migrante.

La información debe analizarse en relación con la información poblacional para construir una caracterización del territorio, sus usos sociales y productivos, ciclos geográficos y ambientales, características de la tenencia, posesión y propiedad de la tierra, así como sus formas de organización social y redes de cooperación.

iii) Mapa de actores

El primer paso del operativo de campo corresponde a la validación de un mapa de actores presentes en la zona de influencia del proyecto. Para ello, el operador realizará una descripción inicial de aquellos actores y organizaciones que conoce en la zona y solicitará a las entidades estatales la información con la que cuente sobre actores de la sociedad civil organizada. Esta última información no debe restringirse únicamente a los beneficiarios del proyecto, sino que debe abarcar toda la información sobre otros actores con los que la entidad se relaciona en el territorio. Adicionalmente, el operador también solicitará a la entidad oficial, la información sobre los beneficiarios del proyecto. A partir de este primer mapeo, el operador gestionará los contactos con dichos actores en el territorio para la primera visita de campo.

En la primera visita al territorio, el operador utilizará la técnica “bola de nieve”³ para identificar los grupos de población y organizaciones presentes en el área de influencia. A través del mapa de actores y organizaciones, se coordinará con ellos la convocatoria para la encuesta y las actividades participativas.

El mapa de actores debe validarse especialmente para verificar si es que en el territorio se encuentran:

- Organizaciones sociales y comunitarias.
- Organizaciones y asociaciones de trabajadores agrícolas y actividades productivas.
- Organizaciones y asociaciones de mujeres.
- Organizaciones y asociaciones de personas migrantes o en situación irregular.
- Organizaciones y asociaciones de jornaleros o arrendatarios de tierra.
- Organizaciones de propietarios o tenedores de tierra.

La validación del mapa de actores puede realizarse a través de conversaciones informales, cartografías sociales, grupos focales pequeños, entrevistas con líderes comunitarios, entre otras. Es indispensable que el mapa de actores incluya las referencias espaciales y geográficas de influencia de las diferentes organizaciones, de manera que sirva de criterio para el diseño de los grupos focales.

C. MUESTREO ALEATORIO PARA LA ENCUESTA

I. TAMAÑO DE LA MUESTRA ALEATORIA

El tamaño de la muestra aleatoria deberá calcularse a partir de la información poblacional de cada cuenca, para alcanzar un nivel de representatividad estadística de, por lo menos, un 90%.

En consideración a los recursos disponibles para la realización de este estudio, la Propuesta Técnica aceptada para el desarrollo de la metodología en el Piloto de Hondo Valle consideró un número máximo de encuestas realizable de 125. Esta muestra permite contar con un nivel de confianza del 90% y un error máximo de 8%.

La conclusión luego de analizar los resultados del piloto de Hondo Valle es que este tipo de muestra es significativo para los fines del estudio tomando en cuenta la homogeneidad de la población meta en el municipio de Hondo Valle.⁴

El equipo consultor considera que este mismo nivel de confianza es también significativo para las demás cuencas. Esto es así porque la población meta del estudio tiene alguna de las siguientes características en común: a) áreas de influencia de presas; b) zonas de café o cacao; y, c) zonas de laderas y montañas. Por tanto, se puede estimar que un nivel de confianza del 90% es adecuado, dada la homogeneidad de la población meta. Asimismo, el modelo utilizado en Hondo Valle puede aplicarse en las demás zonas. Para

³ El punto de partida será con entrevistas cortas a las autoridades y los beneficiarios del programa estatal sobre los diferentes tipos de actores en el territorio. A partir de referencias específicas, el operador identificará dichos actores y establecerá un contacto inicial para validar de qué tipo de actor se trata, su distribución espacial, influencia territorial, y estimar su magnitud.

⁴ Como se describió en la Propuesta Técnica aceptada, para que la muestra sea estadísticamente representativa, si consideramos como criterio de representatividad la población rural de Hondo Valle que según información censal es de 5,111 personas, se tendría que ejecutar 250 encuestas. La muestra de 250 encuestas permitiría alcanzar un nivel de confianza del 95% con un error máximo de 5%. Esto llevaría el costo del estudio a aproximadamente USD\$75,000. La justificación del tamaño de muestra es que la "muestra representativa de hogares residentes en las áreas de actuación" utilizando un criterio de representatividad estadísticamente más exhaustivo hubiera elevado el costo del estudio hasta hacerlo impracticable.

este nivel de confianza (90%), el tamaño de muestra para las distintas poblaciones meta va a oscilar entre 85 y 135 hogares para un error máximo de 7 – 8%.

2. PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA

La convocatoria debe dirigirse a todos los actores relevantes para el estudio que estén presentes en la zona de influencia del programa de acuerdo con el mapa de actores. Conforme al análisis realizado en el capítulo B.I. sobre el alcance del estudio y la configuración de la muestra, se **considera actores relevantes para el estudio los representantes de hogares con tierra sembrada, hombres y mujeres** que ocupan la tierra como propietarios, tenedores u ocupantes con o sin título legal.

El operador y UTEPDA / CPTTE harán los mayores esfuerzos para convocar a todos los grupos de población presentes en la zona y potencialmente impactados por el programa. La convocatoria para la participación en la encuesta podrá ser facilitada por UTEPDA, CPTTE u otras entidades con presencia en la zona (como el MA o MARENA) quienes apoyarán la convocatoria en la operación de campo a través de los comités que operen en sus programas y de los técnicos extensionistas o funcionarios que trabajen en la zona (participación inducida).

La participación en la encuesta responde al nivel de representatividad estadística establecido previamente para cada área del municipio, garantizando la aleatoriedad en la selección. En los casos en los que no se cuenta con la información necesaria para determinar la cantidad de participantes por cada sección y subsección del municipio, se utilizará el criterio más pequeño posible de la información disponible (por ejemplo, si no se cuenta con la información del total de población en cada sección, se utilizará el que le siga en la organización administrativa, es decir, distrito municipal, y así sucesivamente).

3. ESTRATIFICACIÓN DE LA MUESTRA ALEATORIA

La representatividad estadística debe calcularse a partir de grupos estratificados de la población para garantizar la participación de grupos minoritarios.

- En un escenario ideal, la muestra debería estratificarse de acuerdo con la composición poblacional por i) género, ii) tenencia de documentos de identidad de dominicanos, iii) ciudadanía - estatus migratorio. La representatividad estadística de la muestra debe calcularse proporcionalmente a la forma en que esté segmentada la población en esas tres dimensiones. Dentro de cada uno de los segmentos identificados, se debe garantizar la aleatoriedad en la selección de participantes.
- En caso de no contar con la información necesaria para estimar el tamaño de la muestra para cada segmento de la población, se hará una estimación general y se dejará registro de que es necesario ampliar el operativo de campo con muestreo dirigido o teórico, para garantizar la participación de los grupos de población priorizados (mujeres, ciudadanos indocumentados, migrantes con situación migratoria irregular).

En el Piloto de Hondo Valle, se confirmó que no existe información sobre el número de productores hombres y mujeres, el número de productores con y sin cédula de identidad, o el número de productores no dominicanos con estatus migratorio irregular. Se anticipa que en las demás cuencas sucederá lo mismo, por lo que se deberá realizar una estimación general de la participación de estos grupos y mantener el muestreo dirigido o teórico para incluir los grupos priorizados.

4. CONSTRUCCIÓN DE LA MUESTRA ALEATORIA

Para la construcción de la muestra aleatoria se utilizará la información censal más reciente producida por la Oficina Nacional Estadística (ONE) de República Dominicana, que es el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 (CNPV 2010) ⁵.

La unidad territorial “cuenca” que se emplea en el PDA está compuesta por Municipios. Los municipios están divididos en distritos municipales. La división administrativa incluye como unidades menores a las “secciones” y dentro de ellas a los “barrios” (que aplica a los pueblos y aldeas que presentan aglomeración urbana) y los “parajes” (subdivisión rural).

El CNPV 2010 presenta datos a nivel de distritos municipales, entre ellos la distribución de la población que habita en zona urbana y rural, según sexo; la presencia de población nacida en el país (que por diferencia de la población total permite identificar el número de migrantes), así como otros datos relevantes como los hogares con tierra sembrada.

Teniendo en cuenta que los actores relevantes del estudio son los ocupantes de tierra, con la información disponible en el CNPV 2010 se tiene que el universo de estudio son los hogares con tierra sembrada en los valles de cada cuenca. El CNPV 2010 permite identificar la distribución de los hogares a nivel de distrito municipal, diferenciando la población que reside en viviendas ubicadas en pueblos (incluidos como “urbanos” aunque técnicamente no correspondan a zonas urbanizadas) o en sus parcelas (incluidos como “rurales”)

Por ejemplo, en el caso de Hondo Valle se obtiene la composición de la muestra siguiente, que se desagrega por zona urbana y zona rural, a nivel de distrito municipal.

Universo de estudio: Hogares con tierra sembrada en Hondo Valle y Juan Santiago			
Número de hogares con tierra sembrada		Proporción (%)	Hogares a encuestar
Municipio Hondo Valle	1,251	74.38%	
Urbano	489	29.07%	
Rural	762	45.30%	
Hondo Valle	702	41.74%	54
Urbano	284	16.88%	22
Rural	418	24.85%	32
Rancho de la Guardia (D.M.)	549	32.64%	42
Urbano	205	12.19%	16
Rural	344	20.45%	26
Municipio Juan Santiago	431	25.62%	33
Urbano	119	7.07%	9
Rural	312	18.55%	24
Total	1682	100%	129
Tamaño de la muestra estimado			125

FUENTE: Elaboración propia a partir del documento, IX CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. Entorno de los Productores Agropecuarios, publicado en 2013 por la Oficina Nacional de Estadísticas.

⁵ IX Censo Nacional de Población y Vivienda Oficina Nacional de Estadística. Santo Domingo. Junio, 2012.

Nótese en el ejemplo que, si bien el tamaño de muestra estimado originalmente fue de 125, el número de encuestas de la muestra es de 129, esto debido al efecto de redondeo de las fracciones.

La información estadística disponible permite distribuir la muestra a nivel de municipio y distrito municipal, pero no a un nivel de desagregación mayor como es la "Sección". No obstante, esta limitación será subsanada en el territorio, donde los técnicos y extensionistas del Ministerio de Agricultura asignados a UTEPDA para el PDA son capaces de determinar el número de Secciones existentes en cada jurisdicción y la ponderación del número de hogares en cada una de ellas. De la misma forma, estos actores oficiales permitirán determinar la distribución de la muestra en productores hombres y mujeres.

Para una construcción rigurosa de la muestra, se podría identificar de manera aleatoria las parcelas correspondientes a cada sección que serían abordadas para la encuesta. Sin embargo este abordaje resultaría en dificultades logísticas serias que incrementarían los costos y el tiempo del estudio: no sería posible asegurar que el (la) ocupante del predio seleccionado esté presente, y en caso estuviera presente, no sería posible asegurar que el encuestador sea recibido por el productor(a) si no se ha producido un contacto previo por alguien de confianza. Considerando las distancias y la difícil topografía de las cuencas, los costos de completar las encuestas se elevaría excesivamente.

La alternativa es que los técnicos y extensionistas del Ministerio de Agricultura elaboren (considerando el número de secciones y la participación de productores hombres y mujeres en cada sección), una lista de potenciales encuestados. Esta lista debe contener un número mayor de hogares a encuestar que el requerido en la muestra, de manera que se pueda identificar de manera aleatoria los hogares específicos que serán encuestados en cada sección. Los técnicos del Ministerio de Agricultura facilitarán el contacto con los hogares encuestados para fijar fecha y hora de la encuesta.

5. CONTENIDO DE LA ENCUESTA

La encuesta ha sido diseñada para recoger de manera sistemática la información relevante para el estudio. Las personas entrevistadas serán los representantes de hogares con tierra sembrada, hombres y mujeres que ocupan la tierra como propietarios, tenedores u ocupantes con o sin título legal.

En el **Anexo I** se presenta el cuestionario de la encuesta, el mismo que desarrolla los siguientes temas:

1. Ubicación de la aplicación del cuestionario (preferiblemente, en una parcela).
2. Composición familiar.
3. Características de la vivienda y acceso a servicios básicos.
4. Información de terreno y cultivo, incluyendo el tipo y antigüedad de tenencia, forma de acceso a la tenencia, tipo de cultivo.
5. Trabajadores en la parcela, incluyendo fijos y permanentes, así como nacionalidad.
6. Medios de ingresos, incluyendo los ingresos por actividad agropecuaria y por otras fuentes.

Conviene mencionar que en las zonas de intervención del PDA, los productores suelen tener más de una parcela. En estos casos, el encuestado debe señalar la que considera su parcela principal y es en ella donde se procurará ejecutar la encuesta y relevar las coordenadas de la misma.

Nótese que la pregunta 7 del formulario de encuesta no estuvo incluida en la encuesta tomada en Hondo Valle. En esta versión ajustada hemos incluido una pregunta sobre la percepción que tienen los productores sobre el riesgo de perder la tierra. Explorar la percepción de riesgo en el estudio de riesgo de desplazamiento en las demás cuencas de intervención del PDA nos parece particularmente relevante para identificar eventuales amenazas que conviene identificar rigurosamente. Además, esta pregunta puede permitir monitorear los efectos de la intervención del componente de titulación en el futuro. Los estudios

[PRINDEX](#)⁶ sobre la percepción de la seguridad de la tenencia de la tierra, que están siendo elaborados en mas que 100 países del mundo por Global Land Alliance en asociación con Gallup World Poll, dan cuenta de la utilidad de incluir esta pregunta en la metodología.

6. EQUIPAMIENTO, SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE ENCUESTADORES

El empleo de Tablets es recomendable para la realización de la encuesta porque elimina la digitación de formularios, que consume tiempo y recursos, además de producir costos adicionales de control de calidad. Existen Tablets que permiten la geolocalización de la parcela donde se realiza la encuesta. La geolocalización también puede realizarse mediante smartphones. Aunque la ubicación de coordenadas es relativamente inexacta, para efectos de realizar análisis espacial de los resultados la precisión que alcanzan estos dispositivos es suficiente.

Para la aplicación de la encuesta se recomienda seleccionar encuestadores residentes en las localidades objeto de estudio.

Los criterios de selección de los encuestadores son: i) facilidad para el manejo de Tablets; ii) capacidad de comunicación con un lenguaje claro y llano acorde a la zona; iii) facilidad de expresión; iv) disposición para la labor en campo; v) grado escolar mínimo de bachillerato completado; vi) conocimiento del área de estudio.

El entrenamiento de los encuestadores debe incluir:

- Revisión del cuestionario de la encuesta y los lineamientos metodológicos.
- Internalización del guión de diálogo introductorio que facilite la presentación del encuestador y la transmisión de un mensaje adecuado para encuadrar la encuesta
- Realización de ensayos informales de la encuesta, mediante juego de roles entre encuestadores y algunas pruebas fuera de registro, de manera que se pueda prevenir errores durante el trabajo de campo.
- Aprendizaje de la toma de coordenadas

El rendimiento por encuestador en el caso de Hondo Valle fue de 4 encuestas por día.

El supervisor de campo debe realizar control de calidad del 10% del total de encuestas (en el caso de Hondo Valle se verificó la calidad de 14 encuestas). Se recomienda crear y mantener activo un grupo en red social para aclarar dudas, dar instrucciones y verificar los avances de los encuestadores (en Hondo Valle se mantuvo activo un grupo en la plataforma Whatsapp).

D. ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN CUALITATIVA

El muestreo aleatorio para la participación en la encuesta debe complementarse con la participación de grupos de actores específicos en actividades de levantamiento de información cualitativa en profundidad. Los grupos focales y entrevistas en profundidad permiten obtener las distintas perspectivas y experiencias de las personas respecto de situaciones y problemáticas específicas, de esta manera se busca contextualizar

⁶ PRINDEX es una iniciativa del Overseas Development Institute y Global Land Alliance, financiado por el Omidyar Network y el Department for International Development (DFID) lo que recopila datos sobre las percepciones de la seguridad de tenencia de la tierra a través de entrevistas individuales y que luego se agregan a nivel nacional y subnacional para producir un índice de seguridad de tenencia de tierra.

la información y entender mejor las diversas perspectivas de los actores locales respecto de la tenencia de la tierra y los riesgos de titulación asociada al PDA.

Estas actividades deben responder a criterios de selección poblacional específicos y por ello es necesario dirigirlas a por lo menos, tres grupos de población cuya participación, en el contexto dominicano, es menos probable en un muestreo aleatorio. De acuerdo con el estudio sobre tenencia,⁷ existen tres grupos de población que enfrentan un riesgo especial de empobrecimiento y desplazamiento como consecuencia de la titulación: las mujeres, los extranjeros indocumentados, y los ciudadanos dominicanos sin cédula. Estos tres grupos de población deben ser priorizados en la estrategia de actividades participativas.

Adicionalmente, las actividades participativas deben incluir a las organizaciones y líderes en el territorio identificadas en el mapa de actores, que conocen las dinámicas de funcionamiento rural y de las actividades productivas.

I. GRUPOS FOCALES

Los grupos focales estarán compuestos por un mínimo de 5 y un máximo de 15 personas. Cada grupo focal puede durar entre 60 y 120 minutos.

El operador debe asumir los costos de transporte y logística para garantizar que la población asista a los grupos focales.

La ejecución de los grupos focales puede coincidir con la realización de actividades organizativas y sociales propias de las comunidades –si existen- de manera que el grupo focal responda a espacios de participación orgánicos y que se pueda garantizar mayor participación.

Respecto de la composición de los participantes, debe tenerse en cuenta que se trata de residentes que no necesariamente son beneficiarios del PDA. En ese sentido y para evitar sesgos, el mecanismo de reclutamiento de participantes no debe partir de la lista de beneficiarios del PDA.

Para identificación de los participantes, teniendo como referencia el mapa de actores, se debe concertar una reunión con representantes de entidades de gobierno con presencia en la zona y con las organizaciones comunitarias más relevantes para que colaboren en la convocatoria a los participantes de los grupos focales.

El primer grupo focal en territorio debe realizarse con líderes sociales y comunitarios; incluyendo los miembros de los comités locales que son estructuras que se busca fortalecer mediante el PDA, otros líderes vinculados con actividades agrícolas productivas, como aquellos que no están en ese sector, pero que habitan el territorio y conocen las dinámicas de organización local. En este primer grupo focal, el operador identificará otras organizaciones y grupos de población que están en el territorio y que pertenecen a los grupos priorizados.

Los otros grupos focales deben realizarse con, por lo menos, tres grupos de población específica: i) grupos de mujeres; ii) grupos de ciudadanos dominicanos con y sin identificación oficial (cédula); iii) grupos de extranjeros sin identificación.

En un escenario ideal, deberá realizarse un grupo focal por cada grupo de población en cada municipio, garantizando la homogeneidad de las personas participantes y que se puedan discutir en profundidad los riesgos específicos de cada uno. En el piloto de Hondo Valle, donde existe dos municipios, se llevaron a cabo 7 grupos focales: 2 GF compuestos por líderes locales; 2 GF de productores dominicanos; 2 GF de

⁷ Global Land Alliance. Informe Final. República Dominicana. Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible (DR-LI I20). Prepared for the Inter-American Development Bank. Septiembre 2017

mujeres y I GF de migrantes.⁸

2. ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Las entrevistas en profundidad se realizarán con informantes clave. Cada entrevista puede durar entre 60 y 120 minutos.

El operador podrá realizar las entrevistas en el lugar de residencia o trabajo del entrevistado o en algún lugar dentro del municipio que reúna las condiciones apropiadas, en cuyo caso el operador debe asumir los costos de transporte del entrevistado.

Las entrevistas serán realizadas con: i) mujeres; ii) ciudadanos dominicanos con identificación oficial (cédula); iii) ciudadanos dominicanos sin identificación oficial; iv) extranjeros sin identificación; v) funcionarios involucrados en la implementación del programa.

La selección de personas para las entrevistas en profundidad podrá realizarse en el momento mismo de las encuestas cuando se identifique que las personas pertenecen a los grupos priorizados en dichas categorías.

- En un escenario ideal, el número de entrevistas en profundidad debe responder de manera proporcional a la segmentación de la población de cada sección del municipio. En caso de no contar con dicha información, las entrevistas se harán de forma equitativa entre secciones, garantizando siempre que, en las diferentes secciones, se realicen entrevistas con por lo menos una persona por cada tipo de actor. En todo caso, las entrevistas priorizarán a los tres grupos de población identificados como con riesgo particular (mujeres, ciudadanos dominicanos no documentados, extranjeros no documentados).
- En caso de que no se encuentren personas de todos los grupos poblacionales predeterminados en la sección, se procurará realizar por lo menos dos entrevistas en profundidad con cada grupo (mujeres, extranjeros y dominicanos) que residan en las zonas altas y dos entrevistas con cada grupo (mujeres, extranjeros y dominicanos) en zonas medias de la cuenca.

3. MENSAJES CLAVE PARA ASEGURAR EL ENCUADRE ADECUADO DE LOS GRUPOS FOCALES Y ENTREVISTAS

Al inicio de los grupos focales y entrevistas, el moderador o entrevistador deberá comunicar los objetivos de la actividad en los siguientes términos:

- Al momento de las presentaciones, se explicará que quienes dirigen el grupo focal son miembros de la institución que ha sido contratada por el PDA con el auspicio del BID para estudiar de manera independiente la situación de tenencia de la tierra en la cuenca, adaptar los procesos a las necesidades específicas de los productores y proponer recomendaciones para mejorar la transparencia e inclusividad, reduciendo posibles impactos negativos en aplicación de sus políticas socioambientales.
- El estudio busca valorar el impacto de las actividades de titulación asociadas al PDA. Para ello, se requiere conocer la situación de tenencia de la tierra en la cuenca para que la CPPTE (entidad

⁸ La razón por la que en Hondo Valle se realizó un solo Grupo Focal con migrantes fue la limitación de tiempo y recursos disponible. Sin embargo, el equipo consultor considera que como para el grupo focal se convocaron migrantes residentes en Hondo Valle y Juan Santiago, las conclusiones obtenidas son válidas para toda el área de análisis.

encargada de la titulación) pueda adaptar sus procesos para evitar impactos negativos en la cuenca y mejorar sus formas de trabajo.

- El objetivo es asegurar que en las actividades de titulación se apliquen los mandatos de la ley, y que los procesos y trámites no sirvan para excluir a los grupos vulnerables. Por ejemplo, que quienes no saben leer, quienes no conocen sus derechos, o quienes tienen dificultades para hacer oír su voz, tengan la oportunidad de participar y hacer valer sus derechos.
- La participación en el estudio debe entenderse como una contribución de los pobladores para que las autoridades puedan mejorar su forma de trabajo. En ese sentido, la participación en el estudio NO implica ventajas para acceder a programas de titulación ni para ser beneficiario del PDA

Las primeras preguntas con las que se inicia el grupo focal o entrevista deben ser de carácter general, buscando producir un clima de confianza entre los participantes. Las preguntas deben ser formuladas con opciones abiertas para que las personas presenten sus propias percepciones. Se sugiere comenzar con temas como la historia del poblamiento con preguntas como las siguientes: ¿Cómo llegaron ustedes aquí?, ¿Hace cuánto tiempo?, ¿Con quién o quiénes llegaron?, ¿Con quién viven ahora?

Otros temas sugeridos incluyen las actividades económicas (¿A qué actividad se dedica?, ¿Qué cultiva?, ¿se dedica a otras actividades no agrícolas?), y la situación general de tenencia (¿Qué tipo de tierra tienen? ¿en qué calidad? - arriendan, propia, de la familia, etc.)

4. EJES DE DISCUSIÓN

Los ejes de discusión son comunes para los grupos focales y entrevistas en profundidad. Sin embargo, la extensión y nivel de profundización de algunos temas se adaptarán a cada grupo de población.

En el caso de los grupos focales y entrevistas a migrantes, se pondrá énfasis en la discusión de las dinámicas de migración, profundizando en la antigüedad de la migración, los lugares de origen, la situación socioeconómica, condiciones laborales, remuneraciones.

En el caso de los grupos focales y entrevistas a mujeres, se pondrá énfasis en el uso de la tierra y la percepción de sus derechos sobre la tierra, explorando los usos sociales y domésticos, las actividades productivas que realizan las mujeres, así como las relaciones de colaboración con otros en la parcela.

Los ejes de discusión que se incluirán en los grupos focales y entrevistas en profundidad son los siguientes.

- a) Historia de la ocupación, que incluye antigüedad de tenencia y usos de la tierra.
- b) Acceso a la tierra, que incluye las modalidades (compra y otras transacciones formales e informales, herencia, arrendamiento, etc.), existencia de actores externos que usan el territorio (p.e. empresas), medios de prueba de la titularidad o posesión, disponibilidad de cédula de identidad
- c) Uso de mano de obra en la finca, incluyendo temporal y permanente, familiar y contratada, local y de migrantes.
- d) Dinámicas de migración y situación de los migrantes.
- e) Uso de la tierra y percepción de derechos de las mujeres.
- f) Percepción de seguridad de tenencia y conflictos, incluyendo mecanismos de resolución.
- g) Percepción sobre intervenciones del estado en cuanto regularización de la tenencia, incluyendo el PDA.

El orden de presentación y la profundidad en la que se desarrollan estos ejes de discusión varía dependiendo de los grupos de población específica: i) mujeres; ii) ciudadanos dominicanos con identificación oficial (cédula); iii) ciudadanos dominicanos sin identificación oficial; iv) extranjeros sin identificación; y v) funcionarios involucrados en los componentes de agroforestería y titulación para la implementación del programa. Asimismo, algunos de los temas pueden no resultar relevantes para determinados grupos.

El desarrollo en detalle de los temas y las preguntas sugeridas para cada uno de ellos se presenta en las Guías de Focus Groups y Entrevistas en Profundidad, que se presenta como anexo de este documento.

F. ANEXOS

ANEXO I: CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA

Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico y Económico

Programa de Desarrollo Agroforestal

Formulario de recolección de información

Fecha: ____/____/ 2019

Núm. Encuesta: _____

Buenas tardes, mi nombre es _____, estamos haciendo un levantamiento sobre el riesgo o impacto de la titulación bajo el Programa de Desarrollo Agroforestal. Queremos conversar con usted como habitante de la cuenca de... porque sus opiniones son muy importantes para este programa. Estaremos conversando por unos 15 minutos sobre su familia, su producción agrícola y su comunidad.

1.0 Ubicación de la aplicación del cuestionario (preferiblemente, en una parcela)					
Coordenadas en que se aplicó el cuestionario	Latitud		Longitud		Altura (msnm)
Áreas de la sub-zona Hondo Valle / Juan Santiago	1. Aniceto Martínez		7. Naranjo Dulce		
	2. Los Rincones		8. Juan Santiago		
	3. Los Calimetes		9. La Tinaja (Sonador)		
	4. La Fuente		10. Sabana de la Loma		
	5. Rancho de la Guardia		11. Monte Mayor		
	6. La Sahonada				
2.0 Información demográfica y composición familiar					
a) Encargado de la finca:					
<i>Si el encargado de la parcelas el mismo productor indicar con un <u>N/A</u> y continuar a la pregunta siguiente</i>					
b) Nombre del productor:					
c) Edad aproximada:					
d) Nacionalidad				e) ¿Tienes cédula?	___SI ___NO
f) Teléfono:					
g) ¿Tiene esposa(o) o compañera(o) que viva con usted?		___ SI	___ NO	h) Edad aproximada:	
i) ¿Tiene hijos?		___ SI	___ NO		
j) Si tiene hijos/as, favor indicar sexo, edades aproximadas, residencia y ocupación.					

Numero	Masculino	Femenino	Edad	Marcar si vive con usted	Ocupación (E para estudiante)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
¿Otras personas que viven con usted?	Masculino	Femenino	Edad	Relación	Ocupación
1					
2					
3					
4					
k) ¿Su casa se encuentra dentro de la parcela o cercana a la misma?					___ SI ___ NO ___ En el pueblo

3.0 Características de la vivienda y acceso a servicios básicos						
a) ¿Tiene agua de una llave en su casa?	___Sí	___No	b) Si no tiene agua, ¿la obtiene de una llave pública, pozo, río o manantial a menos de 15 minutos caminando desde su casa?	___Sí	___No	
c) ¿Tiene luz –electricidad- en su casa?	___Sí	___No	d) Si no tiene electricidad de la red, ¿cuenta con paneles solares?	___Sí	___No	
e) ¿Cuenta con inodoro o letrina en su hogar?	___Sí	___No	f) ¿Las paredes de la casa son de alguno de los siguientes materiales?			
			___bloques ___cana	___"tejemani" ___madera	___techo de cemento ___techo de zinc	
g) ¿Cuántos espacios hay en la vivienda?			h) ¿De qué material es el piso?			
			___tierra ___cemento ___cerámica o granito ___tablas			
i) ¿A qué distancia caminando está la escuela primaria más cercana?			___A menos de 15 minutos	___Entre 15 y 30 minutos	___A más de 30 minutos	
j) ¿A qué distancia caminando está el liceo más cercano?			___A menos de 15 minutos	___Entre 15 y 30 minutos	___A más de 30 minutos	
k) ¿A qué distancia caminando está la clínica rural (UNAP) o centro de salud más cercana?			___A menos de 15 minutos	___Entre 15 y 30 minutos	___A más de 30 minutos	
4.0 Información de terreno y cultivo						

a) ¿Tiene usted más de una parcela?	__Sí	__No	b) Si su respuesta es que SI, ¿Cuántas parcelas?	
Indicar lo siguiente para la parcela 1				
c) Indique el tipo de tenencia	Marcar	Tenencia		Tareas
		1. Propia con título		
		2. Propia sin título		d) ¿Cómo consiguió esta parcela?
		3. Arrendada	1. Compra	
		4. Prestada	2. Herencia	
		5. Reforma Agraria	3. Donación	
e) ¿Por cuántos años ha tenido esta parcela?	Años		4. Ocupación	
			5. Acuerdo de trabajo	
f) ¿Comparte esta parcela con alguien más?	__Sí	__No	g) ¿Con cuantas personas?	
Indicar lo siguiente para la parcela 2				
h) Indique el tipo de tenencia	Marcar	Tenencia		Tareas
		1. Propia con título		
		2. Propia sin título		i) ¿Cómo consiguió esta parcela?
		3. Arrendada	1. Compra	
		4. Prestada	2. Herencia	
		5. Reforma Agraria	3. Donación	
j) ¿Por cuántos años ha tenido esta parcela?	Años		4. Ocupación	
			5. Acuerdo de trabajo	
k) ¿Comparte esta parcela con alguien más?	__Sí	__No	l) ¿Con cuantas personas?	
Indicar lo siguiente para la parcela 3				
m) Indique el tipo de tenencia	Marcar	Tenencia		Tareas
		1. Propia con título		
		2. Propia sin título		n) ¿Cómo consiguió esta parcela?
		3. Arrendada	1. Compra	
		4. Prestada	2. Herencia	
		5. Reforma Agraria	3. Donación	
o) ¿Por cuántos años ha tenido esta parcela?	Años		4. Ocupación	
			5. Acuerdo de trabajo	
p) ¿Comparte esta parcela con alguien más?	__Sí	__No	q) ¿Con cuantas personas?	

Indicar lo siguiente para la parcela 4					
r) Indique el tipo de tenencia	Marcar	Tenencia		Tareas	
		6.	Propia con título		
		7.	Propia sin título	s) ¿Cómo consiguió esta parcela?	
		8.	Arrendada	6. Compra	
		9.	Prestada	7. Herencia	
		10.	Reforma Agraria	8. Donación	
t) ¿Por cuántos años ha tenido esta parcela?		Años		9. Ocupación	
				10. Acuerdo de trabajo	
u) ¿Comparte esta parcela con alguien más?		__Sí	__No	v) ¿Con cuantas personas?	
w) ¿Qué cultivos maneja en su o sus parcelas?					
Marque su cultivo principal – el que le deja más dinero- con el número 1 y los demás con una X					
Cultivo			Cultivo		
1.	Hortalizas		11.	Guineo	
2.	Café		12.	Plátanos	
3.	Habichuelas		13.	Yautía u otras raíces	
4.	Guandules		14.	Auyama	
5.	Aguacates		15.	Ganadería	
6.	Otros frutales perennes		16.	Cerdos	
7.	Apicultura (Abejas)		17.	Madera (forestal)	
Otros: _____					
x) ¿En alguna de sus parcelas es beneficiario del PDA?				__SI	__NO
5.0 Trabajadores en su o sus parcelas					
a) ¿Cuenta con jornaleros –echa días- temporales para sus parcelas?				__SI	__NO
b)	¿Cuántos en el último año?		c)	¿Cuántos son dominicanos ?	
d)	¿Cuántos son extranjeros?		e)	¿Cuántas son mujeres?	
f) ¿Cuenta con trabajadores fijos para sus parcelas?				__SI	__NO
g)	¿Cuántos en el último año?		h)	¿Cuántos son dominicanos ?	
i)	¿Cuántos son extranjeros?		j)	¿Cuántas son mujeres?	
k) ¿Cuántas personas de su hogar le “ayudan” en las parcelas?					
6.0 Medios de ingresos					

a) ¿Cuánto generó o vendió en el último año de cosecha, teniendo en cuenta todos sus cultivos? <i>Favor indicar un valor aproximado</i>		
b) ¿Además de la agropecuaria, recibe ingresos de otras fuentes? Marque con una X cada respuesta. Puede haber más de una respuesta.	_Sí	1. Remesas
		2. Negocio (tienda o colmado)
	_No	3. Empleo en el gobierno
		4. Empleo privado
		5. Algún familiar del hogar aporta
c) ¿Cuánto ingresó a su familia por estas otras fuentes en el último año? <i>Favor indicar un valor aproximado</i>		
7.0 Preocupación de irse contra su voluntad⁹		
¿Cuán preocupado está de perder el derecho de usar esta propiedad o parte de esta propiedad contra su voluntad los próximos 5 años? 1. No le preocupa en absoluto 2. No le preocupa 3. Le preocupa un poco 4. Le preocupa mucho 5. No sabe		
8.0 Comentarios		

⁹ Nótese que la pregunta 7 del formulario de encuesta no estuvo incluida en la encuesta tomada en Hondo Valle. En esta versión ajustada hemos incluido una pregunta sobre la percepción que tienen los productores sobre el riesgo de perder la tierra. Explorar la percepción de riesgo en el estudio de riesgo de desplazamiento en las demás cuencas de intervención del PDA nos parece particularmente relevante para identificar eventuales amenazas que conviene identificar rigurosamente. Además, esta pregunta puede permitir monitorear los efectos de la intervención del componente de titulación en el futuro. Los estudios [PRINDEX](#) sobre la percepción de la seguridad de la tenencia de la tierra, que están siendo elaborados en más que 100 países del mundo por Global Land Alliance en asociación con Gallup World Poll, dan cuenta de la utilidad de incluir esta pregunta en la metodología.

Ocupaciones

- A. Ocupaciones militares**
- B. Directores y gerentes**
- C. Profesionales científicos e intelectuales**
- D. Técnicos y profesionales de nivel medio**
- E. Estudiante**
- F. Personal de apoyo administrativo**
- G. Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados**
- H. Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros**
- I. Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios**
- J. Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores**
- K. Ama de Casa**
- L. Ocupaciones elementales**

ANEXO 2: GUÍA DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD - PRODUCTORES Y LÍDERES

Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico y Económico Programa de Desarrollo Agroforestal Guía de Entrevistas en Profundidad - General

A. Identificación de informantes Productores y líderes locales

Nótese que se trata de residentes que no necesariamente son beneficiarios del PDA. En ese sentido y para evitar sesgos, el mecanismo de reclutamiento de participantes no debe partir de la lista de beneficiarios del PDA.

Cada entrevista puede durar entre 60 y 120 minutos.

Productores residentes en la Cuenca x.

- Se procurará que estén presentes productores de los distritos que componen la cuenca x.
- Se procurará que estén presentes productores que viven en el pueblo y que viven en las fincas.
- Se procurará que estén presentes productores de las zonas medias y altas de la cuenca.
- Se procurará que estén presentes productores de diferentes grupos etáreos (jóvenes adultos, adultos y adultos mayores)
- Se procurará reclutar al menos un productor que carece de cédula de identidad (de no lograrse para el focus, se debe incluir en el rol de entrevistas en profundidad).

Líderes locales vinculados a la actividad agrícola

- Se define como líderes locales a personas reconocidas por su experiencia y conocimiento de las formas de producción agropecuaria y forestal y de las dinámicas de tenencia de la tierra en la cuenca, por ejemplo, los miembros de asociaciones de productores, miembros de juntas de regantes, "alcaldes pedáneos", etc.
- Se procurará incluir líderes locales de cada uno de los municipios de la cuenca.

B. Organización logística

El lugar de reunión debe contar con las condiciones de espacio y comodidad que permitan el desarrollo de la actividad. El lugar específico para cada entrevista puede ser la vivienda, la finca o algún otro lugar que se podrá definir en la misión de avanzada, y en coordinación con las organizaciones sociales y los técnicos de UTEPDA.

El operador debe asumir los costos de transporte y logística para garantizar que la población asista a los grupos focales.

C. Explicación introductoria

Al inicio del grupo focal se identifica al entrevistado por sus nombres, ocupación, zona en la que habita, y la forma como fue convocado a la entrevista.

Al presentarse, el moderador de la entrevista deberá comunicar los objetivos de la actividad:

- Se explicará que el entrevistador es miembro de la institución que ha sido contratado por el PDA para estudiar **de manera independiente** la situación de tenencia de la tierra en la cuenca, proponer adaptaciones de los procesos de titulación a las necesidades específicas de los productores y recomendaciones para mejorar la transparencia e inclusividad.
- El estudio busca valorar el impacto de las actividades de titulación asociadas al PDA. Para ello, lo que buscamos es conocer la situación de tenencia de la tierra en la cuenca de Hondo Valle para que la CPSTE (entidad encargada de la titulación) pueda adaptar sus procesos a las necesidades específicas de la cuenca.
- El objetivo es asegurar que en las actividades de titulación se apliquen los mandatos de la ley, y que los procesos y trámites no sirvan para excluir a los grupos vulnerables. Por ejemplo que quienes no saben leer, quienes no conocen sus derechos, o quienes tienen dificultades para hacer oír su voz, tengan la oportunidad de participar y hacer valer sus derechos.
- La participación en el estudio debe entenderse como una contribución de los pobladores para que las autoridades puedan mejorar su forma de trabajo. En ese sentido, la participación en el estudio NO implica ventajas para acceder a programas de titulación ni para ser beneficiario del PDA

D. EJES DE DISCUSIÓN

Historia de poblamiento

- 1) ¿Cómo llegó usted a (nombre del Municipio)?
- 2) ¿Hace cuánto tiempo?
- 3) ¿Con quién o quiénes llegó?
- 4) ¿Con quién vive ahora?
- 5) ¿Qué usos tiene la tierra que ocupa (agricultura, ganadería, forestal, mixto)?.

Formas de acceso

- 6) ¿Cuáles son las formas por las que las personas acceden a las tierras que ocupan en esta zona?
 - ¿usted, por medio de cuáles de esas formas accedió a la tierra que tiene?
 - ¿de qué otras formas se puede obtener tierra en la cuenca?, ¿cuáles son las más frecuentes formas de acceso?.

Ejemplos de forma de acceso:

- Compra

- Herencia
- Arrendamiento
- "A partir", "ajuste", otros

Explorar cuál es el tiempo de permanencia típico para las distintas formas de acceso, p.e. los arrendamientos suelen ser de x años.

7) ¿Cómo se formalizan los acuerdos que permiten acceder a la tierra?.

Ejemplos de evidencia de los acuerdos:

- Carta constancia
- Contrato privado por escrito, contrato notarial
- Acuerdo verbal
- Documento de IAD

Sobre esta pregunta explorar:

- Si estos acuerdos fueron hechos directamente por el participante o por alguna otra persona como padre, transferente)
 - Si esos acuerdos se “exhiben” o validan ante alguien o simplemente “se asumen” en la comunidad
 - Explorar el nivel de conocimiento y comprensión que los participantes tienen de las rutas jurídicas para formalizar. Si las conoce, cuáles son los principales obstáculos para acceder a la formalidad (ej. costo del trámite).
- 8) Si para hacer un trámite necesitara demostrar que es dueño de su parcela / que usa su parcela a nombre propio, ¿Cómo lo haría?.

Ejemplos de evidencias para demostrar derechos:

- Documento escrito en el que figura nombre del tenedor actual
- Documento escrito a nombre de otra persona (p.e. carta constancia, contrato, o documento a nombre del padre o del que le transfirió)
- Testimonio de autoridades, vecinos
- Declaración de nacimiento tardío

Sobre esta pregunta explorar: ¿qué tan fácil o difícil sería obtener esas evidencias?

9) Tiempo de permanencia en la parcela como productor

Diferenciar si la permanencia ha sido como tenedor directo o de manera derivada. Por ejemplo:

- X de años como productor directo, es decir responsable de la producción de mi parcela / Y años como ayuda de padres, parientes,
- Primero como arrendatario, después compré
- Solo mediante contrato como arrendatario, "a medias" u otro.

10) Obtención de cédula de identidad

- ¿Tiene Ud. cédula de identidad?, ¿conoce alguien que carezca de ella?
- ¿Existe alguna consecuencia de no tener cédula?

Uso de mano de obra y migrantes

11) Uso de mano de obra en la finca

Explorar si en la finca se utiliza:

- Solamente mano de obra del productor y su familia
- Mano de obra contratada temporalmente (¿en qué oportunidades?, ¿durante cuánto tiempo?, ¿cuántas personas?, ¿cómo se paga?)
- Mano de obra contratada permanentemente (¿hace cuánto tiempo?, ¿los empleados permanentes viven en la finca?, ¿solos o con sus familias?, ¿cómo se paga?, ¿se le facilita vivienda?, ¿se le facilita un espacio para cultivar?)
- Si se facilita el espacio para cultivar, ¿en qué oportunidades se hace? (p.e. cuando el dueño necesita mantener una presencia en una parcela y contrata un bracero para que ocupe la tierra por él), ¿cómo son los acuerdos?, ¿qué prestaciones se exigen?, ¿Cuánto dura el acuerdo?, ¿cómo se hace para darle fin al acuerdo?

12) Uso de mano de obra de extranjeros

- ¿Algunos de los trabajadores de la finca son extranjeros?
- ¿Lo que se discutió en las preguntas anteriores sobre uso de mano de obra, presenta diferencias si los trabajadores son extranjeros?, ¿Cuáles son esas diferencias?

Uso de la tierra por las mujeres y derechos de tenencia

13) Uso de la tierra

- ¿Cuáles son los usos que le dan las mujeres a la tierra? ¿Qué hacen en ella?
 - Explorar usos sociales y domésticos, por ejemplo, cuidar a los hijos, cocinar, actividades de cuidado de animales, etc.
 - Explorar actividades productivas, incluyendo labores en el campo o fuera del campo.
 - Explorar relaciones de colaboración con otros en la parcela

14) Derechos de tenencia

- ¿Quién se hace cargo de la tierra cuando el padre no puede seguir trabajándola?, ¿Las hijas mujeres tienen los mismos derechos que los hijos hombres cuando el padre divide la tierra?
- Usualmente, dentro de las familias, ¿quién ES el dueño de la tierra?
- ¿La esposa o compañera permanente, tiene algún derecho respecto de la tierra?
- ¿Quién DEBERÍA ser el dueño de la tierra?
- ¿Cuando se entrega el título de propiedad, ¿debería aparecer el nombre de la esposa o compañera permanente?

- ¿Conoce algún campesino que tiene más de un compromiso? (más de una familia en paralelo) ¿Qué tan frecuente cree usted que se da esta situación? (muy frecuente, frecuente, poco frecuente, es muy raro)
- Cuando un campesino tiene más de un compromiso (más de una familia en paralelo), la parcela en que vive la segunda compañera ¿a qué familia pertenece?, ¿debería incluirse el nombre de la segunda compañera en el título de esta parcela?
- Si el título se otorgara a la mujer, ¿el esposo debería aparecer en el título?
- ¿Qué dificultades podría presentar la aplicación de la ley que ordena que el nombre de la esposa o compañera permanente figure en el título que otorga el Estado?

Percepción de seguridad y conflictos

15) Percepciones de seguridad

- En la cuenca de Hondo Valle, ¿usted considera que la tenencia de la tierra es segura o está sometida a riesgos? (p.e. riesgo de que alguien se apropie de ella mediante la fuerza, fraude, negociaciones con funcionarios)
- ¿Algunas zonas son más inseguras que otras?, ¿cuáles?
- ¿Qué tan seguro se siente de su que no será obligado a dejar su tierra en los próximos 2 años?

16) Conflictos y mecanismos de resolución

- En la cuenca ¿existen conflictos frecuentes por la tierra?.
- Ejemplos de posibles conflictos: cuando el padre fallece y lo deja a varios hijos, cuando un arrendatario u otra persona que usa la tierra por contrato con el propietario termina apropiándose de ella, cuando no se conoce con exactitud los linderos, cuando hijos de "otros compromisos" aparecen para reclamar derechos.
- ¿Conoce de situaciones en que existan personas o empresas que estén adquiriendo extensiones de tierras o que muestren interés en adquirir tierras en esta zona? ¿Estos intereses son legítimos y pacíficos?. Mantener la pregunta abierta sin inducir respuestas, pero estar atentos a explorar si se conoce casos de empresas (p.e. madereros que tenían concesiones antiguas, empresarios de aguacate u otros productos) que muestren un interés en acumular tierras para invertir o especular.
- ¿La invasión u ocupación no autorizada es frecuente?, ¿dónde se produce?
- ¿Cómo se resuelven los conflictos?, describir mecanismos informales y mecanismos formales.

Intervenciones del Estado en la Cuenca x (PDA y otras)

- 17) ¿Cuáles son las principales intervenciones del Estado en las zonas rurales de Hondo Valle? (Programas del Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, otros)
- 18) ¿Conoce Ud. sobre el Programa de Desarrollo Agroforestal?, ¿de qué se trata?, ¿Cuál es su percepción sobre las actividades que desarrolla?
- 19) ¿Cuál es su percepción sobre actividades de titulación de tierras asociadas al PDA?

ANEXO 3: GUÍA DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD - MIGRANTES

Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico y Económico Programa de Desarrollo Agroforestal Guía de Entrevistas en Profundidad - Migrantes

A. Identificación de informantes

Nótese que se trata de residentes que no son beneficiarios del PDA. En ese sentido y para evitar sesgos, el mecanismo de reclutamiento de participantes no debe partir de la lista de beneficiarios del PDA.

Cada entrevista puede durar entre 60 y 120 minutos.

Migrantes arraigados vinculados a la actividad agrícola

- Se define como migrantes arraigados a las personas de nacionalidad no-dominicana que residen de manera permanente en la cuenca.
- Se define como residencia permanente que pasen en República Dominicana más de 10 meses al año en los últimos 2 años.
- Se procurará incluir migrantes arraigados de Hondo Valle, Juan Santiago y Rancho de la Guardia.
- Se procurará entrevistar migrantes arraigados vinculados a la actividad agrícola que viven en el pueblo y que viven en las fincas.
- Se procurará entrevistar migrantes de diferentes grupos etáreos (jóvenes adultos, adultos y adultos mayores)

B. Organización logística

El lugar de reunión debe contar con las condiciones de espacio y comodidad que permitan el desarrollo de la actividad. El lugar específico para las entrevistas se podrá definir en la misión de avanzada, y en coordinación con las organizaciones sociales y los técnicos de UTEPDA.

El operador debe asumir los costos de transporte y logística para garantizar que la población asista a los grupos focales.

La ejecución de las entrevistas pueden realizarse en la vivienda del informante, en su parcela o un lugar que reúna las condiciones adecuadas.

C. Explicación introductoria

Al inicio de la entrevista se toman los datos del entrevistado, que se identifican por su nombre, ocupación, zona en la que habita, y la forma como fue reclutado para la entrevista.

Al presentarse, el entrevistador deberá comunicar los objetivos de la actividad:

- Sabemos que la situación de los migrantes acarrea muchas dificultades y sacrificios, pero además riesgos en muchos aspectos. Uno de ellos es el riesgo de verse obligado a abandonar la tierra que ocupa y trabaja debido a situaciones no esperadas. El objetivo de esta actividad es entender los riesgos de desplazamiento que podrían afectar a grupos vulnerables como son los migrantes, como consecuencia de actividades de titulación de tierras.
- Se explicará que el entrevistador es miembro de la institución que ha sido contratada por el PDA para estudiar de manera independiente la situación de tenencia de la tierra en la cuenca, proponer adaptaciones de los procesos de titulación a las necesidades específicas que se presentan en la zona y recomendaciones para mejorar la transparencia e inclusividad.
- El objetivo es asegurar que en las actividades de titulación se apliquen los mandatos de la ley, y que los procesos y trámites no sirvan para excluir a los grupos vulnerables. Por ejemplo que quienes no tienen cédula de identidad, los que no saben leer, quienes no conocen las leyes, o quienes tienen dificultades para hacer oír su voz, tengan la oportunidad de participar y hacer valer sus derechos.
- La participación en el estudio debe entenderse como una contribución de los pobladores para que las autoridades puedan mejorar su forma de trabajo. En ese sentido, la participación en el estudio NO implica ventajas para acceder a programas de titulación ni para ser beneficiario del PDA

D. Ejes de discusión

Historia de migración

- 1) ¿En qué lugar nació?
- 2) ¿Cómo llegó a Hondo Valle?
- 3) ¿Dónde vive y desde hace cuánto tiempo?
- 4) ¿Con quién o quiénes llegó?

Situación socio-económica y condiciones de empleo

- 5) ¿Vive usted con su familia?, si vive con su familia ¿cuántos miembros la conforman?. Explorar si los que no viven con sus familias viven solos o comparten vivienda con otros migrantes.
 - 6) Régimen de trabajo
- ¿A qué actividades se dedica?, ¿Trabaja usted en el campo?, ¿combina la actividad como agricultores con alguna otra actividad?
 - ¿Cuáles son las formas de empleo que usted conoce o a través de las cuáles ha sido contratado? (p.e. como trabajador permanentes o eventual. Explorar periodos de tiempo que suelen emplearse).
 - ¿Cuáles son las formas de remuneración? (p.e. en dinero, en especies, mediante la autorización de uso de tierra)
 - ¿Se le proporciona vivienda como parte del acuerdo?

- ¿Cuál es la remuneración usualmente pactada?

Acceso a la tierra

- 7) ¿Usted usa la tierra de manera directa como productor autónomo?, es decir, que hace producir la tierra y toma las decisiones de producción sin seguir órdenes directas. ¿Qué uso le da a la tierra (agricultura, forestería, ganadería)? ¿Durante cuánto tiempo?. ¿Conoce algún migrante que sea productor autónomo?
- 8) Si se presentaran casos de migrantes que acceden a la tierra como productores, ¿Conoce usted cuáles son las formas por las que las personas migrantes acceden a las tierras que ocupan en esta zona?

Ejemplos de forma de acceso:

- Compra
- Herencia
- Arrendamiento
- "A partir", "ajuste", otros

Explorar cuál es el tiempo de permanencia típico para las distintas formas de acceso, p.e. los arrendamientos suelen ser de x años.

- 9) Si se presentan casos, ¿Cómo se formalizan los acuerdos que permiten acceder a la tierra?

Ejemplos de evidencia de los acuerdos:

- Carta constancia
- Contrato privado por escrito, contrato notarial
- Acuerdo verbal

Sobre esta pregunta explorar:

- Si estos acuerdos fueron hechos directamente por el participante o por alguna otra persona como padre, transferente)
 - Si esos acuerdos se “exhiben” o validan ante alguien o simplemente “se asumen” en la comunidad
 - Explorar el nivel de conocimiento y comprensión que los participantes tienen de las rutas jurídicas para formalizar
- 10) Si tuviera que demostrar que es dueño de su parcela / que usa su parcela a nombre propio, ¿Cómo lo haría?.

Ejemplos de evidencias para demostrar derechos:

- Documento escrito en el que figura nombre del tenedor actual
- Documento escrito a nombre de otra persona (p.e. carta constancia, contrato, o documento a nombre del padre o del que le transfirió)
- Testimonio de autoridades, vecinos

- Declaración de nacimiento tardío

Sobre esta pregunta explorar: ¿qué tan fácil o difícil sería obtener esas evidencias?

I1) Tiempo de permanencia en la parcela como productor

Diferenciar si la permanencia ha sido como tenedor directo o de manera derivada. Por ejemplo:

- X de años como productor directo, es decir responsable de la producción de mi parcela / Y años como ayuda de padres, parientes,
- Primero como arrendatario, después compré
- Solo mediante contrato como arrendatario, "a medias" u otro.

I2) Obtención de cédula de identidad

- ¿Tiene Ud. cédula de identidad?, ¿conoce alguien que carezca de ella?
- ¿Existe alguna consecuencia de no tener cédula?

Percepción de seguridad y conflictos

I3) Percepciones de seguridad en el empleo de los migrantes

- Si es usted empleado temporal o permanente de una finca, ¿qué tan seguro se siente de mantener su empleo o qué tan probable es que pueda perder su empleo?; ¿qué razones podrían hacerle perder su empleo?

I4) Percepciones en la seguridad de tenencia. Esta sección aplica solo si es el entrevistado es productor directo de la tierra (es decir no es solamente bracero eventual o permanente sino que conduce directamente la tierra sin supervisión directa).

- ¿usted considera que la tenencia de la tierra que usted ocupa es segura o está sometida a riesgos? (p.e. riesgo de que alguien se apropie de ella mediante la fuerza, fraude, negociaciones con funcionarios)
- ¿Qué tan seguro se siente de su que no será obligado a dejar su tierra en los próximos 2 años?

I5) Conflictos y mecanismos de resolución

- Para los casos en que el entrevistado es trabajador eventual; ¿Cuáles son los conflictos más frecuentes con el dueño de la finca?
- Para los casos en que el entrevistado ocupa tierra de manera directa. En su experiencia ¿existen conflictos frecuentes por la tierra que ocupan los migrantes?.
- Ejemplos de posibles conflictos: cuando el entrevistado compró la tierra o la recibió regalada de su anterior dueño y aparece un heredero que desconoce el regalo; cuando el padre migrante fallece y lo deja a varios hijos, cuando un arrendatario u otra persona que usa la tierra por contrato con el propietario termina apropiándose de

ella, cuando no se conoce con exactitud los linderos, cuando hijos de "otros compromisos" aparecen para reclamar derechos.

- ¿Conoce de situaciones en que existan personas o empresas que estén adquiriendo extensiones de tierras o que muestren interés en adquirir tierras en esta zona? ¿Estos intereses son legítimos y pacíficos?. Mantener la pregunta abierta sin inducir respuestas, pero estar atentos a explorar si se conoce casos de empresas (p.e. madereros que tenían concesiones antiguas, empresarios de aguacate u otros productos) que muestren un interés en acumular tierras para invertir o especular.
- ¿La invasión u ocupación no autorizada es frecuente?, ¿dónde se produce?
- ¿Cómo se resuelven los conflictos?, describir mecanismos informales y mecanismos formales.

Uso de la tierra por las mujeres y derechos de tenencia

Esta sección aplica si es que el entrevistado ha accedido a la tierra como productor directo.

16) Uso de la tierra

- ¿Cuáles son los usos que le dan las mujeres migrantes a la tierra? ¿Qué hacen en ella?
 - Explorar usos sociales y domésticos, por ejemplo, cuidar a los hijos, cocinar, actividades de cuidado de animales, etc.
 - Explorar actividades productivas, incluyendo labores en el campo o fuera del campo
 - Explorar relaciones de colaboración con otros en la parcela

17) Derechos de tenencia

- ¿Quién se hace cargo de la tierra cuando el padre no puede seguir trabajándola?, ¿Las hijas mujeres tienen los mismos derechos que los hijos hombres cuando el padre divide la tierra?
- Usualmente, dentro de las familias, ¿quién ES el dueño de la tierra?
- ¿La esposa o compañera permanente, tiene algún derecho respecto de la tierra?
- ¿Quién DEBERÍA ser el dueño de la tierra?
- ¿Cuando se entrega el título de propiedad, ¿debería aparecer el nombre de la esposa o compañera permanente?
- Si el título se otorgara a la mujer, ¿el esposo debería aparecer en el título?
- ¿Qué dificultades podría presentar la aplicación de la ley que ordena que el nombre de la esposa o compañera permanente figure en el título que otorga el Estado?

Intervenciones del Estado en Hondo Valle (PDA y otras)

- 18) ¿Conoce Ud. sobre el Programa de Desarrollo Agroforestal?, ¿de qué se trata?, ¿Cuál es su percepción sobre las actividades que desarrolla?
- 19) ¿Cuál es su percepción sobre actividades de titulación de tierras asociadas al PDA?

ANEXO 4: GUÍA DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD - MUJERES

Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico y Económico Programa de Desarrollo Agroforestal Guía de Entrevistas en Profundidad - Mujeres

A. Identificación de informantes a entrevistar

Nótese que se trata de residentes en la Cuenca x que no necesariamente son beneficiarios del PDA. En ese sentido y para evitar sesgos, el mecanismo de reclutamiento de participantes no debe partir de la lista de beneficiarios del PDA.

Cada entrevista puede durar entre 60 y 120 minutos.

Mujeres vinculadas a la actividad agrícola

- Se procurará que estén presentes mujeres reconocidas como productoras (que son cabeza de familia o están a cargo de las decisiones sobre la producción), así como mujeres esposas o compañeras permanentes que participan en actividades asociadas a la vida del campo y el cuidado del hogar.
- Se procurará que estén presentes mujeres vinculadas a la actividad agrícola de Hondo Valle, Juan Santiago y Rancho de la Guardia.
- Se procurará que estén presentes mujeres vinculadas a la actividad agrícola que viven en el pueblo y que viven en las fincas.
- Se procurará que estén presentes mujeres de diferentes grupos etáreos (jóvenes adultas, adultas y adultas mayores).

B. Organización logística

El lugar de reunión debe contar con las condiciones de espacio y comodidad que permitan el desarrollo de la actividad. El lugar específico para cada grupo focal se podrá definir en la misión de avanzada, y en coordinación con las organizaciones sociales y los técnicos de UTEPDA. En el caso específico de las mujeres, se procurará que la convocatoria se produzca en lugar y horario que facilite su intervención en la actividad.

El operador debe asumir los costos de transporte y logística para garantizar que la población asista a los grupos focales.

La ejecución de los grupos focales puede coincidir con la realización de actividades organizativas y sociales propias de las comunidades –si existen- de manera que el grupo focal responda a espacios de participación orgánicos y que se pueda garantizar mayor participación.

C. Explicación introductoria

Al inicio de la entrevista se recoge la información de la entrevistada, que se identifica por sus nombre, ocupación, zona en la que habita, y la forma como fue identificada para la entrevista.

Al presentarse, el entrevistador deberá comunicar los objetivos de la actividad:

- Sabemos que las mujeres del campo desempeñan funciones muy importantes que a veces no son suficientemente valoradas. Se hacen cargo del cuidado de los hijos y ancianos, de la elaboración de alimentos, del cuidado de la casa y los animales, tareas sin las cuales el hogar ni la producción serían posibles. Muchas veces se hacen cargo de las decisiones de producción agropecuaria. A pesar de esto, es común que enfrenten riesgos de que sus derechos sobre la tierra no sean atendidos o que incluso pierdan sus derechos cuando alguien los disputa. El objetivo de esta actividad es entender los riesgos que pueden afectar a grupos vulnerables como son las mujeres, como consecuencia de actividades de titulación de tierras.
- Se explicará que el moderador es miembro de la institución que ha sido contratado por el PDA para estudiar **de manera independiente** la situación de tenencia de la tierra en la cuenca, proponer adaptaciones de los procesos de titulación a las necesidades específicas que se presentan en la zona y recomendaciones para mejorar la transparencia e inclusividad, particularmente de las mujeres.
- El objetivo es asegurar que en las actividades de titulación se apliquen los mandatos de la ley, y que los procesos y trámites no sirvan para excluir a los grupos vulnerables. Por ejemplo que quienes no tienen cédula de identidad, los que no saben leer, quienes no conocen las leyes, o quienes tienen dificultades para hacer oír su voz, tengan la oportunidad de participar y hacer valer sus derechos.
- La participación en el estudio debe entenderse como una contribución de los pobladores para que las autoridades puedan mejorar su forma de trabajo. En ese sentido, la participación en el estudio NO implica ventajas para acceder a programas de titulación ni para ser beneficiario del PDA

D. Ejes de discusión

Historia de poblamiento

- 1) ¿Cómo llegó usted a Hondo Valle?
- 2) ¿Hace cuánto tiempo?
- 3) ¿Con quién o quiénes llegó?
- 4) ¿Con quién vive ahora?
- 5) ¿Qué usos tienen las tierras que ocupan (agricultura, ganadería, forestal, mixto)?.

Formas de acceso

En esta sección se explora las formas de acceso a la tierra en general. Las mujeres que son cabeza de familia y productoras se referirán a su experiencia directa, las que son esposas o compañeras permanentes se referirán al acceso familiar. En la siguiente sección se explora en detalle el acceso y derechos de tenencia de las mujeres.

- 6) ¿Cuáles son las formas por las que las personas acceden a las tierras que ocupan en esta zona?
 - ¿usted, por medio de cuáles de esas formas accedió a la tierra que tiene?

- ¿de qué otras formas se puede obtener tierra en la cuenca?, ¿cuáles son las más frecuentes formas de acceso?.

Ejemplos de forma de acceso:

- Compra
- Herencia
- Arrendamiento
- "A partir", "ajuste", otros

Explorar cuál es el tiempo de permanencia típico para las distintas formas de acceso, p.e. los arrendamientos suelen ser de x años.

7) ¿Cómo se formalizan los acuerdos que permiten acceder a la tierra?.

Ejemplos de evidencia de los acuerdos:

- Carta constancia
- Contrato privado por escrito, contrato notarial
- Acuerdo verbal
- Documento de IAD

Sobre esta pregunta explorar:

- Si estos acuerdos fueron hechos directamente por el participante o por alguna otra persona como padre, transferente)
- Si esos acuerdos se “exhiben” o validan ante alguien o simplemente “se asumen” en la comunidad
- Explorar el nivel de conocimiento y comprensión que los participantes tienen de las rutas jurídicas para formalizar

8) Si para hacer un trámite necesitara demostrar que es dueña de su parcela / que usa su parcela a nombre propio, ¿Cómo lo haría?.

Ejemplos de evidencias para demostrar derechos:

- Documento escrito en el que figura nombre del tenedor actual
- Documento escrito a nombre de otra persona (p.e. carta constancia, contrato, o documento a nombre del padre o del que le transfirió)
- Testimonio de autoridades, vecinos
- Declaración de nacimiento tardío

Sobre esta pregunta explorar: ¿qué tan fácil o difícil sería obtener esas evidencias?

9) Tiempo de permanencia en la parcela como productora

Diferenciar si la permanencia ha sido como tenedor directo o de manera derivada. Por ejemplo:

- X de años como productor directo, es decir responsable de la producción de mi parcela / Y años como ayuda de padres, parientes,
 - Primero como arrendatario, después compré
 - Solo mediante contrato como arrendatario, "a medias" u otro.
- 10) Obtención de cédula de identidad
- ¿Tiene Ud. cédula de identidad?, ¿conoce alguien que carezca de ella?
 - ¿Existe alguna consecuencia de no tener cédula?

Uso de la tierra por las mujeres y derechos de tenencia

11) Uso de la tierra

- ¿Cuáles son los usos que le dan las mujeres a la tierra? ¿Qué hacen en ella?
 - Explorar usos sociales y domésticos, por ejemplo, cuidar a los hijos, cocinar, actividades de cuidado de animales, etc.
 - Explorar actividades productivas, incluyendo labores en el campo o fuera del campo.
 - Explorar relaciones de colaboración con otros en la parcela

12) Derechos de tenencia

- ¿Quién se hace cargo de la tierra cuando el padre no puede seguir trabajándola?, ¿Las hijas mujeres tienen los mismos derechos que los hijos hombres cuando el padre divide la tierra?
- Usualmente, dentro de las familias, quién ES el dueño de la tierra?
- ¿La esposa o compañera permanente, tiene algún derecho respecto de la tierra?
- ¿Quién DEBERÍA ser el dueño de la tierra?
- ¿Cuando se entrega el título de propiedad, ¿debería aparecer el nombre de la esposa o compañera permanente?
- ¿Conoce usted de algún caso en el que un varón tiene más de un compromiso, es esto frecuente, o es inusual?. En estos casos, ¿la mujer del segundo compromiso, tiene derecho a que se titule la parcela que ocupa?, ¿existe algún riesgo o desventaja respecto a la esposa del primer compromiso?
- Si el título se otorgara a la mujer, ¿el esposo debería aparecer en el título?
- ¿Qué dificultades podría presentar la aplicación de la ley que ordena que el nombre de la esposa o compañera permanente figure en el título que otorga el Estado?

Percepción de seguridad y conflictos

13) Percepciones de seguridad

- En la cuenca x, ¿usted considera que la tenencia de la tierra es segura o está sometida a riesgos? (p.e. riesgo de que alguien se apropie de ella mediante la fuerza, fraude, negociaciones con funcionarios)
- ¿Existen riesgos específicos para las mujeres?
- ¿Algunas zonas son más inseguras que otras?, ¿cuáles?
- ¿Qué tan seguro se siente de que no será obligado a dejar su tierra en los próximos 2 años?

14) Conflictos y mecanismos de resolución

- En la cuenca ¿existen conflictos frecuentes por la tierra?
- Ejemplos de posibles conflictos: cuando la mujer es compañera de un campesino que tiene otra familia, con una esposa casada por civil. Cuando el padre fallece y lo deja a varios hijos y los varones no quieren reconocer los derechos de las mujeres, , cuando un arrendatario u otra persona que usa la tierra por contrato con el propietario termina apropiándose de ella cuando este fallece y deja a su esposa que no puede recuperar la parcela, cuando no se conoce con exactitud los linderos, cuando hijos de "otros compromisos" aparecen para reclamar derechos.
- ¿Conoce de situaciones en que existan personas o empresas que estén adquiriendo extensiones de tierras o que muestren interés en adquirir tierras en esta zona? ¿Estos intereses son legítimos y pacíficos?. Mantener la pregunta abierta sin inducir respuestas, pero estar atentos a explorar si se conoce casos de empresas (p.e. madereros que tenían concesiones antiguas, empresarios de aguacate u otros productos) que muestren un interés en acumular tierras para invertir o especular.
- ¿La invasión u ocupación no autorizada es frecuente?, ¿dónde se produce?
- ¿Cómo se resuelven los conflictos?, describir mecanismos informales y mecanismos formales.

Uso de mano de obra y migrantes

15) Uso de mano de obra en la finca

Explorar si en la finca se utiliza:

- Solamente mano de obra del productor y su familia
- Mano de obra contratada temporalmente (¿en qué oportunidades?, ¿durante cuánto tiempo?, ¿cuántas personas?, ¿cómo se paga?)
- Mano de obra contratada permanentemente (¿hace cuánto tiempo?, ¿los empleados permanentes viven en la finca?, ¿solos o con sus familias?, ¿cómo se paga?, ¿se le facilita vivienda?, ¿se le facilita un espacio para cultivar?
- Si se facilita el espacio para cultivar, ¿en qué oportunidades se hace? (p.e. cuando el dueño necesita mantener una presencia en una parcela y contrata un bracero para que ocupe la tierra por él), ¿cómo son los acuerdos?, ¿qué prestaciones se exigen?, ¿Cuánto dura el acuerdo?, ¿cómo se hace para darle fin al acuerdo?

16) Uso de mano de obra de extranjeros

- ¿Algunos de los trabajadores de la finca son extranjeros?
- ¿Lo que se discutió en las preguntas anteriores sobre uso de mano de obra, presenta diferencias si los trabajadores son extranjeros?, ¿Cuáles son esas diferencias?

Intervenciones del Estado en Hondo Valle (PDA y otras)

17) ¿Cuáles son las principales intervenciones del Estado en las zonas rurales de Hondo Valle? (Programas del Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, otros)

- 18) ¿Conoce Ud. sobre el Programa de Desarrollo Agroforestal?, ¿de qué se trata?,
¿Cuál es su percepción sobre las actividades que desarrolla?
- 19) ¿Cuál es su percepción sobre actividades de titulación de tierras asociadas al
PDA?

ANEXO 5: GUÍA DE GRUPOS FOCALES - PRODUCTORES Y LÍDERES

Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico y Económico Programa de Desarrollo Agroforestal Guía de Grupos Focales - General

A. Composición de los grupos focales de Productores y líderes locales

Nótese que se trata de residentes que no necesariamente son beneficiarios del PDA. En ese sentido y para evitar sesgos, el mecanismo de reclutamiento de participantes no debe partir de la lista de beneficiarios del PDA.

Los grupos estarán compuestos por un mínimo de 5 y un máximo de 15 personas. Cada grupo focal puede durar entre 60 y 120 minutos.

Productores residentes en la Cuenca x.

- Se procurará que estén presentes productores de cada uno de los distritos.
- Se procurará que estén presentes productores que viven en el pueblo y que viven en las fincas.
- Se procurará que estén presentes productores de las zonas medias y altas de la cuenca.
- Se procurará que estén presentes productores de diferentes grupos etáreos (jóvenes adultos, adultos y adultos mayores)
- Se procurará reclutar al menos un productor que carece de cédula de identidad (de no lograrse para el focus, se debe incluir en el rol de entrevistas en profundidad).

Líderes locales vinculados a la actividad agrícola

- Se define como líderes locales a personas reconocidas por su experiencia y conocimiento de las formas de producción agropecuaria y forestal y de las dinámicas de tenencia de la tierra en la cuenca, por ejemplo, los miembros de asociaciones de productores, miembros de juntas de regantes, "alcaldes pedáneos", etc.
- Se procurará incluir líderes locales de Hondo Valle, Juan Santiago y Rancho de la Guardia.

B. Organización logística

El lugar de reunión debe contar con las condiciones de espacio y comodidad que permitan el desarrollo de la actividad. El lugar específico para cada grupo focal se podrá definir en la misión de avanzada, y en coordinación con las organizaciones sociales y los técnicos de UTEPDA.

El operador debe asumir los costos de transporte y logística para garantizar que la población asista a los grupos focales.

La ejecución de los grupos focales puede coincidir con la realización de actividades organizativas y sociales propias de las comunidades –si existen- de manera que el grupo focal responda a espacios de participación orgánicos y que se pueda garantizar mayor participación.

C. Explicación introductoria

Al inicio del grupo focal se presentan los participantes, que se identifican por sus nombres, ocupación, zonas en las que habitan, y la forma como llegaron a la actividad.

Al presentarse, el moderador del grupo focal deberá comunicar los objetivos de la actividad:

- Se explicará que quienes dirigen el grupo focal son miembros de la institución que han sido contratados por el PDA para **estudiar de manera independiente** la situación de tenencia de la tierra en la cuenca, proponer adaptaciones de los procesos de titulación a las necesidades específicas de los productores y recomendaciones para mejorar la transparencia e inclusividad.
- El estudio busca valorar el impacto de las actividades de titulación asociadas al PDA. Para ello, se requiere conocer la situación de tenencia de la tierra en la cuenca x para que la CPTE (entidad encargada de la titulación) pueda adaptar sus procesos a las necesidades específicas de la cuenca.
- El objetivo es asegurar que en las actividades de titulación se apliquen los mandatos de la ley, y que los procesos y trámites no sirvan para excluir a los grupos vulnerables. Por ejemplo que quienes no saben leer, quienes no conocen sus derechos, o quienes tienen dificultades para hacer oír su voz, tengan la oportunidad de participar y hacer valer sus derechos.
- La participación en el estudio debe entenderse como una contribución de los pobladores para que las autoridades puedan mejorar su forma de trabajo. En ese sentido, la participación en el estudio NO implica ventajas para acceder a programas de titulación ni para ser beneficiario del PDA

D. Ejes de discusión

Historia de poblamiento

- 1) ¿Cómo llegaron ustedes a la cuenca x?
- 2) ¿Hace cuánto tiempo?
- 3) ¿Con quién o quiénes llegaron?
- 4) ¿Con quién viven ahora?
- 5) ¿Qué usos tienen las tierras que ocupan (agricultura, ganadería, forestal, mixto)?.

Formas de acceso

- 6) ¿Cuáles son las formas por las que las personas acceden a las tierras que ocupan en esta zona?
 - ¿ustedes, por medio de cuáles de esas formas accedieron a la tierra que tienen?
 - ¿de qué otras formas se puede obtener tierra en la cuenca?, ¿cuáles son las más frecuentes formas de acceso?.

Ejemplos de forma de acceso:

- Compra
- Herencia
- Arrendamiento
- "A partir", "ajuste", otros

Explorar cuál es el tiempo de permanencia típico para las distintas formas de acceso, p.e. los arrendamientos suelen ser de x años.

7) ¿Cómo se formalizan los acuerdos que permiten acceder a la tierra?.

Ejemplos de evidencia de los acuerdos:

- Carta constancia
- Contrato privado por escrito, contrato notarial
- Acuerdo verbal
- Documento de IAD

Sobre esta pregunta explorar:

- Si estos acuerdos fueron hechos directamente por el participante o por alguna otra persona como padre, transferente)
 - Si esos acuerdos se “exhiben” o validan ante alguien o simplemente “se asumen” en la comunidad
 - Explorar el nivel de conocimiento y comprensión que los participantes tienen de las rutas jurídicas para formalizar
- 8) Si para hacer un trámite necesitara demostrar que es dueño de su parcela / que usa su parcela a nombre propio, ¿Cómo lo haría?.

Ejemplos de evidencias para demostrar derechos:

- Documento escrito en el que figura nombre del tenedor actual
- Documento escrito a nombre de otra persona (p.e. carta constancia, contrato, o documento a nombre del padre o del que le transfirió)
- Testimonio de autoridades, vecinos
- Declaración de nacimiento tardío

Sobre esta pregunta explorar: ¿qué tan fácil o difícil sería obtener esas evidencias?)

9) Tiempo de permanencia en la parcela como productor

Diferenciar si la permanencia ha sido como tenedor directo o de manera derivada. Por ejemplo:

- X de años como productor directo, es decir responsable de la producción de mi parcela / Y años como ayuda de padres, parientes,
- Primero como arrendatario, después compré
- Solo mediante contrato como arrendatario, "a medias" u otro.

10) Obtención de cédula de identidad

- ¿Tiene Ud. cédula de identidad?, ¿conoce alguien que carezca de ella?
- ¿Existe alguna consecuencia de no tener cédula?

Uso de mano de obra y migrantes

11) Uso de mano de obra en la finca

Explorar si en la finca se utiliza:

- Solamente mano de obra del productor y su familia
- Mano de obra contratada temporalmente (¿en qué oportunidades?, ¿durante cuánto tiempo?, ¿cuántas personas?, ¿cómo se paga?)
- Mano de obra contratada permanentemente (¿hace cuánto tiempo?, ¿los empleados permanentes viven en la finca?, ¿solos o con sus familias?, ¿cómo se paga?, ¿se le facilita vivienda?, ¿se le facilita un espacio para cultivar?)
- Si se facilita el espacio para cultivar, ¿en qué oportunidades se hace? (p.e. cuando el dueño necesita mantener una presencia en una parcela y contrata un bracero para que ocupe la tierra por él), ¿cómo son los acuerdos?, ¿qué prestaciones se exigen?, ¿Cuánto dura el acuerdo?, ¿cómo se hace para darle fin al acuerdo?

12) Uso de mano de obra de extranjeros

- ¿Algunos de los trabajadores de la finca son extranjeros?
- ¿Lo que se discutió en las preguntas anteriores sobre uso de mano de obra, presenta diferencias si los trabajadores son extranjeros?, ¿Cuáles son esas diferencias?

Uso de la tierra por las mujeres y derechos de tenencia

13) Uso de la tierra

- ¿Cuáles son los usos que le dan las mujeres a la tierra? ¿Qué hacen en ella?
 - Explorar usos sociales y domésticos, por ejemplo, cuidar a los hijos, cocinar, actividades de cuidado de animales, etc.
 - Explorar actividades productivas, incluyendo labores en el campo o fuera del campo.
 - Explorar relaciones de colaboración con otros en la parcela

14) Derechos de tenencia

- ¿Quién se hace cargo de la tierra cuando el padre no puede seguir trabajándola?, ¿Las hijas mujeres tienen los mismos derechos que los hijos hombres cuando el padre divide la tierra?
- Usualmente, dentro de las familias, ¿quién ES el dueño de la tierra?
- ¿La esposa o compañera permanente, tiene algún derecho respecto de la tierra?
- ¿Quién DEBERÍA ser el dueño de la tierra?
- ¿Conoce algún campesino que tiene más de un compromiso? (más de una familia en paralelo) ¿Qué tan frecuente cree usted que se da esta situación? (muy frecuente, frecuente, poco frecuente, es muy raro)

- ¿Cuando se entrega el título de propiedad, ¿debería aparecer el nombre de la esposa o compañera permanente?
- Si el título se otorgara a la mujer, ¿el esposo debería aparecer en el título?
- ¿Qué dificultades podría presentar la aplicación de la ley que ordena que el nombre de la esposa o compañera permanente figure en el título que otorga el Estado?

Percepción de seguridad y conflictos

15) Percepciones de seguridad

- En la cuenca de Hondo Valle, ¿usted considera que la tenencia de la tierra es segura o está sometida a riesgos? (p.e. riesgo de que alguien se apropie de ella mediante la fuerza, fraude, negociaciones con funcionarios)
- ¿Algunas zonas son más inseguras que otras?, ¿cuáles?
- ¿Qué tan seguro se siente de su que no será obligado a dejar su tierra en los próximos 2 años?

16) Conflictos y mecanismos de resolución

- En la cuenca ¿existen conflictos frecuentes por la tierra?.
- Ejemplos de posibles conflictos: cuando el padre fallece y lo deja a varios hijos, cuando un arrendatario u otra persona que usa la tierra por contrato con el propietario termina apropiándose de ella, cuando no se conoce con exactitud los linderos, cuando hijos de "otros compromisos" aparecen para reclamar derechos.
- ¿Conoce de situaciones en que existan personas o empresas que estén adquiriendo extensiones de tierras o que muestren interés en adquirir tierras en esta zona? ¿Estos intereses son legítimos y pacíficos?. Mantener la pregunta abierta sin inducir respuestas, pero estar atentos a explorar si se conoce casos de empresas (p.e. madereros que tenían concesiones antiguas, empresarios de aguacate u otros productos) que muestren un interés en acumular tierras para invertir o especular.
- ¿La invasión u ocupación no autorizada es frecuente?, ¿dónde se produce?
- ¿Cómo se resuelven los conflictos?, describir mecanismos informales y mecanismos formales.

Intervenciones del Estado en Hondo Valle (PDA y otras)

17) ¿Cuáles son las principales intervenciones del Estado en las zonas rurales de la

cuenca x? (Programas del Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, otros)

18) ¿Conoce Ud. sobre el Programa de Desarrollo Agroforestal?, ¿de qué se trata?,

¿Cuál es su percepción sobre las actividades que desarrolla?

19) ¿Cuál es su percepción sobre actividades de titulación de tierras asociadas al PDA?

ANEXO 6: GUÍA DE GRUPOS FOCALES - MIGRANTES

Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico y Económico Programa de Desarrollo Agroforestal Guía de Grupos Focales - Migrantes

A. Composición de los grupos focales de migrantes

Nótese que se trata de residentes que no necesariamente son beneficiarios del PDA. En ese sentido y para evitar sesgos, el mecanismo de reclutamiento de participantes no debe partir de la lista de beneficiarios del PDA.

Los grupos estarán compuestos por un mínimo de 5 y un máximo de 15 personas. Cada grupo focal puede durar entre 60 y 120 minutos.

Migrantes arraigados vinculados a la actividad agrícola

- Se define como migrantes arraigados a las personas de nacionalidad no-dominicana que residen de manera permanente en la cuenca.
- Se define como residencia permanente que pasen en República Dominicana más de 10 meses al año en los últimos 2 años.
- Se procurará incluir migrantes arraigados de cada uno de los distritos de la cuenca.
- Se procurará entrevistar migrantes arraigados vinculados a la actividad agrícola que viven en el pueblo y que viven en las fincas.
- Se procurará entrevistar migrantes de diferentes grupos etáreos (jóvenes adultos, adultos y adultos mayores)

B. Organización logística

El lugar de reunión debe contar con las condiciones de espacio y comodidad que permitan el desarrollo de la actividad. El lugar específico para cada grupo focal se podrá definir en la misión de avanzada, y en coordinación con las organizaciones sociales y los técnicos de UTEPDA.

El operador debe asumir los costos de transporte y logística para garantizar que la población asista a los grupos focales.

La ejecución de los grupos focales puede coincidir con la realización de actividades organizativas y sociales propias de las comunidades –si existen– de manera que el grupo focal responda a espacios de participación orgánicos y que se pueda garantizar mayor participación.

C. Explicación introductoria

Al inicio del grupo focal se presentan los participantes, que se identifican por sus nombres, ocupación, zonas en las que habitan, y la forma como llegaron a la actividad.

Al presentarse, el moderador del grupo focal deberá comunicar los objetivos de la actividad:

- Sabemos que la situación de los migrantes acarrea muchas dificultades y sacrificios, pero además riesgos en muchos aspectos. Uno de ellos es el riesgo de verse obligado a

abandonar la tierra que ocupa y trabaja debido a situaciones no esperadas. El objetivo de esta actividad es entender los riesgos de desplazamiento que podrían afectar a grupos vulnerables como son los migrantes, como consecuencia de actividades de titulación de tierras.

- Se explicará que el entrevistador es miembro de la institución que ha sido contratado por el PDA para estudiar de manera independiente la situación de tenencia de la tierra en la cuenca, proponer adaptaciones de los procesos de titulación a las necesidades específicas que se presentan en la zona y recomendaciones para mejorar la transparencia e inclusividad.
- El objetivo es asegurar que en las actividades de titulación se apliquen los mandatos de la ley, y que los procesos y trámites no sirvan para excluir a los grupos vulnerables. Por ejemplo que quienes no tienen cédula de identidad, los que no saben leer, quienes no conocen las leyes, o quienes tienen dificultades para hacer oír su voz, tengan la oportunidad de participar y hacer valer sus derechos.
- La participación en el estudio debe entenderse como una contribución de los pobladores para que las autoridades puedan mejorar su forma de trabajo. En ese sentido, la participación en el estudio NO implica ventajas para acceder a programas de titulación ni para ser beneficiario del PDA

D. Ejes de discusión

Historia de migración

- 1) ¿En qué lugar nacieron?
- 2) ¿Cómo llegaron ustedes a Hondo Valle?
- 3) ¿Dónde viven y desde hace cuánto tiempo?
- 4) ¿Con quién o quiénes llegaron?

Situación socio-económica y condiciones de empleo

- 5) ¿Viven ustedes con sus familias?, si viven con sus familias ¿cuántos miembros la conforman?. Explorar si los que no viven con sus familias viven solos o comparten vivienda con otros migrantes.
 - 6) Régimen de trabajo
- ¿A qué actividades se dedican?, ¿Trabajan ustedes en el campo?, ¿combinan la actividad como agricultores con alguna otra actividad?
 - ¿Cuáles son las formas de empleo que ustedes conocen o a través de las cuáles han sido contratados? (p.e. como trabajadores permanentes o eventuales. Explorar periodos de tiempo que suelen emplearse).
 - ¿Cuáles son las formas de remuneración? (p.e. en dinero, en especies, mediante la autorización de uso de tierra)
 - ¿Se le proporciona vivienda como parte del acuerdo?
 - ¿Cuál es la remuneración usualmente pactada?

Acceso a la tierra

- 7) ¿Alguno de los participantes usa la tierra de manera directa como productor autónomo?, es decir, que hace producir la tierra y toma las decisiones de producción sin seguir órdenes directas. ¿Durante cuánto tiempo?. ¿Conoce algún migrante que sea productor autónomo?
- 8) Si se presentaran casos de migrantes que acceden a la tierra como productores, ¿Cuáles son las formas por las que las personas migrantes acceden a las tierras que ocupan en esta zona?

Ejemplos de forma de acceso:

- Compra
- Herencia
- Arrendamiento
- "A partir", "ajuste", otros

Explorar cuál es el tiempo de permanencia típico para las distintas formas de acceso, p.e. los arrendamientos suelen ser de x años.

- 9) Si se presentan casos, ¿Cómo se formalizan los acuerdos que permiten acceder a la tierra?.

Ejemplos de evidencia de los acuerdos:

- Carta constancia
- Contrato privado por escrito, contrato notarial
- Acuerdo verbal

Sobre esta pregunta explorar:

- Si estos acuerdos fueron hechos directamente por el participante o por alguna otra persona como padre, transferente)
- Si esos acuerdos se “exhiben” o validan ante alguien o simplemente “se asumen” en la comunidad
- Explorar el nivel de conocimiento y comprensión que los participantes tienen de las rutas jurídicas para formalizar

- 10) Si tuviera que demostrar que es dueño de su parcela / que usa su parcela a nombre propio, ¿Cómo lo haría?.

Ejemplos de evidencias para demostrar derechos:

- Documento escrito en el que figura nombre del tenedor actual
- Documento escrito a nombre de otra persona (p.e. carta constancia, contrato, o documento a nombre del padre o del que le transfirió)
- Testimonio de autoridades, vecinos
- Declaración de nacimiento tardío

Sobre esta pregunta explorar: ¿qué tan fácil o difícil sería obtener esas evidencias?

- 11) Tiempo de permanencia en la parcela como productor

Diferenciar si la permanencia ha sido como tenedor directo o de manera derivada. Por ejemplo:

- X de años como productor directo, es decir responsable de la producción de mi parcela / Y años como ayuda de padres, parientes,
- Primero como arrendatario, después compré
- Solo mediante contrato como arrendatario, "a medias" u otro.

12) Obtención de cédula de identidad

- ¿Tiene Ud. cédula de identidad?, ¿conoce alguien que carezca de ella?
- ¿Existe alguna consecuencia de no tener cédula?

Percepción de seguridad y conflictos

13) Percepciones de seguridad en el empleo de los migrantes

- Si es usted empleado temporal o permanente de una finca, ¿qué tan seguro se siente de mantener su empleo o qué tan probable es que pueda perder su empleo?; ¿qué razones podrían hacerle perder su empleo? Percepciones de seguridad de los migrantes

14) Percepciones de seguridad en la tenencia. Esta sección aplica si es que entre los participantes existe productores directos de la tierra. (es decir no es solamente bracero eventual o permanente sino que conduce directamente la tierra sin supervisión directa).

- ¿usted considera que la tenencia de la tierra que usted ocupa es segura o está sometida a riesgos? (p.e. riesgo de que alguien se apropie de ella mediante la fuerza, fraude, negociaciones con funcionarios)
- ¿Qué tan seguro se siente de su que no será obligado a dejar su tierra en los próximos 2 años?

15) Conflictos y mecanismos de resolución

- Para los casos en que el entrevistado es trabajador eventual; ¿Cuáles son los conflictos más frecuentes con el dueño de la finca?
- Para los casos en que el entrevistado ocupa tierra de manera directa. En su experiencia ¿existen conflictos frecuentes por la tierra que ocupan los migrantes?
- Ejemplos de posibles conflictos: cuando el entrevistado compró la tierra o la recibió regalada de su anterior dueño y aparece un heredero que desconoce el regalo/venta; cuando el padre migrante fallece y lo deja a varios hijos, cuando un arrendatario u otra persona que usa la tierra por contrato con el propietario termina apropiándose de ella, cuando no se conoce con exactitud los linderos, cuando hijos de "otros compromisos" aparecen para reclamar derechos. Ejemplos de posibles conflictos: cuando el padre fallece y lo deja a varios hijos, cuando un arrendatario u otra persona que usa la tierra por contrato con el propietario termina apropiándose de ella, cuando no se conoce con exactitud los linderos, cuando hijos de "otros compromisos" aparecen para reclamar derechos.
- ¿Conoce de situaciones en que existan personas o empresas que estén adquiriendo extensiones de tierras o que muestren interés en adquirir tierras en esta zona?

- ¿Estos intereses son legítimos y pacíficos? Mantener la pregunta abierta sin inducir respuestas, pero estar atentos a explorar si se conoce casos de empresas (p.e. madereros que tenían concesiones antiguas, empresarios de aguacate u otros productos) que muestren un interés en acumular tierras para invertir o especular
- ¿La invasión u ocupación no autorizada es frecuente?, ¿dónde se produce?
- ¿Cómo se resuelven los conflictos?, describir mecanismos informales y mecanismos formales.

Uso de la tierra por las mujeres y derechos de tenencia

Esta sección aplica si es que en el grupo existen participantes que han accedido a la tierra como productores.

16) Uso de la tierra

- ¿Cuáles son los usos que le dan las mujeres migrantes a la tierra? ¿Qué hacen en ella?
 - Explorar usos sociales y domésticos, por ejemplo, cuidar a los hijos, cocinar, actividades de cuidado de animales, etc.
 - Explorar actividades productivas, incluyendo labores en el campo o fuera del campo
 - Explorar relaciones de colaboración con otros en la parcela

17) Derechos de tenencia

- ¿Quién se hace cargo de la tierra cuando el padre no puede seguir trabajándola?, ¿Las hijas mujeres tienen los mismos derechos que los hijos hombres cuando el padre divide la tierra?
- Usualmente, dentro de las familias, ¿quién ES el dueño de la tierra?
- ¿La esposa o compañera permanente, tiene algún derecho respecto de la tierra?
- ¿Quién DEBERÍA ser el dueño de la tierra?
- ¿Cuando se entrega el título de propiedad, ¿debería aparecer el nombre de la esposa o compañera permanente?
- Si el título se otorgara a la mujer, ¿el esposo debería aparecer en el título?
- ¿Qué dificultades podría presentar la aplicación de la ley que ordena que el nombre de la esposa o compañera permanente figure en el título que otorga el Estado?

ANEXO 7: GUÍA DE GRUPOS FOCALES - MUJERES

Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico y Económico Programa de Desarrollo Agroforestal Guía de Grupos Focales - Mujeres

A. Composición de los grupos focales de Mujeres

Nótese que se trata de residentes que no necesariamente son beneficiarios del PDA. En ese sentido y para evitar sesgos, el mecanismo de reclutamiento de participantes no debe partir de la lista de beneficiarios del PDA.

Los grupos estarán compuestos por un mínimo de 5 y un máximo de 15 personas. Cada grupo focal puede durar entre 60 y 120 minutos.

Mujeres vinculadas a la actividad agrícola

- Se procurará que estén presentes mujeres reconocidas como productoras (que son cabeza de familia o están a cargo de las decisiones sobre la producción), así como mujeres esposas o compañeras permanentes que participan en actividades asociadas a la vida del campo y el cuidado del hogar.
- Se procurará que estén presentes mujeres vinculadas a la actividad agrícola de Hondo Valle, Juan Santiago y Rancho de la Guardia.
- Se procurará que estén presentes mujeres vinculadas a la actividad agrícola que viven en el pueblo y que viven en las fincas.
- Se procurará que estén presentes mujeres de diferentes grupos etáreos (jóvenes adultas, adultas y adultas mayores).

B. Organización logística

El lugar de reunión debe contar con las condiciones de espacio y comodidad que permitan el desarrollo de la actividad. El lugar específico para cada grupo focal se podrá definir en la misión de avanzada, y en coordinación con las organizaciones sociales y los técnicos de UTEPDA. En el caso específico de las mujeres, se procurará que la convocatoria se produzca en lugar y horario que facilite su intervención en la actividad.

El operador debe asumir los costos de transporte y logística para garantizar que la población asista a los grupos focales.

La ejecución de los grupos focales puede coincidir con la realización de actividades organizativas y sociales propias de las comunidades –si existen– de manera que el grupo focal responda a espacios de participación orgánicos y que se pueda garantizar mayor participación.

C. Explicación introductoria

Al inicio del grupo focal se presentan los participantes, que se identifican por sus nombres, ocupación, zonas en las que habitan, y la forma como llegaron a la actividad.

Al presentarse, el moderador del grupo focal deberá comunicar los objetivos de la actividad:

- Sabemos que las mujeres del campo desempeñan funciones muy importantes que a veces no son suficientemente valoradas. Se hacen cargo del cuidado de los hijos y ancianos, de la elaboración de alimentos, del cuidado de la casa y los animales, tareas sin las cuales el hogar ni la producción serían posibles. Muchas veces se hacen cargo de las decisiones de producción agropecuaria. A pesar de esto, es común que enfrenten riesgos de que sus derechos sobre la tierra no sean atendidos o que incluso pierdan sus derechos cuando alguien los disputa. El objetivo de esta actividad es entender los riesgos que pueden afectar a grupos vulnerables como son las mujeres, como consecuencia de actividades de titulación de tierras.
- Se explicará que el moderador es miembro de REDDOM que ha sido contratado por el PDA para estudiar **de manera independiente** la situación de tenencia de la tierra en la cuenca, proponer adaptaciones de los procesos de titulación a las necesidades específicas que se presentan en la zona y recomendaciones para mejorar la transparencia e inclusividad, particularmente de las mujeres.
- El objetivo es asegurar que en las actividades de titulación se apliquen los mandatos de la ley, y que los procesos y trámites no sirvan para excluir a los grupos vulnerables. Por ejemplo que quienes no tienen cédula de identidad, los que no saben leer, quienes no conocen las leyes, o quienes tienen dificultades para hacer oír su voz, tengan la oportunidad de participar y hacer valer sus derechos.
- La participación en el estudio debe entenderse como una contribución de los pobladores para que las autoridades puedan mejorar su forma de trabajo. En ese sentido, la participación en el estudio NO implica ventajas para acceder a programas de titulación ni para ser beneficiario del PDA

D. Ejes de discusión

Historia de poblamiento

- 1) ¿Cómo llegaron ustedes a Hondo Valle?
- 2) ¿Hace cuánto tiempo?
- 3) ¿Con quién o quiénes llegaron?
- 4) ¿Con quién viven ahora?
- 5) ¿Qué usos tienen las tierras que ocupan (agricultura, ganadería, forestal, mixto)?.

Formas de acceso

En esta sección se explora las formas de acceso a la tierra en general. Las mujeres que son cabeza de familia y productoras se referirán a su experiencia directa, las que son esposas o compañeras permanentes se referirán al acceso familiar. En la siguiente sección se explora en detalle el acceso y derechos de tenencia de las mujeres.

- 6) ¿Cuáles son las formas por las que las personas acceden a las tierras que ocupan en esta zona?
 - ¿ustedes, por medio de cuáles de esas formas accedieron a la tierra que tienen?

- ¿de qué otras formas se puede obtener tierra en la cuenca?, ¿cuáles son las más frecuentes formas de acceso?.

Ejemplos de forma de acceso:

- Compra
- Herencia
- Arrendamiento
- "A partir", "ajuste", otros

Explorar cuál es el tiempo de permanencia típico para las distintas formas de acceso, p.e. los arrendamientos suelen ser de x años.

7) ¿Cómo se formalizan los acuerdos que permiten acceder a la tierra?.

Ejemplos de evidencia de los acuerdos:

- Carta constancia
- Contrato privado por escrito, contrato notarial
- Acuerdo verbal
- Documento de IAD

Sobre esta pregunta explorar:

- Si estos acuerdos fueron hechos directamente por el participante o por alguna otra persona como padre, transferente)
 - Si esos acuerdos se “exhiben” o validan ante alguien o simplemente “se asumen” en la comunidad
 - Explorar el nivel de conocimiento y comprensión que los participantes tienen de las rutas jurídicas para formalizar
- 8) Si para hacer un trámite necesitara demostrar que es dueño de su parcela / que usa su parcela a nombre propio, ¿Cómo lo haría?.

Ejemplos de evidencias para demostrar derechos:

- Documento escrito en el que figura nombre del tenedor actual
- Documento escrito a nombre de otra persona (p.e. carta constancia, contrato, o documento a nombre del padre o del que le transfirió)
- Testimonio de autoridades, vecinos
- Declaración de nacimiento tardío

Sobre esta pregunta explorar: ¿qué tan fácil o difícil sería obtener esas evidencias?)

9) Tiempo de permanencia en la parcela como productor

Diferenciar si la permanencia ha sido como tenedor directo o de manera derivada. Por ejemplo:

- X de años como productor directo, es decir responsable de la producción de mi parcela / Y años como ayuda de padres, parientes,
- Primero como arrendatario, después compré
- Solo mediante contrato como arrendatario, "a medias" u otro.

10) Obtención de cédula de identidad

- ¿Tiene Ud. cédula de identidad?, ¿conoce alguien que carezca de ella?
- ¿Existe alguna consecuencia de no tener cédula?

Uso de la tierra por las mujeres y derechos de tenencia

11) Uso de la tierra

- ¿Cuáles son los usos que le dan las mujeres a la tierra? ¿Qué hacen en ella?
 - Explorar usos sociales y domésticos, por ejemplo, cuidar a los hijos, cocinar, actividades de cuidado de animales, etc.
 - Explorar actividades productivas, incluyendo labores en el campo o fuera del campo.
 - Explorar relaciones de colaboración con otros en la parcela

12) Derechos de tenencia

- ¿Quién se hace cargo de la tierra cuando el padre no puede seguir trabajándola?, ¿Las hijas mujeres tienen los mismos derechos que los hijos hombres cuando el padre divide la tierra?
- Usualmente, dentro de las familias, quién ES el dueño de la tierra?
- ¿La esposa o compañera permanente, tiene algún derecho respecto de la tierra?
- ¿Quién DEBERÍA ser el dueño de la tierra?
- ¿Cuando se entrega el título de propiedad, ¿debería aparecer el nombre de la esposa o compañera permanente? ¿la compañera del segundo compromiso tiene algún derecho?
- Si el título se otorgara a la mujer, ¿el esposo debería aparecer en el título?
- ¿Qué dificultades podría presentar la aplicación de la ley que ordena que el nombre de la esposa o compañera permanente figure en el título que otorga el Estado?

Percepción de seguridad y conflictos

13) Derechos de tenencia

- ¿Quién se hace cargo de la tierra cuando el padre no puede seguir trabajándola?, ¿Las hijas mujeres tienen los mismos derechos que los hijos hombres cuando el padre divide la tierra?
- Usualmente, dentro de las familias, quién ES el dueño de la tierra?
- ¿La esposa o compañera permanente, tiene algún derecho respecto de la tierra?
- ¿Quién DEBERIA ser el dueño de la tierra?
- Cuando se entrega el título de propiedad, ¿debería aparecer el nombre de la esposa o compañera permanente?

- ¿Conoce usted de algún caso en el que un varón tiene más de un compromiso, es esto frecuente?. En estos casos, ¿la mujer del segundo compromiso, tiene derecho a que se titule la parcela que ocupa?, ¿existe algún riesgo o desventaja respecto a la esposa del primer compromiso?
- Si el título se otorgara a la mujer, ¿el esposo debería aparecer en el título?
- ¿Qué dificultades podría presentar la aplicación de la ley que ordena que el nombre de la esposa o compañera permanente figure en el título que otorga el Estado?

14) Conflictos y mecanismos de resolución

- En la cuenca ¿existen conflictos frecuentes por la tierra?
- Ejemplos de posibles conflictos: cuando el padre fallece y lo deja a varios hijos, cuando un arrendatario u otra persona que usa la tierra por contrato con el propietario termina apropiándose de ella, cuando no se conoce con exactitud los linderos, cuando hijos de "otros compromisos" aparecen para reclamar derechos.
- ¿Conoce de situaciones en que existan personas o empresas que estén adquiriendo extensiones de tierras o que muestren interés en adquirir tierras en esta zona? ¿Estos intereses son legítimos y pacíficos?. Mantener la pregunta abierta sin inducir respuestas, pero estar atentos a explorar si se conoce casos de empresas (p.e. madereros que tenían concesiones antiguas, empresarios de aguacate u otros productos) que muestren un interés en acumular tierras para invertir o especular.
- ¿La invasión u ocupación no autorizada es frecuente?, ¿dónde se produce?
- ¿Cómo se resuelven los conflictos?, describir mecanismos informales y mecanismos formales.

Uso de mano de obra y migrantes

15) Uso de mano de obra en la finca

Explorar si en la finca se utiliza:

- Solamente mano de obra del productor y su familia
- Mano de obra contratada temporalmente (¿en qué oportunidades?, ¿durante cuánto tiempo?, ¿cuántas personas?, ¿cómo se paga?)
- Mano de obra contratada permanentemente (¿hace cuánto tiempo?, ¿los empleados permanentes viven en la finca?, ¿solos o con sus familias?, ¿cómo se paga?, ¿se le facilita vivienda?, ¿se le facilita un espacio para cultivar?)
- Si se facilita el espacio para cultivar, ¿en qué oportunidades se hace? (p.e. cuando el dueño necesita mantener una presencia en una parcela y contrata un bracero para que ocupe la tierra por él), ¿cómo son los acuerdos?, ¿qué prestaciones se exigen?, ¿Cuánto dura el acuerdo?, ¿cómo se hace para darle fin al acuerdo?

16) Uso de mano de obra de extranjeros

- ¿Algunos de los trabajadores de la finca son extranjeros?
- ¿Lo que se discutió en las preguntas anteriores sobre uso de mano de obra, presenta diferencias si los trabajadores son extranjeros?, ¿Cuáles son esas diferencias?

Intervenciones del Estado en Hondo Valle (PDA y otras)

- 17) ¿Cuáles son las principales intervenciones del Estado en las zonas rurales de Hondo Valle? (Programas del Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, otros)
- 18) ¿Conoce Ud. sobre el Programa de Desarrollo Agroforestal?, ¿de qué se trata?,
¿Cuál es su percepción sobre las actividades que desarrolla?
- 19) ¿Cuál es su percepción sobre actividades de titulación de tierras asociadas al PDA?

Anexo 8

Plan de Restitución de Derechos de Vía

PLAN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE VÍA



Este documento detalla el procedimiento de evaluación, compensación y seguimiento de los afectados por las actividades de rehabilitación de caminos interparcelarios ejecutados por la UTEPDA.

Contenido

1. Glosario	2
2. Antecedentes y justificación	3
3. Generalidades	3
3.1 Impacto socioeconómico de las vías terrestres.....	3
3.2 Descripción de la intervención y ubicación de los caminos	4
3.4 Riesgos producto de la rehabilitación de los caminos interparcelarios	6
4. Contenido del Plan de Restitución de Derechos de Vía	6
4.1 Objetivos principales	6
4.2 Metodología	6
4.3 Responsabilidades y gestiones de la UTEPDA	7
4.4 Igualdad de género	7
4.5 Fincas elegibles	7
4.6 Procedimiento de identificación de predios.....	7
4.7 Actividades.....	9
4.8 Aspectos ambientales y sociales	9
4.9 Aspectos legales	10
5. Plan de Participación Comunitaria.....	10
5.1 Relaciones comunitarias y proceso de consulta	10
5.2 Intercambio de información.....	10
5.3 Pertinencia del intercambio de información	10
5.4 Transparencia	11
5.5 Impactos y oportunidades.....	11
5.6 Grupos vulnerables.....	11
5.7 Criterios de vulnerabilidad	11
5.8 Reuniones de trabajo	12
6. Mecanismo de atención a quejas y reclamos (MAQR).....	12
7. Seguimiento	12
7.1 Documentación que conforma el expediente por afectado	12
7.2 Anexos.....	13

1. Glosario

- **PDA'S:** Proyectos de Desarrollo Agroforestal
- **BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
- **PBR:** Préstamos basado en resultados
- **MOPC:** Ministerio de Obra Públicas y Comunicaciones
- **OCGPFRE:** Oficina Coordinadora General de Proyectos Financiados con Recursos Externos
- **SAS:** Salvaguardas Ambientales y Sociales
- **ESNAS:** Evaluación de Sistemas Ambientales y Sociales Nacionales en la República Dominicana
- **IGAS:** Informe de Gestión Ambiental y Social
- **PGAS:** Plan de Gestión Ambiental y Social de los proyectos de la muestra
- **MGAS:** Marco de Gestión Ambiental y Social del Programa
- **END:** Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030
- **MIMARENA:** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- **MA:** Ministerio de Agricultura
- **DIMA:** Departamento de Ingeniería del Ministerio de Agricultura

2. Antecedentes y justificación

A fin de resolver los problemas de degradación de las cuencas hidrográficas y de pobreza rural en áreas estratégicas del sur y oeste del país, el Gobierno de República Dominicana lanzó en 2016 el Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible (PDAS), y solicitó el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para desarrollar un préstamo de inversión (DR-L1120) con el fin de contribuir al financiamiento de estas acciones. El Programa tiene como objetivos mejorar la productividad y la sostenibilidad ambiental de los pequeños agricultores y restaurar las tierras públicas degradadas, a través de los siguientes dos componentes:

- a) Componente 1: Desarrollo Agroforestal, a ser financiado a través del instrumento Préstamo Basado en Resultados (PBR). El ejecutor de este componente será la Unidad Técnica Ejecutora del Programa de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA).
- b) Componente 2: Rehabilitación de caminos vecinales, a ser financiado a través de componente de Obras Múltiples. El ejecutor de este componente será la Oficina Coordinadora General de Proyectos Financiados con Recursos Externos (OCGPFRE) dentro del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Considerando que los PBRs son préstamos en los cuales los desembolsos se llevan a cabo después que los resultados del proyecto hayan sido alcanzados, la ejecución de las actividades para alcanzar dichos resultados se lleva a cabo en base a la aplicación de los sistemas nacionales de salvaguardias ambientales y sociales del país prestatario.

A través de una evaluación de los sistemas nacionales del país, y su equivalencia con las salvaguardas del Banco, se han identificado una serie de riesgos específicos que conlleva la aplicación de tales sistemas nacionales en el desarrollo de las actividades de la operación. Entre estos se encuentran una inadecuada compensación en la restitución de derechos de vía.

3. Generalidades

3.1 Impacto socioeconómico de las vías terrestres

Las infraestructuras viales tienen un gran impacto socioeconómico para los países, justamente porque facilitan la interconexión de las comunidades y permiten una dinámica de movilización de personas y bienes de consumo. Según ONU Mujeres (2019) "La carretera, una infraestructura básica que muchos países dan por sentada, influye decisivamente en las vidas y los medios de sustento de las personas que viven a su vera."¹ En ese sentido, el acceso a calles, carreteras y caminos supone un requisito para el desarrollo socioeconómico de personas y comunidades, e incluso repercute sobre el desarrollo local y territorial.

¹ ONU Mujeres (2019). Una carretera de Camerún hacia la igualdad de género". Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2019/3/feature-story-cameroon-gender-road>.

La inversión de los países en infraestructura vial asegura una devolución de la inversión, pues su existencia impulsará actividades económicas alternativas, en base al acceso a zonas y comunidades.

3.2 Descripción de la intervención y ubicación de los caminos

Con el fin de invertir en el desarrollo de las áreas estratégicas del sur y oeste del país, se prevé la rehabilitación de 261.40 km de caminos interparcelarios a través del Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible (PDAS), con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuya finalidad general es mejorar la productividad y la sostenibilidad ambiental de los pequeños agricultores y restaurar las tierras públicas degradadas. El proceso de rehabilitación de los caminos interparcelarios es una de las actividades del PDA que persigue la recuperación de la cobertura vegetal para el desarrollo sostenible, con la finalidad de que dicha rehabilitación de caminos mejore las condiciones del transporte de los productos hacia los mercados.

El proceso de rehabilitación consiste en realizar una limpieza inicial del camino, luego se realiza el corte requerido para obtener el ancho de la vía, se procede a acondicionar el talud rellenando con tosca, se compacta hasta obtener el espesor requerido de la calzada y por último se abrirán cunetas en tierra. Los trabajos de rehabilitación a implementar incluyen:

- Las intervenciones preparatorias: desbroce, preparación del terreno y señalización.
- Obras complementarias: retiro de tierra vegetal; identificación de las canteras propuestas, acondicionamiento de las canteras propuestas siguiendo las directivas medio ambientales; terraplenas con los materiales seleccionados para rectificar trazado con la finalidad de ensanchar la plataforma vial y alcanzar las dimensiones nuevas.
- Obras para la capa de rodadura: identificación de las canteras; preparación y elaboración de los materiales para la calzada; abastecimiento; fabricación y transporte de los materiales necesarios a la realización de la calzada.
- Obras de saneamiento: construcción de cunetas nuevas y divergentes de tierra; construcción de nuevas infraestructuras y/o rehabilitación de obras de artes hidráulicas conformes a los planos y levantamiento de las obras existentes.

La rehabilitación de los caminos interparcelarios se estará realizando en dos fases. En una primera instancia se rehabilitarán los tramos pertenecientes a Las Cañitas y el Distrito Municipal de Los Fríos (Provincia Azua), Distritos Municipales Sabaneta y Arroyo Cano (Provincia San Juan) y los Municipios de Hondo Valle y Juan Santiago, Provincia Elías Piña. En una segunda fase se rehabilitarán tramos pertenecientes a la provincia Bahoruco, Provincia Independencia y la Provincia Barahona.

- **Primera fase:** En la actualidad, ya se han estado avanzando los trabajos de rehabilitación de la primera fase, con tramos definidos, según la siguiente tabla:

LOTE	LISTADO DE LOS CAMINOS INTERPARCELARIOS	COMUNIDADES Y TRAMOS	CANT.	CANTIDAD DESPUES DE GESTION DE CAMBIOS	UNIDAD DE MEDIDA
1	HONDO VALLE Y JUAN SANTIAGO	HONDO VALLE - LOS NARANJOS	4,00	4,00	Km
		LOS RINCONES - LOS BOTAOS	4,00	0,345	Km
		LOS RINCONES - LA JAGUITA	3,50	2,60	Km
		BOCA DEL BOTAO - EL HOYAZO	5,00	4,90	Km
		RAMAL 2 BOCAS - EL BOTAO	2,50	2,50	Km
		BARRERO - LOS CALIMETES	7,00	7,00	Km
		BARRERO - LOS HOYOS	3,00	3,00	Km
		SABANA LOS GENGBRES - LOS PELAO	6,00	6,00	Km
		SABANA DE CHEN - CAÑADA DE LOS GALLOS	3,00	1,90	Km
		CAÑADA DE CILANTRO - JOCO VIEJO	5,00	5,00	Km
		SONADOR - SABANA DE LA LOMA- MONTE MAYOR	4,00	8,55	km
		LA GUARDIA DEL CAFÉ - LA TINAJA	3,00	3,20	km
			50,000	49,00	KM
2	Sabaneta	GAJO LARGO – EL GUAYABO	4,00	4,00	km
		PALERO-GUAYUYAL	5,00	3,00	km
		LA HIGUERA HONDO-VALLE	5,00	-	
		GUARDA RAYA - CATANAMATIA	-	5,00	km
		LA CAÑITA – EL QUEMAO	2,00	2,00	km
		BOCA LOS ARROYOS – GUARDA RAYA	15,20	15,50	km
		CRUCE DE LA CRUZ DEL NEGRO ENTRADA DE JOCA	4,00	4,00	km
		GUARDA RAYA - YACAHUEQUE	5,50	5,90	KM
		LAS CAÑITA-EL NARANJO		5,00	
		NARANJO – LOS PLACERES	3,00		KM
		LA SURZA – LAS CAÑITAS	2,00	-	KM
		HIGUERA – EL GUAYABO	4,00	4,00	KM
		HIGUERA – HOYO PRIETO	3,00	3,00	KM
			52,70	51,40	KM
		DIFERENCIA POR USAR AL ACORTARSE DEL CAMINO DEL PALERO			
			1,30	KM	
3	Las Cañitas	LAS CAÑITAS - LOS AUQUELLES- FONDO VIEJO	3,00	4,45	km
		CRUCE LOS AUQUELLES - EL PALERO	2,80	4,10	km
		TETERO - EL GRAMAZO	10,00	-	km
		CAMINO LA FORTUNA	0,50	-	km
		VALLECITO - PEDREGONES	1,00	3,10	km
		VALLECITO - HELECHAL	1,70	1,70	km
		VALLECITO - GAJO DE MONTE	2,00	3,80	km
			21,00	17,15	KM
		DIFERENCIA POR USAR DEBIDO A QUE LOS CAMINOS TETERO - EL GRAMAZO Y EL CAMINO LA FORTUNA NO SE VAN A REHAUZAR DEBIDO A QUE ESTAN EN AREA PROTEGIDA			
			3,85	KM	
4	Los Fríos	LOS PINOS	3,20	5,12	km
		RAMAL DE LOS PINOS	3,00	2,10	km
		EL COROZO	5,00	5,00	km
		LA CAÑITA - AGUA BLANCA(EL AGUACATE)	3,00	2,00	km
		EL ARROYON (AREA PROTEGIDA)	1,80	0,00	km
		RAMAL DEL ARROYON	1,00	1,00	km
		EL SAYO - A6	4,00	3,50	km
		LA CUCARITA – LA CUEVA	4,00	3,50	km
		CUCARITA - EL JUGADERO	1,50	1,50	km
		LA CUCARA	4,50	4,50	km
		LA CALABAZA	2,00	1,58	km
		EL MANGUITO	4,00	4,00	km
		ARRASTRA NALGA		1,30	
		CABECERA LAS AVISPAS		1,50	
		LOS BEREANOS	3,00	2,40	km
			40,00	39,00	KM
TOTAL GENERAL			163,7		KM

- **Segunda fase:** Para la segunda fase que corresponde a las provincias Barahona, Bahoruco e Independencia, a la fecha (27 de junio de 2019) se está realizando el levantamiento topográfico de los caminos, actividad que se estima terminará en un mes. Se espera realizar la licitación de la fase 2 en octubre de este año.

3.4 Riesgos producto de la rehabilitación de los caminos interparcelarios

Parte de los riesgos que implicaría la rehabilitación de los caminos interparcelarios está la inadecuada compensación económica por liberación de caminos, perjuicios por afectación a plantaciones y cultivos, afectación de hábitats naturales y hábitats naturales críticos (debido a un mayor acceso a los caminos) y conflictos sociales por liberación de derechos de paso; entre otros. En tal sentido y para asegurar la participación de la población en las iniciativas del Programa y contar con la anuencia de los interesados que favorezca la implementación de medidas de mitigación, así como para favorecer el empoderamiento de las comunidades, se requiere de la ejecución de un Plan de Restitución de Derechos de Vía, cuyas especificaciones han sido contempladas en los documentos técnicos del Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible.

4. Contenido del Plan de Restitución de Derechos de Vía

Este documento establece los mecanismos principales utilizados para la adquisición y restitución de los derechos de paso en aquellos caminos en donde se produzcan casos de invasiones y que no sea posible evitar la afectación mediante la modificación puntual del trazado de la vía, tanto si son ocupaciones de tierras agrícolas o predios habitados, así como independientemente del estatus legal del ocupante.

4.1 Objetivos principales

- Asegurar que las personas afectadas por la restitución serán indemnizadas y compensadas de manera equitativa y adecuada, siguiendo lo establecido tanto por la normativa nacional como por las políticas de salvaguardas del BID;
- Restablecer y, si es posible, mejorar los medios de subsistencia y la calidad de vida de la población afectada por el proceso de restitución del derecho de vía del camino.

4.2 Metodología

- a. Se definirá un documento que describa los trabajos de campo y de oficina que son necesarios para la evaluación de las afectaciones, incluyendo los precios unitarios reflejados en la tabla del PGAS, para estos fines.
- b. Tabla de avalúo: es una matriz donde se reflejará el listado de las afectaciones (cultivo o infraestructura) y un resumen de los precios establecidos en la Tabla *"Pago compensatorio por cercados y plantas afectados por el proyecto"*

contenido en el PGAS, con las recomendaciones de compensación adecuada al bien afectado.

4.3 Responsabilidades y gestiones de la UTEPDA

Como organismo ejecutor de la actividad de rehabilitación de caminos interparcelarios, la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA), tendrá la responsabilidad institucional y el control presupuestario para la implementación del presente Plan de Restitución de Derechos de Vía.

Para poder cumplir con los objetivos de este Plan, la UTEPDA realizará todas las gestiones necesarias para llevar adelante la recuperación de los derechos de paso en los caminos donde exista algún tipo de ocupación, siguiendo lo establecido tanto por la normativa nacional como por las políticas de salvaguardas del BID, tanto en lo referido al establecimiento de precio, como a la forma de realización de la negociación. El proceso también debe de tomar en consideración las personas que están usando la tierra, aun si no disponen de su correspondiente título de propiedad.

El plan debe ser elaborado por la UTEPDA para cada camino interparcelario que así lo requiera. Es responsabilidad del contratista la implementación del Plan, bajo la supervisión de la UTEPDA.

4.4 Igualdad de género

A la hora de realizar cualquier tipo de compensación, se asegurará que los receptores no son únicamente en solitario el cabeza de familia del hogar afectado, sino que también lo es (en el caso de existir) de manera conjunta el cónyuge. De esta manera se evitará cualquier tipo de discriminación a la mujer, en el caso de no constar formalmente (aunque sí lo sea de facto) como propietaria/usuario de la tierra objeto del plan de restitución de derechos de vía.

4.5 Fincas elegibles

Las fincas elegibles para este Plan son aquellas que ocupen el derecho de paso de los caminos a rehabilitar por este programa y que, tras haberse estudiado la posibilidad de cambiar el trazado para evitar la afectación, se ha concluido que no es posible técnicamente y/o es económicamente demasiado oneroso. Este Plan no aplica en el caso de que sea necesario el desplazamiento físico de viviendas o el desplazamiento económico de actividades comerciales, ya que dichas actividades no son elegibles dentro de este programa.

4.6 Procedimiento de identificación de predios

Una vez se cuente con los diseños técnicos finales de los caminos a rehabilitar, se deberán identificar los predios (con usuarios tanto legales como en situación de tenencia o usufructo) que deberán ser objeto de adquisición del derecho de vía. Se impactarán,

en su mayoría, franjas de terreno de explotaciones agrícolas. Una vez se hayan identificado con mayor precisión las necesidades para la restitución de derechos de restitución de vía, la UTEPDA deberá presentar el Plan al BID que incluya lo siguiente:

- Identificación y localización de los predios afectados: número y mapa mostrando los predios afectados.
- Descripción del tipo de tenencia de las propiedades afectadas.
- Cada caso individual será identificado y documentado:
 - ✓ Nombre del propietario
 - ✓ Área a ser afectada (hectáreas o metros cuadrados)
 - ✓ Usos dentro del área a ser afectada
 - ✓ Situación legal de la tenencia de la tierra
 - ✓ Evaluación técnica de la necesidad de re-poseer el área afectada para uso del proyecto.
- Valuación de bienhechurías afectadas (por ejemplo, restauración de cercados), árboles frutales, cultivos, o bienhechurías que puedan existir en el área a ser adquirida.
- Descripción de los pasos para llevar a cabo una negociación justa para determinar la compensación correspondiente, dentro de las normas dominicanas y las salvaguardias del BID:
- La negociación debe ser plenamente documentada, incluyendo el acta de consentimiento, debidamente firmada.
- La compensación directa por el área afectada debe estar de acuerdo con una evaluación de su valor de mercado. La evaluación debe ser documentada claramente.
- La compensación por la pérdida de la productividad asociada al área afectada puede incluir las siguientes modalidades:
 - Reemplazo directo de las plantas y/o bienhechurías afectadas (por ejemplo, restauración de cercas).
 - Pago compensatorio por las plantas y/o bienhechurías afectadas.
 - ✓ En caso de plantas, el pago debe hacerse por cada planta afectada y debe incluir el costo del reemplazo y del mantenimiento hasta que la nueva planta entre en producción.
 - ✓ En caso de bienhechurías, el pago debe ser suficiente para reemplazar la bienhechuría.

A continuación se detallan los pagos correspondientes a cercados y plantas afectados por el proyecto de rehabilitación de caminos interparcelarios a ejecutar por la UTEPDA.

Tabla		
Pago compensatorio por cercados y plantas afectados por el proyecto (dólares US\$)		
Metro lineal de cercado	\$5	En todos los casos, la compensación puede hacerse por medio del reemplazo directo del cercado, previo acuerdo con el usuario.
Banana	\$30	
Café	\$30	
Guandúl	\$5 (por m ²)	
Aguacate	\$40	
Otro (e.g., árbol frutal)	\$25	

4.7 Actividades

Se acordará con los afectados por la rehabilitación de caminos, la definición de la fecha y la hora de la visita a la propiedad. Esta visita estará acompañada por el Coordinador del Comité Local (o un representante designado), y, en caso de requerirse, por las autoridades de la sección, distrito municipal o municipio que se está visitando.

Se realizará un levantamiento de las áreas afectadas por el derecho de vía de los caminos rehabilitados, así como de las mejoras que contenga el terreno. La visita del personal técnico y las informaciones compartidas a los afectados, debe documentarse en actas que contendrán las firmas de los técnicos, afectados, así como cualquier personal de apoyo (incluyendo a los Coordinadores de los Comités Locales y/o de las autoridades de la sección, distrito municipal o municipio o quienes hagan de sus representantes, respectivamente) que participen en la actividad.

Los avalúos seguirán los lineamientos establecidos en la tabla de "*Pago compensatorio por cercados y plantas afectados por el proyecto*" según las especificaciones establecidas en el PGAS/MGAS. La compensación se realizará con una indemnización monetaria o con el reemplazo o reposición de la mejora afectada, según los lineamientos establecidos en las normativas legales nacionales y en las salvaguardas ambientales y sociales del BID.

4.8 Aspectos ambientales y sociales

Se realizará un levantamiento de información ambiental de la parcela y socioeconómica del afectado o persona que sea propietarios o residentes en los terrenos, correspondiente al camino rehabilitado, independientemente de la condición de tenencia del terreno afectado. Estas informaciones socio ambientales servirán como referencia para el diagnóstico de la parcela o terreno, y favorecerá la creación de un perfil ambiental y socioeconómico que coadyuve a mejorar el flujo de las negociaciones para una compensación e intervención adecuada.

La definición de los niveles de inseguridad socioeconómica de los afectados, impactos sobre cercas y cultivos, así como las condiciones ambientales, deberán ser verificados durante el levantamiento de la información.

4.9 Aspectos legales

El formulario para el levantamiento de la información que caracterizará la situación de los afectados por la rehabilitación de los caminos interparcelarios deberá contener las condiciones de tenencia del terreno, así como la identificación de los titulares, poseedores o usufructuarios del terreno. Se establecerán con los Coordinadores de los Comités Locales y los afectados, las fechas de la visita con, por lo menos, una semana de anticipación y la presentación de alguna documento (si existiera) que justifique su derecho sobre el terreno.

5. Plan de Participación Comunitaria

5.1 Relaciones comunitarias y proceso de consulta

La participación efectiva requiere compartir información relacionada a las actividades de rehabilitación de caminos, de tal forma que genere un escenario de interacción entre las personas y que facilite el proceso de consulta informado y contando con la contribución de los interesados en las actividades de consulta, negociación y acuerdo vinculado al proceso de rehabilitación de caminos interparcelarios y demás actividades del Plan.

Cada proceso de consulta se adecuará a la comunidad y a los interesados, promoviendo mecanismos adaptados al contexto. El diálogo con los afectados debe incluir la descripción de los procedimientos, las opciones de compensación, el propósito del plan y los resultados que se esperan alcanzar, además de los tiempos en que se prevén lograr estos resultados y el mecanismo de atención de quejas.

5.2 Intercambio de información

El desarrollo de las consultas incluirá un intercambio de información sobre el proceso de rehabilitación de caminos, las salvaguardas que respaldan la consulta y el contenido más relevante del Plan de restitución de derechos de vía (tipos de afectaciones, medidas de compensación, procedimientos y mecanismo de quejas).

5.3 Pertinencia del intercambio de información

La consulta con los interesados debe permitir que los interesados reciban las informaciones del plan con suficiente tiempo de anticipación para formar su juicio de valor sobre el plan, así como formular las preguntas pertinentes.

5.4 Transparencia

Las informaciones compartidas deben ser claras y alejadas de tecnicismos, con la finalidad de que las personas afectadas entiendan los detalles del plan y para favorecer la transparencia.

5.5 Impactos y oportunidades

En el proceso de consulta se les explicará los impactos y oportunidades asociadas al Plan, así como el sistema de seguimiento posterior al levantamiento de información sobre las afectaciones y compensaciones producto de la rehabilitación de los caminos.

5.6 Grupos vulnerables

Se pondrá especial atención, tras la realización de los mapas de actores y especialmente durante la realización de las consultas, a la participación de las mujeres, envejecientes y grupos vulnerables en cada una de las actividades. A su vez, cuando se realicen las consultas, los moderadores deberán asegurarse de que se les da la palabra a estos colectivos y que su voz es escuchada. Los intereses y opiniones de los grupos más vulnerables deben quedar contenidos en los documentos y actas que se levanten a propósito del Plan.

5.7 Criterios de vulnerabilidad

- A. Personas con diversidad funcional (discapacidad) física o mental o enfermos crónicos.
- B. Personas mayores de 65 años sin ingresos propios (En cualquier condición ya que sus posibilidades son limitadas).
- C. Ingresos familiares menores a RD\$9.411.60 (sueldo mínimo) al mes es decir, US\$186, aproximadamente.
- D. Personas que vivan en alquiler y su mensualidad sea inferior entre RD\$800 a RD\$1.000 (es decir, US\$15.85 y US\$19.81), aproximadamente.
- E. Padre o madre soltero (a), cabeza de hogar con niños menores de 10 años o adultos mayores a 65 años a su cargo, con ingresos menores a un salario mínimo legal vigente es decir, US\$186 aproximadamente.
- F. Cabeza de familia con ingresos inferiores a un salario mínimo legal vigente, que vive en una construcción propia, en terreno no propio.
- G. Desempleado sin ingreso fijo.
- H. Personas cuya vivienda se encuentre en estado de riesgo y vulnerabilidad a eventos climatológicos, posterior a la rehabilitación del camino.
- I. Persona que sea cabeza de familia numerosa, es decir, con más de 5 hijos o dependientes directos.

5.8 Reuniones de trabajo

Se establecerá un sistema de reuniones de trabajo con los afectados por las actividades de rehabilitación de caminos. La finalidad es motivar a las personas a participar de las acciones que se emprenderán en su propio beneficio, dándole oportunidad de exponer sus puntos de vista sobre el proceso y favoreciendo su integración para que tengan una mejor disposición respecto al Plan.

Por cada reunión de trabajo se elaborarán actas que contendrán las informaciones compartidas durante el evento, así como durante el levantamiento de la información en campo y del proceso de negociación con los afectados.

6. Mecanismo de atención a quejas y reclamos (MAQR)

El Mecanismo de atención a quejas y reclamos (MAQR) del Proyecto debe ser divulgado ampliamente a todas las personas potencialmente afectadas, e implementado en apoyo al Plan de Restitución de Derechos de Vía. Estos esfuerzos serán plenamente documentados.

7. Seguimiento

La UTEPDA dará seguimiento a las personas que han sido afectadas por la rehabilitación de caminos por un periodo apropiado, pero no menos a un año, para asegurar que la compensación ha sido justa y el efecto de desplazamiento ha sido mitigado apropiadamente. Este seguimiento implica el levantamiento de información en campo sobre los niveles de conformidad con el trabajo realizado, a través de la Ficha Ambiental y Social, que será completada cada dos meses para actualizar las informaciones recogidas y se levantará en cada uno de los caminos intervenidos..

El seguimiento y evaluación se realiza durante y después de la implementación del presente documento, teniendo como indicadores que se utilizarán durante la ejecución del proyecto: los totales semestrales de número y cantidad de los pagos de compensación; número semestral y la clasificación de las Sugerencias, Quejas y Reclamos recibidas y resueltas; y número mensual de las apelaciones a las soluciones. Se presentará un informe de seguimiento semestral que será suministrado al Banco.

7.1 Documentación que conforma el expediente por afectado

Formulario o Ficha de Campo: este instrumento recogerá informaciones sobre el predio afectado incluyendo las generales de los afectados (propietario/poseedor y conyugue/pareja de hecho), tipo de afectación, especificaciones del PGAS,

medidas a implementar recomendadas (restitución de planta, restitución de cerca, compensación económica o cesión de terreno), entre otros.

7.2 Anexos

- a. Anexos: cualquier documentación que sirva para confirmar y respaldar los reportes de afectaciones, sean estos emitidos por una institución pública o privada que favorezca las actividades de identificación y compensación.
- b. Registro fotográfico: constituye la evidencia visual de las afectaciones y mejoras identificadas sujetas a evaluar.
- c. Imagen satelital: suponen una representación visual y evidencia a gran escala que reflejará datos e informaciones sobre el terreno afectado y los caminos rehabilitados.

Anexo 9

Informe Visita a Viveros y Parcelas Agroforestales



Presidencia de la República Dominicana

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS
DE DESARROLLO AGROFORESTAL DE LA PRESIDENCIA

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Introducción

Atendiendo a las salvaguardas Ambientales y Sociales de las cuales se rigen los proyectos de Desarrollo Agroforestal realizados por la UTEPDA es de gran interés la determinación del requerimiento de realizar un plan de remoción de especies invasoras en las cuencas donde se están ejecutando los proyectos.

Con la finalidad de levantar la información necesaria y así determinar la necesidad de la implementación de dicho plan de remoción de especies invasoras, los días 12, 13 y 14 de diciembre del 2018 una comisión técnica conformada por el Sr. Sandro Santana Ing. Agroforestal del Viceministerio de Recursos Forestales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los coordinadores (agrícolas y forestales) locales de cada proyecto visitado y Ana Esther De León, Especialista Ambiental de la UTEPDA.

Objetivos

- Evaluar los viveros de incidencia directa en los proyectos de desarrollo agroforestal, que se encuentran en las provincias donde se están realizando dichos proyectos, para verificar la presencia de *Erythrina Poeppigiana* Walp. (Amapola) y *Grevillea Robusta* A.Cunn. (Gravilea).
- Evaluar de manera aleatoria la presencia de *Erythrina Poeppigiana* Walp. (Amapola) y *Grevillea Robusta* A.Cunn. (Gravilea) en las parcelas de desarrollo agroforestales.
- Definir si es requerido un plan de remosion de especies invasoras *Erythrina Poeppigiana* Walp. (Amapola) y *Grevillea Robusta* A.Cunn. (Gravilea).

Ubicación de los Viveros

El recorrido a los viveros se realizó en los municipios de Hondo Valle y Juan Santiago provincia Elías Piñas; en el Municipio Los Ríos provincia Batoruco; en el municipio La Descubierta provincia independencia; en el municipio Paraíso provincia Barahona y en los municipios de San Juan de la Magua y Juan de Herrera provincia San Juan. En la tabla 1 se muestra la ubicación de cada uno de los viveros visitados.

Tabla 1 Ubicación y georreferenciación de los Viveros

No.	Nombre de vivero	Paraje	Sección	Municipio	Provincia	Coordenadas UTM 19Q	Altura MSNM
1	Juan de Herrera	La Rubia		Juan de Herrera	San Juan	0263499m E 2088771m N	493
2	La Lima		Ingenito	San Juan de la Maguana	San Juan	0256091m E 2107812m N	690
3	Gajo del Bohío (forestal)	Gajo del Bohío	Gajito	San Juan de la Maguana	San Juan	02516346m E 21123546m N	893
4	Gajo del Bohío (agrícola)	Gajo del Bohío	Gajito	San Juan de la Maguana	San Juan	0250734m E 2111296m N	863
5	Guarda Raya		Guarda Raya	San Juan de la Maguana	San Juan	0246019m E 2112780m N	993
6	Sabaneta		Sabaneta		San Juan	0259602m E 2100448m N	652
7	Los Ríos			Los Ríos	Batoruco	0228135m E 2049630m N	41
8	Hondo Valle (Forestal)			Hondo Valle	Elías Piñas	0215962m E 2071115m N	897
9	Hondo Valle (agrícola)			Hondo Valle	Elías Piñas	0216060m E 2070881m N	896
10	Los Rincones	Los Botados	Los Rincones	Hondo Valle	Elías Piñas	02152212m E 2070981m N	906
11	Cañada de Miguel	Cañada de Miguel	Aniceto Martinez	Hondo Valle	Elías Piñas	0211808m E 2072393m N	830
12	Naranja Dulce	Naranja Dulce		Juan Santiago	Elías Piñas	0225712m E 2070166m N	800
13	Bartolomé		Bartolomé	La Descubierta	Independencia	0210757m E 2052129m N	20
14	Nizaito		Río Sito	Paraíso	Barahona	0269053m E 1991321m N	165

Mientras que las parcelas se encuentran en los municipios de Hondo Valle y Juan Santiago provincia Elías Piñas; en el Municipio Neiba provincia Bahoruco; al municipio Postrer Río provincia independencia; al municipio Paraíso provincia Barahona y el municipio de San Juan de la Magua provincia San Juan. En la tabla 2 se muestra la ubicación de cada uno de los viveros visitados.

Tabla 2 Ubicación de y Georreferenciación Parcelas

Nombre de Parcela	Paraje	Sección	Municipio	Provincia	Coordenadas UTM 19Q	Altura MSNM
José Montero	Sabana de Jengibre		Juan Santiago	Elías Piñas	0225429 m E 2070427 m N	830
Roberto Montero		Sabana de Chen	Juan Santiago	Elías Piñas	0224429 m E 2070327 m N	792
José Augusto Montero	Los Botados	Los Rincones	Hondo Valle	Elías Piñas	026060 m E 2070881 m N	896
Domingo Encarnación	La Seiba	Los Guineos	Neiba	Bahoruco	0243881 m E 2056240m N	705
Eulausis Herasmes	La Seiba	Los Guineos	Neiba	Bahoruco	0243860 m E 2056220 m N	690
José de Los Reyes	La Seiba	Los Guineos	Neiba	Bahoruco	0244064 m E 2056438 m N	799
Alberto Legel	Barrio Nuevo		Paraíso	Barahona	0266867 m E 1989268 m N	679
Jacinto Montero		Los Bolos	Postrer Río	Independencia	0220447 m E 2062631 m N	1145
Miridio Nova		Los Bolos	Postrer Río	Independencia	0220576m E 2062543 m N	1134
Pancho Gomera		Guarda Raya	San Juan de la Maguana	San Juan	0246349m E 2062543 m N	983
Mariano Ramírez	Boca de Los Arroyos	Ingenito	San Juan de la Maguana	San Juan	0256091 m E 2107812 m N	748

Descripción de los Viveros

En total se visitaron 14 viveros de estos 11 son en estructura metálica recubiertos en sarán en algunos se utiliza el sistema de producción a raíz desnuda (raíz dirigida), en fundas plásticas y mixtos. Cuando se utiliza a raíz dirigida las plántulas se colocan sobre un soporte, mientras que las plántulas en fundas se colocan directamente sobre el suelo en canteros y la modalidad mixta utiliza tanto la producción en las fundas como a raíz dirigida. Los tres (3) viveros restantes son bajo sombra y las plántulas se producen en fundas colocadas en canteros sobre el suelo.

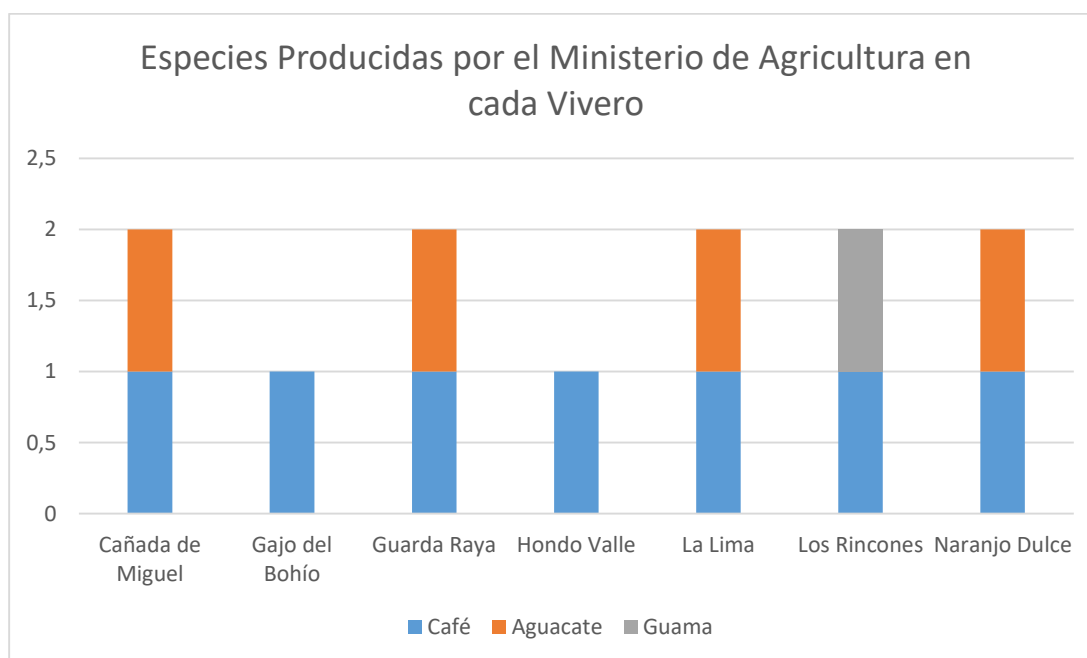
Se visitaron siete (7) viveros cuyo responsable es el Ministerio de Agricultura. En todos se produce café y en cuatro (4) se produce aguacate.

Tabla 3 Especies Agroforestales y Forestales producidas por los viveros del Ministerio de Agricultura.

	Cañada de Miguel	Gajo del Bohío	Guarda Raya	Hondo Valle	La Lima	Los Rincones	Naranjo Dulce
Café	X	X	X	X	X	X	X
Aguacate	X		X		X		X
Guama						X	
Producción plantas/anual	100,000	40,000	280,000	360,000	163,000	250,000	150,000
Sistema de producción	En fundas	En fundas	En fundas	En fundas	En fundas	En fundas	En fundas
Notas	Infraestructura cubierta con sarán	Bajo sombra de guineo	Infraestructura bajo sarán y colocolo en el suelo	Infraestructura bajo sarán y se cambiará el sistema a producción a raíz dirigida	Infraestructura bajo sarán y colocado en el suelo	Bajo sombra sin infraestructura colocado en el suelo	A cielo abierto y bajo sarán

En la tabla No. 3 se muestra la relación de especies producidas en cada vivero, así como la producción de plantas/anual de cada vivero y el sistema de producción.

Ilustración 1 Gráfico de especies producidas por el Ministerio de Agricultura en cada Vivero



En el gráfico No. 1 se puede observar que en los siete (7) viveros visitados se siembra café, en cuatro (4) se siembra aguacate y en solo uno se está sembrando Guama para ser utilizada como sombra en las plantaciones de café.

De igual manera se visitaron siete (7) viveros cuyo responsable es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), en estos se producen diferentes especies forestales y agroforestales. En la tabla No. 3 se detallan cada una de las especies que se producen en cada vivero, mientras que las especies forestales que dichos viveros suministran a las parcelas agroforestales donde se planta café para ser utilizadas como sombras son: Cedro Blanco, Cedro Rojo, Corazón de Paloma y Guama.

Tabla 4 Especies Forestales y Agroforestales producidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Especies	Bartolomé	Gajo de Bohío	Hondo Valle	Juan de Herrera	Los Ríos	Nizaito	Sabaneta	Especies suministradas para sombra en café
Abey							x	
Aguacate		x	x					
Álamo						x		
Almendrillo							x	
Café	x		x	x			x	
Caoba Criolla	x		x	x	x	x	x	
Caoba Hondureña	x		x		x			
Capa	x		x	x	x	x	x	
Capa Puerto Rico					x	x		
Caracolito				x			x	
Cedro Blanco	x		x	x	x	x	x	x
Cedro Rojo			x	x	x	x		x
Ceiba			x		x		x	
Cigua Blanca							x	
Ciprés				x		x		
Corazón de Paloma	x		x		x	x		x
Guama			x					x
Guanábana	x							
Guaraná	x							
Guázara	x	x		x	x		x	
Guayacán	x				x	x	x	
Grevillea						x		
Juan Primero							x	
Mara	x				x		x	
Melina	x							
Olivo					x	x		
Palma Cana								
Palma Manacía					x			
Penda			x		x			x
Roble	x			x			x	
Tamarindo	x					x		
Uva de Playa	x							

De los 14 viveros visitados solo en uno, específicamente en Nizaito Barahona se encontraron alrededor de 100 plántulas de Grevillea, cabe destacar que esta especie no se está sembrando en ninguna de las parcelas de desarrollo agroforestal, ni en la parte alta donde se están

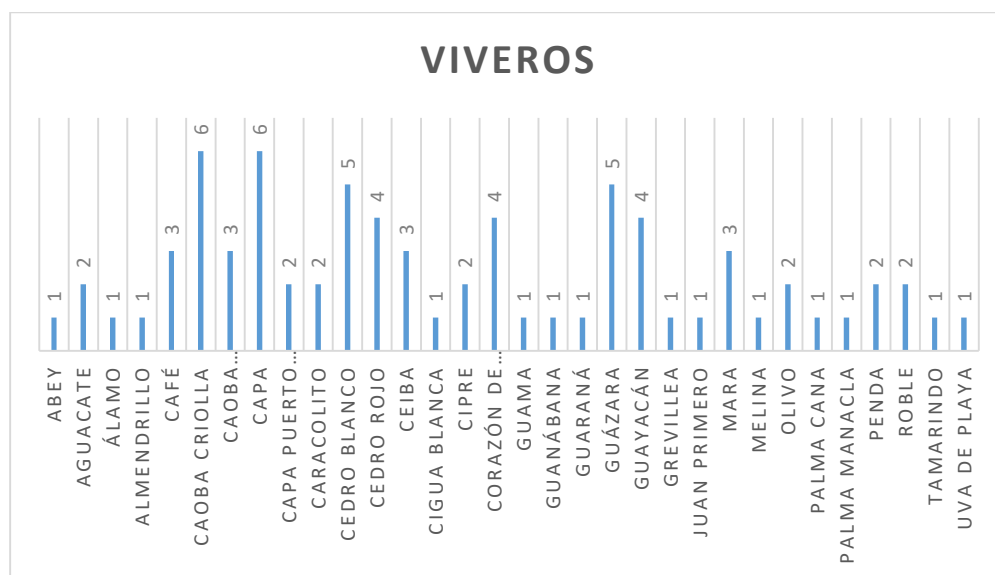
recuperando la cobertura vegetal de las montañas. Se recalca nuevamente que las únicas especies que actualmente los viveros están suministrando a las parcelas donde se está sembrando café como sombras son Cedro Blanco, Cedro Rojo, Corazón de Paloma y Guama. Principalmente se está utilizando más la Guama y el Cedro Blanco.

Ilustración 2 Gráfico de especies forestales presuntas invasoras



Como se observa en el gráfico No. 2 la única especie de las dos presuntas invasoras por las cuales se realizó este informe, solo se encontraron 100 plántulas de grevillea en el vivero Nizaito. La especie Amapola no fue encontrada en ninguno de los viveros visitados.

Ilustración 3 Gráfico producción de especies forestales por viveros



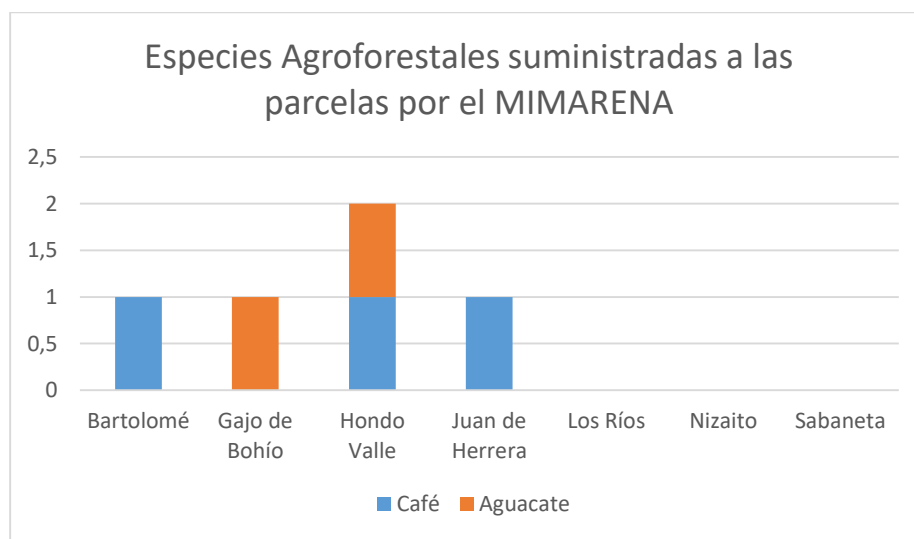
En el gráfico No. 3 se detallan la relación de producción de cada especie forestal y agroforestal producida en los viveros dependientes del MIMARENA, en el mismo se puede observar que las especies forestales que se producen en más viveros son la caoba Criolla, Capa, Cedro Blanco, Guázara, Cedro Rojo y Corazón de Paloma.

Tabla 5 Producción de planta/anual y sistema de producción

	Bartolomé	Gajo de Bohío	Hondo Valle	Juan de Herrera	Los Ríos	Nizaito	Sabaneta
Producción plantas/anual	300,000	350,000	350,000	700,000	500,000	1,500,000	1,000,000
Sistema de producción	A raíz dirigida y fundas	Fundas	A raíz dirigida y fundas	A raíz dirigida y fundas	A raíz dirigida y fundas	A raíz dirigida	A raíz dirigida y fundas
Notas	Solo se ha suministrado café y como sombra Cedro Blanco	El vivero se encuentra en producción de aguacate y Guázara	Solo se ha suministrado Café y Aguacate. Como sombra, Guama, Penda y Cedro Blanco	Solo ha suministrado café a los proyectos agroforestales	Solo se ha suministrado Cedro Blanco y Corazón de paloma como sombra	Solo ha suministrado Corazón de paloma y Cedro Blanco como sombra.	Solo ha suministrado cedro y café a los proyectos agroforestales

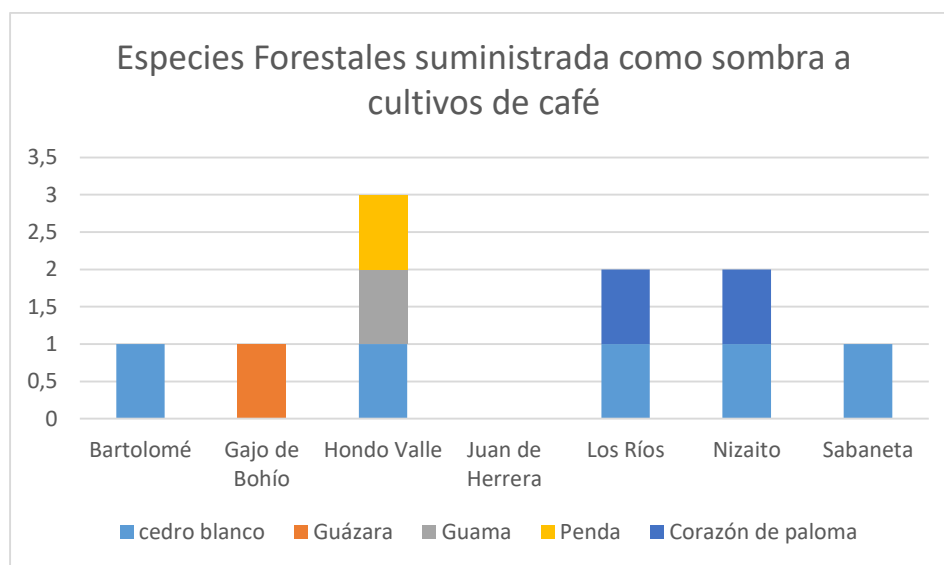
En la tabla No. 5 se observa la producción de plantas/anual de cada vivero, así como el sistema de producción y una nota donde se detalla la especie forestal suministrada para sombra en las plantaciones de café.

Ilustración 4 Grafico Especies Agroforestales Suministrada a las parcelas por el MIMARENA



Los viveros pertenecientes al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos naturales no solo suministran especies forestales a los Proyectos de Desarrollo Agroforestal. Estos también suministran café y aguacate como lo muestra el gráfico No.4.

Ilustración 5 Gráfico Especies Forestales suministradas como sombra a cultivos de café



Los viveros forestales son los que producen y de donde se les suministran las especies forestales a los proyectos para la recuperación de la cobertura vegetal de la parte alta de las cuencas, y a su vez suplen las especies que serán utilizadas como sombra en las plantaciones de café y cacao. En el gráfico No. 5 se observan las especies forestales que cada vivero de los visitados está supliendo como sombra a las plantaciones de café. A modo de resumen se puede decir que el Cedro Blanco es la especie más entregada por los viveros.

Descripción de parcelas

Para evaluar las especies que actualmente se están utilizando como sombra en las plantaciones de café de los proyectos de Desarrollo Agroforestal ejecutados por la UTEPDA, se eligieron de manera aleatorias 11 parcelas de 5 de los proyectos visitados. Las parcelas visitadas son para fines de producción de café y la principal especie forestal utilizada como sombra es la Guama. Algunas de las parcelas visitadas eran utilizadas en el cultivo del café desde hace muchos años y a causa de muertes en las plantaciones por enfermedades como la roya, la broca y otras. El proyecto está remplazando las especies cafetaleras por otras de ciclos más cortos y resistentes a dichas enfermedades. Es por esta razón que en algunas parcelas se encuentran individuos centenarios de Amapolas, la cual es muy utilizada como

sombra en las plantaciones cafetaleras de nuestro país, al igual que las musáceas y los cítricos. En la tabla 6 se presentan las especies de sombra utilizada en cada plantación de café.

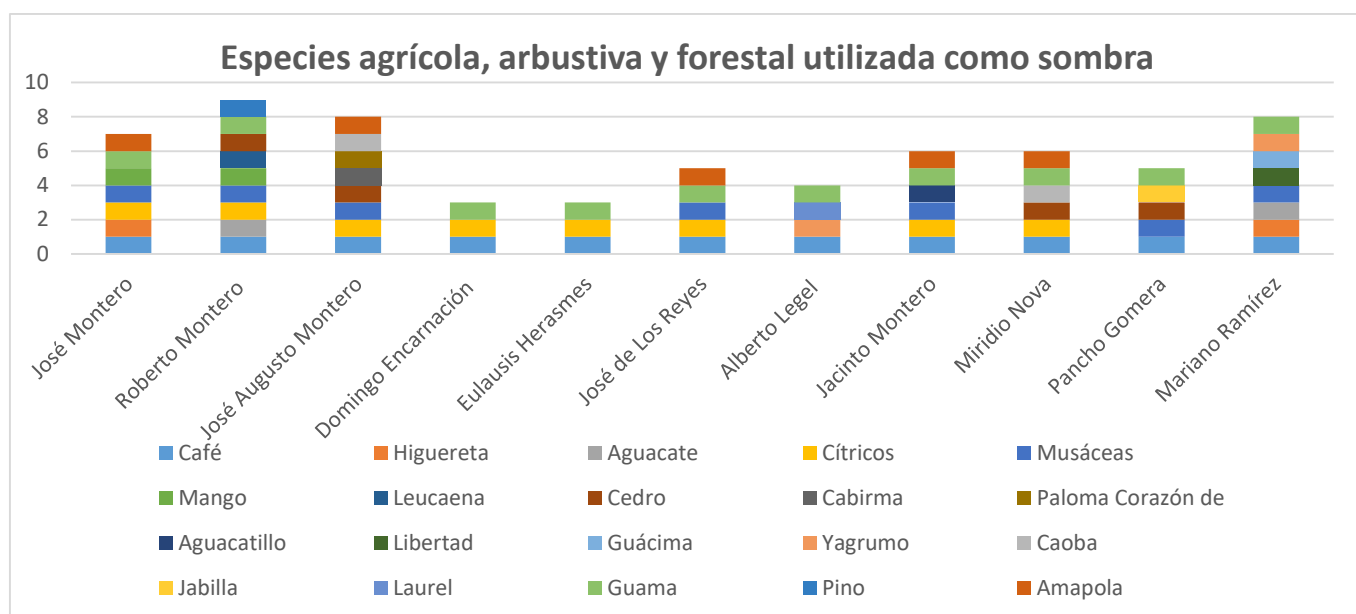
Tabla 6 Especies agrícolas, arbustivas y forestales utilizadas como sombras en las parcelas de plantación cafetalera visitadas.

Nombre de Parcela	Especie agroforestal	Especie agrícola, arbustiva y forestal utilizada como sombra																		
	Café	Higuereta	Aguacate	Cítricos	Musáceas	Mango	Leucaena	Cedro	Cabirma	Paloma Corazón de	Aguacatillo	Libertad	Guácima	Yagrumo	Caoba	Jabilla	Laurel	Guama	Pino	Amapola
José Montero	x	x		x	x	x												x		x
Roberto Montero	x		x	x	x	x	x	x										x	x	
José Augusto Montero	x			x	x			x	x	x					x					x
Domingo Encarnación	x			x														x		
Eulausis Herasmes	x			x														x		
José de Los Reyes	x		x	x	x													x		x
Alberto Legel	x										x			x			x	x		
Jacinto Montero	x			x	x													x		x
Miridio Nova	x			x				x							x			x		x
Pancho Gomera	x				x			x								x		x		
Mariano Ramírez	x	x			x							x	x	x				x		

En la tabla se muestran todas las especies agrícolas, arbustivas y forestales que se están utilizando como sombra en las parcelas visitadas. La Guama es una de las especies forestal que más se está utilizando como sombra, actualmente se está plantando la Guama para remplazar las sombras existentes en las parcelas cafetaleras cuando estas puedan aportar sombra al café. En algunas plantaciones donde se está iniciando la plantación desde cero, primero se sembró la parcela de Musáceas (guineo, plátanos y otros) una vez estos suministran sombra son plantadas las plántulas de café y la Guama para ofrecer sombra.

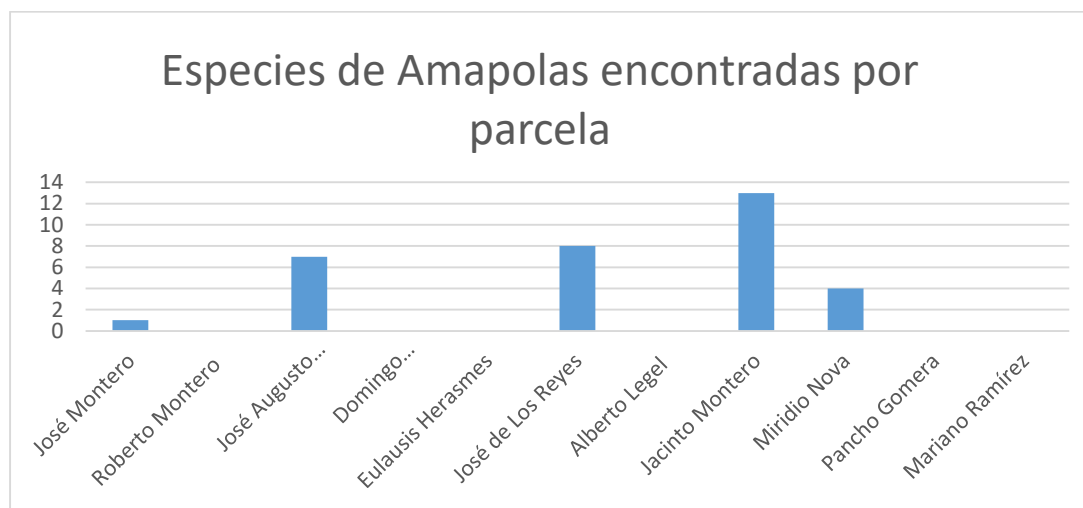
En cinco (5) de las once (11) parcelas visitadas se encontraron 33 especies adultas de Amapola, las cuales tienen un diámetro de altura de pecho (DAP) entre 13 cm a 300 cm, con alturas de 7 m a 35 m con una edad mínima de 10 años. En las parcelas donde se encontraron especies de Amapola no se observó un comportamiento invasivo de la misma, puesto que solo se observó un individuo menor de 11 años y en la parcela donde se encontraron más individuos ascienden a 13 y las misma se encontraban dispersa en toda la parcela, la cual dispone de 35 tareas de tierra (22,088 m²). En ese mismo orden en otras parcelas solo se encontró un individuo con más de 50 años en toda la parcela, esto es otro indicador de que en la zona visitada la Amapola no tiene un comportamiento invasivo.

Ilustración 6 Especies agrícola, arbustiva y forestal utilizada como sombra



En el gráfico No. 6 se observa que en las parcelas se utilizan más de una especie como sombra y estas en su gran mayoría son especies de cítricos (limón, naranja, toronja, entre otras), musáceas (guineo, plátano, rulos) y guama.

Ilustración 7 Especies de Amapolas encontradas por parcelas cafetaleras.



En el grafico No.7 se muestra la distribución de los 33 individuos de *Erythrina Poeppigina* Walp. (Amapola), en esta se puede observar la cantidad de Amapola por parcela y que solo en 5 parcelas se encontraron, siendo la máxima cantidad en una parcela 13 unidades.

Tabla 2 detalles técnicos de las Amapolas levantadas en campo.

	Altura (m)	DAP (m)	Edad (años)
Amapola	25	1.50	80
	27	2.00	100
	29	2.50	125
	30	3.00	150
	20	0.40	18
	22	0.60	20
	23	0.80	30
	7	0.13	10

En la tabla 6 se detallan las especificaciones técnicas levantadas en campo de los especímenes de Amapola, cabe destacar que la edad de las plantas de Amapolas encontradas el técnico forestal que realizó el recorrido las estimo según la altura y el DAP de cada una.

Relación de conduces de entregas de plantas forestales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a los Proyectos de Desarrollo Agroforestales.

A modo de soporte se solicitó al Viceministerio de Recursos Forestales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales copias de algunos conduces de las especies forestales suministrados por los viveros cuya dependencia es el MIMAREA. En estas copias que se encuentran en los anexos, se pueden observar las diversas especies forestales utilizadas en los proyectos de los cuales podemos citar: Caoba Criolla, Capa, Gina, Penda, Cedro, Cabirma, Cigua, Corazón de Paloma, Pino Criollo, Pino Caribe, Abey, Caracolí, Roble, Penda, Guazará entre otros.

Las especies forestales presentes en los conduces no se encuentran en el listado de especies invasoras del país, además en estos no se encuentran Amapola y Gravilea. Cabe destacar que los conduces fueron elegidos al azar realizando una muestra representativa de todo el año 2018, eligiendo de dos conduces en adelante por mes.

CONCLUSIONES

Con las informaciones levantadas en campo se pudo concluir que los viveros tanto de dependencia del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como el Ministerio de Agricultura, solo están suministrando especies autóctonas y nativas para ser utilizada como sombras en los cultivos de café y cacao. Además en la parte alta donde se está realizando la recuperación de la cobertura boscosa también se están sembrando especies nativas de la isla.

En el único vivero que se encontró Gravillea fue en Nizaito, Barahona y según la opinión del Jardín Botánico Nacional. Ésta especie es introducida y no se encuentra en el listado de especies invasoras del país, lo cual indica que hasta la fecha no ha presentado un comportamiento negativo para la flora Dominicana y por tal razón no debe ser considerada como especie invasora. Cabe resaltar que la Gravillea no ha sido suministrada a ningún proyecto de desarrollo agroforestal.

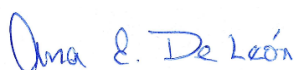
Por otra parte de las onces (11) parcelas donde se han sembrado café por los proyectos agroforestales, solo en cinco (5) parcelas se encontraron 33 plantas de Amapola, cabe destacar que estas son especies adultas y no se encontraron plántulas en fase de crecimiento en ninguna de las parcelas. Cabe destacar que según la opinión del Jardín Botánico Nacional. Esta especie es introducida desde Centro y Sur América, para ser utilizada como sombra de cultivos y no ha evidenciado tenencia a ser invasora; ni siquiera se ha naturalizado, sino que en algunos lugares aparece como persistente después de un cultivo.

En este informe se concluye que no es necesario realizar un plan de remoción de especies invasoras en los viveros que a la fecha suplen los Proyectos de Desarrollo Agroforestales, debido a que no se encontraron especies invasoras en estos, sino todo lo contrario en estos se está incentivando a la producción de especies autóctonas y nativas de la isla. Así mismo en las parcelas no es necesario remover especies de Amapola, ya que las halladas durante las visita son especies adultas y estas no presentan un comportamiento invasivo en ninguna de las parcelas donde fueron observadas.

RECOMENDACIONES

A continuación se detallan las principales recomendaciones que arroja esta visita:

- Que no se emplee el uso de especies introducida para ser utilizadas como sombras en las plantaciones de café y cacao.
- Que se continúen utilizando especies forestales autóctonas y nativas de la isla Española.
- Incentivar a los propietarios de las plantaciones cafetaleras para que opten por la plantación de especies endémicas, para ser utilizadas como sombras en los cafetales y no las especies exóticas e introducidas.
- Que los viveros de especies forestales opten por incentivar la producción de especies endémicas en sus instalaciones y no especies exótica e introducidas.
- Que para la recuperación de la cobertura vegetal de la parte alta de las cuencas se continúen utilizando especies forestales endémicas nativas.



Ana Esther De León Peguero

Especialista Ambiental UTEPDA

GALERÍA FOTOGRÁFICA

Vivero Forestal Hondo Valle



Plántulas de Caoba



Vista del vivero



Plántulas de Cedro



Plántulas de Guazará



Plántulas de Corazón de Paloma

Vivero Agrícola Hondo Valle



Plántulas de café en funda



Plántulas de café en funda lista para plantar

Vivero Agrícola Cañada de Miguel



Semillas de Aguacate en germinación



Plántulas de café en funda lista para plantar

Vivero Agrícola los Rincones

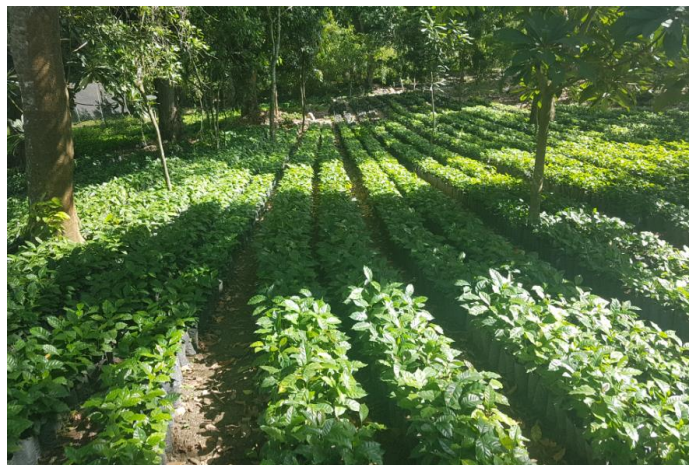


Plántulas de café en funda lista para plantar

Vivero Agrícola Naranjo Dulce



Plántulas de café en funda lista para plantar



Plántulas de café y aguacate en funda lista para plantar

Vivero Agroforestal Los Ríos



Producción de plántulas diversas especies



Plántula de Guazará



Limpieza de plántulas diversas especies



Plántula Cedro



Plántulas lista para plantar

Vivero Agroforestal Bartolomé



Plántulas de mara



Plántulas de capa



Plántulas de Guázara



Plántulas de caoba

Vivero Agroforestal Nizaito



Plántulas de caoba



Plántulas de cedro



Plántulas de uva de playa



Plántulas de caoba



Plántulas de grevillea



Vivero Agroforestal Juan de Herrera



Plántulas de caoba



Plántulas de cedro



Plántulas de ciprés



Plántulas de coracolito

Vivero Agrícola La Lima



Plántulas de café en funda lista para plantar



Plántulas de café y aguacate en funda lista para plantar

Vivero Agrícola Gajo del Bohío



Plántulas de café en funda lista para plantar



Plántulas de café en funda lista para plantar

Vivero Agrícola Guarda Raya



Plántulas de café y aguacate en funda lista para plantar



Plántulas de café y aguacate en funda lista para plantar

Vivero Forestal Sabaneta



Plántulas de caoba



Plántulas de corazón de paloma



Plántulas de cedro



Plántulas de penda

Parcelas de desarrollo agroforestal con vocación cafetalera en Hondo Valle y Juan Santiago



Café catimor



Cedro



Amapola



Amapola



Plantación de café con guineo como sobra y Guama



Plantación de café con guineo como sobra y Guama



Cedro



Cedro



Pino criollo



Amapola



Parcela cafetalera con guama como sombra

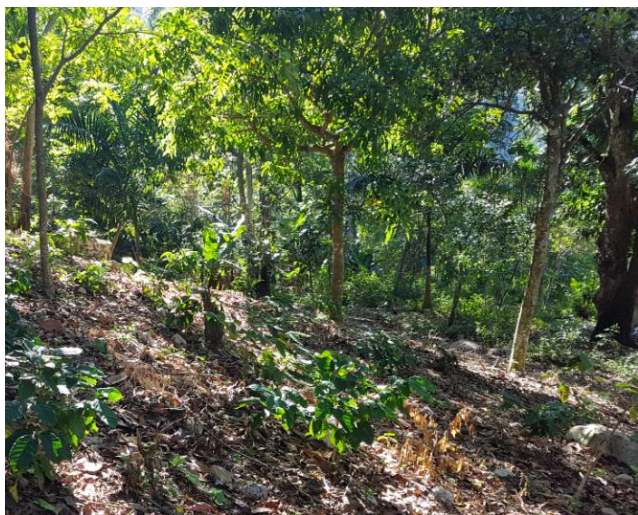
Parcelas de desarrollo agroforestal con vocación cafetalera en Bahoruco



Plantación cafetalera con guama y musácea como sombra



Plantación cafetalera con guama y musácea como sombra



Plantación cafetalera con cítricos como sombra

Parcelas de desarrollo agroforestal con vocación cafetalera en Independencia



Especies de Amapola utilizadas como sombra en una plantación de café



Plantación cafetalera con cítricos y musáceas como sombra



Plantación cafetalera con cítricos y musáceas como sombra



Plantación cafetalera con amapola como sombra y se está sembrado Cedro

Parcelas de desarrollo agroforestal con vocación cafetalera en Barahona

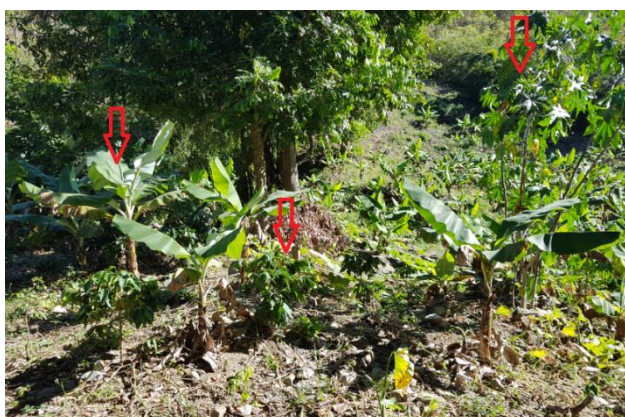


Plantación cafetalera con Guama, Yagrumo, Aguacatillo y Laurel



Plantación cafetalera con Guama, Yagrumo, Aguacatillo y Laurel

Parcelas de desarrollo agroforestal con vocación cafetalera en San Juan



Plantación cafetalera donde se está sembrando con Guama y Cedro para sombra



Plantación cafetalera donde se está sembrando con Guama y Cedro para sombra

Anexos

- Comunicación recibida del Jardín Botánico Nacional sobre la opinión técnica del comportamiento invasor o no de las especies de Amapola y Grevillea Robusta.
- Formulario de levantamiento de información de viveros
- Formulario de levantamiento de información de parcelas agroforestales.
- Conduce de despacho de plantas de los viveros del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Comunicación recibida del Jardín Botánico Nacional sobre la
opinión técnica del comportamiento invasor o no de las especies
de Amapola y Grevillea Robusta



**Jardín
Botánico
Nacional**

“Dr. Rafael M. Moscoso”

Fundado el 15 de agosto 1976

Santo Domingo, D. N.,
17 de diciembre del 2018

A: Señor Rafael Emilio De Luna Pichirilo, Mayor General, ERD
Director Ejecutivo de la Unidad Técnica Ejecutora de
Proyectos de Desarrollo Agroforestal de la Presidencia

Asunto: Ref. Agro-391-18. Opinión sobre el comportamiento invasor o no de
las especies *Erythrina poeppigiana* (Amapola) y *Grevillea robusta*
(Gravilea) en República Dominicana

Distinguido señor:

Por instrucciones del Director General de esta institución, MSC. Ricardo G. García G., procedo a responder su comunicación Agro-391-18 de fecha 2 de noviembre del 2018, pero recibida en este Departamento el día 27 de noviembre.

Sobre su inquietud, le comunicamos lo siguiente: La Amapola, *Erythrina poeppigiana* (Walp.) O. F. Cook, nativa de Centro y Sur-América, como se sabe, fue introducida desde hace muchos años a República Dominicana, para usarla como sombra de cultivos, y no ha evidenciado tenencia a ser invasora; ni siquiera se ha naturalizado, sino que en algunos lugares aparece como persistente después del cultivo.

Con respecto a la Gravilea, Cedro sedoso o Árbol de fuego, *Grevillea robusta* A. Cunn., nativa de las costas de Australia, la misma fue introducida hace décadas, y se usa como ornamental, en reforestación y como cerca viva. Tampoco se ha escapado al medio silvestre, sino que se halla en cultivo. No se evidencia tendencia a convertirse en invasora.

Ese ha sido hasta ahora el comportamiento de esas dos especies arborescentes. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de que en algún momento se adapten al medio silvestre y cambien el comportamiento. Por ello, como medida precautoria, siempre sería preferible usar las especies autóctonas (endémicas y nativas).



Av. República de Colombia Esq. Av. Los Próceres, Sector Altos de Galá • Santo Domingo, D.N. • Apdo. Postal 21-9

Tels: 809-385-2611 Al 13 • jardinbotanico@jbn.gob.do • www.jbn.gob.do



Jardin Botánico Nacional Rd



@jardinbotanicon



@jardinbotanicord

Formulario de levantamiento de información de viveros

Formulario levantamiento de información en viveros

Nombre del Vivero:		
Sabaneta		
Dirección:		
Carretera Sabaneta - Juan de Herrera		
Sección:	Paraje:	
Municipio:	Provincia:	
Sabaneta	San Juan	
Coordenadas UTM:		
0259602 - 2100448 → 652 MISNM		
Entidad Responsable:		
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Nombre del encargado:		
Cornelio Taveras		
Nombre del entrevistado:		
Cornelio Taveras		
Especies forestales suministradas al proyecto:		
Cedro		
Especies agroforestal suministradas al proyecto:		
Café		
Especies producidas en el vivero:		
cedro, caoba criolla, Roble, caracolí, Seiba, guáizara Juan Primero, almendrillo, abey, guayacán, ciguablanca, capa		
Especies invasoras encontradas en el vivero		
NO registradas		
Cantidad de Especies invasoras		
NO encontradas		
Fase de crecimiento brinzal		
N/A		
Fase de crecimiento monte bravo		
N/A		
Fase de crecimiento vardascal		
N/A		
Fase de crecimiento latizal		
N/A		

Fase de crecimiento fustal	N/A
Tipo de infraestructura del vivero	
Estructura Metalica cubierta con Sarán	
¿Se encontró gravilea en el vivero? Sí ____ . No ☒ . Cantidad <u>0</u> .	
¿En qué fase de crecimiento?	
Brinzal ____ . monte bravo ____ . Vardascal ____ . Latizal ____ . Fustal ____ .	
¿se encontró Amapola en el vivero? Sí ____ . No ☒ . Cantidad <u>0</u> .	
¿En qué fase de crecimiento?	
Brinzal ____ . monte bravo ____ . Vardascal ____ . Latizal ____ . Fustal ____ .	
Observaciones:	
La producción es de 1,000,000 plantas anuales	
el sistema de producción es en funda y a raíz	
dirigida.	

Formulario de levantamiento de información de parcelas
agroforestales.

Formulario levantamiento de información en parcelas agroforestales

Nombre de la Parcela:	
Parcela Agroforestal José Augusto Montero	
Dirección:	
carretera Sanchez	
Sección:	Paraje:
Los Rincones	Los Botadas
Municipio:	Provincia:
Hondo valle	Elías Piñas
Coordenadas UTM:	
0216060 - 2070881 - 890 Msnm	
Nombre del dueño:	
José A. Montero	
Nombre del entrevistado:	
José A. Montero	
Especies forestales suministradas por la UTEPDA a la parcela:	
Cedro, corazón de paloma, cabirma, caoba	
Hondureña	
Especies agroforestal suministradas por la UTEPDA a la parcela:	
café	
Especies invasoras encontradas en la parcela:	
Amapola	
Cantidad de Especies invasoras encontradas en la parcela:	
1	
Fase de crecimiento brinzal	
Fase de crecimiento monte bravo	
Fase de crecimiento vardascal	
Fase de crecimiento latizal	
Fase de crecimiento fustal	
✓	
¿Se encontró gravilea en la parcela? Sí _____. No ✓. Cantidad	
0	
¿En qué fase de crecimiento?	

Brinzal____. monte bravo____. Vardascal____. Latizal____. Fustal____.

¿se encontró Amapola en la parcela? Sí ☒. No____. Cantidad 7.

¿En qué fase de crecimiento?

Brinzal____. monte bravo____. Vardascal____. Latizal____. Fustal ☒.

Observaciones:

La plantación de café era vieja y en la parcela se está cambiando la especie de café por plantas nuevas que resisten las enfermedades que están afectando el café. Las especies de Amapola encontradas son de unos 70 años, se acordó con el propietario ir cambiando las especies de sombra por guama y cedro.

Amapola pequeña 10 años con 12.5 cm DAP y 7m de altura se observaron otras que oscilan 80 cm a 150 cm y alturas de 30 a 23 mts.

Conduce de despacho de plantas de los viveros del Ministerio de
Medio Ambiente y Recursos Naturales.



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VICEMINISTERIO DE RECURSOS FORESTALES

DIRECCIÓN DE REFORESTACIÓN

ORDEN DE DESPACHO DE PLANTAS

Orden No.: DESP-4707

Fecha 8/29/2018

Se autoriza al encargado del vivero: NIGUA

Entregar a: PROYECTO AGROF. HONDO VALLE

Especie	Cantidad	Marco plantación	superficie tarear	superficie hectareas
CAOBA CRIOLLA - SWIETENIA MAHAGONI	5,000	4x4	127	7.93

Para ser plantados en: ELÍAS PIÑA

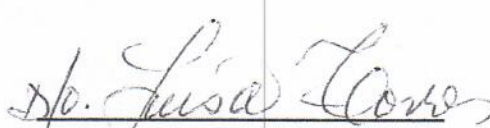
Categoría del Solicitante

Brigada de reforestación

Modo de plantación

BRIGADAS

Solicitante


Subdirector de reforestación



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VICEMINISTERIO DE RECURSOS FORESTALES

DIRECCIÓN DE REFORESTACIÓN

ORDEN DE DESPACHO DE PLANTAS

Orden No.: DESP-4676

Fecha 8/20/2018

Se autoriza al encargado del vivero: LOS
ALCARRIZOS

Entregar a: PROYECTO AGROF. LOS FRIOS

Especie	Cantidad	Marco plantación	superficie tarefas	superficie hectareas
CAPA - PETITIA DOMINGENSIS	5,000	3x3	72	4.50

Para ser plantados en: SAN JUAN

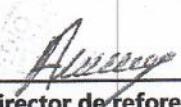
Categoría del Solicitante

Brigada de reforestación

Modo de plantación

BRIGADAS

Solicitante



Subdirector de reforestación



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE RECURSOS FORESTALES
DIRECCIÓN DE REFORESTACIÓN

ORDEN DE DESPACHO DE PLANTAS

Orden No.: DESP-4697

Fecha 8/24/2018

Se autoriza al encargado del vivero: NIGUA

Entregar a: PROYECTO AGROF. LOS FRIOS

Especie	Cantidad	Marco plantación	superficie tarefas	superficie hectareas
GINA - INGA FAGIFOLIA	2,000	4x4	51	3.18
PENDA - CITHAREXYLUM FRUTICOSUM	1,000	4x4	25	1.56
CEDRO - CEDRELLA ODORATA	1,000	4x4	25	1.56
CABIRMA CRIOLLA - GUAREA GUIDONIA	3,000	4x4	76	4.75

Para ser plantados en: SAN JUAN

Categoría del Solicitante

Brigada de reforestación

Modo de plantación

BRIGADAS

Solicitante



Subdirector de reforestación



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE RECURSOS FORESTALES
DIRECCIÓN DE REFORESTACIÓN

ORDEN DE DESPACHO DE PLANTAS

Orden No.: DESP-3366

Fecha 5/30/2018

Se autoriza al encargado del vivero: LA LEONOR

Entregar a: PROYECTO AGROF. BAHORUCO

Especie	Cantidad	Marco plantación	superficie tarefas	superficie hectareas
PINO CARIBE - PINUS CARIBAEA	15,000	3x3	215	13.43

Para ser plantados en: BAHORUCO

Categoría del Solicitante

Brigada de reforestación

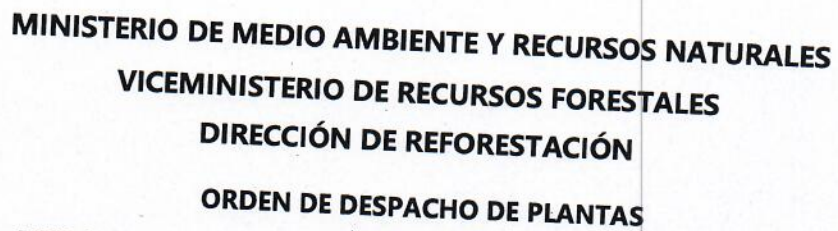
Modo de plantación

BRIGADAS

Solicitante



Subdirector de reforestación



Fecha 5/30/2018

Se autoriza al encargado del vivero: LA LEONOR

Entregar a: PROYECTO AGROF. LAS CAÑITAS

Para ser plantados en: AZUA

Categoría del Solicitante

Brigada de reforestación

Modo de plantación

BRIGADAS

Solicitante

Subdirector de reforestación

Subdirector de reforestación



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE RECURSOS FORESTALES

DIRECCIÓN DE REFORESTACIÓN

ORDEN DE DESPACHO DE PLANTAS

Orden No.: DESP-4803

Fecha 9/17/2018

Se autoriza al encargado del vivero: BANÍ

Entregar a: PROYECTO AGROF. HONDO VALLE

Especie	Cantidad	Marco plantación	superficie tarear	superficie hectareas
CEDRO - CEDRELLA ODORATA	10,000	4x4	254	15.87
PENDA - CITHAREXYLUM FRUTICOSUM	5,000	4x4	127	7.93

Para ser plantados en: ELÍAS PIÑA

Categoría del Solicitante

Brigada de reforestación

Modo de plantación

BRIGADAS

Solicitante



Subdirector de reforestación



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE RECURSOS FORESTALES
DIRECCIÓN DE REFORESTACIÓN

ORDEN DE DESPACHO DE PLANTAS

Orden No.: DESP-4804

Fecha 9/17/2018

Se autoriza al encargado del vivero: LOS
ALCARRIZOS

Entregar a: PROYECTO AGROF. INDEPENDENCIA

Especie	Cantidad	Marco plantación	superficie tareas	superficie hectareas
CEDRO - CEDRELLA ODORATA	12,000	4x4	305	19.06

Para ser plantados en: INDEPENDENCIA

Categoría del Solicitante

Brigada de reforestación

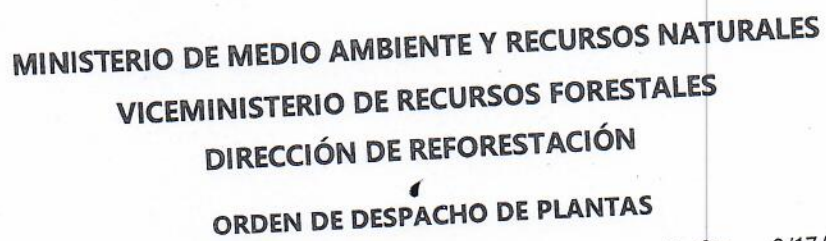
Modo de plantación

BRIGADAS

Solicitante



Subdirector de reforestación



Fecha 9/17/2018

Entregar a: PROYECTO AGROF. SABANETA

Para ser plantados en: SAN JUAN

Brigada de reforestación

BRIGADAS

Subdirector de reforestación



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE RECURSOS FORESTALES
DIRECCIÓN DE REFORESTACIÓN

ORDEN DE DESPACHO DE PLANTAS

Orden No.: DESP-3421

Fecha 6/19/2018

Se autoriza al encargado del vivero: JUAN DE
HERRERA

Entregar a: PROYECTO AGROF. HONDO VALLE

Especie	Cantidad	Marco plantación	superficie tarear	superficie hectareas
CORAZON DE PALOMA - COLUMBRINA ARBORESCENS	10,000	3x3	143	8.93

Para ser plantados en: ELÍAS PIÑA

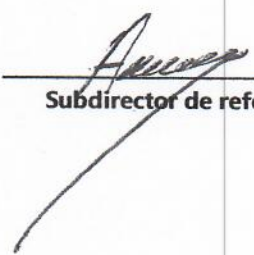
Categoría del Solicitante

Brigada de reforestación

Modo de plantación

BRIGADAS

Solicitante



Subdirector de reforestación



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VICEMINISTERIO DE RECURSOS FORESTALES

DIRECCIÓN DE REFORESTACIÓN

ORDEN DE DESPACHO DE PLANTAS

Orden No.: DESP-4799

Fecha 9/17/2018

Se autoriza al encargado del vivero: SURFUTURO

Entregar a: PROYECTO AGROF. LOS FRIOS

Especie	Cantidad	Marco plantación	superficie tarefas	superficie hectareas
ABEY - PITHECELOBIUM ARBOREUM	5,000	4x4	127	7.93
CEDRO - CEDRELLA ODORATA - <i>Rojo</i>	3,000	4x4	76	4.75
CEDRO - CEDRELLA ODORATA - <i>Blanco</i>	3,000	4x4	76	4.75

Para ser plantados en: SAN JUAN

Categoría del Solicitante

Brigada de reforestación

Modo de plantación

BRIGADAS

Solicitante



Subdirector de reforestación



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VICEMINISTERIO DE RECURSOS FORESTALES

DIRECCIÓN DE REFORESTACIÓN

ORDEN DE DESPACHO DE PLANTAS

Orden No.: DESP-3417

Fecha 6/19/2018

Se autoriza al encargado del vivero: JUAN DE
HERRERA

Entregar a: PROYECTO AGROF. LAS CAÑITAS

Especie	Cantidad	Marco plantación	superficie tarefas	superficie hectareas
CORAZON DE PALOMA' - COLUMBRINA ARBORESCENS	10,000	3x3	143	8.93
GUAZARA - EUGENIA DOMINGENSIS	5,000	4x4	127	7.93

Para ser plantados en: SAN JUAN

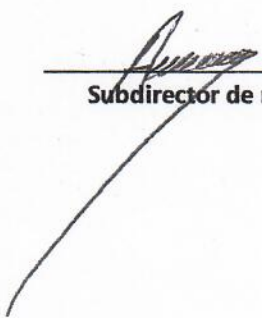
Categoría del Solicitante

Brigada de reforestación

Modo de plantación

BRIGADAS

Solicitante



Subdirector de reforestación



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE RECURSOS FORESTALES
DIRECCIÓN DE REFORESTACIÓN

ORDEN DE DESPACHO DE PLANTAS

Orden No.: DESP-4983

Fecha 10/15/2018

Se autoriza al encargado del vivero: LA LEONOR

Entregar a: PROYECTO AGROF. SABANETA

Especie	Cantidad	Marco plantación	superficie tarefas	superficie hectareas
PINO CRIOLLO - PINUS OCCIDENTALIS	15,000	3x3	215	13.43
CEDRO - CEDRELLA ODORATA	10,000	4x4	254	15.87

Para ser plantados en: SAN JUAN

Categoría del Solicitante

Brigada de reforestación

Modo de plantación

BRIGADAS

Solicitante



Subdirector de reforestación

Subdirector de reforestación

Subdirector de reforestación



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE RECURSOS FORESTALES
DIRECCIÓN DE REFORESTACIÓN

ORDEN DE DESPACHO DE PLANTAS

Orden No.: DESP-1782

Fecha 1/15/2018

Se autoriza al encargado del vivero: LOS RIOS

Entregar a: PROYECTO DES. AGROFORESTAL BAHORUCO

Especie	Cantidad	Marco plantación	superficie tarear	superficie hectareas
CEDRO - CEDRELLA ODORATA	3,000	4x4	76	4.75

Para ser plantados en: BAHORUCO

Categoría del Solicitante

Brigada de reforestación

Modo de plantación

BRIGADAS

Solicitante



Subdirector de reforestación



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VICEMINISTERIO DE RECURSOS FORESTALES

DIRECCIÓN DE REFORESTACIÓN

ORDEN DE DESPACHO DE PLANTAS

Orden No.: DESP-2896

Fecha 2/13/2018

Se autoriza al encargado del vivero: LOS RIOS

Entregar a: PROYECTO DES. AGROFORESTAL BAHORUCO

Especie	Cantidad	Marco plantación	superficie tarefas	superficie hectareas
CEDRO - CEDRELLA ODORATA	2,000	4x4	51	3.18

Para ser plantados en: BAHORUCO

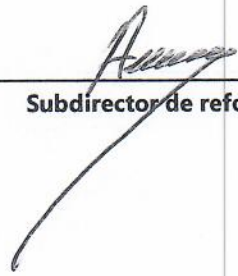
Categoría del Solicitante

Brigada de reforestación

Modo de plantación

BRIGADAS

Solicitante



Subdirector de reforestación



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE RECURSOS FORESTALES
DIRECCIÓN DE REFORESTACIÓN

ORDEN DE DESPACHO DE PLANTAS

Orden No.: DESP-4982

Fecha 10/15/2018

Se autoriza al encargado del vivero: VILLA
GONZÁLEZ

Entregar a: PROYECTO AGROF. LOS FRIOS

Especie	Cantidad	Marco plantación	superficie tarear	superficie hectareas
ROBLE - CATALPA LONGISSIMA	7,000	3x3	100	6.25

Para ser plantados en: SAN JUAN

Categoría del Solicitante

Brigada de reforestación

Modo de plantación

BRIGADAS

Solicitante



Subdirector de reforestación



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE RECURSOS FORESTALES
DIRECCIÓN DE REFORESTACIÓN

ORDEN DE DESPACHO DE PLANTAS

Orden No.: DESP-4984

Fecha 10/15/2018

Se autoriza al encargado del vivero: HAINAMOSA

Entregar a: PROYECTO AGROF. SABANETA

Especie	Cantidad	Marco plantación	superficie tarefas	superficie hectareas
CAPA DE PUERTO RICO - VITEX HEPTAPHYLLA	5,000	3x3	72	4.50
PENDA - CITHAREXYLUM FRUTICOSUM	4,500	4x4	114	7.12
CIGUA - NECTANDRA HIHUA	500	4x4	13	0.81

Para ser plantados en: SAN JUAN

Categoría del Solicitante

Brigada de reforestación

Modo de plantación

BRIGADAS

Solicitante



Subdirector de reforestación

Anexo 10

Formulario de Identificación de Ocupantes para el Proyecto de Georreferenciación

Código:
FO-CPTTE-003-1

Formulario de Identificación de Ocupantes
Proyecto Georreferenciación

Identificado por: _____

1. Lugar:

Nombre del Proyecto:		Fecha del levantamiento:	
Municipio y Provincia:		Parcela(s) # y D.C.:	
Sección/Paraje/ Sector:		Distrito Municipal:	
Institución Participante:		Tipo de inmueble:	

2. Datos generales del ocupante:

Nombres y Apellidos:				#Documento de identidad:	
Apodo:		Sexo: M____ F____	Edad:	Tipo de documento de identidad:	Cédula____ Pasaporte____
				Fecha de Nacimiento	
				Teléfono:	
Dirección:				Celular:	
Tipo de ocupante:	Titular____ Copropietario____ Representante legal____ Inquilino____ Sucesión____				

3. Uso de la tierra:

Tipo de cultivo		Variedad		Recibe incentivo	
Condición del ocupante:					
Extensión Superficial total de la parcela		Extensión superficial cultivada			

4. Forma de adquisición (marque con X en recuadro correspondiente):

Donación	Venta	Permuta	Dación en pago	Herencia	Ocupación pacífica	# años de ocupación:
Posee documento legal que demuestre la adquisición:	Sí____ No____	De ser afirmativo especifique tipo de documento anexado (copia):				Posee Constancia Anotada:
						Sí____ No____

5. Firmas de ocupantes:

Firma (Titular/ Representante legal): _____
Firma (Cónyuge): _____

6. # Resultante Temporal:

--

Código:
FO-CPTE-003-1

Formulario de Identificación de Ocupantes
Proyecto Georreferenciación

7. Comentarios:

8. Documentos pendientes:



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

Comisión Permanente de Titulación de Terrenos
del Estado



COMISIÓN PERMANENTE
DE TITULACIÓN DE
TERRENOS DEL ESTADO

Código:
FO-CPTTE-003-1

Formulario de Identificación de Ocupantes
Proyecto Georreferenciación

Anexo 11

TDR para la contratación de la consultoría que realizará la campaña de información previa a las actividades de titulación 12.

Criterios de evaluación de la campaña de información previa a las actividades de titulación



UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS
DE DESARROLLO AGROFORESTAL DE LA PRESIDENCIA

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN
PREVIA LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. A fin de resolver los problemas de degradación de las cuencas hidrográficas y de pobreza rural en áreas estratégicas del sur y oeste del país, el Gobierno de República Dominicana lanzó en 2016 el Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible (PDAS), y solicitó el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para optar por un préstamo de inversión (DR-L1120) con el fin de contribuir al financiamiento de estas acciones. El Programa tiene como objetivos mejorar la productividad y la sostenibilidad ambiental de los pequeños agricultores y restaurar las tierras públicas degradadas, a través de los siguientes dos componentes:
- a) Componente 1: Desarrollo Agroforestal, a ser financiado a través del instrumento Préstamo Basado en Resultados (PBR). El ejecutor de este componente será la Unidad Técnica Ejecutora del Programa de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA).
 - b) Componente 2: Rehabilitación de caminos vecinales, a ser financiando a través de componente de Obras Múltiples. El ejecutor de este componente será una unidad dentro del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
- 1.2. El ámbito de intervención de ambos componentes abarca las siguientes 7 regiones: Las Cañitas, Bahoruco, Independencia, Barahona, Sabaneta, Los Fríos, y Hondo Valle.
- 1.3. Considerando que los PBR son préstamos en los cuales los desembolsos se llevan a cabo después que los resultados del proyecto hayan sido alcanzados, la ejecución de las actividades para alcanzar dichos resultados se lleva a cabo en base a la aplicación de los sistemas nacionales de salvaguardias ambientales y sociales del país prestatario.

- 1.4. A través de una evaluación de los sistemas nacionales del país, y su equivalencia con las salvaguardas del Banco, se han identificado una serie de riesgos específicos que conlleva la aplicación de tales sistemas nacionales en el desarrollo de las actividades de la operación. Entre estos se encuentran el riesgo de inequidad de género y deforestación, durante la ejecución de las actividades de titulación de las parcelas. Este riesgo se acentúa producto de invasiones, expectativas no acertadas, y desconocimiento con respecto a los procesos de titulación.
- 1.5. A fin de mitigar este tipo de impacto y evitar el surgimiento de conflictos dentro del ámbito de titulación, así como para asegurar la participación de la mujer y evitar la deforestación de los terrenos pertenecientes al Programa y colindantes a este, se requiere del diseño e implementación de una Campaña de Información previa a Trabajos de Titulación que concientice a la población objetivo sobre la finalidad del Programa, con un enfoque de género y apelando a la prevención de la deforestación.

2. Principios fundamentales

- Proporcionar información significativa en un formato y lenguaje de fácil comprensión y adaptados a las necesidades de los grupos específicos de actores sociales;
- Proporcionar información antes de que se lleven a cabo las actividades de titulación y se adopten las decisiones;
- Diseminar la información por medios y en lugares a los que los actores sociales tengan fácil acceso;
- Respetar las tradiciones, idiomas, calendarios y procesos decisorios locales;
- Entablar un diálogo bidireccional que permita a ambas partes la posibilidad de intercambiar puntos de vista e información, escuchar, y plantear sus problemas para buscarles una solución;
- Aplicar el principio de la inclusión en la representación de los diferentes puntos de vista (mujeres, personas de tercera edad o envejecientes, personas con diversidad funcional o discapacidad, grupos vulnerables y grupos minoritarios);
- Llevar a cabo los procesos sin intimidación ni coerción;
- Establecer mecanismos claros para dar respuesta a las inquietudes, sugerencias y reclamaciones de la gente;
- Elaborar informes sobre los objetivos, requisitos y procedimientos de las actividades de titulación para los beneficiarios y actores sociales claves, específicamente los Comités Locales. Se debe tomar en consideración que, en zonas específicas, las actividades de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE) serán por barrido, no solo titulando a los

beneficiarios de los Proyectos de Desarrollo Agroforestal (PDA).

- Establecer una coordinación y comunicación continua con la CPTTE, asegurándose que las labores sociales iniciales de esta coincidan con las campañas de difusión, y que los mensajes difundidos por la comisión estén alineados a los objetivos de esta consultoría.

3. Objetivo

Diseñar y ejecutar una campaña de información previa a los trabajos y actividades de titulación en cada una de las 7 cuencas de intervención del proyecto dirigida a los potenciales beneficiarios de los procesos de titulación con los siguientes 2 objetivos principales:

1. Comunicar acerca de los derechos de la mujer en los procesos de titulación: específicamente, difundir el mensaje que en casos de matrimonios y/o uniones conyugales, el título correspondiente se emitirá a nombre de ambos conyugues o convivientes.
2. Comunicar los requisitos y restricciones del proceso de titulación (de acuerdo a la normativa nacional), a través de los cuales se salvaguarda la integridad de ecosistemas boscosos del área de influencia y alrededores:
 - a. No se titularán áreas que hayan sido deforestadas en los últimos 5 años: el proceso de titulación exige que el beneficiario demuestre una ocupación acumulativa en el tiempo de un mínimo de 5 años.
 - b. Solo se titularán terceros que hayan sido identificados durante las actividades de diagnóstico catastral.
 - c. La agricultura no es la única actividad económica de uso de la tierra que conduce a la titulación; la normativa nacional permite la otorgación de títulos sobre ecosistemas boscosos que están siendo manejados/aprovechados económicamente de manera sostenible, siempre cuando se cumplan los requisitos correspondientes.

4. Actividades

Para cumplir con los objetivos de la consultoría, integrando los temas propuestos, se desarrollarán las siguientes actividades:

a. Contenido y público objetivo

La consultoría preparará una propuesta de protocolo que contenga un cronograma detallado de las actividades que se realizarán en las 7 cuencas, así como el detalle del material de comunicación y los medios de difusión elegidos según el público objetivo y

la cuenca de intervención, con la definición de los formatos (video, imagen, texto, entre otros), para presentarlo y consensuarlo con los técnicos de UTEPDA y de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE), con las explicaciones, imágenes institucionales, párrafos de presentación y demás informaciones de difusión del proyecto, para avalar el contenido. Esta propuesta de protocolo deberá ser validada con los Comités Locales.

b. Comunicación Interna

La consultoría definirá los mecanismos de difusión interna para sensibilizar a los técnicos de campo que estarán apoyando las actividades de titulación, especialmente respecto a la importancia de los derechos de la mujer en los procesos de titulación y los requisitos y restricciones del proceso de titulación (de acuerdo a la normativa nacional), a través de los cuales se salvaguarda la integridad de ecosistemas boscosos del área de influencia y alrededores, con la intención de permitir una buena circulación de las informaciones y de facilitar la fluidez en los procesos de reproducción de las mismas.

c. Divulgación

La participación efectiva requiere compartir los mensajes detallados en los Objetivos de este documento con las Comunidades beneficiarias y los Comités Locales, asegurando la existencia de una fuerte participación de las mujeres, envejecientes y grupos vulnerables en cada una de las actividades a realizar. La consultoría asegurará una adecuada coordinación con la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE), especialmente con el Área de Social, para desarrollar todas las actividades de divulgación.

Por lo tanto, el Componente llevará a cabo un proceso divulgación de información a través de actividades de:

- Intercambio de información: Comunicación de información relevante e importante sobre el Componente a las Comunidades impactadas;
- Retroalimentación: Verificación de los planes, actividades y conclusiones con los Comités Locales para asegurarse que la información ha sido entendida y se incorpora efectivamente, y para mantener la transparencia en el proceso de participación.

Adicionalmente, el Componente incluirá las siguientes consideraciones para las actividades de participación:

- Programación: Todas las formas de participación se llevarán a cabo de manera oportuna. Las invitaciones a las reuniones serán con antelación a las actividades de participación (se procurará que las invitaciones sean recibidas por lo menos 1 semana antes del evento), para asegurar que los interesados tienen la oportunidad participar sin interrupción en sus horarios personales. La programación de las reuniones de participación será planificada tomando en cuenta las restricciones de las partes interesadas y los días feriados locales, entre otros. Se debe asegurar una participación significativa de mujeres. Esta programación se efectuará consultando a las partes interesadas para asegurar su adecuación;
- Lugar: Todas las actividades de participación se llevarán a cabo en lugares de fácil acceso, y donde los asistentes puedan llegar sin mayor dificultad, costo o tiempo de viaje. Dichos lugares también deberán estar libres de asociaciones políticas o de otras índoles, para que las partes interesadas se sientan libres de participar abiertamente en las discusiones. Se deberán organizar las actividades en emplazamientos y horarios que sean compatible con los horarios que las mujeres estén disponibles (teniendo en cuenta que a menudo realizan una doble jornada laboral, tanto en las actividades agrícolas como en el trabajo reproductivo doméstico y de cuidado);
- Adecuación Cultural: Todas las formas de comunicación de la información serán diseñadas para satisfacer las necesidades de los beneficiarios de titulación, con el fin de garantizar que todos tengan la oportunidad de participar de manera libre e informada.
- Participación de las mujeres: La participación de las partes interesadas considera la asistencia de mujeres como esencial y, por lo tanto, las reuniones se llevarán a cabo a una hora que facilite su asistencia. Se evaluará, como parte de la metodología, la necesidad de hacer grupos focales solo con mujeres (mujeres solteras, ancianas, etc.). Se identificarán estos distintos grupos de público objetivo para desarrollar actividades de difusión aparte de reuniones, a través de medios de comunicación de la zona: radio, carteles en lugares de afluencia (iglesia, centro de salud, hospital) y actividades complementarias a las reuniones.
- Idioma: En todos los casos, las actividades se llevarán en español usando una terminología simple (no-técnica) y concisa, así como herramientas efectivas de comunicación (incluyendo alternativas verbales, actividades lúdicas de fácil comprensión, actividades basadas en imágenes o de otro tipo, actividades en formato escrito, entre otros). Esto asegura que todos los participantes tengan la oportunidad de entender la información del Componente y participar activamente en las discusiones; y

- Todas las herramientas y el material informativo difundido, debe presentarse en un formato didáctico y sencillo.
- Documentación: todas las actividades de participación grupales se documentarán a través de registros de asistencia y actas firmadas por todos los participantes.

d. Actividades de socialización para las actividades de titulación

Los procesos de socialización deben involucrar a todos los potenciales beneficiarios de las actividades de titulación en las 7 cuencas de intervención. En ese sentido, para asegurar el empoderamiento y aceptación de la Comunidad de los trabajos de titulación, se requiere del diseño y ejecución de actividades que socialicen las informaciones antes del inicio de las acciones. La consultoría desarrollará la logística y metodología para estas actividades, pautas, aspectos claves, buenas prácticas y documentación necesaria que sustentará la ejecución de estas actividades de socialización.

e. Diseño de indicadores para medir el impacto de la campaña

La consultoría debe definir los indicadores que medirán el impacto de la campaña de información previa los trabajos de titulación con la finalidad de establecer vínculos firmes entre la campaña y el impacto en función, de las actitudes y cambios de comportamiento entre los miembros del grupo destinatario que estuvieron expuestos a la campaña ex-ante y ex-post. El diseño de los indicadores debe incluir el grado de conocimiento adquirido por los impactados por la campaña sobre equidad de género y el grado de conocimiento sobre los impactos de la deforestación y medidas preventivas.

Notas sobre metodología de trabajo

La consultoría trabajará en plena coordinación con el equipo técnico del Programa, tanto de UTEPDA como de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE), especialmente con la Coordinación Social de ambas instituciones. El equipo técnico actuará como intermediario para facilitar reuniones e información de otras entidades del Estado, sin embargo el consultor tendrá autonomía para recopilar la información requerida.

5. Resultados y productos esperados

La consultoría entregará los siguientes productos, como resultado de la consultoría: i) Propuesta de protocolo que cumpla con los requisitos mencionados en el numeral 4.9, ii) Propuesta de Campaña de Información previa los trabajos de titulación, definida según

el protocolo acordado, con un resumen de la estrategia de implementación iii) Texto con la metodología y el diseño de los indicadores para medir el impacto de la campaña de información, iv) Informe final de la campaña, incluyendo público sensibilizado, público impactado y resultados respecto al cumplimiento de los objetivos de la consultoría mencionados en la sección 3.

Todos los documentos deberán ser presentados en versión electrónica y deberán contener carátula, contenido principal, y anexos necesarios.

6. Calificaciones

Para la ejecución de la presente consultoría, la firma consultora deberá contar con el siguiente perfil:

- Tratarse de una persona jurídica cuyo objeto social comprenda la ejecución de servicios relacionados con la comunicación social, ciencias sociales, investigación, desarrollo comunitario, política social. De preferencia, con experiencia en la aplicación de políticas del BID.
- El equipo de trabajo mínimo debe estar compuesto por los siguientes perfiles profesionales: un comunicador social, un coordinador, un sociólogo, un trabajador social, un psicólogo, un economista, entre otros.
- Debe tener un mínimo de tres (3) años de experiencia en trabajos de campo con proyectos de campaña de información, sensibilización y relacionamiento comunitario.
- Experiencia en la preparación de planes de campañas de información enfocada en proyectos sociales.
- Conocimiento de salvaguardas y requisitos de proyectos financiados por el BID u otros organismos multilaterales, de preferencia con manejo de información sobre equidad de género y medidas de prevención de la deforestación.

7. Pagos

El monto del contrato incluye honorarios, viáticos, pasajes y demás gastos en que deba incurrir para el desarrollo del presente TDR. El contrato se hará bajo la modalidad de suma alzada y los pagos se harán de la forma descrita a la siguiente tabla:

No.	Producto	Plazo a partir de la firma del contrato (días calendario)	Cronograma de pagos
1	Propuesta de protocolo	10	10%
2	Propuesta de Campaña de Información previa los trabajos de titulación, definida según el protocolo acordado, con un resumen de la estrategia de implementación.	30	20%
3	Texto con la metodología y el diseño de los indicadores para medir el impacto de la campaña de información.	60	30%
4	Informe final de la campaña	90	40%

8. Plazos, lugar de trabajo y coordinación

El plazo de la consultoría será de 7 meses calendario. La consultoría será desarrollada en Santo Domingo, República Dominicana. El equipo de trabajo viajará a las zonas de los proyectos que componen el Programa y que sean acordadas para la ejecución efectiva de esta consultoría.

Los trabajos serán supervisados por la Gerencia de Operaciones de UTEPDA. La firma consultora deberá interactuar con los demás miembros del equipo técnico, incluyendo los técnicos del CPTTE.

Anexo 12

**Criterios de evaluación de la
campana de información previa a
las actividades de titulación**

Consultoría Campaña de Información previa a actividades de titulación

	Nombres y apellidos/Razón Social	Título/Especialidad	Contactos/Mail	Experiencia	CALIFICACION DE LAS COMPETENCIAS **					
					1	2	3	4	5	TOTAL
1										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										

LECTURA **

competencias requeridas

- 1 ▪ Formación académica de Licenciatura en Comunicación Social, periodismo o áreas afines.

Competencias Técnicas y Experiencia requerida.

- 2 • Experiencia en diseño e implementación de estrategias de comunicación y posicionamiento dirigidas a la opinión pública.
- 3 • Experiencia en la administración pública dominicana.
- 4 • Conocimiento sobre los procesos de titulación, sobre el sector agroforestal y normativas del BID.
- 5 • Experiencia en el manejo y difusión de informaciones del sector titulación.

Anexo 13

**Preguntas para postulantes de la
campana de información previa a
las actividades de titulación**

**Preguntas a postulantes Consultoría para la implementación de la Campaña de Información previa a las Actividades de Titulación
Julio 2019**

Cada pregunta tiene un valor máximo de 10 puntos para un puntaje total máximo = 60 puntos.

La UTEPDA y CPTTE introducen Panel explicando su composición y ofreciendo un panorama general de los PDA.

N°	INST.	PREGUNTA	Puntuación Siendo 0 respuesta no satisfactoria y 10 máxima satisfacción	COMENTARIOS
1	UTPEDA	Basado en experiencias similares anteriores a esta consultoría, ¿podrías hablarnos de alguna situación en la que haya surgido un contratiempo en la entrega de un producto y cómo lo solucionó?		
2	MA	Considerando que el PDA agrupa a diferentes actores de gobierno y que incide sobre actores privados, sociedad civil y otros, ¿hacia dónde considera usted que debería enfocarse una estrategia efectiva para la realización de la campaña de información previa a actividades de titulación?		

3.	UTEPDA	¿Qué información priorizaría usted para atraer al público meta?		
4.	CPTTE	¿Ha trabajado usted alguna consultoría o tenido experiencia en el manejo de información sensible?, ¿cómo gestionaría usted en el marco de la estrategia de comunicación la difusión de este tipo de informaciones?		
5	UTEPDA	Basado en una experiencia laboral similar que usted haya tenido, ¿podría hablarnos de las lecciones aprendidas (éxitos/oportunidades de mejoras) que usted haya identificado a consecuencia de su participación?		
6	CPTTE	¿Considera usted que es la mejor opción para esta consultoría? ¿Por qué?		

7	UTEPDA	La campaña de información previa a los trabajos de titulación debe impactar sobre los beneficiarios, incluyendo a mujeres, personas de tercera edad, personas con analfabetismo, entre otras, ¿qué tipo de estrategia utilizará para que la campaña tenga suficiente alcance?		
8	CPTTE	Tomando en consideración las zonas remotas donde los PDA tienen incidencia y de acuerdo a su experiencia, ¿cuál es el medio ideal para difundir la información y llegar a mayor cantidad de público?, ¿qué características del territorio incidirían en la variación entre una estrategia u otra?		
9	UTEPDA			
10	CPTTE			
TOTAL				

Anexo 14

**Matriz de posibles participantes
de la campaña de información
previa a las actividades de
titulación.**

Matriz de posibles participantes en consultoría

No.	Nombre	Titulación	Contacto	Experiencia de trabajo
1.	Gabriela María Read Abede	Licenciada en Comunicación	readgabriela@gmail.com 809 858 2040	- Especialista en Comunicación Proyecto USAID Leer (USAID-World Vision) (septiembre 2017-actualidad) - Consultoría “Acompañamiento en influencia de políticas públicas del sector cafetalero RD” para OXFAM (mayo 2018-diciembre 2018). - Consultora para el diseño y coordinación de una campaña dirigida al reconocimiento de los derechos de la población joven dominicana, así como la elaboración de insumos claves para su implementación, en el marco del proyecto “Hacia una cultura política basada en derechos: Juventudes que Transforman Políticas Públicas” ejecutado por Oxfam y el Comité para la Defensa de los Derechos Barriales, con apoyo de la Junta de Andalucía (enero 2018-mayo 2018). - Consultora en Comunicación para la Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo (febrero 2017-agosto 2017). - Consultora en Comunicación Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. - Consultora de investigación exploratoria sobre la situación de las camareras de habitación en hoteles de Bávaro Punta Cana (mayo 2017, un mes) - Editora en Periódico Digital El Grillo. (marzo 2015-septiembre 2017)
2.	Cristina Bianchi	Diplomado en Educación a los Derechos Humanos Licenciada en Periodismo y cultura editorial	Celular: (+1) 829 370 8550 Email: cristina.bianchi00@gmail.com Skype: cristina.bianchi1234	- Investigadora asociada en FLACSO (abril 2017- actualidad). - Profesora en ITLA (marzo 2019 - junio 2019) - Gestor cultural en Arte Colectivo RD (diciembre 2016 – diciembre 2018) - Consultora formación de género, derechos y protección en contexto de desastre en INTEC (mayo 2018-julio 2018). - Responsable al cargo en el Instituto de Desarrollo de la Economía Asociativa (IDEAC) (enero 2018-abril 2018) - Oficial de planificación en Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (noviembre 2014-noviembre 2016)

				- Consultora en GCV Italia (octubre 2013-diciembre 2013) - Coordinadora de proyectos de desarrollo en GCV Italia (marzo 2013-julio 2013) - Coordinación de arranque de proyecto de rescate de patrimonio cultural inmaterial en COSPE Onlus, Cuba (julio 2012-diciembre 2012).
3.	Jhonatan Manuel Liriano Lizardo	Maestría Estudios Políticos y Electorales, Posgrado Periodismo y Demografía, Licenciatura en Comunicación Social	jonatanliriano@gmail.com 829-394-2219,	- Reportero investigador (2013-actualidad) - Reportero multimedia El Caribe (junio 2011-enero 2013) - Reportero en Editora Listín Diario (enero 2008-junio 2011) - Consultor Oxfam
4.	Mijail Peralta R.	Comunicación social, mención periodismo Realización de documentales, mención "Sociedades vulnerables. Creación de guiones de cine, publicidad y televisión	829 709 0013 829 803 0013 mijail.peralta@gmail.com	- Oficial de comunicaciones en Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe (OBMICA) (abr. de 2017 – actualidad) • Encargado de relaciones con la prensa • Encargado de proyectos audiovisuales institucionales • Encargado de medios institucionales - Consultor Audiovisual y de comunicaciones (abril 2015-actualidad) para las siguientes instituciones: - Federación Dominicana de Municipios (hasta agosto 2017): Apoyo técnico para la construcción del plan de comunicación e incidencia de FEDOMU en el marco de la reforma municipal. - Gruppo di volontariato civile (GVC) (2016): Co-realizador y guionista de documental "Alimento", realizado en Dajabón, Elías Piña y el Departamento Centro (Haití). - CESAL (2016): Co-realizador y coguionista de documental titulado "Mujeres Tierra", filmado en la región Suroeste del país, en Batoruco, Barahona e Independencia. - Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) como Community Manager (abril 2015 – agosto 2015): Creación y actualización de las herramientas de comunicación (página web y redes sociales); seguimiento e interacción con públicos y usuarios de las redes; difusión de los contenidos, a lo interno y lo externo de la institución; planificación y realización de videos institucionales y de temática relacionada. - Embajada de República Dominicana en Francia: Encargado de Prensa (Agosto 2009 – abril 2014): Encargado de relación con la prensa, dominicana y francesa, y elaboración de documentos y despachos de

				prensa; asistente y encargado de soporte en materia de cultura y animación cultural, en el marco de los proyectos de la Embajada. - TRES MEDIA Laboratorio de medios, cofundador: Agosto 2006 – junio 2008: Creación y actualización de las herramientas de comunicación (virtuales, impresas y relaciones públicas) y conceptualización de ideas para medios, audiovisuales e impresas, para y por solicitud de clientes.
5.	Marsie González	Doctorado en Sociología, Comunicación y Cultura por la Universidad Complutense de Madrid. Certificación en estudios avanzados de metodología de la investigación en Sociología (2001 – 2003) Grado de Sociología por la Universidad Central de Venezuela: Gestión de la investigación y del desarrollo (1992-1997) Publicista por el Instituto Universitario de Nuevas Profesiones: Redacción creativa, planes de mercado y recaudación de fondos (1988-1991).	829 4943860 cel. marsie.gonzalez@gmail.com skype: marsie.gonzalez	- Directora en Amarillo Positivo (enero 2019-actualidad): Amarillo Positivo es una marca dirigida cuyo talento principal es visualización del todo de los procesos a través de la identificación de flujogramas de acciones e interacciones de los procesos de gestión, comunicación y procesos a nivel micro y macro. Elementos específicos del servicio: 1. Servicios de investigación socioeconómica en diferentes ramas. 2. Desarrollo de materiales didácticos: manuales, folletos, acciones de comunicación e información para el fortalecimiento de la gestión interna de organizaciones y acciones de emprendimiento. 3. Creación de campañas, redes sociales, elaboración de podcasts, estrategias de comunicación. 4. Desarrollo de eventos. 5. Charlas y talleres de sensibilización y motivación a nivel comunitario y a más alto nivel. - Advocacy National Advisor en SOS Children's Villages International (abril 2017 – actualidad): Desarrollo de acciones de incidencia política para la promoción de los derechos de la niñez en el país. - Directora de Planificación en Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (febrero 2016-octubre 2016): Planificación estratégica. Monitoreo y Evaluación. Identificación, diseño y redacción de propuestas a organismos internacionales. Relaciones con los potenciales financiadores tanto del sector privado, Estatal como agencias de cooperación internacional. - Consultora de empresas en Social Investment Partner Group (marzo 2015-febrero 2016): Planificación Estratégica. Apoyo a empresas en la gestión para la Responsabilidad Social Corporativa. Desarrollo de charlas, talleres, asesoramiento. Diseño y desarrollo de charlas y talleres sobre elaboración de proyectos, programas, monitoreo y evaluación y elaboración de presupuestos dirigidos a organizaciones sin fines de lucro y locales. Desarrollo de proyectos.

6.	Iris Murillo Hidalgo	Master en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGDs en Universidad de Granada: (2015-2016) Licenciatura en Periodismo Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea: (2008- 2012) Erasmus Programme en Comunicación Social en Karlstads Universitet: (2010 – 2011) Técnico Superior en Realización de Audiovisuales IES Diego Marin Aguilera: (2012 –2014)	829) 569-9214 / (+34) 688 65 29 25 irismuri22@gmail.com	- Coordinadora de la Oficina Técnica en Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física. (Agosto 2019- actualidad): Coordinación del equipo técnico y los diferentes proyectos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad en República Dominicana (temáticas vinculadas a la equidad de género, inclusión laboral, educación inclusiva, fortalecimiento de las entidades de personas con discapacidad e incidencia política). Articulación del trabajo con organizaciones de personas con discapacidad y sector público. Formulación de nuevos proyectos y búsqueda de financiación (pública y privada). - Técnica de Cooperación, especializada en comunicación en Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (enero 2017-agosto 2018): trabajo con proyectos vinculados a la promoción del derecho a la educación de niñas y niños con discapacidad y la inclusión laboral de jóvenes con discapacidad, desde la equidad de género. Entre sus funciones destaca la organización de actividades en alianza con OSC e instituciones públicas, capacitaciones sobre género y discapacidad para niñas, niños y adolescentes, desarrollo de campañas de sensibilización con gran impacto en las redes sociales, etc. - Técnica en Comunicación del Departamento de Comunicación de la AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Montevideo, Uruguay (noviembre 2014-junio 2015).
	ROSSANA GÓMEZ	Maestría en Comunicación Licenciada en Ciencias de la Comunicación.	gomezrossanaisabel@gmail.com 8097324905 – 8293407058	Asistencia técnica para desarrollo e implementación de Estrategia de Comunicación. INAPI Elaboración de contenido y cuidado editorial de Folleto “Trabajo Doméstico”. Centro de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) Co-autora (investigación, redacción y producción editorial) del Caso Emblemático “Mortalidad Materna, un problema de desigualdad e injusticia social: el caso de Yesenia Elaboración de contenido y cuidado editorial de Folleto 8 de Marzo “Las deudas sociales del país con las mujeres”. Centro de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)

Anexo 15

**Galería fotográfica de visitas
durante la evaluación ambiental y
Social del PGAS.**

Socialización de Salvaguardas para la rehabilitación de caminos vecinales e interparcelarios

Los Fríos



Comunitarios expresando sus inquietudes durante la socialización

Sabaneta



Comunitarios atentos durante la socialización

Hondo Valle



Comunitarios atentos y expresados sus inquietudes durante la socialización

Juan Santiago



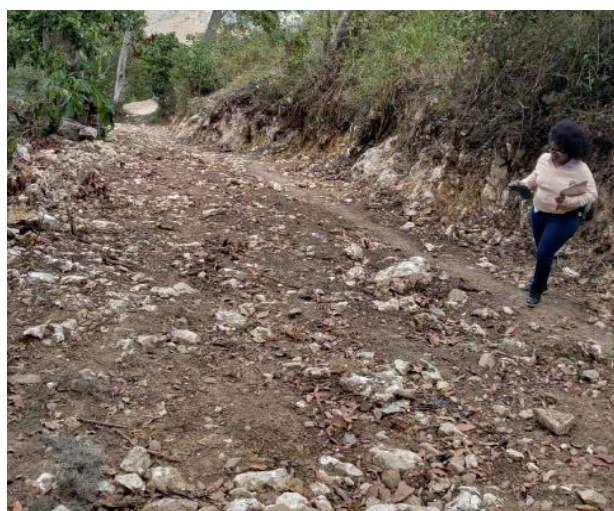
Comunitarios atentos durante la socialización

Las Cañitas



Comunitarios atentos durante la socialización

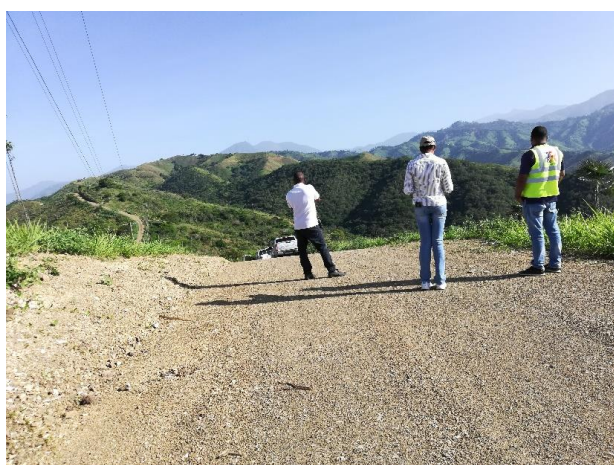
Visita a los caminos



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios



Vista de las visitas de evaluación, supervisión y cumplimiento del PGAS a los caminos interparcelarios

Memoria gráfica visita BID



Vista misión Salvaguardas BID interparcelarios



Vista misión Salvaguardas BID interparcelarios



Vista misión Salvaguardas BID interparcelarios

Anexo 16

**Relación de Pago de las
Compensaciones Como
Consecuencia de Afectaciones
Ocurridas Durante la
Rehabilitación de Caminos
Interparcelarios.**

No	Afectado	Afectación			Pago				Camino	Proyecto	
		Cultivo	Cantidad	Unidad	Tasa de dólar	Pago dólar	Monto	Total			
1	Bienvenido De Los Santos	Guandules	27	m2	5	51	6885	\$6.885,00	Las Cañitas - Los Auquelles	Las Cañitas	Las Cañitas
2	Dolores Delgado	Guandules	33	m2	5	51	8415	\$8.415,00	Las Cañitas - Los Auquelles	Las Cañitas	
3	Victoriano De Los Santos	Empalizada	30	m	5	51	7650	\$7.650,00	Las Cañitas - Los Auquelles	Las Cañitas	
4	Juan Ramón De Los Santos	Musáceas (Guineo)	6	plantas	30	51	9180	\$9.180,00	Las Cañitas - Los Auquelles	Las Cañitas	
5	Angélica de Los Santos	Empalizada	20	m	5	51	5100	\$8.160,00	Las Cañitas - Los Auquelles	Las Cañitas	
		Musáceas (Guineo)	2	plantas	30	51	3060				
		Café	20	plantas	30	51	0				
6	Gregorio De Los Santos	Guandules	31	m2	5	51	7905	\$7.905,00	Las Cañitas - Los Auquelles	Las Cañitas	
		Aguacate	5	plantas	40	51	0				
7	Germán De Los Santos	Musáceas (Guineo)	1	plantas	30	51	1530	\$11.730,00	Las Cañitas - Los Auquelles	Las Cañitas	
		Empalizada	40	m	5	51	10200				
8	Carlos Eusebio De Los Santos	Café	3	plantas	30	51	4590	\$12.750,00	Las Cañitas - Los Auquelles	Las Cañitas	
		Aguacate	1	plantas	40	51	2040				
		Musáceas (Guineo)	4	plantas	30	51	6120				
9	Dora De Los Santos	Guandules	15	m2	5	51	3825	\$5.865,00	Las Cañitas - Los Auquelles	Las Cañitas	
		Aguacate	1	plantas	40	51	2040				
10	José Delgado García	Café	20	plantas	30	51	0	\$5.100,00	Vallecito - Helechal	Las Cañitas	
		Empalizada	20	m	5	51	5100				
11	Teófilo Delgado De Los Santo	Aguacate	1	plantas	40	51	2040	\$5.865,00	Vallecito - Helechal	Las Cañitas	
		Empalizada	15	m	5	51	3825				
12	Yolanda Pinales	Café	2	plantas	30	51	3060	\$6.120,00	Vallecito - Helechal	Las Cañitas	
		Musáceas (guineo)	2	plantas	30	51	3060				
13	Diomedes Pinales	Empalizada	15	m	5	51	3825	\$3.825,00	Vallecito - Helechal	Las Cañitas	
14	Maximo (Blanco) Delgado Paniagua	Mango	1	planta	25	51	1275	\$1.275,00	Vallecito - Gajo del Monte	Las Cañitas	
15	Luciano Sánchez Rolando	Musáceas (Guineo)	2	plantas	30	51	3060	\$10.200,00	El Sayo A6	Los Fríos	Los Fríos
		Café	2	plantas	30	51	3060				
		Aguacate	2	plantas	40	51	4080				
16	Alexon Brioso Brioso	Guandules y habichuelas	50	m2	5	51	12750	\$17.850,00	El Sayo A6	Los Fríos	
		Empalizada	20	m	5	51	5100				
17	Cecilio Delgado	Habichuelas	40	m2	5	51	10200	\$10.200,00	El Sayo A6	Los Fríos	
18	Perez Delgado	Musáceas (Guineo)	1	plantas	30	51	1530	\$9.435,00	La Cucarita - La Cueva	Los Fríos	
		Habichuela	31	m2	5	51	7905				
		Aguacate	2	plantas	40	51	0				
19	Isidro Brioso	Empalizada	20	m	5	51	5100	\$5.100,00	El Sayo A6	Los Fríos	
20	Estela Pinales	Guandules	33	m2	5	51	8415	\$8.415,00	La Cucarita - La Cueva	Los Fríos	
		Aguacate	1	plantas	40	51	2040				

21	Francisco García	Musáceas (Guineo)	7	plantas	30	51	10710	\$30.600,00	Los Robles	Los Fríos	
		Café	50	plantas	30	51	0				
		Aguacate	6	plantas	40	51	12240				
		Mango	6	plantas	25	51	7650				
22	Rodrigo Brioso	Naranjas	8	Plantas	25	51	10200	\$16.575,00	El Sayo A6	Los Fríos	
		Empalizada	15	m	5	51	3825				
		Guandules	10	m2	5	51	2550				
21	Carlixto Canario Montero	Café	20	Plantas	30	51	0	\$14.280,00	Sabana de Chen - Cñada de Los Gallos	Hondo Valle - Juan Santiago	Hondo Valle - Juan Santiago
		Musáceas (Guineo / plátano)	6	Plantas	30	51	9180				
		Zapote	4	Plantas	25	51	5100				
22	Agustin Vicente Encarnación	Empalizada	30	m	5	51	7650	\$7.650,00	Ramal 2 Boca del botao	Hondo Valle - Juan Santiago	
23	Willian Encarnacion Lorenzo	Musáceas (Guineo)	2	Plantas	30	51	3060	\$8.160,00	Ramal 2 Boca del botao	Hondo Valle - Juan Santiago	
		Guandules	20	m2	5	51	5100				
24	Pedro Amador Encarnación	Café	30	Plantas	30	51	0	\$15.300,00	Hondo Valle - El Naranjo	Hondo Valle - Juan Santiago	
		Musáceas (Guineo)	4	Plantas	30	51	6120				
		Aguacate	2	Plantas	40	51	4080				
		Naranja	4	Plantas	25	51	5100				
25	Abraham Mora	Café	15	Plantas	30	51	0	\$7.650,00	Boca de los Arroyos - Yacaeque	Sabaneta	Sabaneta
		Empalizada	30	m	5	51	7650				
26	Amantina Feliz García	Empalizada	40	m	5	51	10200	\$10.200,00	Boca de los Arroyos - Yacaeque	Sabaneta	
27	Mongenio Moreta	Aguacate	5	plantas	40	51	10200	\$10.200,00	Las Cañitas - Los Naranjos	Sabaneta	
28	Valentina Bueno	Batata (Boniato)	48	m2	5	51	12240	\$14.790,00	Boca de los Arroyos - Yacaeque	Sabaneta	
		Empalizada	10	m	5	51	2550				
30	Maribel Rosario Suero	Musáceas (guineo)	4	planta	30	51	6120	\$20.145,00	El Palero - Guayuyal	Sabaneta	
		Aguacate	5	planta	40	51	10200				
		Mango	3	planta	25	51	3825				
31	José De La Rosa	Estancia de oración	1	edificación		51	0	\$0,00	El Palero - Guayuyal	Sabaneta	
32	Julio Piña	Musáceas (guineo)	7	plantas	30	51	10710	\$10.710,00	El Palero - Guayuyal	Sabaneta	
33	Bernardo Del Rosario	Aguacate	6	plantas	40	51	12240	\$30.090,00	El Palero - Guayuyal	Sabaneta	
		Guandules	40	m2	5	51	10200				
		Mango	6	plantas	25	51	7650				
								\$358.275,00			

Nota: En algunos casos donde el café y algunos aguacates afectados fueron suministrados por el proyecto, se procederá a restituir la especie (reemplazo del cultivo), debido a que estas plantas fueron entregada por el proyecto a los beneficiarios. Por tal razón no se hará la compensación económica y fue puesto un 0 en el valor.

Siguiendo en este mismo orden, al señor José De La Rosa se le cambio de lugar un altar(estancia de oración), a solicitud de él, por tal razón el monto a pagar es 0.

Anexo 17

**Diapositivas taller de
sensibilización a contratistas
sobre implementación PGAS.**



Sensibilización sobre las repercusiones de la rehabilitación de caminos interparcelarios en el territorio

Objetivo

Sensibilizar a las compañías contratistas, responsables de la rehabilitación de caminos interparcelarios, sobre los impactos de las actividades de rehabilitación en territorio.



IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES IDENTIFICADOS

- ◎ El Componente de Caminos busca mejorar el acceso a las áreas de los proyectos agroforestales y así mejorar las condiciones de los productores locales para transportar sus productos al mercado.
- ◎ Estas actividades pueden generar impactos directos moderados, puntuales y reversibles típicos de este tipo de proyectos, los cuales pueden ser manejados efectivamente con la aplicación de buenas prácticas comunes en la industria y de acuerdo con la aplicación de las Salvaguardas Ambientales y Sociales.

Impactos al Medio Ambiente

Impactos sobre el Medio Físico

Suelo

- ⊙ Erosión, sedimentación y compactación de suelos.
- Contaminación del suelo por derrames de aceites y lubricantes.

Calidad de aire y ruido

- ⊙ Emisiones de gases de combustión por maquinaria de construcción
- ⊙ Generación de polvo
- ⊙ Generación de ruido

Calidad de agua

- ⊙ Erosión y sedimentación podría afectar la calidad del agua superficial en cuerpos de agua cercanos a los caminos

Impactos al Medio Ambiente

Impactos Sobre el Medio Biótico

Cobertura vegetal

- ⊙ Remoción de la vegetación

Fauna

- ⊙ Ahuyentamiento de especies móviles y efectos sobre especies de baja movilidad

Áreas protegidas

- ⊙ Tala y caza ilegal

Impactos sobre el Medio Social

Empleo

- Incremento en el empleo local y acceso del productor al mercado.

Tráfico

- Incremento del tráfico.

Población

- Polvo y ruido podrían afectar a la población local durante la rehabilitación de los caminos
-

Impactos sobre el Medio Social

Salud y Seguridad de los trabajadores

- ⊙ Accidentes laborales.

Desplazamiento físico y/o económico

- ⊙ Solapamiento de actividades de parceleros con la servidumbre de paso

Características socioeconómicas

- ⊙ Situación económica, bajo empleo
- ⊙ Tenencia de la tierra
- ⊙ Inequidad de género
- ⊙ Inmigración

Aspectos sociales

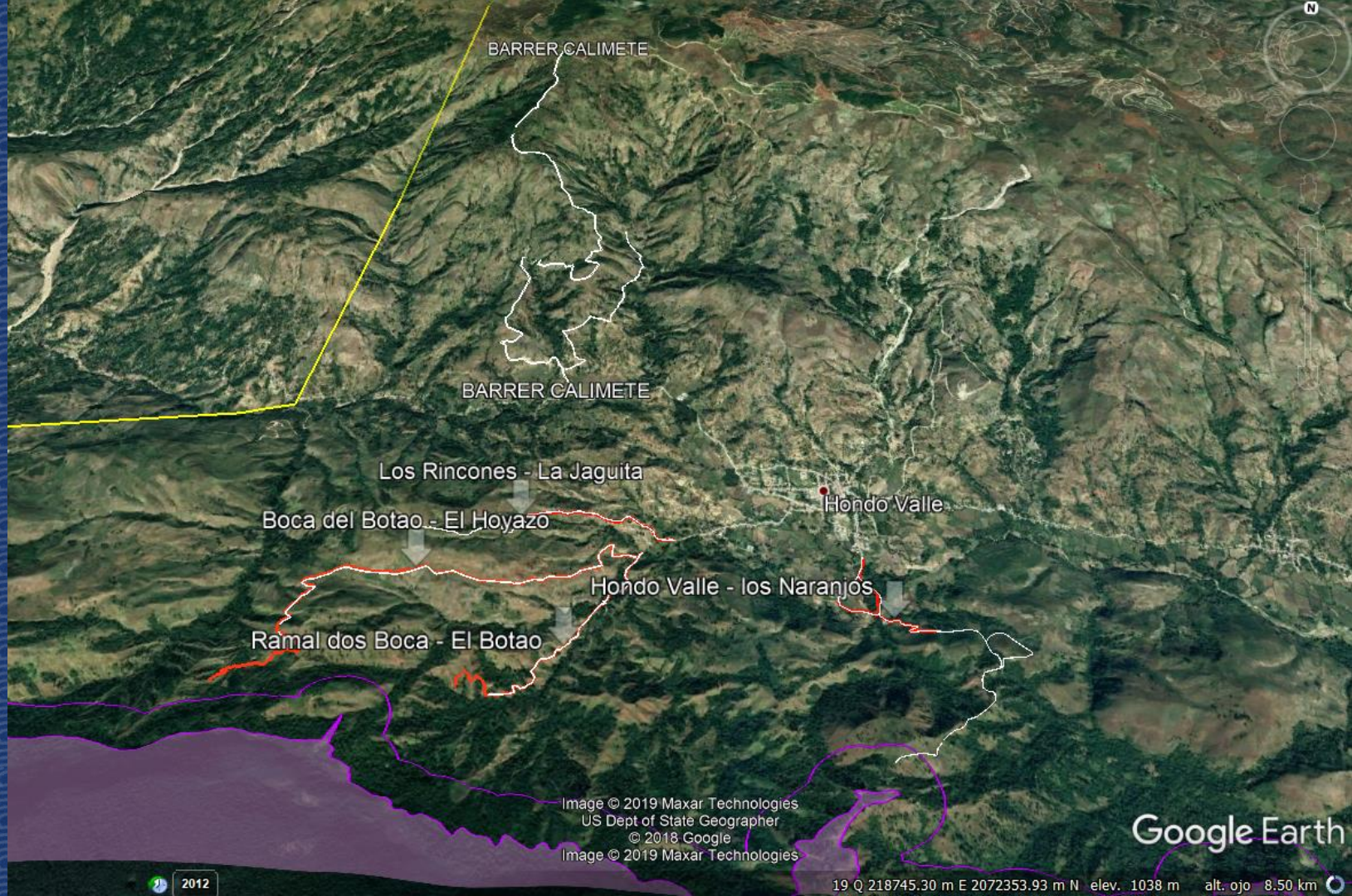
- ◎ Los PDA tienen un fuerte impacto sobre las personas y sus comunidades. Las zonas donde se implementan los PDA son sectores de alta vulnerabilidad social.

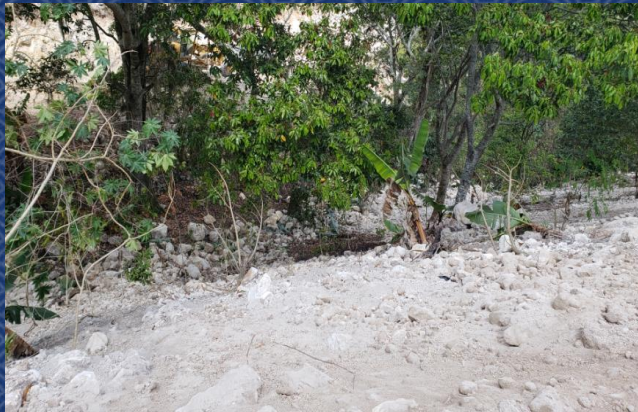
1

Hondo Valle y Juan Santiago

Incumplimientos del PGAS

Comunidades y tramos	Cant.	Cantidad después de gestión de cambios	Unidad de medida
Total	50.00	48,99	KM
HONDO VALLE - LOS NARANJOS	4.00	4.00	Km
LOS RINCONES - LOS BOTAOS	4.00	0.345	Km
LOS RINCONES - LA JAGUITA	3.50	2.60	Km
BOCA DEL BOTAO - EL HOYAZO	5.00	4.90	Km
RAMAL 2 BOCAS - EL BOTAO	2.50	2.50	Km
BARRERO - LOS CALIMETES	7.00	7.00	Km
BARRERO - LOS HOYOS	3.00	3.00	Km
SABANA LOS GENGIBRES - LOS PELAOS	6.00	6.00	Km
SABANA DE CHEN - CAÑADA DE LOS GALLOS	3.00	1.90	Km
CAÑADA DE CILANTRO - JOCO VIEJO	5.00	5.00	Km
SONADOR - SABANA DE LA LOMA	4.00	8.55	km
LA GUARDIA DEL CAFÉ - LA TINAJA	3.00	3.20	km







2

Sabaneta

Incumplimientos del PGAS

Comunidades y tramos	Cant.	Cantidad después de gestión de cambios	Unidad de medida
TOTAL SABANETA	50.80	51.40	KM
GAJO LARGO-GUAYABO	4.00	4.00	km
PALERO-GUAYUYAL	3.00	3.00	km
LA HIGUERA - HONDO VALLE	5.00		km
GUAEDARAYA -CATANAMATIA		5.00	km
LA CAÑITA –QUEMAO	2.00	2.00	km
BOCA LOS ARROYOS - GUARDA RAYA	15.20	15.50	km
CRUZ DEL NEGRO- ENTRADA DE JOCA	4.00	4.00	km
GUARDA RAYA - YACAHUEQUE	5.50	5.90	km
NARANJO- LOS PLACERES	3.00		Km
LAS CAÑITAS –EL NARANJO		5.00	km
LA SURZA- LAS CAÑITAS	2.00		Km
HIGUERA- GUAYABO	4.00	4.00	Km
HIGUERA – HOLLO PRIETO	3.00	3.00	Km

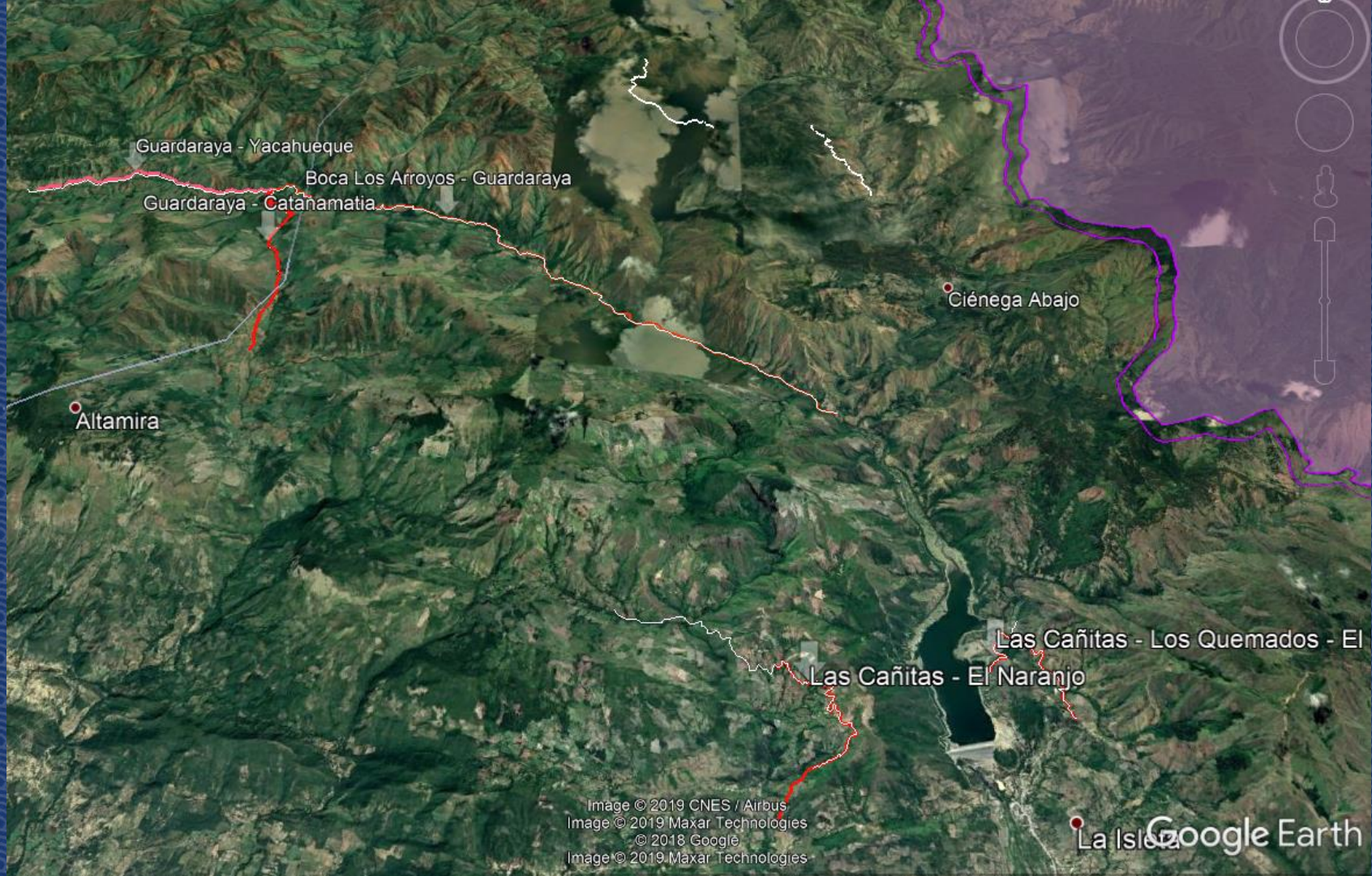


Image © 2019 CNES / Airbus
Image © 2019 Maxar Technologies
© 2018 Google
Image © 2019 Maxar Technologies

La Isla Google Earth



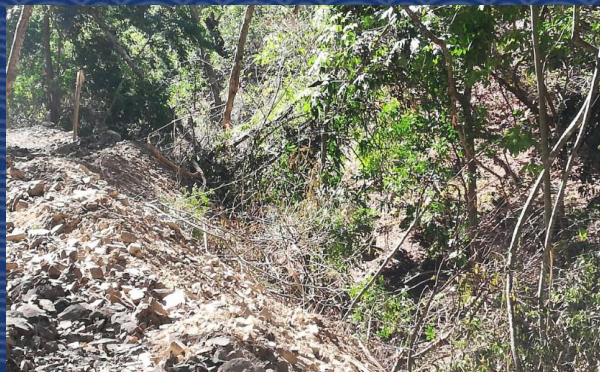
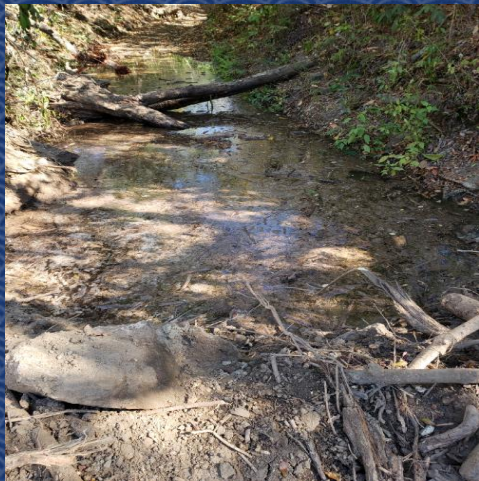


3

Los Fríos

Incumplimientos del PGAS

Comunidades y tramos	Cant.	Cantidad después de gestión de cambios	Unidad de medida
TOTAL LOS FRÍOS	40.00		KM
LOS PINOS	3.20	5.12	km
RAMAL DE LOS PINOS	3.00	2.10	km
EL COROZO	5.00	5.00	km
LA CAÑITA - AGUA BLANCA	3.00	2.00	km
EL ARROYON	1.80		km
RAMAL DEL ARROYON	1.00	1.00	km
EL SAYO - A6	4.00	3.50	km
LA CUCARITA- LA CUEVA	4.00	3.50	km
CUCARITA - EL JUGADERO 1.50 km	1.50	1.50	km
LA CUCARA	4.50	4.50	km
LA CALABAZA	2.00	1.58	km
EL MANGUITO	4.00	4.00	km
ARRASTRA NALGA		1.30	km
CABECERA LAS AVISPAS		1.50	km
LOS BEREANOS	3.00	2.40	km
LOS ROBLES		0.650	km
LA LAGUNITA		0.600	km
LOS HAITISES		1.30	km
LOS PIRILOS		0.680	km





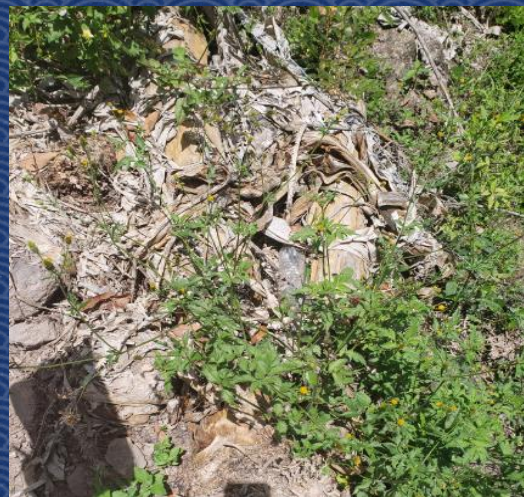
4

Las Cañitas

Incumplimientos del PGAS

Comunidades y tramos	Cant.	Cantidad después de gestión de cambios	Unidad de medida
TOTAL LAS CAÑITAS	21.00		KM
LAS CAÑITAS - LOS AUQUELLES	3.00	4.45	km
CRUCE LOS AUQUELLES - EL PALERO	2.80	4.10	km
TERRERO - EL GRAMAZO	10.00	0	km
CAMINO LA FORTUNA	0.50	0	km
VALLECITO - PEDREGONES	1.00	3.10	km
VALLECITO - HELECHAL	1.70	1.70	km
VALLECITO - BAJO DE MONTE	2.00	3.80	km







Anexo 18

**Lista de Asistencia Taller de
Sensibilización a Contratistas
sobre Implementación PGAS .**



Presidencia de la República Dominicana

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS
DE DESARROLLO AGROFORESTAL DE LA PRESIDENCIA

"Año de la Innovación y Competitividad"

Sensibilización sobre las repercusiones de la rehabilitación

de caminos interparcelarios en el territorio

05/08/2019

Lugar: Salón de Confirmación de UTEPDA

Hora: 3:00PM

NO	NOMBRE	CORREO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO
1	Andrés Clemente	aclemente@propiasria	PR, Ingeniería	809-669-7374
2	Dimitro Markov	DMARKOV@PRINCIPAL.COM	PR, Agricultura	809-669-7375
3	Carlos M. Sánchez H.	carlososanchez811@HOTMAIL.COM	BLACH PATH	(809) 884-5343
4	José E. Duran Robillo	duranelmelo10@hotmail.com	José Duran	809-391-5782
5	Manoel Gustavo de los Santos	manostavo-gds@gmail.com	Black Path	849-453-3411
6	Juan M. Hdez. M. J.	cohenjrg@gmail.com	UTEPDA	809-669-0818
7	Enrique M. M. J.	enriquemj@gmail.com	ECOM	849-250-9588
8	Enrique M. J.		UTEPDA	829-870-1027
9	Ana E. León	Analeon@utepda.gob.do	UTEPDA	—
10	Jenny Bautista	Jennybautista@utepda.gob.do	UTEPDA	—